



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

### **Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

### **About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

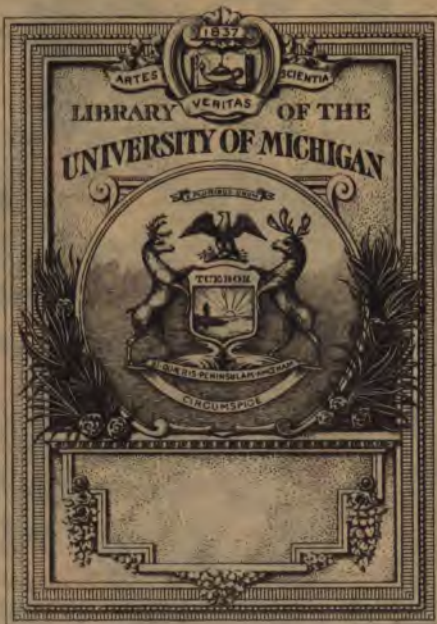
- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

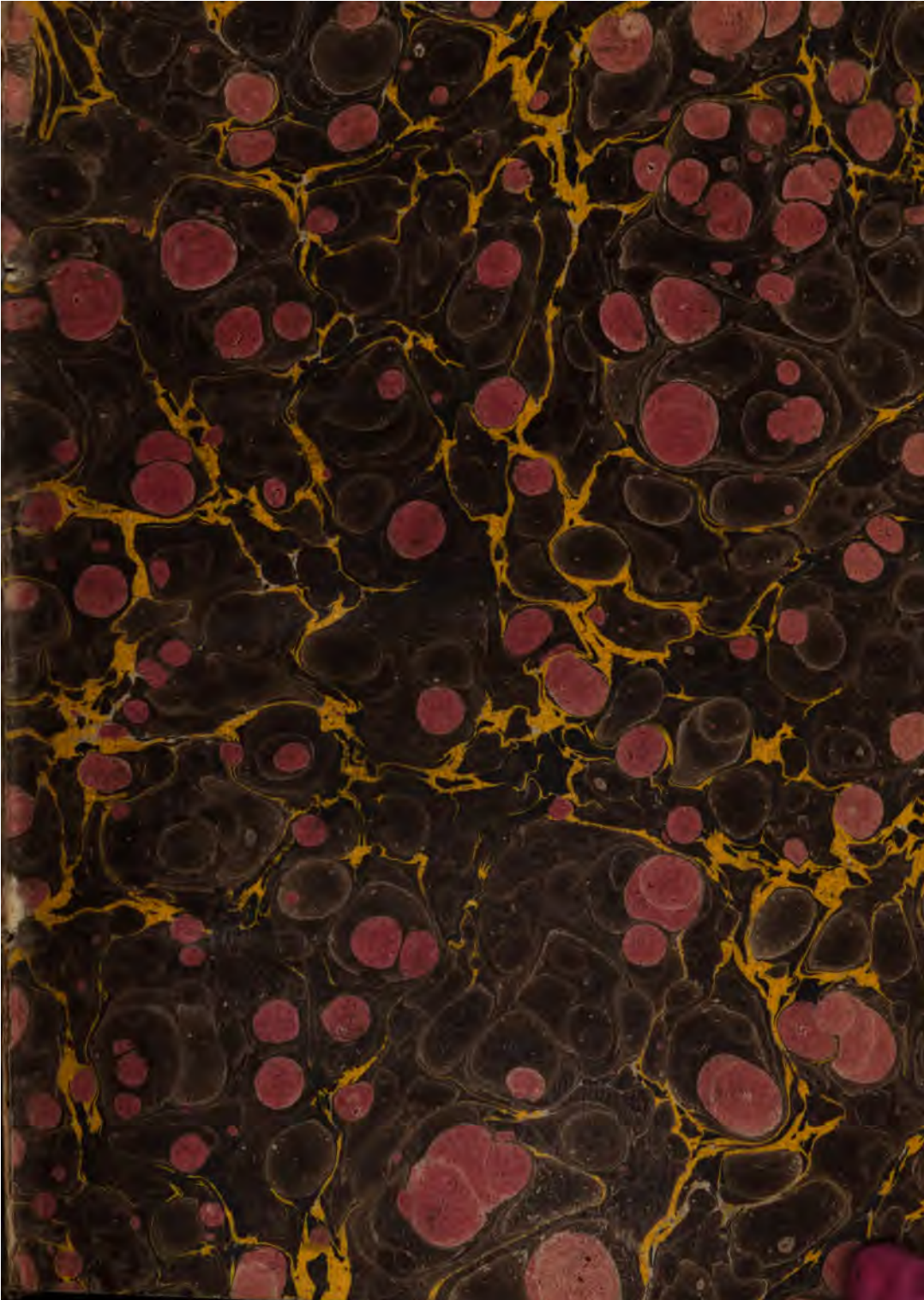
## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

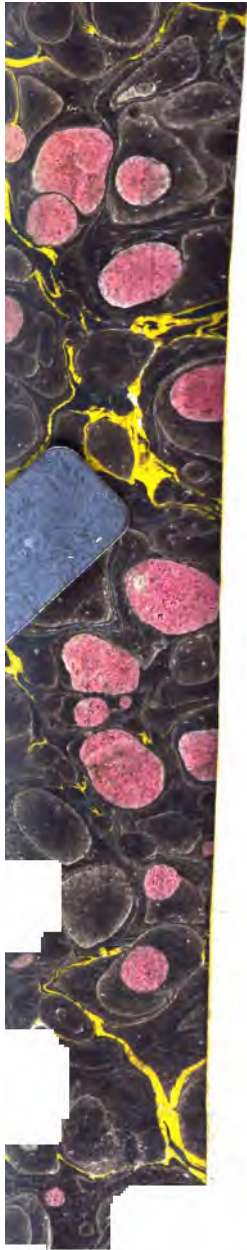
El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

A 463148









860.9  
V619C  
tV29

N.º 3 S.03

260



# ESTUDIOS

SOBRE LA HISTORIA

DE LAS INSTITUCIONES, LITERATURA, TEATRO

Y BELLAS ARTES

## EN ESPAÑA.

OBRA ESCRITA EN FRANCÉS

por M. Luis Viardot.

1883

Y TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

D. Manuel del Cristo Varela.

*M. L. Viardot*

LOGRONO 1841.

IMPRENTA DE RUIZ.—EDITOR.

*El editor perseguirá judicialmente, a los que reimprimiesen  
sin su conocimiento esta obra, cuya propiedad le pertenece.*

# PREFACIO.

Spanish  
Clareza  
1-3-24  
2469

**E**l destino de la España es singular. A últimos del siglo 15, despues de la formación de la Monarquía por medio de la reuñion de las Coronas de Aragon y de Castilla, despues de la conquista de Granada, y del descubrimiento de las Américas, Hegó á ser la nacion mas poderosa del Orbe. Durante casi todo el siglo 16, bajo los primeros Soberanos de la estirpe Austriaca, conservó su supremacia en ambos hemisferios. En el 17 se fué debilitando continuamente hasta el advenimiento de la casa de Borbon. En el 18 estuvo obscurecida y olvidada, y no se contó ya con ella, por decirlo así, en los negocios de la Europa. Pero desde el principio del actual, con la guerra de la independencía volvió á hacerse visible; sus revoluciones la han colocado de nuevo en la esfera de la política Europea; y hoy tiene el privilegio de llamar la atencion general en todas las crisis de que es teatro. No parece sino que el peso de la España, por ligero que sea, debe hacer inclinar la balanza en la contienda suscitada entre los dos grandes principios que dividen la Europa central y la del norte en dos confederaciones de fuerzas casi iguales, y que es una especie de terreno neutral, en el que esos dos principios presentan las primeras escaramuzas, antes de empeñar la batalla campal que decidirá del porvenir del mundo. Pero la España, despues de haber tenido interrumpidas por mucho tiempo todas sus relaciones; despues que desde su espulsion de Italia y de Flandes, ha dejado de visitar la Europa y de ser visitada por la misma, largo tiempo aislada, cuando los demas pueblos tendian á confundirse, mucho tiempo inmovil cuando el universo marchaba; es hoy en dia para nosotros un pais de descubrimientos. No se tiene un exacto conocimiento de su actual estado, ni de su historia pasada; y no obstante se echa de ver, que sobrepuja al deseo la necesidad que hay de no ignorarlo.

He aquí la razon que me impele á publicar esta obra, en la

## IV

que, sino me extendí mas, ha sido por parecerme que en este siglo curioso y agitado no gusta el público de las dilatadas, y porque no dejo de conocer que unas ideas generales acerca de la España, bastan para satisfacer la curiosidad de las naciones estrangeras, teniendo en consideracion el punto de vida histórica en que en la actualidad se halla. Quizá no está lejano el día de la manifestacion de sus pormenores; y por eso hice un esfuerzo para reducir solo á cuatro capítulos las nociones mas interesantes que pueden adquirirse acerca de la historia moral de ese pais; y me persuado que será creido si aseguro, que entre los materiales de esta obra, no me ha sido tan difícil hallar los necesarios, como elegir los mas selectos; que no pocas veces me he visto precisado mas bien que á incluir, á cercenar; y que por lo mismo, me hubiera sido mas fácil formar dos volúmenes que uno. Las piezas de que se compone este no son todas nuevas, pues algunas han visto ya la luz pública. Tales son la historia de las asambleas nacionales, que los Españoles han juzgado dignas de traduccion, y de distribuir como una especie de catecismo en la apertura de sus Cortes actuales; y la descripcion del Museo de Madrid, que los apasionados á las bellas artes han acogido con una estimacion que no podia prometerme. Estos fragmentos cuidadosamente ecsaminados y perfeccionados antes de su segunda publicacion, no son sin embargo tan estensos como los inéditos. Por lo demas, y prescindiendo del mérito que cada uno de ellos puede tener por la materia que abraza, el principal del autor no lo constituye la novedad, sino su reunion. Montaigne dice con gracia al principio de uno de sus capítulos: «Por diversas que sean las yerbas de que aqui se trate, todo se comprende bajo el nombre de ensalada.» Del mismo modo..... voy á hacer una miscelánea de artículos. Aqui todo se comprenderá bajo un nombre comun *Estudios*, y un objeto comun *la España*.

# ESTUDIO

SOBRE

LA HISTORIA DE LAS ASAMBLEAS NACIONALES

en España.

«No hay leyes mas acreditadas, que aquellas  
á las cuales el Ser Supremo ha concedido una  
antigua duracion, de modo que nadie sepa su  
origen, ni que jamas hayan sido alteradas.»

(Montaigne, ensayos, lib. 1. cap. XLIV.)

---

(PARTE PRIMERA.)

ANTIGUAS ASAMBLEAS HASTA CARLOS-QUINTO.

**S**i hay un pais que pueda mejor que otro alguno probar por medio de su historia pasada, la verdad de aquel adagio, que la libertad es antigua, y el despotismo reciente, es sin duda la España. Antes de poder ser citada como la tierra clásica del derecho divino y del poder absoluto, habia presentado á la Europa de la edad media un modelo de la soberanía nacional en ejercicio, tanto con respecto á los intereses particulares de la comunidad, como en cuanto á los generales de la nacion. Hoy, que el progreso de las luces, el imperio de la opinion, y de las costumbres impelen, aun sin revo-

lucion, á esa comarca convertida en estacionaria, á lanzarse en la via de las reformas; hoy que la palabra *Cortes*, resuena de un extremo á otro de la Península, y que la nacion Española confia su regeneracion á sus antiguas formas representativas, será interesante la lectura de algunos pormenores acerca del origen, descubrimientos, poder, total decadencia, y restablecimiento de las asambleas nacionales en España, cuyo estudio suministrará ademas varias lecciones: y quizá entonces se dejará de llamar imprudentes novadores, á los que reclaman para nosotros, como garantías y libertad, menos de lo que poseía ha cinco siglos una nacion vecina, y á los que defienden esas instituciones populares, á las cuales la España ha debido su fuerza y grandeza, contra las invasiones del poder soberano, que han causado sus infortunios y su ruina.

Se puede decir, que la constitucion política de España, hasta la violenta introduccion del poder absoluto, ha descansado, como en dos bases fundamentales, sobre dos instituciones, de las que, una era particular á la Ciudad, y la otra comun á toda la nacion; instituciones tan populares, tan veneradas, y tan arraigadas en las costumbres, que el despotismo ha podido alterar, pero no destruir, y cuya salvacion ha pedido el pueblo Español en todas las crisis de su vida histórica. Esas instituciones tan antiguas, y siempre recientes, son las municipalidades creadas por los Romanos, y las asambleas nacionales traídas por los Godos. Como las dos han sobrevivido á los regímenes que sucesivamente las habian introducido; como se han combinado y confundido hasta el extremo de convertirse las primeras en elementos de las otras; y como de su fusion se ha formado la constitucion general; su historia es inseparable, pero es necesario escribirla por orden cronológico.

Esta disposicion especial me obliga, para mayor claridad y perfeccion, á retroceder á una época muy lejana, lo que debe agradar á los talentos reflexivos para seguir al través de los siglos la no interrumpida filiacion de las instituciones primitivas; y me persuado que en virtud de esta consideracion se me dispensará la aridez de los primeros pasos de esta obra.

### § 1.º MUNICIPALIDADES ROMANAS.

Después de la ruina de Cartago y de Numancia, después de las conquistas de Cesar, Roma, dueña de la Galia, de la Bretaña, y de la Península hispánica, dió una organización uniforme á todas las Provincias Occidentales del Imperio. Los tres grandes Proconsulados de España establecidos por Augusto, y aumentados posteriormente hasta cinco por Adriano, á saber: la Bética, la Lusitania, la Galicia, la Tarragonense y la Cartaginense, estaban divididos en Ciudades, (*civitates*) que se componian, no solo de la poblacion cabeza de distrito, en donde residía la autoridad municipal, y de la que aquel tomaba su nombre, sino tambien de cantones, (*pagi*), que dependian de ella. En cada Ciudad habia un Comisario imperial, llamado conde, (*comes*), dependiente del Proconsul de la provincia; el cual, lo mismo que el Duque, (*dux*), ó comandante militar, dependia del prefecto del pretorio, que era el encargado de transmitir las órdenes de Roma á las provincias, y los tributos de estas, á aquella. Ese prefecto del pretorio, cuya diócesis abrazaba todas las provincias del Oeste, residía en la Galia, y tenia en España un Vicario-general. Constituidas así las Ciudades bajo esa gerarquía de vigilancia mas bien que de dominacion, formaban, como no se ignora, unos verdaderos estados de corta estension, con su gobierno particular, independiente, distinto del de las demas, aunque parecido en la forma. El gobierno de la Ciudad se componia de un senado, cuyas plazas eran hereditarias, y de una asamblea municipal llamada *curia*, ó algunas veces *senado inferior*, las que eran electivas. Los Ciudadanos, (*cives*), es decir, los habitantes libres de la Ciudad, se dividian en tres órdenes, ó clases: 1.º los *patricios*, miembros de las familias senatoriales; 2.º los del estado medio, ó propietarios de bienes raices en el territorio de la Ciudad, divididos en *decurias* y que bajo el nombre de *curiales*, elegian en las asambleas públicas sus *decuriones* ú oficiales municipales; por último, los artesanos, cuya clase comprendia todas las profesiones manuales ó mercantiles. Este tercer orden tambien se llamó *collegia opificum*, porque cada estado ú oficio formaba una corporacion [*collegium*]. El senado y la curia gobernaban á un mismo tiempo la Ciudad; pero

solo á los *decuriones* incumbia la egecucion de los réglamentos municipales: esos oficiales estaban encargados ademas de la recaudacion de los impuestos, del alistamiento de las tropas, y en general de todos los negocios de la Ciudad. (1)

Roma no habia conservado en las provincias mas que una

(1) Cuando en la decadencia del imperio se hicieron tentativas para detener á los barbaros, ya comprando à peso de oro unas cortas suspensiones de hostilidades, ya pagando Roma algunas colonias estrangeras para oponerlas á los invasores, haciendo pagar de este modo á las provincias la paz y la guerra; se ideó aumentar los impuestos con unos subsidios extraordinarios, motivados por cada acontecimiento desgraciado, y que fueron siempre aumentandose del mismo modo que los desastres. La dificultad que ofrecia la recoleccion de estos subsidios en las provincias lejanas, fué la causa de arrendar su cobranza. Los colectores imperiales, disponiendo de la fuerza armada, desplegaron mayor rigor y aspereza en ese cargo que egercian no para el estado, sino para ellos mismos. Hicieron á los oficiales municipales responsables de las contribuciones que estaban encargados de recolectar, obligándoles aun á pagar su importe anticipadamente. Entonces la condicion de los *curiales* electores, entre los que se elegian los *decuriones*, llegó á ser tan penosa que la mayor parte de ellos se esforzaban para obtener rescriptos del Principe con el objeto de que se le borrara de la lista curial, para ser clasificados entre los simples poseedores; y si no podian obtener esta declinacion, se trasladaban á otra ciudad por no desempeñar cargo alguno municipal. «Nadie ignora, dice Mayoriano en un edicto, que los *curiales* son el apoyo del estado, y el corazon de las ciudades; y no obstante, esos ciudadanos, cuya asamblea se titula senado inferior, se hallan de tal suerte agoviados con el peso de la injusticia de nuestros oficiales, y con el de la codicia de nuestros recaudadores del impuesto, que la mayor parte de ellos abandonando su patria, y renunciando los derechos de su nacimiento, se ocultan en nuevas moradas en donde no estan obligados á tomar parte en los negocios públicos. (*Lex Majoriani*, *nano* 458.)



autoridad indirecta, una especie de dominio feudal, cuyos derechos se reducian casi á la percepcion del censo; porque durante los primeros siglos, y antes de los hursatiles edictos de Caracalla, que por acrecentar el impuesto de capitacion estendió el derecho de Ciudadano romano á los habitantes de todas las provincias, ni aun hubo alistamiento de tropas, porque los Ciudadanos romanos podian constituir ellos solos parte de las legiones. El censo se componia de dos especies de impuestos: el territorial ó *jageration*, que recaia sobre toda clase de propiedades, y el personal ó *capitation*, que pagaban todos los individuos; á los cuales hay que agregar las aduanas, los portazgos, y algunas servidumbres personales preceptuadas para el servicio del imperio, por ejemplo los transportes de las tropas, ú otros de varios generos. Satisfechas estas obligaciones para con Roma, las Ciudades eran independientes, y se gobernaban libremente en su interior. Tenian sus rentas particulares, procedentes ya de arbitrios que se imponian con la autorizacion del Emperador, ya del producto de las propiedades comunales. Tambien tenian milicias arregladas y permanentes, cuyo auxilio impetraron con frecuencia los ejércitos romanos, y entre ellas se suscitaron algunas guerras de vecindad, aunque de poca consideracion. Algunas veces las ciudades, por medio de sus diputados, se congregaban en estados generales, para deliberar acerca de los intereses comunes del pais. Adriano en el año de 123, determinó consultarlas de este modo. Uno de sus mas preciosos derechos que ejercian con frecuencia, era el de citar en Roma á los gobernadores que se habian hecho criminales en las escacciones. El Senado ante quien se juzgaban estas causas, fallaba como juez. Por último, Roma, que tanto respetaba la libertad interior de las ciudades, llegó á lisongear hasta su amor propio, llamando, *aliadas*, y no *súbditas* á la mayor parte de ellas, denominando tratado de alianza su acto de sumision al imperio.

Deseo que por medio de un ejemplo se comprenda la organizacion de las municipalidades romanas. La Suiza, tal como en la actualidad se halla dividida y gobernada, supongamosla dependiente del imperio, y pagándole el censo; un proconsul Austriaco residiendo en Ginebra, y los Condes ó Comisarios en cada canton. La Suiza formará una pro-

viacia, y los trece cantones otras tantas ciudades.

En España, en donde aunque toda institución se establece con lentitud, se arraiga profundamente; el régimen municipal ha sobrevivido á todas las conquistas, y á todas las revoluciones. Mucho tiempo despues de la ruina del imperio, de la invasion de los Godes, y de la de los Arábes, cuando estaba erigida la monarquía, y las Córtes se reunían ordinariamente; las comunidades, rebeldes á toda institución que no fuese la suya, conservaban todavía sus formas municipales, no permitiendo al Rey, [del mismo modo que antes al Emperador] mas que una especie de derecho de dominio feudal para la esacion de los impuestos y alistamiento de tropas, sin la menor participacion en lo interior de su administracion. Estas comunidades independientes se llamaron *behetrías*, y se establecieron en la misma época (hacia el año de 285) que los rebeldes en la Galia, es decir, cuando las ciudades que componian la provincia Armoricana separándose del imperio, renunciaron la alianza de los Romanos, y se constituyeron por un instante, digámoslo así, en república federativa. Pero las behetrías españolas sobrevivieron doce siglos á los rebeldes Armoricanos. A pesar de las continuas peticiones de abolicion que presentaron contra ellas las Córtes generales, se mantuvieron de hecho en su independencia hasta últimos del siglo 15, bajo el reinado de los Reyes Católicos. Solo en esta época, despues de la reunion de las coronas de Aragon y de Castilla, y de la toma de Granada, fué cuando el poder Real llegó á destruirlas. (1). Una costumbre muy notable se ha conservado hasta nuestros dias en muchas villas de Castilla la Vieja, que trae su origen de esa antigua independencia municipal, y que por esta razon se llaman pueblos de Behetria, cual es la de no admitir á ciudadano alguno á los empleos de Alcalde ó Regidor si no justifica que no es noble, ni ennoblecido. Esta costumbre evidentemente nos descubre un vestigio de la elección

---

(1). Los habitantes de esas comunidades no reconocían otra jurisdiccion que la de sus oficiales municipales. De hay trae su origen aquel antiguo adagio.— *Con villano de behetria no te tones à porfia,*

de los antiguos decuriones, que eran nombrados por los de su misma calidad, y no podían elegirse sino entre la clase de los curiales.

Por lo demás la municipalidad española, tal como existe todavía en la actualidad, es siempre la municipalidad Romana. Hay en ella individuos que pertenecen á su seno, por derecho hereditario, como los miembros del senado antiguo; otros ocupan su lugar por derecho de eleccion, como los de la antigua curia; hay procuradores sindicos que reemplazan á los comisarios imperiales; y para perfeccionar la similitud, capitanes generales, que son unos verdaderos procónsules, superiores á las municipalidades.

### § 2.º CONCILIOS DE LOS GÓDOS.

Los Romanos establecieron la municipalidad, y los Gódos la asamblea nacional.

Cuando los pueblos barbaros que posteriormente invadieron el mundo Romano deliberaban alguna expedicion compuesta de los de las cercanías, nombraban desde luego un jefe de la empresa, el cual elegia á su vez por compañeros lo mas selecto de los guerreros, quienes sostenian hasta con fanatismo el sacrificarse por su persona (1); y esos hombres de egecucion se dejaban dirigir por los consejos de los ancianos (*seniores* de donde trae su origen la denominacion de *señor, siegneur, signor*). Cuando estos barbaros substituye-

---

(1) « En esto consiste la dignidad, dice Tacito, en poder hallarse continuamente rodeado de una numerosa y selecta juventud, lo que constituye un ornamento en la paz y un antemural en la guerra. Se adquiere la celebridad..... siendo superior á los demás por el número y el valor de sus compañeros..... El Príncipe y la tropa se cubren de ignominia en los combates, el primero, cuando su valor es inferior á el de esta, y la tropa, cuando el suyo no iguala á el de el Príncipe. La defensa del caudillo es la mas sagrada de las obligaciones de los subordinados, en tanto grado, que los que llegan á sobrevivirlo, se hallan marcados con el indeleble sello de una infamia.

ron las conquistas al bolin; cuando no ya los ejércitos, sino las naciones en masa abandonaron su país, y se establecieron con mano armada en otros nuevos; entonces el jefe elegido en virtud de la emigración general, se halló mandando á todo el pueblo, al conquistador, y al conquistado: y su autoridad temporal, prolongada con la permanencia de la expedición, se convirtió en un poder y en una dictadura vitalicia. Por otra parte, sus compañeros á quienes pudo agraciarse, no ya con armas ó con banquetes, sino con provincias se hicieron grandes vasallos de su corona, y se crearon otros sub-vasallos con la división de sus feudos, y con otras cesiones de territorio. Por último el consejo de los ancianos, cuyas funciones habian sido hasta entonces la decisión de los negocios públicos, ó la transacción de las peticiones particulares; y cuyas atribuciones se aumentaban por la importancia de los negocios que tenia que resolver; se convirtió en consejo de estado del príncipe, y en asamblea legislativa de la nación.

Los Francos, dueños de la Galia, tuvieron sus *campos de Marte* de la primer estirpe, y sus *campos de Mayo* de la segunda, que fueron unas asambleas nacionales, en donde se decidían los objetos de interés público, y en donde se formaban las leyes (1). Pero esas asambleas no fueron comparables con los *concilios* de los Godos, ni por su frecuencia, ni por su regularidad, ni por la extensión de su poder. Las primeras no se

nia eterno. Si una ciudad está en paz, los Príncipes van á buscar la guerra entre las que se hostilizan, y por este medio conservan un gran número de amigos, á quienes entregan el caballo del combate, y la terrible azagaya. Las comidas poco regaladas, pero abundantes, son para ellos una especie de paga. El Príncipe no sostiene sus liberalidades sino con las guerras y el pillage. Mayor dificultad habria en persuadirles á que cultivasen la tierra, y á que esperasen el tiempo de la recolección de los frutos, que á hacer frente al enemigo, y recibir heridas; y no adquirieran con el sudor, lo que pueden obtener con la efusión de sangre. (De *moribus Germ.*)

(1) Lex consensu populi fit et constitutione regis.

reunian, sino en cierta época del año; los segundos en todas las estaciones y en todas circunstancias. Aquellas eran una especie de *forum* en donde las materias propuestas se acogian por aclamacion; estas un senado en el que se deliberaba con orden y lentitud. Por último, de las primeras apenas han quedado más que tradiciones; de las segundas se ha formado un cuerpo de derecho, un código completo que ha regido á la España por espacio de muchos siglos.

Es necesario abstenerse de tomar esta palabra *concilio* bajo una acepcion puramente canónica, como la que comunmente tiene. Del mismo modo que entonces se llamaba *vicario y diócesis* el lugar teniente, y la jurisdiccion de un oficio lego; se llamaba *concilio*, toda especie de asamblea, de consejo. La Iglesia se apoderó de esas diferentes palabras; pero entonces pertenecian tanto á lo espiritual, como á lo temporal. Los concilios de los Godos eran propiamente la asamblea de los *seniores* que habian conservado sin interrupcion, pero cuyas atribuciones se habian estendido con las empresas, necesidades, y formas políticas de la nueva sociedad (1).

La monarquía de los Godos era electiva y vitalicia. Despues de Alarico, el primero de sus gefes á quien se pudo llamar Rey, y de su hermano Ataulfo; los Godos, por un sentimiento de reconocimiento y de afecion á la memoria de esos dos ilustres guerreros, dejaron la corona en su familia. Pero despues de la muerte del jóven Amalarico, egecutada por Clovis, la eleccion Real volvió á su primitiva pureza, y recobró por consiguiente toda la libertad de los sufragios. Todos los ciudadanos, sin distincion de familias, fueron llamados

---

(1) Montesquieu parece que se ha equivocado acerca del verdadero sentido de la palabra *concilio*, cuando dice que «los Reyes Godos comisionaron al clero para que hiciese, y refundiese sus leyes». Es cierto que los insignes varones legos concurrían, del mismo modo que los obispos, á la asamblea de este nombre. Para justificar este aserto, no necesito mas prueba que citar la fórmula frecuentemente empleada en las leyes Godas. — *Con estas otras leyes que nos ficiemos con los Obispos de Dios, y con todos los mayores de nuestra Corte.* = *Fuero juzgo.*

al trono; para ocuparlo bastaba ser Godo, ingenuo, y lego. Es verdad que algunos Soberanos, en beneficio de sus hijos, se valieron del medio puesto en ejecución por los Emperadores Romanos, cual ha sido el de asociarlos al trono, haciendo que la asamblea nacional los reconociese por sucesores. Pero esta prevision paternal no fué tan feliz como la de Vespesiano ó Nerva, y apenas hubo ejemplos de ella. Al lado de un trono electivo, los concilios nacionales no podian dejar de ejercer una autoridad considerable. En primer lugar se puede decir que disponian de la corona, no por que fuese de su esclusiva incumbencia la eleccion de los Soberanos, sino porque determinaban el tiempo, el lugar, las formas de esa eleccion, y convocaban la asamblea mas general que se ha visto con derecho de eleccion, á la que eran llamados todos los *hidalgos* (1) ú hombres de condicion, ya fuesen Godos ó Españoles. Las leyes Godas están llenas de precauciones minuciosas para que los sufragios se diesen con toda independenciam, y precaver los manejos que pudiesen preceder ó acompañar á la eleccion (2). Verificada esta, el concilio la ratificaba, la sancionaba, (como lo acredita la historia (3) del sucesor de VVamba), y tomaba juramento al Principe, á quien en seguida conferia su digni-

(1) Hijos de algo.

(2) He aqui las principales disposiciones que acerca de este particular contiene el prólogo del *Fuero-juzgo*. "Muerto el Rey, nadie tiene derecho de regir el estado, hasta que legitimamente se elija otro, y hasta su eleccion, nadie puede pretender la Corona bajo pena de excomunion. Durante la vida del Rey, y contra su voluntad, nadie puede intentar sucederle." Tambien se prohíbe consultar á los adivinos acerca de la época de la muerte del Rey, con el designio de apropiarse la Corona, ó de colocarla en otras sienes. La persona del Rey es sagrada. Se ordena al pueblo que respete al padre, hijo, esposa, ó viuda del Rey..... &c.

(3) Esta historia es digna de referirse, como un monumento curioso de las costumbres políticas de aquel tiempo. Uno de los grandes llamado Ervigio ambicionaba el trono, al que parecia estar llamado por los sufragios de sus numerosos amigos

dad. Si no tenían el derecho material de nombrar Monarca, tenían el de quitarle la Corona, como varias veces lo han verificado. VVitiza' antecesor de Rodrigo, último Rey de la Monarquía Goda, fué depuesto por la asamblea. Pero el egemplar mas ruidoso de ese derecho de destitucion es la deposicion de Suintila, ascendido al Trono el año de 623. Usano con haber espelido de las costas de España una irrupcion de la Grecia Oriental, consiguió la asociacion al Trono de su hijo Racimiro. Pero segun los historiadores, despues de haber conseguido esta gracia, y no teniendo nada mas que esperar de la nacion, la gobernó tiránicamente. Entonces la asamblea lo espelido del Trono, aplicándole una ley del cuarto concilio Toledano, (1) y colocó en su lugar á Sisenando, Virey Narbonense.

---

y hasta por el afecto del mismo Wamba. Pero la lozana vejez del Rey podia ser un obstáculo para ceñirse pronto la Corona. Y para removerlo sin criminalidad, Ervigio le hizo tomar una bebida, que le sumergió en un sueño letárgico. La servidumbre del palacio, creyendo que habia fallecido le rasuró la cabeza, segun se acostumbraba, y le amortajó para darle sepultura. Wamba volvió en si; pero desonrado por la pérdida de sus cabellos, se retiró al monasterio de Pampliega, habiendo designado él mismo generosamente á Ervigio por sucesor suyo. En efecto fué elegido; y el concilio que se reunió en Toledo para ratificar su eleccion, declaró que debia considerarse como legitimo Rey de los Godos, mediante á la incapacidad de reinar en que se hallaba Wamba. No solo entre los Godos y Francos, sino tambien entre toda la descendencia Scitica, la larga cabellera era un distintivo de honor y de autoridad. «Era, dice Montesquieu, la diadema de los Reyes». No habia mas que dos clases de hombres á quienes se les prohibia: á los esclavos por ignominia, y á los sacerdotes por humildad.

[1] «Sane tam de presentis quam de futuris regibus, hanc sententiam promulgamus, ut si quis ex eis, contra reverentias legum, superbá dominatione et fastu regio, in flagitiis et facinore sive cupiditate, crudelissimam potestatem in populis exeruerit, anathematis sententia....&c. (Lex Visig. lib. VI, tit. II.)

La segunda función que ejercían los concilios, sino era la primera por su entidad, era la confección de las leyes. Por medio de los trabajos sucesivos de estas asambleas, es como ha llegado á formarse esa legislación completa, ese gran código político, civil, y criminal, cuya traducción al idioma Español dispuso San Fernando en el siglo 13 con el título de Fuero-juzgo, y que sirvió de base á las *siete partidas* de Alfonso el Sabio, y al *Fuero Real* de Alfonso el justiciero. Eurico reunió un concilio en Arles, y dispuso que desde el año de 479 se escribiesen y redactasen como leyes, las costumbres de sus compatriotas, y las ordenanzas verbales de sus predecesores. Estas leyes solo regían á los Godos; Eurico encargó al jurisconsulto Aniano que compusiese un compendio del código Teodosiano, y lo hizo promulgar como la ley de los venidos, que todavía se llama de los Romanos. Recesvinto elevado al Trono el año de 649, para borrar los últimos vestigios de la conquista, y completar la fusión de los dos pueblos, abolió el código Teodosiano, é hizo estensiva la ley Gótica á todos sus súbditos. Ese Recesvinto (Rech-Svvinth) bajo cuyo reinado se promulgaron la mayor parte de las leyes que componen el Fuero-juzgo, restringió, de grado ó por fuerza, los privilegios del Trono, al mismo tiempo que daba mayor extensión á sus penosas atribuciones. Por ejemplo, se sujetó, como también á sus sucesores, á no poder establecer impuesto alguno sin el expreso consentimiento de la asamblea nacional; y dispuso que los bienes propios, muebles ó inmuebles, que adquiriese el Rey durante su administración, pasasen al dominio inalienable de la corona. Su sucesor Wamba continuó la obra legislativa, y por último, antes de la destrucción de la Monarquía Goda por los Arabes, todas esas diversas leyes habian estado, como un digesto, clasificadas por orden de materias, y reunidas en un *cuerpo de derecho* (1). Ademas del poder electivo legislativo que le era peculiar, el

---

(1) Montesquieu ha cometido algunos errores de gravedad al tratar de la legislación de los Godos; y aunque no sea mi objeto corregirlos todos, debo revelarlos por lo mismo que son de Montesquieu. Por ejemplo, sin fundamento asegura "que



concilio de los Godos dividía con el Rey el poder ejecutivo, en un sentido, cual era, el de que el Monarca no ponía en ejecución los preceptos legislativos sin el previo consentimiento de la asamblea. Las declaraciones de guerra, ó los tratados de paz, la creación ó repartimiento de los impuestos, la fijación del título y del curso de las monedas, todos estos objetos estaban sometidos á la deliberación de los concilios. Recibían las quejas de cuantos ciudadanos pedían protección y justicia; contenían con sus decisiones soberanas, las violencias, los abusos, y toda especie de desórdenes. Por último, todas las empresas nacionales, todas las acciones públicas estaban sometidas á su decisión: de manera que sin que precediese su

---

«las leyes Godas perecieron en España como las de los Francos en la Galia, y que en todas partes se han regido por las costumbres.» El Fuero-juzgo confirmado y promulgado por Alfonso V, Rey de Leon, el año de 1025, y estendido por Alfonso VI á sus numerosos dominios, el de 1085, despues de la toma de Toledo; permanecía ley del estado, sin la menor alteración, hasta que Alfonso el Justiciero promulgó las 7 partidas. Por último ¿ no manifiesta una injusta y excesiva severidad, cuando en el juicio que forma de las leyes Godas dice «que son pueriles, viciadas, é idiotas; frivolas en el fondo, y gigantescas en el estilo, llenas de retórica y vacías de sentido, y que no consiguen el objeto que sus autores se han propuesto?» A este juicio de Montesquieu contesto con la opinion de toda la España, justamente envanecida con su antiguo código, y que lo contempla como el origen de las buenas leyes modernas. Un jurisconsulto célebre, el Dr. Villadiego, ha hecho en el siglo 17 un largo comentario del Fuero-juzgo; porque ese código servia todavía, sino de ley; á lo menos de razón escrita, del mismo modo que el derecho Romano entre nosotros. Este es un obsequio que no tengo conocimiento se haya dispensado á las leyes de los Francos, Borguiñones y Lombardos, ni aun á esas ordenanzas capitulares de Caromagno, tan admiradas por Montesquieu.

Seria necesario componer un volumen para defender debidamente el código de los Godos. Pero se me permitirá ci-

aprobacion, nada se egecutaba (1). El concilio, en fin, segun las ideas de aquel tiempo, era una verdadera asamblea representativa; porque en aquella época en la que todo hombre libre era soldado, solo habia dos clases que representar, el clero, y el ejército.

En la invasion de los Godos, la municipalidad romana habia perecido como forma política; pero sobrevivió siempre, á lo menos como division territorial, y los vencedores que adoptaron las costumbres é idioma de los vencidos, se acostumbraron á esas distinciones de ciudades siempre subsistentes. El gobierno de los Godos, á pesar de su unidad monárquica, conservó algo del federalismo de las provincias Romanas. La gran division de Godos é Iberos habia desaparecido con la fusion de ambas descendencias y la igualdad de los derechos; las divisiones provinciales subsistian siempre, como subsisten hoy todavía; y á pesar de la alteracion de los nombres, los Catalanes (*Gothi-Alani*) eran ciudadanos de la Tarraconense, y los Andaluces (*Wandalitii*) de la Betica. «Los habitantes, dice el Abad Dubos, eran compatriotas sin ser conciudadanos; pertenecian al mismo pueblo, pero no á la misma nacion.» Se llamaba entonces *pueblo* á todos los habitantes que se hallaban en el territorio sometido al poder del Principe; y *nacion*, ca-

---

tar como ejemplo de esas leyes, *llenas de retórica y varios de sentido*; la misma definicion de la ley, en la que se halla consignado el gran principio de igualdad. «La ley, dice, debe ser clara, precisa, no contradictoria, ni dudosa, y hecha para beneficio de todos.... para que los hombres de bien puedan vivir entre los perversos...; é imposibilitar á estos de hacer daño.... La ley obliga á todos: lo mismo gobierna á los hombres que á las mugeres, á los grandes como á los pequeños, á los sabios que á los ignorantes, á los hidalgos que á los plebeyos; debe brillar sobre todos, lo mismo que el sol.» Esta definicion no era una vana fórmula: en el titulo de *los jueces y juicios*, puede verse cuán sabias eran las precauciones que se habian tomado para que la justicia se administrase siempre rectamente.

(1) Tacito dijo hablando de los Germanos: «*De minoribus rebus Principes consultant, de mayoribus omnes.*»

da sociedad ó reunion de ciudadanos formando en un distrito particular de ese territorio, una familia política. Esta distincion se estableció muchas veces en los reglamentos de aquel tiempo, y se halla en la formula del juramento que hacian los Principes á su advenimiento al Trono. Pero repito, que bajo la Monarquía Goda, la municipalidad romana no se conservó sino como division territorial; y ningun papel ha hecho como institucion política. El sistema feudal anulaba la comunidad. (1).

---

(1) Muchos autores han sostenido, que antes de la venida de los Arabes, no ecsistia en España la feudalidad. Marina, entre otros, asegura que los Godos no conocian ni feudos, ni vasallos, ni la jurisdiccion señorial. Montesquieu y Robertson, al contrario, dicen, que el régimen feudal se introdujo en la misma época en toda Europa con una admirable uniformidad; y la comision encargada de ecsaminar el proyecto de la constitucion presentado á las Cortes de Cádiz en 1812, declaró positivamente en su informe, que ese régimen dulcificado ecsistia en España antes de la irrupcion de los Arabes. He aqui unas opiniones encontradas; voy á esponer algunas razones en apoyo de las últimas.

Es indudable que los conquistadores establecieron el sistema feudal para su defensa. Estaban espuestos á la sublevacion de los indigenas, y con especialidad á las usurpaciones de nuevos pueblos aventureros. Dividiendo los conquistadores las tierras entre sí, con el gravamen de la asistencia al servicio militar, formaron una especie de confederacion, una liga permanente destinada á comprimir al pueblo conquistado, y á repeler las invasiones estrangeras. Bajo este punto de vista era una conbinacion maravillosa. Los Godos, pues, tenian que proteger su establecimiento, por un lado, contra los Españoles, y por otro, contra los Vándalos y Francos. Pero todavia hay mas; su Rey Ataulfo se puso al servicio del imperio para hostilizar á los rivales de Honorio, de quien recibió la investidura de la Narbonense: su Rey Wallia, obligándose tambien por medio de un tratado á espeler de España á los Vandalos, recibió la Aquitania en cambio de este servicio, con el tributo de

## § 3º CONCILIOS NACIONALES DE CASTILLA.

Cuando á la lenta conquista de los hombres del Norte sucedió la rápida de los del medio dia; cuando la Monarquía de Rodrigo fué arruinada por los caballeros de Muza, y el torrente Arabe inundó toda la Peninsula, la España cristiana, tal como la habian dejado los Romanos y los Godos, desapareció por algun tiempo con esa inundacion del Islamismo: pero tan pronto como se ve aparecer en las montañas de Asturias á un corto pueblo guerrero, empezar con paciencia y valor la gran-

vasallage y omenage. Cuando vemos que los primeros soberanos del pueblo Godo ejercian para con el Emperador la dependencia feudal ¿ porqué hemos de creer que no la hayan escigido de sus dependientes en el acto de la distribucion de los estados, que estos no la hayan escigido de sus subvasallos, y que no se haya formado la cadena feudal en España del mismo modo que en Alemania, Francia é Italia?

Fácil me parece descubrir de donde dimana el error de Marina, y de conciliar su opinion con otras opuestas solo en apariencia. Este enigma se cifra en un hecho, en la irrupcion de los Arabes al principio del siglo 8.º El sistema feudal en su origen no era mas que una institucion política, ó mas bien un establecimiento militar, que tenia convertido todo el Reyno en un campo. Por medio de la conversion casi general de los alodios (*allodia*) ó propiedades libres en feudos (*feuda*) ó propiedades de vasallage; por medio de las variaciones sucesivas que sufrieron los feudos, al principio amovibles, vitalicios en seguida, y despues hereditarios, en virtud de las diferentes costumbres que sobrevinieron con esa especie de posesion; ha sido como los feudos entraron por último bajo el dominio de las leyes civiles. Montesquieu observa con respecto á esto, que los primeros reglamentos de todos los barbaros apenas hacen mérito de los feudos, y que en Francia no se hizo mencion de ellos antes de las capitulares de Carlomagno. Pero cuando reinaba este Emperador ya estaba destruida la Monarquía Goda, y la equivocacion de Marina proviene sin du-

de obra de la reconquista del país, se vé tambien renacer, crecer, y desarrollarse nuevamente las instituciones que habian fundado ó recibido sus padres. La invasion de los Arabes destruyó el poder del pueblo Godó, pero no las formas de su gobierno. La historia de la nueva nacion, que únicamente desde entonces toma el nombre de Española, vuelve á empezar desde el estado de los pueblos libres, y la historia de sus instituciones vuelve tambien á empezar con ella, desde el de su simple derecho consuetudinario.

D. Pelayo no fué mas que un gefe elegido por sus compañeros de armas como los de la empresa de los guerreros Germanos. Sus inmediatos sucesores al Trono, ó mas bien al mando del ejército, empuñaron el cetro en virtud de la libre elec-

da de no haber hallado en su código disposiciones claramente feudales. Pero si en la Galia la primera vez que se hizo mérito en sus leyes de esta feudalidad, que seguramente empezó á aparecer con la conquista de los Francos, ha sido en tiempo de Carlomagno, ¿ cómo la que nació en España con la conquista de los Godos se podría consignar con claridad en sus códigos, cuyas últimas disposiciones son un siglo anteriores á aquel Emperador?

Y á pesar de esto, Marina ha podido hallar en ese mismo código la prueba de que ya existía la feudalidad. El Fuero-juzgo, enumerando las especies de jueces, hace mérito, ademas de los arbitros elegidos por las partes y de los nombrados por el Rey, de los que tambien nombra el señor de la Ciudad (*por el Señor de la cibdat*). Esta es la jurisdiccion señorial. La ley 18 dice en el prólogo, que el rebelde pierda cuanto hubiere recibido del Principe, para que vuelva al Patrimonio Real (*pierda quanto diera el Principe, é torne toda en ó regno*); y la misma ley prescribe, que el vasallo que abandone á su señor, para elegir otro, reciba tierra de este, porque el Señor abandonado, vuelve á tomar su tierra, con todo lo demas que le habia dado (*quien desampara su Señor, é tornase para otro, aquel á quien se torna, le debe dar tierra, cá el Señor que dejó de- ber so tierra é quantol que diera*). He aqui la dependencia feudal.

cion de sus soldados. Durante su primer estado de debilidad, la corona de ese pequeño reino cristiano, fue absolutamente electiva; pero cuando el jefe á quien la nacion la habia confiado durante su vida, hizo inmensos servicios y distribuyó estados á sus vasallos, hubo de adquirir bastante ascendiente para concentrar la eleccion en su familia; otro, Monarca, para proponerla al pueblo, que no hizo mas que ratificarla; otro en fin, para hacer el solo la eleccion, y legar la autoridad real á sus hijos. Sin embargo, hasta la segunda época de este periodo, esto es, despues de reunirse la Provincia de Leon al pequeño Reino de Asturias, que entonces tomó el nombre de su nueva capital, no se ha visto que los Reyes llamasen sucesores al Trono; pero despues, y hasta San Fernando, todos los soberanos conservaron la costumbre de dividir sus estados como un patrimonio.

Al lado de la Monarquía electiva volvió á aparecer la asamblea nacional. En los primeros años de la lucha empeñada por Pelayo, esa asamblea no fué mas que un consejo de guerra, del mismo modo que en el tiempo de los Germanos. Pero esa rejuvenecida institucion siguió todos los desarrollos y todos los progresos del nuevo pueblo. Asi es que se la vé estenderse, regularizarse, y salir con él de las ruinas de la conquista. Los primeros concilios celebrados en medio de las rocas, por un pueblo militar, pobre é ignorante, no han podido dejar ningun vestigio escrito. Pero apenas la nacion Española ha podido merecer este nombre, cuando sus asambleas toman un caracter solemne, y legan sus actas á la historia. Tal es el concilio reunido en Leon en el año de 914 en el momento en que la Provincia de este nombre se reunia á la de Asturias en el reinado de Ordoño 2.<sup>o</sup> [1] Otros dos concilios celebrados en Astorga, en los años de 934, 937, ya presentan algun orden en su formacion. La institucion ya habia nacido; solo la restaba engrandecerse por el hábito y por la

---

[1] »*Omnes siquidem Hispanie magnates, episcopi, abbates, comites, primores, facto solemniter generali conventu, cum aclamando ibi constituit.*» (El monge de Silos.)

experiencia, y fortificarse con la fuerza del estado.

Los objetos sometidos á las decisiones de la asamblea llamada *concilio nacional* eran tan numerosos, como los que habian ocupado á los concilios de los Godos; y su jurisdiccion se estendia á todas las funciones del Gobierno. Cuando la corona era electiva, el concilio era quien hacia la eleccion; cuando el Rey designaba su sucesor, el concilio confirmaba esta disposicion; en ambos casos el pretendiente entraba á ejercer la dignidad Real por medio de la aclamacion de la asamblea. Cuando el Rey distribuia sus estados entre sus hijos, se convocaba el concilio para que permitiese y sancionase la division que egecutaba. El Monge de Silos, refiere en su crónica contemporanea, que Fernando primero convocó la asamblea nacional para que aprobase sus disposiciones de reparticion. (1) La coronacion de los Reyes era igualmente una de las atribuciones de la asamblea. El nuevo Monarca, por derecho de eleccion ó hereditario, se presentaba ante ella á prestar el juramento de desempeñar sus deberes, y de respetar los derechos de sus subditos. Tenemos un ejemplo memorable de esa antigua costumbre en el advenimiento de Alfonso 6.º, despues del asesinato de Sancho el fuerte. El concilio que se reunió en Burgos le hizo jurar sobre los evangelios, que no habia tenido la menor parte en el asesinato de su hermano; y hasta que no prestó este juramento ecsigido por el Cid en nombre de la asamblea, no consintió esta en su proclamacion.

La deliberacion de todos los negocios públicos era de la inspeccion de los concilios nacionales. En ellos se decidian la paz ó la guerra, las alianzas, las hostilidades y las embajadas. Cuando el Papa Gregorio 7.º ecsigió el homenaje de la España, Alfonso 6.º consultó á la asamblea, y á virtud de su unánime deliberacion, rechazó tres veces la pretension de la Santa Sede. Sin embargo, es necesario observar, que cuando se trataba de un acontecimiento poli-

---

(1). *Habito magnatorum generali conventu suorum, ut post obitum suum, si fieri posset, quietam inter se ducerent vitam. regnum suum filis suis dividere placuit.*

ico, como que no deliberaba sino acerca de un objeto especial, que casi siempre era de interés urgente, y cuya resolución se ejecutaba inmediatamente; no seguía en cuanto á su reunion ni con respecto á sus procedimientos el mismo orden que en las circunstancias ordinarias. Entonces no era sino un concilio que el Soberano convocaba de prisa, segun la importancia del caso, para que le iluminase en su determinacion y le pusiese á cubierto de todo lo que, sin este requisito pudiese echarsele en cara. El concilio, no tomaba verdaderamente un caracter regular, solemne, nacional, sino en aquellas ocasiones en que se agitaban intereses mas generales y permanentes. Tales eran la eleccion ó la coronacion del Monarca, y mas todavía, cuando se establecian las leyes. El poder legislativo residia efectivamente en la asamblea, y esta era su funcion mas ordinaria, y la mas augusta de sus prerrogativas. Entonces se llamaba á todos los miembros del reino que tenian el derecho de asistir á ella; se abria una discusion general, y las decisiones adoptadas se promulgaban publicamente, despues de haber sido registradas en los archivos.

Tan acostumbrados estaban los Españoles á que las asambleas desempeñasen las funciones espresadas, que cada acontecimiento de alguna importancia, aunque fuese enteramente ageno de la politica y de la legislacion, era un motivo para reunir las, y no habia solemnidad á la que dejasen de concurrir. Y asi, cuando se edificaba una iglesia, ó cuando despues de haber conquistado una Ciudad á los Musulmanes, se destinaba alguna mezquita para el servicio divino, se convocaba un concilio para la consagracion del templo. Se hallan muchos ejemplos de esta costumbre, con especialidad en los años de 1020, 1023 y 1024.

Hasta ultimos del siglo 11 la asamblea se compuso solamente de prelados, que eran las personas científicas de aquel tiempo, de los grandes vasallos de la corona, y de los gefes militares. El pueblo con quien para nada se contaba en la gerarquia feudal, carecia entonces de representantes. Más adelante le veremos ocupando un puesto digno de él. H6



aquí el modo con que se procedía en el concilio nacional. Las materias religiosas, es decir, las que interesaban á la Iglesia, ya porque se tratase de revindicar ó defender sus derechos, ó ya porque se ventilasen reglamentos eclesiásticos, eran las primeras que se sometían á su deliberación, y las que se insertaban en las actas de la asamblea. Esta era una consecuencia natural de la preeminencia que en todas partes se arrogaba la Iglesia. En seguida se discutían indiferentemente las materias políticas, esto es, las concernientes al gobierno, y las legislativas, que interesaban á toda la Nación (1). Por medio de un ejemplo se acabará de venir en conocimiento de la naturaleza y composición de las antiguas asambleas: para cuya presentación me valgo del concilio que hubo en Coyanza el año de 1050, cuando Fernando 1.º por medio de su enlace con la infanta Doña Sancha, reunió el condado de Castilla, del cual era heredero, al primitivo reino de Asturias y Leon. Las actas de ese concilio que se conservaron íntegras hasta nuestros días, constituyen uno de los mas preciosos monumentos de esa época.

El principio de ellas contiene un número bastante considerable de cánones eclesiásticos. Se encarga á los sacerdotes, que no usen cálices de madera, ni de arcilla; que no usen otras hostias que las de arina de trigo, y procuren que haya una esmerada limpieza en los mantel­les de los altares; que tengan la corona bastante grande, que anden afeitados, y que enseñen á los fieles el padre nuestro, y el credo; en seguida se les manda que no lleven armas, que no tengan en su casa otras mugeres, que sus madres, hermanas ó tías, y que no bayan á las bodas por comer, sino para bendecirlas. También se prohíbe que los cristianos coman con los judíos, y se dispone que

---

(1) *«Judicatio ergo ecclesie iudicio, adeptaque iustitia, agatur causa regis, deinde populorum.»* [Concilio de Leon, 1020, cap. 6].— *«In primis censuimus ut omnibus conciliis que deinceps celebrabuntur, causae ecclesie prius iudicentur.»* (Concilio de Leon, 1058, cap. 1.º

los casados vivan treinta pasos á lo menos distantes de los presviterios y de los conventos, por último, se prohíbe; que los jueces legos ejerzan la menor jurisdicción sobre los sacerdotes, y el arresto de los criminales en el radio de treinta pasos de las iglesias y de los claustros. Después de estos cánones se hallan algunos reglamentos civiles, mandando á los condes y á los *merinos* (bailles, jueces de señorío) que administren rectamente la justicia. En fin, las actas de ese concilio terminan con una disposición política de mas importancia que las anteriores, la cual habia sido el principal objeto de su convocacion. Es una especie de contrato por medio del cual los vasallos de las dos coronas de Castilla y Leon, que iban á constituir aquel Reino, se obligan á guardar fidelidad al Rey, mientras que este por su parte se obliga igualmente á dejar á cada una de las dos Provincias reunidas sus respectivos fueros y franquicias. Por las actas de esta asamblea se ve que en cada concilio nacional se desempeñaban dos funciones muy distintas. La primera que pertenecía propiamente á la iglesia, era un verdadero sínodo, en donde no se ventilaban mas que los intereses del culto; la otra, concerniente al Rey y á la nacion, formaba la verdadera asamblea pública. Después que los sacerdotes deliberaban, pero solos, en presencia de los legos acerca de sus trabajos espirituales, la asamblea cambiaba de aspecto; dejaba de representar la iglesia, para representar el estado, y se procedia á la discusion de las materias políticas, ó de jurisprudencia. Los seglares entraban á su vez en el ejercicio de sus funciones; y aunque solo habian sido meros espectadores de las operaciones de los eclesiásticos, permitian sin embargo que estos tomasen una parte activa en sus propias deliberaciones, y por consiguiente las cuestiones temporales se deliberaban por legos y eclesiásticos.

Los *concilios nacionales* pues, en su origen, fueron á un tiempo, sínodos religiosos y asambleas políticas. Pero posteriormente, tanto el estado eclesiástico como los legos llegaron á conocer la necesidad que habia de separar estas dos instituciones, no solo de distinta naturaleza, sino casi siempre incompatibles. Los sacerdotes han sido los primeros que han dado el ejemplo: convocaron muchos con-

cilios, en los cuales no se trataron sino cuestiones canónicas, (1) y á los que no fueron llamados los seculares. Despues de la separacion de las materias espirituales y temporales, el nombre de concilio [*concilium*] bajo el que se comprendia al principio toda especie de asamblea, se aplicó esclusivamente á las religiosas; y las políticas tomaron otro nuevo, el de *cortes*. Sin embargo, no se aplicó este nombre en su absoluta significacion, sino á aquellas asambleas en las que se admitió al tercer estado. Las que se celebraron inmediatamente despues de los concilios, que legalmente no se compusieron mas que de la nobleza y del clero, se llamaron *curias ó juntas mistas* (2). En la época en que esas juntas mistas servian como de conducto entre dos instituciones, una informe, y otra perfeccionada; una aurora de libertad penetraba en todos los países de Europa por entre las tinieblas de la feudalidad. Los señores diezmadados y arruinados por las Cruzadas, regresaban de la tierra santa débiles y pobres. En algunas comarcas los Reyes para librarse de la tutela de los grandes señores, empezaban á apoyarse en el pueblo, mientras que en otros países, estos buscaban la proteccion del mismo pueblo para compeler á los Monarcas á que pusiesen límites á su poder. En fin en todas partes empezaba á empeñarse la lucha secular entre la libertad y el despotismo. La Italia enriquecida con el comercio y las artes, ya contaba en su

---

(1.) El objeto principal de estos concilios ha sido la reforma de las costumbres eclesiásticas, muy relajadas en los monges y en todo el clero, por cuya razon se vieron precisados á recordar muchas veces rigurosos mandatos. En los siglos 11 y 12 se han celebrado hasta 35 concilios con este motivo.

(2.) Como asamblea de esta especie se puede citar la reunida en Palencia el año de 1114 en la que se anuló el matrimonio de Doña Urraca de Castilla con Alfonso de Aragon el batallador, y que ultimó sus desavenencias; y la de Leon en 1135, en la que se coronó Alfonso 8.º tomando el título de Emperador.

suelo algunas repúblicas poderosas, y muchas ciudades opulentas. La Alemania resistía las exigencias, y aun las doctrinas Pontificales; los Ingleses estaban para arrancar sus grandes instituciones á *Juan sin Tierra*, y las comunidades en Francia, bajo el reinado de Luis 6.<sup>o</sup>, compraban ó conquistaban sus franquicias.

#### §. 4.<sup>o</sup> CORTES.

El siglo 13 fué para la España época de una gran penalidad nacional. Mientras que San Fernando de Castilla [y Jaime primero de Aragon, arrebatando á los Moros Cordoba, Sevilla y Valencia, estrechaban á todas las poblaciones Musulmanas en la provincia de Granada, en la que Alahmar constituía un reino bajo la soberanía feudal de la corona de Castilla; el pueblo Español conquistaba una parte importante en la administracion de sus funciones: entonces sobrevinieron á un tiempo numerosas y grandes variaciones. Desde el momento en que las asambleas públicas segregando materias que hasta entonces habian estado reunidas, se dividen en concilios y córtes, el Trono que hasta aquella época se habia repartido como un patrimonio, adquiere la cualidad contraria, y la Monarquía la unidad. Desde San Fernando, se trasmite la corona al hijo primogénito del Rey sin la menor desmembracion. Al mismo tiempo el pueblo, bajo el nombre de tercer estado (*estado llano*) toma asiento en las asambleas públicas, al lado del clero y de la nobleza. Las cortes, en las que el poder de los diputados de las ciudades se equilibra con el de los otros dos órdenes, y llega presto á ser superior á el de ambos, forman un verdadero congreso nacional; y para que su triunfo llegue á ser completo, el pueblo, dejando á las actas de la Iglesia el idioma muerto de los Santos padres; y de los Concilios, introduce su lengua en la asamblea. Por disposicion de San Fernando se tradujo al romance [lengua vulgar] la Ley de los Godos, cuyo uso permitió juntamente con el latin. Su hijo Alfonso el sabio, mandó en 1620, que en lo sucesivo todas las actas públicas ó privadas se redactasen en Español.

Desde el momento en que vemos penetrar al pueblo en las asambleas nacionales, volvemos a hallar á las municipalidades, no solo constituidas, sino poderosas. Despues de la invasion Musulmana volvieron aparecer tan pronto como la asamblea nacional, tan pronto como la misma nacion; y para probar que la forma municipal se conservó en España sin interrupcion, bastaria citar las *behetrias*, esas comunidades independientes, que desde el tiempo de los Godos hasta el siglo 13, rechazaron toda organizacion que no fuese la de la Ciudad. Las comunidades en España tomaron, lo mismo que en Francia, una forma regular, cuando los Reyes buscaron en su proteccion un apoyo contra las esci-gencias de los barones poderosos. Los Reyes de Castilla tambien espidieron en su favor, nó cartas y franquicias que no necesitaban, porque nunca dejaron de ser libres, sino cartas de *fueros* (*cartas forales*) en las que se reconocieron y sancionaron sus *franquicias y privilegios* (*privæ leges*). Esos *fueros* municipales se estendieron y propagaron por una circunstancia enteramente particular á España. Cuando los Cristianos, recuperando su pais muy paulatinamente á los Arabes y Moros, se apoderaban de alguna Ciudad, el Rey, despues de haber espelido de ella á todos sus habitantes, llamaba otros nuevos con el aliciente de los fueros que concedia á esa ciudad desierta. No citaré mas que un ejemplar cuando San Fernando en el año de 1248, hizo capitular á Sevilla, y espulsó á toda la poblacion musulmana, concedió en seguida á esa Ciudad conquistada, los *fueros* de Toledo, es decir, las inmunidades mas amplias que se conocieron en todo el reino.

Las ciudades que poseian cartas de esa naturaleza, eran, como lo observa Marina, otras tantas repúblicas aunque pequeñas. Cada año se reunian todas las cabezas de familia en una asamblea llamada *Concejo* ó *Ayuntamiento* (1) en donde nombraban sus Alcaldes y Regidores, á quienes pertenecia el poder administrativo, y sus *Merinos* y *Jurados* encargados del judicial. Para asegurar la pureza de esas elecciones vecinales,

---

(1) De la antigua voz *ayuntar*, reunir.

se prohibia que cualquiera persona de los otros órdenes, la nobleza ó el clero, tuviese la mas mínima intervencion en ellas, y que fuesen miembros del *Ayuntamiento*. Los *Regidores* en algunas ciudades eran *Perpetuos*, es decir, nombrados tales regidores durante su vida; aquellos debian desempeñar personalmente sus funciones, y no podian por consiguiente delegarlas. En otras ciudades el Rey nombraba el oficial principal de la municipalidad, llamado *Corregidor*, pero solamente elegia uno de los tres candidatos presentados por los electores. El número de regidores de que se componian las comunidades, fue durante mucho tiempo indefinido. Alfonso XI los determinó en proporcion al número de habitantes. De hay trae su origen el nombre de *veinticuatro* (*veinticuatro*) que tomaron los oficiales municipales de las grandes ciudades.

Las comunidades españolas que nombraban del modo referido sus jueces y administradores, tenian lo mismo que las antiguas municipalidades romanas sus rentas particulares, procedentes tambien de arbitrios que imponian, ó del arrendamiento de sus haciendas: tambien tenian milicias arregladas en las ciudades, sostenidas á sus espensas. Esas milicias que eran su fuerza pública, servian para el sostenimiento del orden y represion de los delitos; y mientras que los señores marchaban personalmente al servicio del rey, en cumplimiento de la obligacion de vasallage, las ciudades, como unas potencias aliadas, enviaban sus milicias al cuartel Real con arreglo á las estipulaciones de las cartas.

Los *Concejos*, que se componian de todas las cabezas de familia, eran los que cada año nombraban los oficiales municipales; y á esa especie de capítulo formado por los miembros de la municipalidad, era á quien incumbia la eleccion de los procuradores, ó diputados de las ciudades á las Cortes generales. Por medio de la eleccion de esos procuradores, se ejecutaba la operacion que hemos llamado eleccion de dos grados, tal como existe en los Estados Unidos, tal como la habia establecido nuestra constitucion de 1791, y la Española de 1812. Muchas han sido las leyes que se han promulgado para que hubiese una verdadera independencia en la eleccion de las municipalidades. Entre ellas se halla la votada en las cortes de Córdoba, en el reinado de Juan II el año de 1455, en la que

se manda, que ni el Rey, ni los Principes, ni hombre alguno poderoso pueda recomendar á ninguna persona, á los sufragios de los cuerpos municipales, y que á los que se presentan con cartas de recomendacion se les prive para siempre del derecho de ser elegidos procuradores. Se prohibia igualmente, bajo severas penas, que se valiesen de promesas para hacerse elegir, y los electores municipales juraban dar su voto á los hombres mas dignos de representar su país.

Los procuradores de las ciudades empezaron á ocupar los escaños de la asamblea nacional desde el siglo XII en la época en que esa asamblea dejó de llamarse Concilio, y tenia todavía el nombre de *Curia ó Junta Mista*. Pero entonces, el número de los procuradores era todavía muy corto, y el tercer estado no tuvo en realidad representacion hasta la época en que la asamblea tomó el nombre de *Córtes*, cuando San Fernando necesitó pedir á la nacion tropas y subsidios para sus grandes empresas, y cuando sus conquistas hicieron extensivos los antiguos fueros á un gran número de ciudades recientemente conquistadas.

El congreso nacional se formó entonces de cuatro elementos: el Rey, el Clero, la Nobleza y el tercer Estado. Los tres últimos se llamaban brazos ú órdenes (*Brazos ó Estamentos*.) El Rey debia asistir á las *Córtes* con todos los miembros de su familia, y los de su Chancillería. Durante su menor edad iba acompañado de sus tutores, como sucedió en los primeros años de los reinados de Fernando IV, Alfonso XI, Henrique III y Juan II. Se ha observado, que desde el Godo Recaredo I, que subió al trono el año de 586, hasta Carlos V, ningun príncipe español ha dejado de asistir á la asamblea nacional. Habiendo caido gravemente enfermo Henrique III, despues de haber convocado las *Córtes* en Toledo el año de 1406, el infante D. Fernando su hermano, abrió la sesion en estos términos: «Prelados, condes, ricos homes, procuradores, caballeros, y caballerizos que os hallais aqui reunidos, sabeis que el Rey mi señor se halla de tal suerte enfermo, que no puede presentarse en estas *Córtes*; me ordenó que os manifestase en su nombre el objeto que lo habia conducido á esta ciudad.....» El derecho de convocar las *Córtes* pertenecia al Rey, y durante su menor edad, á su tutor. Los reyes Godos gozaron ese

privilegio inherente á la primera magistratura del país, y los reyes españoles lo conservaron. Dirigian con este objeto unas cartas circulares de convocacion (*Cartas Convocatorias*) á los personajes que debian asistir á la asamblea, y á las ciudades, que debian enviar sus diputados á la misma (1).

Pero ese privilegio de convocar las Córtes no estaba tan afecto á la persona del Rey, que no pudiese reunirse la asamblea nacional, cuando el Monarca dejase de convocarla en los casos ordinarios, ó en circunstancias urgentes. La ley 3.ª tít. 15 partida 2.ª la autorizaba implícitamente á ello; y desde el reinado de Alfonso X, que inútilmente persiguió la corona imperial, hasta Carlos V que la ciñó con la de España, se han reunido muchísimas veces las Córtes sin que el Rey las hubiese convocado. Los miembros de ellas tenian el derecho de reunir, en este caso, á sus colegas de los tres órdenes. Pero ese derecho residió particularmente en el Consejo de Castilla, creado por San Fernando meramente como su consejo privado, para que le ayudase en sus empresas y distribuciones territoriales, y llegó á ser bien pronto el mas poderoso de los cuerpos permanentes del Estado.

El primero de los tres órdenes (*Brazos ó Estamentos*) llamado á las Córtes por el orden de convocacion, era el del clero. Lo representaban en la asamblea los obispos y abades de los

(1) Entre la multitud de cartas que se han conservado, insertaré una muy corta, para dar una idea de su estilo. Es la que Juan I dirigió á las municipalidades el año de 1379, convidándolas á la ceremonia de su coronacion. »Sabed, les dice, que he resuelto reunir Córtes aqui, en la ciudad de Burgos, con los prelados, condes, *ricos homes*, caballeros, y procuradores de las villas y ciudades, acerca de ciertos asuntos que conciernen á mi servicio, y al bien y honor de mis reinos. También he resuelto, de acuerdo con los de mi consejo, coronarme y armar me caballero, y me persuado que esto se ejecutará en honor y gloria mia, y de mis reinos, Y por esto os mando, que me enviéis vuestros procuradores, con vuestros poderes, segun os lo tengo ya mandado en otra carta....»



grandes monasterios, á cuyas grandes dignidades estaba inherente el derecho de asistencia á la misma.

El órden de la nobleza se componia de los grandes dignatarios de la corona (*Magnates*), de los condes y de los ricos hombres, que poseian una jurisdiccion señorial. Para estos personajes el derecho de asistir á las Córtes era tambien un deber, á cuyo punto debian concurrir, lo mismo que á un llamamiento militar, á la voz del Rey su señor feudal. Cuando Mahomed II, segundo Rey de Granada, renovó con Alfonso X el tratado de alianza, ó mas bien de vasallage, firmado por sus respectivos padres Alahmar y San Fernando, convino en someterse á las Córtes, como los otros vasallos de la corona, siempre que la asamblea se celebrase mas acá de las montañas de Guadarrama. Pero la independencia que casi de repente adquirió el reino de Granada á favor de las turbulencias civiles que agitaron á Castilla, dejó sin efecto esa cláusula singular.

El tercer estado (*Estado llano*) que sustituyó á las *juntas mistas* del siglo XII, pero sin regularidad y sin derecho expreso, fue llamado á todas la Córtes del siguiente. San Fernando, con sus grandes conquistas, y Alfonso X, con sus locas empresas, necesitaron muchas veces pedir tropas y dinero á las comunidades; pero hasta el principio del siglo XIV no se han reconocido esplicitamente los derechos del tercer Estado. Hé aqui como se expresa la ley de las Córtes de Medina del Campo del año de 1328, que llegó á ser ley fundamental, porque testualmente se ha insertado en la *Novísima Recopilacion*. «*Porque en los hechos árduos de nuestros reinos, es necesario el consejo de nuestros súbditos y naturales, especialmente de los procuradores de nuestras ciudades, villas y lugares de nuestros reinos; por ende ordenamos y mandamos, que sobre tales hechos grandes y árduos, se hayan de ayuntar Córtes, y se haga consejo de los tres Estados de nuestros reinos, segun lo hicieron los Reyes nuestros progenitores.*»

El número de procuradores que las municipalidades enviaban á las Córtes, se fijaba en las cartas de sus fueros. En Castilla era el de dos, tanto para las ocho ciudades llamadas cabezas de reinos á saber: Burgos, Leon, Granada, Sevilla, Córdova, Murcia, Jaen y Toledo; como para las diez cabezas de

provincia de Zamora , Toro , Soria , Valladolid , Salamanca ; Segovia , Avila , Madrid , Guadalajara y Cuenca.

Los procuradores en ejercicio gozaban muchos privilegios que aseguraban la perfecta independencia de sus votos. Desde el dia que salian de la ciudad de la que eran delegados , hasta el en que regresaban á la misma , sus personas eran sagradas. No podia intentarse contra ellos ningun proceso criminal , ni denanjarlos civilmente ; y el Rey , tan lejos estaba de conservar sobre ellos poder alguno , ni aun por via de policia , que estaba encargado de velar personalmente por su seguridad. El favor que las leyes dispensaban á los procuradores de las ciudades , era estensivo hasta á los mas minuciosos pormenores de la vida. Debia proporcionárseles habitaciones correspondientes á su clase , y reunirlos en un mismo barrio , para que con mayor facilidad pudiesen conferenciar sobre los negocios generales ó particulares que se agitasen en la asamblea. Por último , para que los miembros de las Córtes pudiesen hablar y obrar con ámplia libertad , se dispuso que ninguna tropa , ni clase alguna de fuerza pública , se pudiese ver , ni aun de paso , en el punto de su reunion ; y que si se tratase de hacer alguna eleccion , como por ejemplo , del nombramiento de tutor al Rey , se alejase á todos los pretendientes de quienes se pudiese temer alguna violencia ó seduccion. Esta sábia precaucion tambien la adoptó nuestra asamblea constituyente , cuando estableció el rádio constitucional en el que no podia entrar ninguna fuerza armada.

Asi como las ciudades tomaban precauciones en beneficio de sus diputados , para que pudiesen estar bien representadas , tambien las tomaban contra ellos mismos. Los miembros del cuerpo municipal juraban en el acto de la eleccion dar su voto á las personas mas dignas de esa noble mision ; y los procuradores juraban tambien á su vez ante los electores desempeñar dignamente su mision. Con este juramento se escudaban para no acoger alguna pretension inadmisibile del Rey. Pero por parte de los procuradores , habia mas garantías de su fidelidad , que la conciencia de ellos. No solamente estaban imposibilitados de recibir , bajo pena de perjurio y de traicion , ningun regalo , ninguna gracia del Rey , ni de otra persona ; sino que tampoco podian , antes ó durante su mision , desempeñar cargo al-

gumo pagado por la Corona, *aporque* dicen las actas de las c6rtes de Madrid del a6o de 1329 *no podrian votar con absoluta independencia en beneficio del pueblo para con el cual se harian sospechosos.*" Pero, para que los procuradores estuviesen todavía mas á cubierto de toda especie de seduccion, y para indemnizarlos por otra parte de los gastos que les originaba su comision, las ciudades les asignaban de las rentas comunales, una dotacion proporcionada á la cualidad de su persona, y al tiempo que tuviesen que pasar fuera de sus hogares. Las c6rtes de Medina, el a6o de 1468 les se6alaron 140 maravedís diarios, hasta cuya 6poca se habia dejado á la discrecion de las comunidades. El pueblo espa6ol desde el siglo XIV resolvi6, pues, esas dos cuestiones de reforma parlamentaria, en las que nos hallamos divididos hasta ahora; á saber, si es 6n6 conveniente la asignacion de un sueldo á los diputados, y si hay incompatibilidad radical en sus funciones, con cualquiera otra asalariada y dependiente. ¿Podrá clasificarnos hoy de exigentes, porque solicitemos las mismas garantías con el objeto de que *nuestros diputados no aparezcan sospechosos, y puedan, en beneficio del pueblo votar con entera libertad?*

En el siglo XII, el tercer Estado no hizo mas que aparecer en las *Juntas Mistas*. En las C6rtes del siguiente, sin embargo de ser numeroso, no pudo todavía contrapesar la influencia de los otros dos brazos; y durante los reinados de Alfonso VIII y IX, de San Fernando, y de Alonso X, su poder fué inferior al del clero, y á el de la nobleza. Pero en el de Sancho IV, y durante la dilatada minoridad de Alfonso XI, cuando el pueblo tuvo que luchar contra las pretensiones, la insolencia, y las rapi6as de los grandes, los procuradores de las ciudades se apoderaron en la asamblea del poder que les pertenecia, y desde esta 6poca, ellos han sido los que verdaderamente constituyeron el Congreso Nacional. La influencia que en 6l ejercieron, ha sido tan preponderante, que los otros dos brazos presenciaron la paulatina disminucion de sus representantes, y aun dejaron de asistir absolutamente á 6l. Los prelad6s fueron los primeros que se separaron, despues lo hicieron las nobles, y su ausencia de las C6rtes, lleg6 á ser una cosa tan comun, que la mayor parte de las cartas de convocacion de los reyes de Castilla en el siglo XV, no se

dirigieron sólo á las ciudades que tenían el privilegio llamado *Voto á Córtes*. Las asambleas, aunque compuestas solamente de los diputados del tercer-estado, no por eso han dejado de reunirse ordinariamente, ni sus actas de tener fuerza de ley.

En Castilla nunca hubo época determinada para la convocacion de la asamblea nacional. Una ley de las córtés de Valladolid del año de 1313 dispuso que su reunion se verificase de dos en dos años; pero la disposicion de esa ley no era general, porque se limitaba al tiempo de la menor edad de Alfonso XI. El Rey convocaba las Córtes en cuantos casos y circunstancias era necesaria su reunion, de lo que me ocuparé mas adelante, cuando trato de las facultades que tuvieron estas asambleas. La reunion de las Córtes era, ó general ó particular. Habia Córtes particulares, cuando el Rey, para el arreglo de los intereses de alguna localidad especial, necesitaba consultar á los procuradores de esta localidad, de cuyos intereses exclusivamente se trataba; y generales, cuando se ventilaban objetos que interesaban á toda la nacion.

Estas Córtes, que son las que únicamente pueden llamar nuestra atencion, se convocaban en la ciudad en que á la sazón se hallaba el Rey: la diversidad de puntos de su reunion se comprenderá facilmente, si se tiene presente que Castilla ha carecido de capital que propiamente pudiese llamarse tal, hasta el reinado de Felipe II, hasta cuya época la Corte estuvo siempre en un continuo movimiento; viajando de una en otra ciudad. Para la reunion de la asamblea se elegia el mayor edificio del país, como el castillo de algun señor, un monasterio ó una iglesia. El Rey tomaba asiento en ella; con todo el aparato y magnificencia que podia ostentar. Los miembros del clero y de la nobleza ocupaban los dos costados del salon; y los diputados del tercer Estado formaban en el centro una especie de cuadro, en donde se colocaban segun el orden de preferencia, que con arreglo á antiguas costumbres disfrutaban las ciudades que representaban. Cuando estos procuradores llegaban á la ciudad designada por el Rey en la convocatoria, depositaban sus credenciales en la Chancillería; y prestaban juramento de guardar secreto acerca de todo cuanto pasase en la asamblea; porque por una estraña anomalia, las sesiones de las Córtes eran secretas, y el público solo tenia conocimiento

de sus resultados. El Rey colocado en su trono manifestaba á la asamblea el objeto de su convocacion, y en seguida enteraba á la misma de sus proposiciones. La nobleza, por medio de un hidalgo, por lo general descendiente de la casa de Lara, emitia su voto; en seguida lo hacia el clero por conducto del Arzobispo de Toledo, ó de otro prelado. Cuando el objeto propuesto exigia un maduro exámen, los procuradores de las ciudades solicitaban mas tiempo para conferenciar entre sí, y deliberar. Llevaban copia de la proposicion del Rey, y en la sesion siguiente presentaban su respuesta por escrito; en virtud de la cual, volvia muchas veces el Rey á hacer nuevas réplicas, ó proposiciones modificadas. Los diputados volvia á examinarlas, y contestaban siempre á ellas por escrito. Su aprobacion ó reprobacion final era el resultado del congreso, cuyas actas reunidas en un volúmen, se insertaban literalmente en una Real cédula por medio de la cual tomaban la forma y fuerza de ley. Unas copias de estas actas, selladas por la Chancillería, se enviaban á los tribunales superiores, y á las municipalidades de las villas y ciudades, para su publicacion.

Voy ahora á tratar del poder de las asambleas.

Lo primero en que se ocupaban los procuradores de las ciudades, bien por medio de diputaciones individuales, bien colectivamente, era en presentar á los reyes *peticiones* y *cuarternos* en donde esponian los agravios de su comunidad, ó de toda la nacion, ya contra las exacciones, injusticias y violencias de los empleados reales y de los Señores, ó ya contra los abusos y desórdenes generales; y cuando era necesario, se lamentaban en esas peticiones hasta del mismo Rey. Las quejas de los diputados del pueblo llamaban la atencion de la asamblea, del mismo modo que las peticiones, y se tomaban medidas para remediar los abusos de que hacian expresion; y las Cortes tomaban ademas precauciones para que no fuesen estériles las decisiones que acerca de este particular dictaban. En primer lugar, el Rey juraba guardar y hacer guardar en sus dominios quantas resoluciones adoptase el Congreso. Las Cortes de Valladolid del año de 1258, impusieron esta obligacion á la corona; y despues se agregaron nuevas garantías al juramento Real expresado. Las de Medina del Campo de 1305 establecieron que

las órdenes, cartas, ó cédulas expedidas por el Rey, por los tribunales, ó por cualquiera otra autoridad, contra el tenor de las decisiones tomadas por la asamblea nacional, no tuviesen valor ni efecto; y las de Palencia de 1431, declararon que las respuestas á las peticiones de los procuradores, tuviesen fuerza de ley en todo el Reino. Es casi superfluo decir que el poder legislativo residia íntegro en las Cortes. Estas se ocuparon constantemente á las solicitudes de los príncipes, los cuales intentaron concederles tan solo el derecho de hacer simples ordenanzas, cuyo límite querian aquellos que se restringiese sobremanera. El célebre código de las *Siete Partidas*, esa gran obra de Alfonso el sábio, no ha llegado á ser ley del reino hasta despues de haberse sancionado y promulgado por las Cortes de Alcalá el año de 1348, 64 años despues de la muerte de su autor. La coleccion de las leyes llamadas de *Toro*, se promulgó igualmente en las Cortes de Toledo de 1502. Por último la *Novísima Recopilacion* que todavía hoy constituye el derecho general de España, se compone casi toda ella de leyes civiles hechas por las Cortes en las diferentes épocas de su historia.

Los reyes, sin el consentimiento expreso de los diputados de la nacion, no podian establecer impuesto alguno permanente, ni exigir ningun subsidio temporal, y cada asamblea, si no se hubiese introducido alteracion alguna en estas materias, prorrogaba las contribuciones, tributos y gabelas anteriormente autorizadas. Tambien tenia el derecho de examinar el estado en que se hallaba el tesoro, y de hacer que se le rindiesen las cuentas de la inversion de los subsidios que se habian concedido. El Rey, ó sus comisarios, debian justificar que los caudales públicos se habian dedicado única, y exclusivamente al objeto especial para que estaban destinados. La asamblea tambien arreglaba los pesos y medidas, y el tipo de las monedas. En esto se ocuparon con mas particularidad las Cortes de Sevilla del año de 1281, cuando ha sido preciso regularizar las alteraciones introducidas por Alonso X., con el título de especies monetarias. Todas las cuestiones relativas á la agricultura, comercio interior y exterior, al cultivo ó abandono de las tierras, y hasta las concernientes á la conservacion de las buenas costumbres, estaban asi mismo bajo la inspeccion de la asamblea.

A las Córtes se consultaba sobre la paz y la guerra, acerca de las alianzas, y de las hostilidades, y de todas las materias políticas de consideracion. Pero en sus relaciones con el Trono, en la supremacía que conservaban y ejercian sobre la corona, era en donde principalmente resplandecia todo su poder. Muerto el Rey, el heredero presuntivo, (porque no era mas su hijo, en atencion á que todavía no se habia inventado la ficcion del derecho divino) convocaba al momento la asamblea nacional. Las Córtes, esto es, los diputados del pueblo examinaban sus derechos, y le conferian la investidura. No era Rey hasta despues de haber sido reconocido, proclamado, y jurado por la asamblea. La ceremonia de la coronacion, se componia de un juramento reciproco. El Rey era el primero que prestaba juramento de conservar intacto el reino que se le confiaba y el patrimonio de la corona; de no disponer de toda ni de parte de ella en favor de los suyos, ni de los estraños; de guardar las leyes del reino, y los derechos y libertades de las comunidades (1). Despues de esta doble promesa; puesta la mano en los Evangelios, los diputados de la nacion ofrecian al Rey *el pleito homenaje* de los vasallos á su Señor feudal. Si el nuevo Rey era menor, las Córtes eran las que discernian su tutela, y las que nombraban la regencia del Estado. Cuando el fallecimiento de Sancho IV en 1295, habia dispuesto en su testamento, que su viuda, la reina María de Molina, fuese la única tutora de su hijo menor, Fernando IV. Pero las Córtes de aquel mismo año solo permitieron á esta princesa la custodia y educacion del Rey jóven defiriendo á su tio el infante D. Enrique la tutela y la regencia. Si el Monarca era menor, su tutor ó tutores prestaban el juramento que de él.

---

(1) El juramento del Rey se verificaba interrogándole y respondiendo él mismo. Se le preguntaba: «¿Jura vuestra Alteza confirmar á las ciudades, villas y lugares de este Reino, las libertades, franquicias, exenciones, privilegios, cartas y mercedes, como tambien los usos, costumbres y ordenanzas, ya confirmadas y juradas, y dar á todas las ciudades, villas y lugares su carta de confirmacion?» Y el Rey respondia: **Si Juro.**

se había exigido; y llegada la época de su mayor edad, se convocaban otras Cortes para que él mismo confirmase el juramento hecho por sus tutores.

La nación, por medio de sus diputados, intervenía hasta en las alianzas de la casa Real: los matrimonios de sus príncipes debían confirmarse y autorizarse por ella; bajo pena de nulidad. Desde el siglo X se pueden citar varios ejemplos de ese derecho político correspondiente á la asamblea nacional, cuya atribución era tanto más importante en España, cuanto que las hembras podían heredar la corona (1).

La asamblea nacional también ejercía la más alta jurisdicción del estado, la de arreglar todas las cuestiones relativas á la sucesión de la corona, decidiendo con su fallo soberano, cuál de los pretendientes debía ceñirla. Algunas ocasiones brillantes se le presentaron para ejercer esa jurisdicción, que era como una perpetua reserva en favor de la soberanía nacional. Don Alonso el sábio tuvo dos hijos, Fernando y Sancho. El primogénito falleció viviendo su padre y dejando también dos hijos, que se llamaron los infantes de La-Cerda. ¿A quien correspondía la corona, al primogénito de los hijos de D. Fernando, ó á su tío Sancho? D. Alonso reunió las Cortes en Segovia el año de 1276, para que antes de su fallecimiento decidiesen esa delicada cuestión. Las Cortes la resolvieron en favor de Sancho; y esa determinación ha dado margen á que Alonso fuese acusado por todos los historiadores extrangeros, de haber despojado tiránicamente de la corona á sus nietos, para ceñir con ella las sienes de un hijo ingrato, que fué el tormento de su vejez. Esos historiadores se han equivocado; no han conocido que esa decisión, no del Rey, sino de la asamblea nacional, era enteramente conforme á la legislación del país: en cuya

---

(1) Los enlaces de Urraca de Castilla con Alfonso el Batallador, de Sancho, hijo de Alfonso VIII, con Leonor de Inglaterra; de Berenguela, hija de Alfonso X, con Luis X de Francia; de Alonso XI con Blanca de Borbon; de Enrique III con Catalina de Laucastre; de Enrique IV con Blanca de Navarra, y por último de Isabel la Católica con Fernando de Aragon, fueron sucesivamente autorizados por las Cortes.



época no regian en España las leyes romanas, sino las godas. El Fuero Juzgo (lib. 2. tit. 9 y 10) admitia como derecho de sucesion al Trono, el de *inmediacion*, y no el de *representacion*. Asi pues, Sancho inmediato á su padre, debia ser preferido al nieto, que no lo era sino por representacion del hijo primogénito.

En la lucha sangrienta suscitada por la posesion del trono de Castilla, entre Pedro el Cruel y su hermano Enrique de Trastámara, la nacion volvió á tener ocasion de ejercer la jurisdiccion soberana. Seguramente que á D. Pedro le asistia el derecho, y ademas estaba en posesion de la corona. Sin embargo el pueblo, fatigado de su tiranía, falló en favor de su rival. Las córtes de Burgos, el año de 1366 adjudicaron la corona á Enrique; y este acto solemne, por medio del cual se puso á su disposicion la fuerza armada y los subsidios de todas las municipalidades, fué mas útil que el apoyo de Duguesclin (1) al hijo bastardo de Alfonso el justiciero.

Pero no se ha presentado en España época ni circunstancia alguna, en que las Córtes hayan mostrado tan extensamente la soberania de su poder, como bajo el reinado de Enrique IV apellidado el Impotente. Este príncipe, achacoso, embrutecido, vicioso, y abyecto, irritó á la nacion con sus locas prodigalidades, sus tiránicos caprichos, y sus inclinaciones infames. Beltran de la Cueva, que era favorito del Rey, y al mismo tiempo amante de la reina, y que se reputaba padre de la infanta D.ª Juana, fué al principio objeto de la animadversion pública; pero este odio, al momento se hizo extensivo al mismo Rey. Los Señores del reino, los magistrados en seguida, y por último las Córtes, le dirigieron súplicas y amonestaciones (2):

(1) Los españoles le llaman Beltran Clauquin. Ese era su verdadero nombre; (véase á Moreri, en la voz Duguesclin).

(2) Se le vituperaba con especialidad el que dejase de consultar á la nacion acerca de los actos de su gobierno. «Segun las leyes de vuestro Reino, le decian las Córtes de Ocaña, cuando los reyes tienen que hacer alguna cosa de importancia, no debea ponerla en ejecucion sin el consejo y dictámen de las villas y ciudades; con cuyo deber no ha cumplido vuestra Alteza.

Ni estas quejas, en las que sucesivamente se iba aumentando la aspereza y severidad del lenguaje, surtieron efecto alguno, ni tampoco las formales amenazas que le dirigió la asamblea de Burgos el año de 1464. Entonces estalló una sublevación general, y Enrique tan cobarde en el peligro como insolente en el poder, ofreció, pero en vano, reconocer por heredero del Trono, á su hermano Alfonso, separando de él á su hija D.<sup>a</sup> Juana, conocida por la Beltraneja; pero ya no era tiempo de hacer esas concesiones. Las Cortes reunidas en la llanura de Avila en 1465, despues de un maduro y detenido exámen, y de prolongadas discusiones, pronunciaron la destitucion del Rey. Se levantó un trono sobre un extenso tablado, en el cual se colocó la estatua de Enrique, á la que se leyó la sentencia que le declaraba indigno de reinar y desposeido del Trono. El arzobispo de Toledo le quitó la corona, otro personage el cetro, otro la espada, despues se le precipitó del trono entre una multitud de imprecaciones, y Alfonso proclamado Rey en aquel acto, ocupó el lugar de la estatua (1).

No se me oculta que esas Cortes de Avila han sido objeto de graves acusaciones. Muchos autores opinan, que las Cortes se abrogaron un derecho de que carecian, en el acto de la deposicion de Enrique. Dijeron, y con verdad, que la asamblea no se habia convocado segun las formalidades ordinarias, y que apenas se habia compuesto de otros miembros que de los de la nobleza, sin haber por consiguiente concurrido á ella los procuradores de las ciudades. Pero es necesario tener presente que esos reproches no alteran la esencia de la cuestion, y atacan únicamente á la forma; pues en cuanto al fondo de aquella que es el único punto cuya justificacion nos interesa, ha quedado á cubierto de toda contestacion. Ni en aquel tiempo, ni en la época inmediata, hubo escritor que haya negado á la asamblea nacional la facultad de deponer á un Monarca. En virtud de esta acta de las Cortes de Avila, Alfonso conservó el título de Rey, hasta el año de 1468 en que falleció y despues del tratado de *los toros de Guisando*, Enrique IV. tubo por sucesor, no á su hija D.<sup>a</sup> Juana, sino á su hermana la grande

---

(1) Véase á Mariana, y á Ferreras, año de 1465.

Isabel, la que formó por medio de su enlace con Fernando de Aragon esa célebre union llamada de *los Reyes Católicos*, que espelió de Granada á los moros, que envió á Cristobal Colon á descubrir el Nuevo Mundo y formó de toda la península la Monarquía Española.

He debido limitarme á recordar el origen de las asambleas nacionales en Castilla, los desarrollos que sucesivamente adquirieron y los poderes de que estuvieron revestidas. En este resumen de su historia no me era posible referir los diversos acontecimientos en que fue necesaria su intervencion. Solo añadiré que proporcionaron á San Fernando y á los reyes Católicos los medios para el feliz éxito de sus grandes empresas; que durante la época de las tempestuosas minoridades de Alfonso IX, Fernando IV, Alfonso XI y Enrique III, defendieron victoriosamente las prerrogativas de la corona y sus propios derechos, contra las sublevaciones ó usurpaciones de los grandes; y por último, que bajo los reinados tan débiles como agitados de Juan II y Enrique IV, gobernaron realmente el estado. Con justa razon ha podido decir Marina en el prólogo de la teoría de las Cortes: «El augusto Congreso Nacional ha sido el puerto de salvacion adonde siempre se ha refugiado el bajel de Castilla. ¿Quién ha salvado á la patria en los calamitosos tiempos de los interregnos, de las vacantes del trono y de las minorias de los reyes? Las Cortes. ¿Quién ha podido apaciguar las tempestades tan frecuentemente excitadas por la ambicion de los poderosos, que aspiraban al imperio? Las Cortes. ¿Quién ha extinguido las discordias intestinas y los partidos, las facciones y las guerras civiles? Las Cortes. ¿Quién ha dirigido la república y tomado las riendas del gobierno, cuando el Supremo Magistrado no podía sostenerlas con sus imbeciles manos? Las Cortes. A ellas pues, se debe la conservacion y el bien del estado, la existencia política de la Monarquía, la independencia del país y las libertades de la nacion »

#### §. 5.º CORTES DE ARAGON.

En este rápido bosquejo no he delineado hasta ahora mas que las instituciones de Castilla, el estado mas importante de la Península, el de donde salieron y el en que volvieron á en-

trar todos los demas. Pero es imposible dejar de hacer especial mencion de las instituciones de Aragon, de esa provincia cuyo pueblo conquistó á sus señores todavia mas poder que el de Castilla, y que supo conservarlo mucho mas tiempo.

Aragon se convirtió en un reino separado, cuando al principio del siglo XI los hijos de Sancho el Mayor, dividiendo entre sí la España Cristiana, colocaron en tres Tronos á un tiempo, á la casa francesa de Navarra. Aragon habia heredado lo mismo que Castilla, instituciones romanas y godas. Las ciudades se administraban como las municipalidades, y unas Córtes nacionales reemplazaron á los antiguos concilios. Con un origen comun, con un objeto y una composicion análogas, las Córtes aragonesas, en las que desde el principio dominó el elemento popular, fueron todavia mas independientes de la Corona, que las de Castilla. Siempre la contuvieron, y muchas veces la dominaron. Cuando Pedro I, despues de haber pasado los Pirineos para enlazarse con María de Montpeller é intervenir en la guerra de los Albigenses, se hizo consagrar en Roma; las Córtes, á su regreso en 1205, anularon el homenaje que de su corona habia hecho á la Santa Sede, reusaron poner tropas á su disposicion con las que queria volver á Provenza á castigar los súbditos de su esposa, y le obligaron á que permaneciese tranquilo en su reino. Las Córtes de Aragon, cooperando cuanto han podido con sus votos á las felices empresas de Jayme I (el Conquistador), reprimieron vigorosamente dentro de su mismo reino cuantas fantasias de ambicion y cuantas impaciencias de violencia germinan en la cabeza de un conquistador. Cuando su hijo Pedro III, despues de su regreso de la conquista de Sicilia, quiso anular algunos fueros incómodos para la corona; las Córtes reunidas en Zaragoza en 1283 le compelieron á la confirmacion de esas mismas franquicias. Con motivo de las pretensiones de Pedro III se formó con el nombre de *union de Zaragoza* una célebre sociedad para la conservacion de las libertades nacionales. Todas las personas de influencia pertenecientes al tercer estado se alistaron en esta especie de cofradía patriótica, la que aunque muy reciente, mostró cual era su poder, desde el advenimiento de Alfonso III (1286). Ese príncipe acababa de conquistar la isla de Mallorca á su tio el conde de Montpeller, cuando supo la

muerte de su padre. Al momento se constituyó en Valencia, prodigó algunas liberalidades á sus amigos, y tomó el título de rey de Aragón, de Valencia y de las islas Baleares. Los miembros de la *unión* al instante le enviaron unos comisionados con el objeto de que le preguntasen, en virtud de qué derecho se abrogaba este título antes de coronarse y de haber prestado juramento á la constitucion. Alfonso contestó que habia creído poder conducirse de aquel modo, en atencion á que le correspondia la corona por derecho hereditario, pero que por último cumpliría con su deber. En efecto, se trasladó inmediatamente á Zaragoza, en donde se coronó despues de haber jurado segun costumbre, guardar fielmente los *fueros* y los *usúticos* de la nacion (1).

Los diputados de las comunidades, que todos ellos pertenecian á la sociedad de la union, solicitaron que el nombramiento de los diferentes ministros y oficiales del Rey correspondiese á la asamblea nacional. Alfonso y su córte se opusieron vivamente á esta pretension, que de un solo golpe destruía el poder Real y la influencia de los grandes. La asamblea de Zaragoza se trasladó á Alagon para quitarle el apoyo del pueblo; pero á virtud de una tenaz resistencia y despues de largos debates, viéndose el Rey amenazado de una sublevacion, lo fue preciso ceder. Se pactó que doce señores por una parte, y los procuradores de las ciudades por otra, eligiesen los consejeros de la corona y los diversos empleados de la casa Real, lo que al instante se ejecutó. El primer efecto de esta atrevida medida fue la revocacion de todas las donaciones hechas á los grandes vasallos, decretada por las Córtes de Tarragona en 1287. Por último al año siguiente, los individuos de la sociedad de la union, arrancaron tambien al Rey otro *fuero*, el mas tremendo de cuantos poseia Aragón. Se estableció por medio de una ley, que si el Rey ó cualquiera de sus sucesores no observase, ó dejase de conservar las leyes del reino, todos los súbditos estarian exentos de prestarle obediencia y podrian ele-

---

(1) Ya se sabe que los *fueros* eran las libertades políticas; se llamaban *usúticos* las costumbres civiles redactadas y promulgadas por las Córtes de Barcelona el año de 1068.

gir otro Rey, sin faltar al juramento de fidelidad que habian prestado. Además, para la ejecucion de este privilegio se exigieron rehénos (1).

Esas Córtes aragonesas que imponian ministros al Rey y proclamaban el derecho de resistencia, tenian sobre las de Castilla algunas ventajas de bastante importancia. Se reunian con mas frecuencia y en determinadas épocas. Un antiguo fuero imponia al Rey la obligacion de reunir todos los años Córtes generales y únicamente en la ciudad de Zaragoza; pero Jaime II consiguió de las Córtes de Aragon el año de 1307, que no se convocase la asamblea nacional sino de dos en dos años y en el pueblo que le conviniese elegir, con tal que tuviese cuatrocientos fuegos á lo menos. Cuando se separaban los miembros que componian la asamblea, quedaba una diputacion permanente, encargada de velar por la ejecucion de sus decisiones políticas y financieras, y en general por la conservacion de la constitucion. Esa diputacion podia, en casos urgentes, solicitar la convocacion de la asamblea general. Debe tenerse presente, que aunque en las Córtes aragonesas habia miembros de los tres órdenes, los sacerdotes y los nobles no pertenecian á ellas, sino como diputados de las poblaciones de sus feudos. Por lo demás, tenian las mismas atribuciones y el mismo poder que las Córtes de Castilla; y en ellas como representantes de la nacion, residia tambien el derecho de disponer de la Corona. Cuando en 1410 falleció el Rey Martin, el último de su estirpe, las Córtes tuvieron que hacer la eleccion de Monarca, entre los numerosos pretendientes cuya rivalidad causó dos años de turbulencias y de guerras civiles. Nueve árbitros se nombraron para que deliberasen esta contienda, y habiendo votado seis en favor del Infante D. Fernando de Castilla, las Córtes le proclamaron Rey el año de 1412.

Tambien habia en la constitucion aragonesa una institucion de que carecia la de Castilla, y que si no me equivoco tampoco se halla en país alguno; la del *Justicia Mayor*. Asi se llamaba un Magistrado ó árbitro Supremo, que asociado de algu-

---

(1) Véase á Zurita, *Anales de Aragon*, Ferreras, año de 1286 y siguiente &c.

nos asesores, juzgaba entre el Rey y el pueblo. Este magistrado, cuya jurisdicción era enteramente política, examinaba si los decretos del Rey, ó las sentencias de los tribunales violaban los fueros de la nación, en cuyo caso podía anularlas y dejarlas sin efecto. También tenía la misión de recordar y patentizar, en el acto de ceñir la corona los Soberanos, el poder del pueblo delegando á estos su autoridad. De rodillas, en medio de la asamblea y ante el gran Justicia-Mayor, del mismo modo que en otros puntos se ejecuta ante el Pontífice ó el obispo de Reims, era como el nuevo Rey recibía nó la consagración del derecho divino, sino la investidura del nacional. ~~se le imprimía el carácter de Rey, no por la mano del Papa, señalando su frente con la unción celeste, sino por medio de la voz de un tribuno popular que pronunciaba la noble y terrible fórmula siguiente: «Nos que valemos tanto como vos y que podemos mas que vos, os hacemos nuestro Rey y Señor, bajo la condicion de que guardéis nuestras libertades: sino, nó.~~

---

Hasta aqui hemos visto á las asambleas nacionales de España, anteriores y superiores al Trono, en perfecta armonia con él, sin permitirle traspasar los límites de su autoridad, ni coartar en lo mas mínimo sus atribuciones, dispensándole su protección en sus minoridades y debilidad; ayudándole en sus empresas útiles, moderándole en el enagenamiento de sus triunfos; corrigiéndole en sus desvarios y sujetándole en sus impaciencias y sublevaciones. Pero desde que llega á disponer de las fuerzas que la conquista ha puesto á su disposición, se le verá declarar la guerra á aquellas mismas instituciones que la habían evitado cuando se hallaban en el apogeo de su poder; también se le verá, apoyándose por un lado en los socorros extrangeros, y por otro en las preocupaciones é intereses de las clases privilegiadas, destrozar las antiguas franquicias nacionales, colocar su derecho en el cielo, hollar al pueblo á sus pies y proclamar desde la cumbre de su orgullo, que es incompatible con la libertad.

## (PARTE SEGUNDA.)

## ASAMBLEAS MODERNAS, DESDE CARLOS V.

## §. 1.º

A un extranjero, al Flamenco Carlos V (1), era á quien estaba reservada la destruccion de las libertades Españolas. Cuando por la demencia de su madre fue llamado al Trono, llevó á España los hábitos y sentimientos de dominacion absoluta que había heredado de su abuelo el Emperador de Austria. Su primer acto fue revelarse contra la ley fundamental del país que iba á gobernar. Las Cortes se reunieron en Valladolid el año de 1518 para la ceremonia de su coronacion, y tanto mas necesaria era á Carlos la investidura nacional que conferia esta ceremonia, cuanto que no había nacido en España y que aun vivia su madre D.ª Juana, reina titular. Pero en vez de constituirse personalmente en la asamblea, como lo habían hecho todos los Soberanos españoles desde el Godo Recaredo; envió dos comisarios, que lo fueron un Obispo y un Señor, para que recibiesen en su nombre el homenaje de los procuradores municipales; quienes, llenos de indignacion y bien dirigidos en su resistencia por el Doctor Zumel, uno de los diputados de Burgos, recordaron al Rey, que su juramento debía preceder á su homenaje, y le manifestaron, que no se proclamaria sin que venia en persona á tomar parte en el contrato recíproco que abrazaba la formalidad de la coronacion. Carlos no hacia entonces mas que ensayar su despotismo; el orgullo debió ceder al temor, y la corona hizo por última vez un acto de sumision al pueblo. El Rey se presentó en Valladolid, y respondiendo ante la asamblea á la estensa fórmula de un juramento que tenían preparado los procuradores; juró, no solamente guardar

---

(1) Carlos I como Rey de España, y V como Emperador de Alemania, nació en Gante: sus padres fueron Felipe de Austria, hijo del Emperador Maximiliano, y Juana la loca, de los Reyes Católicos.



las leyes, ordenanzas, privilegios y costumbres de sus estados, sino tambien que no podria enagenar la mas pequeña parte de la corona, ni conceder á persona estrangera beneficio, encomienda, officio ú empleo alguno. Esas mismas Córtes de Valladolid, tan orgullosas y tan constantes, último interprete de la España todavía libre, representaron á Cárlos V contra las sanguinarias violencias del tribunal de la inquisicion; y por último, cuando prorrogaron los impuestos y le concedieron facultad para exigir algunas contribuciones nuevas, tuvieron el atrevimiento de dirigirle estas audaces y profundas palabras. — *Acuérdese V. M. que un Rey es mercenario de sus súbditos.*

Pero desde que obtuvo de la asamblea nacional el título de Rey de Castilla, y desde que recibió de los electores de Francfort otro título mas imponente, el de Emperador de Alemania; Cárlos V arrojando la máscara, violó abiertamente en ambos países las leyes y sus promesas. En España dispuso, segun su capricho y para sus empresas estrangeras, de los subsidios que los procuradores de la nacion le habian confiado para gastos interiores. Atentó por sendas tortuosas al principio y luego despues violentamente, contra las mas poderosas y venerandas instituciones. La independenciam de los cuerpos municipales, esas raices de la representacion nacional, cuyo tronco eran las Córtes, fué la primera que atacó. Suspendió los poderes conferidos por la eleccion popular, acrecentó inconsideradamente los officios, permitiendo que se desempeñasen por medio de substitutos; todo se puso en ejecucion para despojar y envilecer á la magistratura municipal. En seguida dió el mismo golpe á la independenciam de las Córtes. El Emperador exigió que se revistiese á los procuradores de poderes generales é ilimitados, y que no llevasen como anteriormente en las credenciales marcados sus deberes. Les prohibió que durante las sesiones, pudiesen tener correspondencia con las ciudades de que eran delegados, y de que consultasen con sus comitentes para deliberar acerca de las proposiciones reales. Tambien convocó la asamblea á un extremo del Reino, á uno de los puntos mas retirados de Galicia, para dominar con mas facilidad sus deliberaciones; y por último atentó contra la antigua inviolabilidad de los procuradores, castigando á los que se resistian á su voluntad, como sucedió en las Córtes celebradas en San-

tiago el año de 1520. Carlos exigió un donativo de 300 millones de maravedís, para coronarse Emperador en Aix-la-Chapelle. Los diputados de Toledo y Salamanca, que disculpándose con sus poderes reusaron este subsidio, fueron desterrados y toda la asamblea trasladada á la Coruña. Otra perpetua violación de los juramentos de Carlos V, no menos sensible para la nación que sus actos despóticos, fué la conducta que observó con respecto á los extranjeros. Colmó de favores, y confirió los mejores empleos á los Alemanes que habia traído en su acompañamiento, quienes con toda insolencia llamaban á los Españoles *sus indianos*, y trataban á la España como un país conquistado. En fin, cuando dejó este Reino para pasar á Flandes, adonde le llamaba la destrucción de otras franquicias nacionales, encargó la Regencia á un extranjero, al cardenal Adriano de Utrecht.

Entonces estalló ese movimiento nacional, llamado despues la rebelion de las comunidades; pero que no fué mas que una justa resistencia al perjurio y á la opresion. Toledo que en esta lucha perdió su título de Capital, fue la primera que se sublevó; Segovia, Zamora, Salamanca, Soria, Cuenca, Burgos y Madrid, entraron con ardor en esa liga. El resentimiento popular se descargó al principio sobre los representantes que habian hecho traicion á sus deberes, y sacrificado los intereses del pueblo á las exigencias de la corona. La mayor parte de las ciudades castigaron á sus procuradores por haber concedido en las Cortes de la Coruña una parte del donativo solicitado por Carlos V. En Segovia quitaron la vida á uno: castigo severo sin duda, pero que acredita cuán alta era la idea que se conservaba todavía de la santidad del mandato popular.

Las ciudades insurreccionadas formaban ellas solas el partido nacional; el resto del país las abandonó; y hasta en esas ciudades, el pueblo era el que únicamente pertenecía á aquel partido, porque las demas clases se decidieron por el del Rey. Todas las provincias que componia la corona de Aragon, indiferente á esta lucha, no tomaron la menor parte en ella: y en la corona de Castilla, Andalucía, recientemente conquistada, menos habituada á la libertad y mas deseosa en franquicias, se decidió tambien por el partido de Carlos, que se preparaba á sostener la lucha que habia provocado. Ademas de su ejérci-

to, siempre adicto á quien le paga y conduce al pillage, contaba con seguridad para oprimir al pueblo con sus dos apoyos ordinarios, la nobleza y el clero. Entonces el protestantismo que triunfaba en Alemania y conmovia la Francia, habia penetrado tambien en España y se introducía, especialmente entre la juventud de las universidades. Me bastaria citar algunos escritos de aquel tiempo, y recordar el número de víctimas que perecieron en los autos de fe celebrados en los primeros 50 años del siglo XVI, como convencidas ó sospechosas de Luteranismo, para demostrar que la España no se preservó de ese primer contagio revolucionario. Todas las clases privilegiadas se unieron á la aparicion de su comun enemigo: la nobleza que no echaba en cara á Carlos V mas que su parcial afecto hacia los estrangeros, se apaciguó con el nombramiento de un Condestable y de otros grandes dignatarios nombrados de su seno. En cuanto al clero, á excepcion del obispo de Zamora y los sacerdotes de su Diócesis, que se decidieron por el partido del pueblo, seguía con una perfecta disciplina la opinion del Santo Tribunal. Así pues, la aparicion de las doctrinas de la reforma, que tanto engrandeció el poder de la inquisicion, fue la que impelió á la nobleza y al clero á arrojarse en el partido del Rey contra el pueblo. La libertad política perció con la libertad religiosa, y ese gran movimiento dado por Lutero que colocó el resto de la Europa, dócilmente sometido hasta entonces á las doctrinas del Papado, en la senda de la filosofía, que debia conducirla á la independencia política; no halló mas eco en España que para entregar esta comarca, que todavía era libre, á la tiranía teológica y al despotismo Real.

Las ciudades de Castilla aunque abandonadas y reducidas á sus únicas fuerzas, resolvieron no solamente sostener la lucha con valor, sino tambien sufrir los primeros golpes. Los promovedores de la sublevacion de Toledo, Hernando de Avalos; Pedro Laso de la Vega y el jóven Juan de Padilla, que al momento llegó á ser el alma y el gefe de los comuneros, invitaron á las demas ciudades á que reuniesen sus procuradores para el concierto y direccion de la resistencia nacional. La ciudad de Avila fue el punto de reunion; los miembros de la asamblea se llamaron diputados de la comunidad, y aquella tomó el nombre de *Santa Junta*. Despues de las primeras delibera-

nes, se trasladó á Tordesillas, en cuya poblacion se hallaba custodiada D.<sup>a</sup> Juana la loca, por disposicion de su hijo Carlos V. Padilla, despues de haber representado á esta princesa los males del pais y sus justas quejas, consiguió sin trabajo que prestase á la comunidad la autoridad de su nombre. En pocos dias se organizó un gobierno con su Soberano, asamblea nacional, hacienda y ejército; y la *Santa Junta* se encargó de la administracion del pais. Su primera ocupacion fué estender y elevar una representacion al Emperador, manifestando en ella las violencias que se ejercian con los españoles y exigiendo su reparacion. En esa curiosa pieza dividida en 118 capítulos, se solicitaba 1.<sup>o</sup> Que Carlos regresase á gobernar personalmente su reino; que aprobase la conducta de la comunidad y que *jamás tratase de obtener del Pontífice la relebacion de las obligaciones que bajo juramento habia contraído para con su pueblo*; 2.<sup>o</sup> que cesase de conceder cartas de naturaleza á los extranjeros, que todos los empleos se provistasen en los españoles, y que jamás pudiese entrar en el Reino tropa alguna estrangera; 3.<sup>o</sup> que restituyese y garantizase á las Córtes el respeto é independencia que siempre habian gozado, que los procuradores libremente nombrados por las ciudades no pudiesen, *bajo pena de muerte y de confiscacion de sus bienes*, recibir para sí ni para su familia favor ó empleo alguno del Soberano, y que se reuniesen las Córtes de tres en tres años en los límites de Castilla y sin necesidad de Real convocatoria; 4.<sup>o</sup> que ni entonces ni en lo sucesivo se exigiesen los subsidios (*servicios*) votados en la Coruña, y que se hiciesen grandes economías en los gastos públicos; 5.<sup>o</sup> que se aboliesen los privilegios de la nobleza, relativos á la exencion de los impuestos; 6.<sup>o</sup> que se estableciese sobre nuevas bases la administracion de justicia; que las ciudades en vez de jueces Reales tuviesen sus alcaldes electivos y sus jurados, y que la reforma judicial fuese extensiva á todos los tribunales del Reino; 7.<sup>o</sup> que se verificase igualmente la reforma eclesiástica; que todos los reglamentos relativos al culto se hiciesen por las Córtes; y que la inquisicion solo se ocupase en el servicio del Omnipotente y dejase de ultrajar y oprimir á los ciudadanos; 8.<sup>o</sup> en fin que se perfeccionase tambien la reforma administrativa; que se prohibiese la enagenacion de los cargos públicos; que los empleados reales ó munici-

pales no pudiesen reunir dos empleos, y que estuviesen obligados á rendir cuentas; que el Rey no pudiese hacer donacion alguna de los bienes públicos ó de la corona; que el metálico ya no saliese del país bajo ningun pretesto &c. Estas declaraciones de la *Santa Junta* debian servir ademas para formar bajo el nombre de *ley perpetua y fundamental* la constitucion del Reino.

Cárlos V estaba todavía en Flandes, cuando las *Córtes de Tordesillas* le dirigieron esa representacion. Hizo encarcelar al conductor de ella, y su contestacion fué, declarar por medio de un decreto traidores á todos los miembros de la asamblea, en el que usando por primera vez de las fórmulas Austriacas adoptadas por sus sucesores, mandó que se condenase á los culpables sin instruccion de proceso, ni forma de juicio y sin citarlos ni oírlos: *anulando dice toda ley en contrario, en virtud de mi poder Real absoluto como Señor natural de esos Reinos.*"

Despues de estos recíprocos desafíos, era imposible transaccion alguna, y la fuerza era la que únicamente podia decidir entre el Soberano sublevado contra la ley y el pueblo combatiendo por ella. En el mismo instante de la sublevacion, ya los comisarios Imperiales habian incendiado la ciudad de Medina del Campo, durante la celebracion en la misma de una feria importante, pero sin que hubiesen podido tomar esta plaza por haber hecho sus habitantes una defensa desesperada y á virtud de haber sido socorridos oportunamente por Padilla. Los *Comuneros* reunidos por el entusiasmo, se hallaban mucho mas dispuestos á la guerra que el otro partido llamado de los gobernadores; pero estos proponiendo pérdidas entrevistas para tratar de la paz, obtuvieron una tregua durante la cual ultimaron sus preparativos. Llegaron tropas de Andalucía; Navarra tambien los socorrió; y el Rey de Portugal (los Reyes siempre se hermanan contra los pueblos), les prestó cincuenta mil ducados. Entonces cesaron las contestaciones y principió la guerra.

Los *Comuneros*, que habian puesto á su cabeza al hijo de un grande de Castilla, esperando atraer por este medio á sus filas algunos nobles del país, fueron vendidos por su general, y las tropas imperiales tomaron á Tordesillas, en donde se hallaba

la reina Doña Juana, que tanta utilidad había prestado á la *Santa Junta*. Padilla, llamado para mandar á los Comunereros, vengó este descalabro tomando por asalto, á la cabeza de sus voluntarios, la fortaleza de Torrelobaton hecha por los imperiales su plaza de armas; en cuyo punto permaneció algun tiempo sosteniendo una guerra de escaramuzas con diversas alteraciones. Pero unas milicias urbanas, mal disciplinadas y propias únicamente para un intrépido golpe de mano, no podían sostener mucho tiempo la campaña contra las tropas veteranas del Emperador, reforzadas con soldados Alemanes y superiores en número. Padilla se vió precisado á batirse en retirada delante del ejército del conde de Haro, por quien fue alcanzado en los campos de Villalar el 23 de Abril de 1521; y no pudiendo evitar un combate desigual, sus milicias fueron aniquiladas por la artillería y caballos de las tropas imperiales. No queriendo Padilla sobrevivir á su derrota, se arrojó en las filas enemigas para buscar en ellas una muerte gloriosa, con sus mas caros ardientes y afectos amigos y jóvenes como él. Despues de mil prodigios de valor, de haber sido herido y derribado de su caballo, cayó prisionero. Por la noche se le leyó la sentencia de muerte, y al dia siguiente fue conducido al suplicio con los compañeros que habian sobrevivido á la derrota. Cuando el heraldo que les precedía anunció que eran condenados á muerte por traidores, exclamó Juan Brabo: «Mientes, y lo mismo cualquiera que hable de ese modo; no somos traidores sino defensores de la libertad.—Sosiégate amigo, replicó con durezza Padilla, ayer era el dia de combatir como caballeros, y hoy el de morir como cristianos.»

La liga de los *Comunereros* se deshizo en la batalla de Villalar; las ciudades confederadas fueron sucesivamente sometiéndose; pero Toledo reducida á sus murallas, se resistió todavía algun tiempo. Maria Pacheco, viuda de Padilla, fue la que reanimó su resolución y dirigió su defensa. Esta heroína habia adquirido por su nombre y carácter tal ascendiente sobre sus conciudadanos, que se la acusó de hechicera, y unos historiadores contemporáneos le pusieron el estravagante nombre de *la Tirana de Toledo*. Cuando esta ciudad se vió precisada á capitular, Maria Pacheco conferenció con los comisarios del Emperador, de quienes obtuvo algunas condiciones favorables y consiguió huir:

Portugal: La historia de estos dos ilustres esposos es noble y tierna, y siento no poder ocuparme de ella sino muy superficialmente (1). Sus nombres viven en la memoria del pueblo, y todavía se mira con respeto el lugar que ocupó su casa, sin embargo de haber sido demolida, sembrado de sal su terreno, y de haberse levantado en el un cadalso. Con Padilla pareció la libertad Española. Venida en los *Comuneros*, la nación sufrió con docilidad las expediciones de Italia, Flandes y América. Con las gloriosas acciones de sus afortunados capitanes, también se alucinó la nación y prefirió ser victoriosa á ser libre.

Carlos V, Rey absoluto, no destruyó de repente las antiguas formas representativas del Reino. Creyó mas seguro y fácil convocar Cortes condescendientes en decretar subsidios, que imponerlos él mismo. Pero esa institucion se falsó, se envileció y llegó á convertirse en una vana y aparente forma. El poder Real atentó contra la integridad de los procuradores, despues de haber violado su independencia, para lo que se valió del atractivo de los favores de la Corte, ofreciendoles empleos, regalos y pensiones vitalicias. Se ofreció una tarifa á sus conciencias, se pagaron sus votos, y el cargo de diputado del pueblo llegó á ser bien pronto tan lucrativo, que no se creyó hacer un sacrificio en comprarlo de los electores municipales. Un autor de aquel tiempo (2) despues de haber referido que en las Cortes del año de 1534 el Cardenal de Tavera, presidente de la asamblea, habia obtenido grandes favores para los individuos que la componian, añade: «El atractivo de las mercedes del Trono, mucho mas que el deseo de la felicidad general ó de sus provincias, es lo que impele á la mayor parte de los procuradores á solicitar con aince asiento en los escaños de la asamblea... Otros despues de haber obtenido los empleos los venden en públi

---

(1) Entre los autores contemporáneos puede consultarse á Mejía, Aleocer, Sandoval y La Roca; Robertson, historia del reinado del Emperador Carlos V, y un brillante *bosquejo* de la guerra de los *Comuneros* que antecede á la tragedia de la *viuda de Padilla* compuesta por el señor Martínez de la Rosa.

(2) D. Pedro Salazar y Mendoza en la *Crónica del Cardenal de Tavera*.

ca subasta. Conozco á un sugeto que ha comprado el suyo por catorce mil ducados, cosa bien perjudicial y digna de castigo..." Asi pues, desde el tiempo de Carlos V, mucho antes de los famosos ejemplos de corrupcion parlamentaria que despues han presentado la Francia é Inglaterra, se vió establecer á espensas del pueblo esa venalidad universal, que hacia comprar los votos de los electores y vender los de los elegidos; se vió en fin poner en practica ese infame círculo vicioso, que consistia, para el poder, en proporcionarse diputados con dinero y dinero con diputados.

Despues de la sujecion de Castilla, Aragon, que formaba bajo el mismo cetro un reino separado, todavía conservaba á lo menos en las formas, sus instituciones populares y su representacion nacional, que le fueron arrebatadas por Felipe II el digno hijo de Carlos V, con motivo del proceso de Antonio Perez; otro gran drama histórico que suministraria un digno apéndice de la guerra de los comuneros. Jamás ha llegado á saberse el motivo que tuvo Felipe II para retirar su gracia á Antonio Perez, que tanto tiempo fué su primer Ministro, disponer su arresto, darle tormento y retenerlo doce años en las prisiones de Madrid. Se le acusó de haber violado los secretos del estado; pero seguramente hubo entre Felipe y él algun motivo que se desconoce de enemistad personal. Cuando Perez llegó á fugarse en Abril del año de 1590, se refugió en el reino de Aragon su Patria; detenido en Calatayud, se hizo conducir á una de las prisiones de Zaragoza llamada del *Reino ó de los fueros*, porque los detenidos en ella no estaban sujetos á la jurisdiccion Real, sino á la del justicia mayor. No pudiendo Felipe alcanzarlo en este asilo, hizo que la inquisicion lo procesase por materias de heregía. Los inquisidores reclamaron el prisionero, como sujeto á su tribunal y diputacion permanente; y hasta el mismo justicia mayor, no atreviéndose á oponer al Santo oficio la resistencia que no temian hacer al Rey, consintió despues de largos debates en declarar suspensos con respecto á Antonio Perez los fueros del Reino. Pero el pueblo menos tímido que sus gefes, resolvió salvar con la vida del prisionero las franquicias del pais. El dia en que se trasladaba á Perez á los calabozos de la inquisicion, en medio de una gran ostentacion de fuerzas, la poblacion de Zaragoza ataca y dispersa las tropas,



gritando *viva la libertad*, mata al gobernador y libra al paciente que se refugia en Francia. Felipe no esperaba mas que esto pretesto. Declaró á Aragon en estado de rebelion, é introdujo en la provincia un ejército castellano. El justicia-mayor Juan de Lanuza declara entonces violados los fueros, é intima á las tropas Reales que retrocedan á Castilla. Su general Alonso de Vargas, se desentiende y avanza sobre Zaragoza; Lanuza sale á su encuentro para disputarle la entrada en la ciudad; pero sus paisanos son derrotados y Vargas ocupa militarmente á Zaragoza. Juan de Lanuza que no tuvo sucesores en su ministerio de justicia-mayor, el duque de Villahermosa, el conde de Aranda, el baron de Barbolés y otra multitud de patriotas de menos viso perecieron en las llamas de un auto de fé política, en el mes de Octubre del año de 1592. Las libertades de Aragon, que sobrevivieron á las de Castilla, espiraron con esas victimas (1).

Desde esa época la España ya no conservó mas que el nombre de sus antiguas franquicias. Sin destruirlas absolutamente, el despotismo las desvirtuó; como el enemigo que se aloja y fortifica en una ciudadela tomada, se aprovecho de todas las instituciones que el pueblo, mucho tiempo vencedor, habia erigido para su defensa. Las Córtes ya no fueron una asamblea de representantes de la nacion, sino meramente diputados del Rey; en vez de dictar leyes á la corona, los procuradores iban á recibir sus mandatos; en vez de constituirse en el congreso nacional, como conductores de la voluntad del pueblo, regresaban de los escaños de justicia como conductores de las caprichosas resoluciones del Monarca. Y aun en este estado de degradacion y servilismo, solo se convocaban en dos casos, y muy poco despues en uno solo. Felipe II que promulgó el código de la nueva recopilacion, permitió insertar en él la disposicion siguiente, que es la ley 1.<sup>a</sup> tit. 7 lib. 6. «*Los Reyes nuestros progenitores establecieron por leyes y ordenanzas, fechas en Córtes,*

---

(1) Véanse las relaciones de Antonio Perez, Zurita, Llorente &c. Por un decreto de las Córtes de 1822, los nombres de Padilla y Lanuza se inscribieron con letras de oro en el salon de las sesiones.

que no se echasen ni repartiesen ningunos pechos, servicios, pechos, ni monedas, ni otros tributos nuevos, especial, ni generalmente en todos nuestros Reinos, sin que primeramente sean llamados á Córtes los procuradores de todas las ciudades y villas de nuestros Reinos y sean otorgados por los dichos procuradores, que á las Córtes vinieren."

El medio que se consideró mas fácil para recaudar las contribuciones, fue el de disponer su votacion por una asamblea condescendiente, para por este medio darles una sombra de consentimiento nacional. Pero esta simple formalidad vino á parecer incómoda, y la ley de Felipe II dejó de observarse al momento. Desde su inmediato sucesor, los Reyes dispusieron de la fortuna pública, como de todos los asuntos del estado, por medio de simples decretos.

Las Córtes ya no se convocaban mas que en un solo caso, ni tenian mas que una funcion que desempeñar. Cuando un Monarca se sentaba nuevamente en el trono, ó cuando en su ancianidad disponia que se reconociese á su hijo por príncipe de Asturias, se las llamaba á la ceremonia de la coronacion: pero no era para examinar los derechos del heredero, ni para darle la investidura, ni menos para recibir su juramento y marcarle la senda de sus deberes; sino para rendir al Rey legítimo, al Rey por nacimiento, los homenajes y el juramento de sus súbditos que le correspondia por derecho divino. La coronacion no era ya un contrato sinalagmático entre la nacion soberana y el magistrado á quien delegaba el poder ejecutivo; era un acto de servidumbre, una promesa de obediencia, una ofrenda de los súbditos al soberano: (*oblati domino.*) En estas asambleas ya no tuvieron los procuradores otro derecho, que el de una humilde súplica: y todavía manifiestan algunos que las Córtes se habian apropiado ese derecho; y cuando estas Córtes bastardas hacian alguna representacion desagradable al poder, se disolvian inmediatamente. Tal era el envilecimiento y nulidad á que los príncipes de la casa de Austria habian reducido poco á poco á las Córtes Españolas, cuando el testamento de Carlos II y los sucesos de Vendome colocaron en el trono de España á la casa de Borbon. Seguramente que del nieto de Luis XIV que habia presenciado la entrada de su abuelo en el parlamento con el latigo en la mano, no era de quien podia esperarse

la rehabilitacion de las asambleas nacionales. Desde el advenimiento de Felipe V hasta nuestra época, las Córtes Españolas se reunieron con menos frecuencia y ha sido mayor su degradacion, que desde Felipe II hasta aquel. No se convocaron mas que para la coronacion de Fernando VI, para la de Carlos III cuando en 1759 pasó del trono de Nápoles á el de España, para la jura de Carlos IV como principe de Asturias, y para la de Fernando VII, cuya última ceremonia se verificó el año de 1789. Entonces empezaban á penetrar en España los principios de la revolucion Francesa, esparcidos por los escritos de los Jovellanos y de los Campomanes. Esas Córtes aunque fortuitamente reunidas, se aprovecharon de su convocacion para constituirse intérpretes de la opinion pública, para formular votos análogos á los de los acuerdos de nuestra asamblea constituyente; pero al momento fueron despedidas y arrojadas con violencia del lugar de sus sesiones: y hasta se imputó á la Corte el envenenamiento del marques de Casa-Barrio, uno de los diputados de Burgos, que habia escitado entre sus cólegas esas veleidades revolucionarias, y que parecia ambicionar el papel de Mirabeau.

Sin embargo, y como por un homenaje forzado á un sentimiento nacional indestructible, los Reyes de la España absolutista jamás se atrevieron á introducir grandes alteraciones en las leyes constitutivas, sin que apreciase apoyada su voluntad en la sombra de una sancion popular. Asi pues, cuando Felipe V quiso introducir en España la ley de su familia, la ley Sálica, hizo que fuese adoptada por las pretendidas Córtes del año de 1713. Cuando Napoleon arrojó de España á los Borbones, y renovando el cambio de tronos hecho por Carlos III, llamó á su hermano José, de Nápoles á Madrid, como un precepto que permuta; hizo que la junta de Bayona ratificase esta substitucion de dinastia, asamblea que la denominacion de nacional la hacia tanto mas ridícula, cuanto que se celebraba en país extranjero. En fin cuando Fernando VII destruyó á su vez la ley Sálica, y restableció en beneficio de su hija la antigua ley de los Godos, él mismo llamó una vana imágen de representacion nacional para la jura de la jóven princesa que hoy ocupa el Trono.

Las municipalidades, que no sujetaban tanto como las Cór-

tes el poder absoluto de los príncipes Austriacos ó de la Casa de Borbon, sobrevivieron mucho tiempo á la ruina de las instituciones Españolas. Pero con el tiempo tambien se desnaturalizaron y llegaron á convertirse en perjuicio del pueblo. Los *Ayuntamientos* (esta palabra que en su origen designaba la asamblea general de los electores municipales, ha llegado á convertirse en nombre del mismo cuerpo municipal) fueron quedando paulatinamente sujetos á la corona, ya directamente nombrando *los alcaldes ó regidores*, ya indirectamente provistando sus funcionarios estos cargos. En la mayor parte de las municipalidades, las plazas de *regidores* llegaron á constituir la propiedad de ciertas familias, que las ocupan y transmiten como mayorazgo por derecho hereditario. Pero los grandes Señores titulares creyendo que estas funciones no merecen ocuparles el tiempo, disponen que se desempeñen por medio de substitutos asalariados; lo que unido á la suma bajeza y venalidad de estos, aumenta considerablemente el mal. Por otra parte, cada provincia tiene un sistema municipal distinto de las otras, y el grado de su dependencia es tan variable, como lo han sido las circunstancias de su reunion á la corona de Castilla. En el norte de la península, especialmente en las provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña, es en donde se han conservado con menos alteracion las antiguas franquicias municipales. El Ayuntamiento de Barcelona se compone hoy de seis regidores por derecho hereditario y de otros quince, dos diputados, dos procuradores, uno síndico y otro personero nombrados por eleccion. Esta municipalidad semi-libre tambien se puso á la cabeza del movimiento que ha trastornado el ministerio legado por Fernando VII á su viuda, y obligó á la reina á tomar consejo de la nacion firmando el *estatuto Real* y la convocatoria de nuevas Córtes (1).

---

(1) Si fuese necesario, se hallaria todavia en otra parte mas que en la historia de las Instituciones Políticas, la demostracion de que la libertad ha precedido siempre al despotismo. Se hallaria en cosas de un orden muy diferente, v. gr. en la constitucion de los institutos religiosos, las cuales se resienten del tiempo en que se establecieron. La única que tiene en cierto modo

## §. 2.º

Hubiera querido emitir en esta obra toda la parte de la historia contemporánea, que la ausencia de autoridades irrecusables y producciones imparciales, en medio de unas discusiones hasta ahora ardientes, hacen tan difícil de presentar en extracto. Sin embargo, la historia de las Cortes de Cádiz, que entre los peligros de un sitio levantaron la obra constitucional de 1812, y la de las tres legislaturas que hubo desde la revolución de 1820 hasta la restauración de 1823, son dos episodios tan importantes de la historia de las asambleas Españolas, que es imposible pasarlos en silencio. Pero me limitaré á una relación sucinta y á hacer algunas observaciones generales, ya para establecer por medio de este paso una cadena histórica, entre la época de las antiguas asambleas y la actual, que debe rejuvenecerlas, ya para deducir algunas verdades propias de todos los tiempos.

Cuando Napoleón, después de haberse apoderado por medio del imbécil favorito de una reina impúdica del ejército Español y de las plazas de la frontera, atrajo pérfida y arteramente á toda la familia reinante y ocupó la Capital; la España sin jefe, sin tropas y careciendo de un centro de acción, pareció hallarse en aquella época, sometida al colosal poder de la nación vecina, y hasta llegó á contársela entre el número de las conquistas y dependencias del poderoso imperio. Sin embargo, á pesar de su desesperada situación, halló en sus memorias y costumbres tradicionales, no menos que en la enérgica obstinación de sus ciudadanos, los medios de luchar brazo á brazo con el coloso imperial y de descargarle los primeros de los golpes que más tarde debían abatirle: El nombre de Napoleón gozaba

---

una forma Monárquica, en la que una especie de súbditos rinden obediencia á una especie de Monarca, es la de los Jesuitas, la más reciente y la que únicamente se ha fundado después del triunfo del poder absoluto. Todas las otras más antiguas, dejando la igualdad al lado de la jerarquía, tienen una forma verdaderamente republicana.

en España de un prestigio casi divino, y puede asegurarse que en este país de piedad enteramente esterna, era adorado. La España se hubiera entregado; pero Napoleón quiso rendirla, y su conducta tan artificiosa como violenta, cambió en un odio mortal esa admiración tan apasionada de que era objeto. La España de 1808 suministra una brillante demostración de la exactitud de los principios profesados por los que opinan, que la sana política es inseparable de la moralidad y de la justicia. Cuando por el atentado del dos de mayo (1) se vino en conocimiento del verdadero carácter de la ocupación Francesa; cuando un grito de venganza y de manumisión llamó á las armas al pueblo Español, se halló esa nación como por encanto, colocada en estado de defensa. Antes de haber podido caminar de acuerdo é imitarse, todas las provincias habían adoptado simultáneamente la misma organización. Acostumbradas de tiempo inmemorial á administrarse separadamente, sin que los lazos de la centralización entorpeciesen su método administrativo, hallaron en sus cuerpos municipales y en sus hábitos de elecciones comunales los medios de improvisar unos pequeños gobiernos federales. En todas partes se establecieron asambleas provinciales que bajo el nombre de *juntas de armamento y defensa*, reunieron y pusieron en ejecución todos los elementos de resistencia nacional. Estas juntas particulares formaron después, por medio de sus delegados, una *junta central de gobierno* encargada de la coordinación de los medios parciales de dirigir los esfuerzos comunes y de trazar los medios generales de salud pública, la cual confió á una especie de directorio llamado Regencia el cumplimiento de sus decretos y el poder ejecutivo.

Esta junta central que vino á residir en Madrid cuando la victoria de Bailen proporcionó momentáneamente su capital á los Españoles, y que se estableció en Sevilla cuando Napoleón volvió á colocar á su hermano en el palacio de Carlos III: es-

---

(1) A consecuencia de una pendencia casualmente suscitada entre el pueblo de Madrid y las tropas francesas, Murat hizo pasar á metralla en masa á todos los que cayeron prisioneros en la población.

ta junta que cumplimentó los vencidos de Medellin, como el Senado Romano lo hizo en otro tiempo con los de Canes; se vió precisada á renunciar sus funciones, cuando la invasion francesa penetró hasta el centro de Andalucía. Pero en virtud de los consejos del ilustre Jovellanos, volvió á la nacion los poderes que de ella habia recibido, y decretó en el acto de su separacion una convocatoria de Cortes generales, señalando la ciudad de Cádiz para su reunion como único punto exento de la dominacion francesa. La nacion Española presentó entonces un raro y magnífico espectáculo; el de un pueblo vencido, invadido, semi conquistado, sin gobierno, sin ninguna especie de autoridad, procediendo bajo la ocupacion estrangera á la eleccion de sus representantes, á la formacion de una asamblea que debia librarla de una vez del yugo estrangero y constituir su patria. Las elecciones se hicieron bajo una nueva forma. Se conservó como por homenaje de un digno respeto á lo pasado, el nombramiento de los procuradores en las ciudades que gozaban del antiguo privilegio de *voto á Cortes*; pero para dar á la asamblea un carácter moderno y verdaderamente nacional, se hizo estensivo á todo el país el derecho de elegir sus diputados, con proporcion al número de uno por cada setenta mil almas, y del mismo modo que en los antiguos Ayuntamientos, se llamó indistintamente á esta eleccion á todas las cabezas de familia. Con respecto á los puntos militarmente ocupados se suplió en cuanto fué dable, la imposibilidad en que se hallaban de realizar una eleccion regular, disponiendo que votasen los ciudadanos de esas comunidades que residian en territorio no ocupado por los enemigos. Por este medio toda la España llegó á tener sus representantes; y si en tan críticas circunstancias no pudo observarse en todas partes un órden absoluto para la emision y justificacion de los sufragios, se demostró á lo menos que se hallaba imposibilitada de poder realizarlo de otro modo. Si alguna vez hubo circunstancias en virtud de las cuales pudiese permitirse, tratándose del sagrado derecho de eleccion, cubrir los vicios de su forma por el imperio de la necesidad, fué seguramente en esta ocasion; y las Cortes de Cádiz con razon pudieron invocar la suprema ley de la salvacion del pueblo.

En la mayor parte de las localidades las elecciones se hicieron entre grandes obstáculos y verdaderos peligros, siendo toda-

vía mayores los que corrieron los diputados para burlar la vigilancia francesa y constituirse en el puesto á donde les enviaba la confianza pública. Sin embargo, casi todos llegaron á Cádiz; y el 24 de Setiembre de 1810, despues del exámen de los poderes, se constituyó la asamblea bajo el nombre de Córtes generales y estraordinarias declarando, que en ella residia la soberanía nacional. Entonçes el Congreso de los representantes de la nacion, dando un maravilloso ejemplo de grandeza de ánimo en la adversidad y de sacrificio por su patria, debió ser un espectáculo el mas curioso é imponente para los que habian visto humildemente prosternados á todos los Soberanos de Europa ante la próspera fortuna del Emperador Napoleon. Arrojos de todos los puntos del territorio, abandonados al mismo tiempo de sus colonias, privados del menor asilo y reducidos á un banco de arena en medio de las olas; no solo no desesperaron estos hombres intrépidos de conseguir la salvacion de su pais, sino que concibieron el magnánimo pensamiento de quebrantar de una vez todas sus prisiones y de asegurarle la libertad civil, despues de haberle restituido la independencian nacional.

Las Córtes de Cádiz se propusieron dos objetos, y por consiguiente sus trabajos fueron de dos especies. Nombraron como lo habia hecho la junta central, una regencia compuesta de tres individuos á quien se encomendó la ejecucion de las medidas adoptadas para la administracion civil, judicial y de la hacienda pública, y especialmente para la defensa del pais, tales como el alistamiento de las tropas, la recaudacion de las contribuciones, las alianzas con las naciones estrañeras, los planes de campaña, la eleccion de generales, provisiones de boca y guerra; pero reservándose la plenitud del poder legislativo, y deliberando con calma y magestad en medio del estruendo de las armas, emprendieron y terminaron la grande obra de una ley fundamental que volvia á constituir la sociedad bajo nuevas bases. Despues de haber proclamado la libertad de imprenta en su decreto de 10 de Noviembre de 1810, y la abolicion de los privilegios en el de 6 de Agosto de 1811, promulgaron el 18 de Marzo siguiente la *Constitucion* llamada de 1812. Para demostrar que se hallaban animadas del mas sincero deseo del acierto, para marcar su obra con otra especie de sancion nacional, las Córtes solicitaron la cooperacion de todo el pueblo invitando



do á las juntas provinciales, universidades, cuerpos municipales y á todos los ciudadanos, á que consignasen sus opiniones y votos acerca de la asamblea, y de las diversas partes de este importante objeto, en los informes que para este efecto se dirigiesen. Una comision compuesta de los miembros más ilustrados se encargó de examinar estos informes colectivos ó individuales, de reunir los elementos esparcidos en la antigua legislación y de presentar á la asamblea un proyecto de ley constitucional. Los títulos, capítulos y cada uno de los artículos de este proyecto fueron objeto de profundas discusiones; y en cierto modo puede decirse, que las Cortes adoptaron su constitucion por unanimidad.

Esta obra es cierto que se resiente de su origen y del exceso de ciertas cualidades. En ella se descubre el fervor, la exaltacion de sentimientos generosos, el entusiasmo por el bien, que igualmente alucina, y ofusca antes quizá que una fria razon, que nada exagera ni ameniza. Metafóricamente y con mas ó menos propiedad, ha podido decirse que las Cortes de 1812, sembraron trigo puro en una tierra todavia virgen, sin haber arrancado antes los espinos, cuyas viejas raices impedian su fructificacion: que los maestros suponiendo en los discipulos mas conocimientos de los que tenian, compusieron una obra preciosa en un lenguaje que aun no comprendian. Todo esto ni es absolutamente falso, ni rigurosamente verdadero. Pero entre los numerosos defectos atribuidos á la constitucion Española por sus enemigos interiores y exteriores, hay uno de que todos hacen mérito y que no puedo pasar en silencio, porque su calificacion constituye una parte esencial del objeto que me he propuesto. Se ha dicho que era una copia de las constituciones democráticas de Francia de 1791, 1793 y de la del año 30. Este es un error manifiesto. Todas las partes de que se compone esa constitucion, todas absolutamente, estan tomadas de los antiguos fueros y códigos Españoles. En primer lugar, asi se declara espresamente en su preámbulo; «Las Cortes generales de la nacion Española, dice, bien convencidas, despues del más detenido exámen y madura deliberacion, de que las antiguas leyes fundamentales de esta Monarquía acompañadas de las oportunas providencias y precauciones que aseguren de un modo estable y permanente su entero cumplimiento, podrán llenar

debidamente el grande objeto de promover la gloria, la prosperidad y el bien de la nacion; decretan la siguiente constitucion...."

Pero un rápido analisis de esa obra de los legisladores de 1812 al paso que recordará sus principales disposiciones, demostrará todavía mejor la verdad de la declaracion hecha por sus autores.

Cuando sientan por primer principio «que la nacion Española no es patrimonio de ninguna familia»; que «la soberanía reside esencialmente en la nacion (art. 2 y 3)» ¿hacen mas que declarar en términos esplicitos, el antiguo é imprescriptible derecho de su país? Seguramente que la nacion cuya corona fué largo tiempo electiva, y cuyos representantes podian nombrar y destituir Monarcas, no era patrimonio de ninguna familia. La constitucion no estableció mas que una asamblea bajo el nombre de Córtes. No imitó en esto á las constituciones de Inglaterra y de la Francia directorial y consular; restableció bajo el mismo nombre, bajo la misma forma, la antigua y única asamblea en la que se habian confundido los tres estados. Unicamente, en virtud de la igualdad que establece, ya no admite distincion de clases y define nuevamente las Córtes en el artículo 27 del modo siguiente. «Las Córtes son la reunion de todos los diputados que representan la nacion nombrados por los ciudadanos en la forma que se dirá.» En cuanto á la division de los poderes legislativo y ejecutivo, y á las facultades señaladas á la asamblea, todo se ha copiado de las antiguas leyes de Castilla y Aragon. Esa declaracion que «la potestad de hacer las leyes reside en las Córtes con el Rey», y que «la de hacerlas ejecutar reside en este (art. 15 y 16), es igualmente aplicable á dos épocas; y cuando en los artículos 131 y siguientes se lee que las facultades de las Córtes son proponer y decretar las leyes, recibir el juramento al Rey, elegir Regencia, nombrar tutor al Rey, fijar los gastos de la administracion pública, establecer las contribuciones é impuestos, señalar la dotacion de la familia Real; puede dudarse si se trata de las atribuciones de las antiguas Córtes Españolas ó de las modernas. La diputacion permanente compuesta de siete individuos encargada de ocupar el intervalo de las legislaturas (art. 157) está tomada de la constitucion Aragonesa. El mecanismo demasiado

complicado de la eleccion, (art. 34 y siguientes) de las antiguas formas electorales. Esas juntas parroquiales compuestas de ciudadanos vecindados, nombrando los electores de los distritos, los cuales proceden al nombramiento de los de provincia, y estos á el de los diputados, equivalen con el aumento de una eleccion á los antiguos concejos compuestos de las cabezas de familia, por quienes eran elegidos sus oficiales municipales, á los cuales incumbia la de los procuradores. La organizacion de las municipalidades (art. 309 y siguientes) es decir, la determinacion de las funciones de sus individuos, alcaldes, regidores, procuradores síndicos; sus elecciones anuales, sus facultades relativas al ramo de policía y á la administracion local, no es mas que el restablecimiento de los antiguos *Ayuntamientos*; los cuales son una imitacion de las municipalidades romanas. Por último, hasta la formacion de la milicia nacional, institucion reciente y perfeccionada entre nosotros, recuerda en la constitucion Española (art. 362 y siguientes) la de las milicias urbanas existentes en las ciudades libres de la edad media. Los legisladores de 1812 se han limitado pues, segun ellos mismos lo declaran, á restablecer las leyes fundamentales; á coordinar sus disposiciones; á ponerlas en armonia con el progreso y costumbres del tiempo y con la conveniencia pública, á imprimírles la sancion nacional dándoles nueva fuerza de ley.

Terminada la formacion del código fundamental, las Cortes constituyentes se desprendieron del poder, y convocaron á las legislativas para que les sucediesen las que debian reunirse el primero de Octubre de 1813. Entonces, la España secundada en sus esfuerzos por la alianza Inglesa y los desastres de la Rusia, habia rechazado poco á poco á sus invasores, y el ejército francés ya no ocupaba mas que una parte del territorio á la derecha del Ebro. En todas partes se hicieron las elecciones con calma y regularidad, y los diputados de las nuevas Cortes, despues de haberse reunido en Cádiz, en cuyo punto se abrió el congreso se trasladaron á Madrid en Febrero de 1814. Apenas habian dado principio á sus funciones, cuando Fernando VII, evadido de su cautiverio de Valencey, fué conducido hasta la frontera de Cataluña. Las autoridades constitucionales se apresuraron á recibir á este príncipe, cuyo nombre invocado con entusiasmo por el pueblo desde el tumulto de Aranjuez, habia

quedado fielmente gravado al lado del de la constitucion, en las banderas de la independencia Española. Bien notorios son los inmensos sacrificios que hizo la nacion dirigida por sus representantes para conservar el Trono á este príncipe y ponerlo en libertad. Ahora se verá como ha correspondido á tantos beneficios. Antes de llegar á la capital de la Monarquía, espidió en Valencia ese decreto de 4 de Mayo de 1814, ese para siempre memorable y célebre decreto, modelo de perversidad, de ingrátitud y de la demencia de los hombres que nacen Monarcas. Despues de una larga y estúpida enumeracion de sus quejas contra las Córtes de 1812; despues de haber empeñado una formal promesa de dar instituciones á su pueblo; Fernando faltando á su Real palabra é invocando su poder absoluto, anula y deroga todo cuanto se habia hecho durante su ausencia, y termina ese decreto proscribiendo en masa y condenando á muerte, como reos de lesa Magestad, á cuantos habian tenido el atrevimiento de substituir á sus derechos los de la nacion. A este primer paso de tiranía sucedió un régimen de despotismo y terror, que debió obligar á la España á arrepentirse de sus heroicos esfuerzos contra la invasion estrangera, con lo que se justificó suficientemente la conducta de los que habian abrazado el partido de la Francia. Se restableció la inquisicion, robusteciéndola con todo el poder que habia tenido en tiempo de Torrequemada. Se volvió á llamar á los Jesuitas espelidos por Carlos III á quienes se encomendó la educacion pública. Diez mil españoles llamados *afrancesados* porque habian creído posible y practicable la reunion de España al Imperio, fueron desterrados, despojados de sus bienes y condenados á implorar en su emigracion el pan de la beneficencia. En fin, todos los miembros de las Córtes de la Regencia y de los ministerios, todos cuantos habian cooperado al trabajo de la constitucion, ó se habian, mostrado celosos partidarios de ella, se pusieron á disposicion de comisiones especiales y fueron juzgados sin forma legal. Se levantaron cadalsos, se abrieron los presidios, se llenaron las cárceles, y los hombres que habian honrado á su patria, los Argüelles, los Calatravas y los Martinez de la Rosa, libertándose del patíbulo con no pocos riesgos y no pudiendo, como Toreno y otros muchos, obtener el favor del destierro; fueron á espíar en las mazmorras de Africa el crimen de ha-

ber impuesto condiciones al Trono en el acto de haberlo salvado. La España, debilitada en virtud de su dilatada lucha y absorta de estupor, permaneció durante seis años presa dócil de un despotismo sanguinario. Sin embargo, se hicieron algunas tentativas y generosos esfuerzos para sacarla de su profundo letargo. Desde el año de 1814 despues de abolido el sistema constitucional, Mina quiso defender á Pamplona, mostrando el decreto liberticida de 4 de Mayo; pero por la traicion que se le hizo se vió precisado á buscar un asilo en Francia. Porlier en Galicia en 1815, Ricardo en Madrid en 1816, Lacy en Barcelona en 1817 y Vidal en Valencia en 1818, pagaron con su cabeza el llamamiento que hicieron al pueblo proclamando la constitucion. Estas empresas tan repetidas aunque infructuosas, y la formacion de las sociedades secretas, en las que bien pronto se filiaron todos los hombres de algun mérito, anunciaban que el despotismo no reinaba sin contradiccion en España, y que tal vez llegaria dia en que se entronizase la libertad. Llegó en efecto, el 1.º de Enero de 1820, en el que Riego simple gefe de Batallon en el ejército expedicionario de América, proclama por último la constitucion en un pueblo de Andalucía, se apodera de la Isla de Leon y enciende una revolucion victoriosa. Se ha dicho que esta revolucion que empezó por un motin habia sido enteramente militar, lo que es absolutamente falso. Riego y Quiroga batidos y cercados por fuerzas superiores, iban á rendirse cuando llegó á su noticia que los movimientos populares de la Coruña, Barcelona, Valencia, Ocaña y Madrid, proporcionaban la victoria á su causa.

Fernando prestó juramento á la constitucion el 9 de Marzo, y las Córtes convocadas en el mismo dia, se reunieron en Madrid el dia 6 de Julio de aquel mismo año. Entónces se vió regir entre una multitud de embarazos interiores y esteriores, la constitucion de 1812 no esperimentada hasta entonces. Fácil ha sido venir en conocimiento de las imperfecciones prácticas que contenia; y sus mas ardientes amigos, es decir, los que conocian la necesidad de sentar en la ejecucion de ese contrato social la causa de la libertad, han sido los que mas se han impresionado de ellas. Un medio se presentaba para corregir estos defectos descubiertos por la esperiencia, y quizá para precaverse tambien por medio de ciertas concesiones, de la tempestad

que preparaban las Cortes extranjeras, contra la revolucion Española y su gobierno democrático. Los legisladores de 1812 dotados de mas sabiduría y moderacion que nuestros *baleurs* de 1830, no pretendieron imprimir á su obra el sello de la perfeccion y de la eternidad. Su misma constitucion preveia la necesidad de una revision, de una reforma, y fijaba á la soberanía nacional la regla que tendria que seguir para el ejercicio de este imprescriptible derecho (art. 372 y siguientes.) Si las Cortes de 1820 hubiesen querido suponer como trascurridos desde 1812 los ocho años de ensayo determinados por la constitucion, podrian haber convocado una nueva asamblea constituyente y revisado la ley fundamental. Pero al principio, repugnaron cometer un fraude, suponiendo vijente la constitucion destruida y reemplazada por el despotismo; y despues, les pareció que no debian ceder á exigencias extranjeras, en una materia en cierto modo enteramente doméstica.

Asi pues, un laudable sentimiento de buena fé y de dignidad nacional, fué la causa de suspender todas las alteraciones reconocidas como útiles y cuya proposicion jamás ha llegado á hacerse oficialmente. Apesar de estas imperfecciones de las que no tardaré en indicar las mas importantes, la constitucion de 1812 y el gobierno que de ella dimanaba, podian ser suficientes para la regeneracion de la España, para repararla de todos los males que la habia causado el despotismo, para volverla á su antiguo grado de esplendor y prosperidad, y para colocarla en fin, al nivel de las grandes potencias. Para convencerse de esta verdad, basta echar una ojeada sobre los trabajos de las mejoras sociales, emprendidos y concluidos durante las tres legislaturas que precedieron á la invasion francesa. El primer acto de esos hombres trasladados de los presidios al poder, fué el firmar con sus sangrientas manos, todavía descarnadas por los yerros del despotismo, una amnistia general que á todos alcanzaba, á los proscriptos y á los que habian ordenado las proscripciones, á los *afrancesados* y á los apostólicos; y esta disposicion, al mismo tiempo que demostraba el convencimiento que tenian de la solidez de su poder, descubria seguramente, su admirable grandeza de alma.

La abolicion de la inquisicion, cuyo tribunal no se atrevió á restablecer el despotismo despues de su restauracion; la supre-

sion de los Jesuitas; el plan enteramente nuevo de instruccion pública; la libertad del comercio, industria y agricultura; la estincion de las substituciones, mayorazgos y bienes de manos muertas; la de los monopolios, privilegios y maestrazgos; la reduccion de los diezmos y primicias; la tasacion de las bulas y la supresion de los derechos que se pagaban en Roma; la division del territorio y la creacion de las autoridades civiles tales como acaban de establecerse; la uniforme organizacion de las Aduanas; la libertad de imprenta sin trabas ni limites algunos; las asociaciones políticas reconocidas, autorizadas y puestas únicamente como una especie de vigilantes de las instituciones; la formacion de las milicias nacionales; el establecimiento del crédito público, el reconocimiento de las deudas antiguas y la venta de bienes nacionales; un código penal y otro militar; he aqui los numerosos é inapreciables beneficios con que las Córtes habian dotado á la España en el corto espacio de dos años. Y es necesario tener presente que todas estas leyes útiles, no estaban reducidas á estériles mandatos consignados en un papel: nó. La asamblea nacional era bastante poderosa para vencer antiguas preocupaciones, costumbres inveteradas, y fanáticas repugnancias; sus decretos se ejecutaban; se hacia obedecer; superaba las resistencias interiores y vencia por medio de sus generales cuantos choques tenia con las bandas de facciosos, pagadas y arrojadas al territorio Español por las Córtes extranjeras, que se habian declarado implacables enemigas de sus instituciones. Despues de haber empleado inútilmente la Santa Alianza cuantos medios ocultos han estado á su alcance para la destruccion de aquellas, recurrió á una formal declaracion de guerra, y envió cien mil franceses armados á sofocar la naciente libertad Española.

Pero en la época constitucional; llama muy particularmente la atencion un acontecimiento el mas extraordinario y el mas fecundo en doctrinas. El mayor de los agravios que han articulado las Córtes absolutistas contra la constitucion de 1812; es que aniquilaba el poder Real y que la corona, abatida, envilecida y despojada de toda accion y prerrogativa, no existia mas que en el nombre, al lado de la única y omnipotente asamblea nacional. Verdaderamente que hubiera sido muy de desear para el triunfo de la causa constitucional, que esta queja fue-

se fundada y que la corona ni aun en el nombre hubiese existido. Cualquiera que fuesen los límites que se hubiesen puesto á su autoridad, hubiera conservado apesar de la máxima inglesa un maléfico poder, el de estorbarlo todo y el de echar todo á perder, del que en verdad usó ámpliamente. Con una decisiva experiencia, ya se acredita cuán peligroso es reunir en una constitucion dos elementos inconciliables, cuán imposible que reinen simultáneamente el pueblo y el Rey. Fernando, declarado por otros Monarcas esclavo de la tiranía popular, pudo al contrario burlarse, al abrigo de su inviolabilidad Real, de los ministros igualmente que de las Córtes y de la nacion. Esta triplo asercion es necesario justificarla con algunas pruebas.

Cuando en la apertura de las Córtes de 1821, se colocó el señor Bardaji á la cabeza del gabinete, el Rey le participó que habia nombrado ministro de la Guerra al general Contador. El señor Bardaji que no conocia á su nuevo cólega, trató de informarse de tres tenientes generales que tampoco le conocian. Se recurrió al *calendario militar* y se descubrió que ese pretendido general Contador, era un vice-almirante de edad de 80 años, que hacia cerca de medio siglo que se hallaba retirado del servicio. Los ministros contestaron á esta burla injuriosa con la dimision de sus cargos que no les fué admitida, y Fernando remplace á Contador con el General Rodriguez Martínez. Nueva ignorancia, nueva reunion de oficiales generales, nuevas investigaciones. Al fin se sabe que Rodriguez, á virtud de una herida que habia recibido en la cabeza en el sitió de Badajoz el año de 1813, permanecia desde entonces encerrado en una casa de locos. He aqui lo que supongo que todos llamarán burlarse de los ministros.

Fernando tampoco dejó de escarnecer á las Córtes. Sin hablar del *veto* que interpuso á muchos decretos importantes, y la caprichosa y obstinada resistencia que mostró algunas veces en abrir ó cerrarlas personalmente; se puede citar ese abuso que hizo en dos ocasiones de su prerrogativa, destituyendo al ministerio en el momento de la reunion del congreso, de modo que en las dos últimas aperturas el gobierno carecia de representacion. Tambien se puede citar esa increíble escena por el *promediada*, cuando hallándose abriendo la legislatura de 1821,



cesó repentinamente en la lectura del discurso oficial, y empieza en medio de la estupefaccion general, una amarga diatriba, de sus ministros, de la asamblea y de la constitucion que habia jurado.

Se dirá que todo esto no era mas que unas groseras injurias dignas de desprecio, aunque quizá hubiera sido mejor castigarlas debidamente. Pero los atentados cometidos contra la nacion fueron mucho mas graves. Fernando, ese desgraciado prisionero llamado asi por los Monarcas absolutistas, halló gustoso medios para levantar y sostener las facciones de la fé; para llamar hasta las puertas de Madrid al partidario Besieres; para invocar el apoyo de las aristocracias y troncos extranjeros; para hacer reunir el congreso de Verona y para obtener de su primo Luis XVIII la formacion de un cordon sanitario, convertido bien pronto en cuerpo de observacion, y despues en ejército invasor. Tambien encontró recursos para preparar una conspiracion á la sombra de su palacio, para disponer que las bayonetas de unos soldados demasiado generosos, puestos para su defensa ó mas bien para su ostentacion, se volviesen contra sus conciudadanos, y para acometer en fin á mano armada á su propia capital. No se ha olvidado el 7 de Julio de 1822, esa jornada de gloriosa memoria en la que la guardia Real lanzada contra una ciudad abierta gritando *viva el Rey absoluto!*; fué vencida por unos milicianos que contestaban *viva la Constitucion!* Fernando, que como traidor debia espíar sus enormes crímenes en un patíbulo, debió su salvacion á aquellos mismos hombres que envió despues al cadalso bajo la escolta de soldados franceses. Estos acontecimientos nos suministran una gran leccion. Quanto mas democrática se diga que era la constitucion Española y que reducía la corona á unos estrechos límites, tanto mas se demostrará la imposibilidad de hermanar estos dos principios opuestos, la soberanía nacional y el trono.

---

La reducida carta que bajo el nombre de *Estatuto Real* arregló la organizacion de las actuales Cortes, no cuenta mas que un año de existencia y no ha regido mas que durante una legislatura. Se daría cuando menos un paso precipitado si se la

juzgase bajo el punto de vista político, y se condenate sin otro exámen. Pero es permitide hacerlo bajo el histórico, con lo que finalizaré este trabajo.

La España abandona por primera vez sus antiguas formas representativas y busca modelos extranjeros. Bajo este concepto el Estatuto Real es más innovador que la Constitución de 1812. Las alteraciones giran sobre dos puntos principales, la composición de la asamblea y el modo electoral. En primer lugar, las antiguas Cortes, en las que se hallaban unidos los tres órdenes del mismo modo que en nuestros Estados-generales; estan divididas en dos cámaras (*Estamentos.*) Una llamada de *los Próceres del Reino*, se compone de prelados en representación del clero, de grandes de España y títulos de Castilla en representación de la nobleza, y en fin de una cierta porción de notabilidades elegidas entre los generales, magistrados, grandes propietarios ó comerciantes y profesores de las Universidades &c. A escepcion de los grandes de España que son miembros natos y hereditarios del primer Estamento, el nombramiento de todos los *Próceres* es real y vitalicio, y deben justificar que poseen 60000 reales de renta anual.

El otro estamento llamado de *los Procuradores del Reino*, se compone de diputados elegidos por tres años, y cuyo número total de 188 fijado actualmente para la España y sus colonias, está repartido entre todas las provincias en proporción de su población. Las principales condiciones de elegibilidad, son 30 años de edad y una renta anual de 12000 reales. Constituidas las Cortes de este modo, votan los impuestos por dos años á lo mas, y se reúnen despues del fallecimiento del Monarca, para recibir juramento al heredero y prestarle homenaje. Estas son las únicas facultades y derechos que esplicitamente se les conceden; porque el Rey, además de haberse reservado la facultad de convocarlas y disolverlas; y el privilegio esclusivo de la iniciativa, las Cortes no tienen otra cosa en qué ocuparse, mas que de los *hechos arduos*, cuando la corona cree oportuno consultarlas acerca de ellos. No es este lugar oportuno para tratar la delicada cuestión de las dos asambleas; de los dos grados de jurisdicción política. Basta observar que esa Cámara aristocrática de construcción Real, privada en gran parte del derecho hereditario, y reclutada de dudosas notabilidades, en un país de

igualdad, en donde acerca de esto se comprende y ejecuta perfectamente la doctrina evangélica, en donde el último pordiosero dice orgullosamente «Todos somos hijos de Dios;» en donde á escepcion de la grandeza que maldice las cadenas de sus privilegios, se carece tan completamente como en Francia, de elementos aristocráticos, no es mas que un miserable plagio de la doctrina inglesa. Todas esas distinciones sutiles acerca del juego y equilibrio de los poderes sociales, no estan al alcance de los Españoles.

No conciben mas que dos sistemas posibles de gobierno, porque no recuerdan otro: ó el despotismo puro, tal como el de los príncipes de la casa de Austria, perfeccionado por los de la de Borbon, y ejercido por Fernando VII. por espacio de 16 años, ó el poder popular desempeñado en toda su plenitud por una sola asamblea, tal como lo han ejercido las antiguas Córtes hasta Carlos V, y las modernas de 1812 y 1820. Su actual estamento de Próceres, que goza de la misma importancia legislativa que el electivo y popular, es el cadaver de lo pasado, dedicado por la dignidad Real á la generacion actual y á las venideras; y tambien ha descendido ya al mismo grado de utilidad é importancia, que esa desfalleciente asamblea dada en nuestro país, á pesar de la revolucion de Julio, por la carta otorgada á la consentida. Pero sin duda para que la experiencia fuese completa, se necesitaba el ensayo simultáneo de mas de una nacion. Los Españoles aprenderán tambien con la mejor de las lecciones, de cuantas ruedas inútiles é interesadas resistencias hay que descargar la máquina del gobierno, para caminar á las reformas, á las conquistas morales y á la felicidad pública.

En la forma electoral, por dos conceptos mas acertada que la de la antigua asamblea nacional, se ha introducido una sola innovacion. Ya no era posible que las municipalidades, tales como se hallan actualmente constituidas, procediesen al nombramiento de los procuradores. Cuando las antiguas Córtes se hallaron en el apogeo de su poder, los reinos cristianos solo se componian de las provincias del Norte: toda la parte meridional pertenecia todavía á los Musulmanes. La conquista de Andalucía ha causado pocas alteraciones en la distribucion del poder representativo, y hasta la jura de la actual Reina la tier-

na Isabel, las cosas han permanecido como estaban en el reinado de San Fernando. De este raro estado de quietismo, resultaban las mas chocantes anomalías; pues mientras que Burgos y Toledo ciudades de tercer orden, se disputaban la presidencia en las Cortes por haber sido ambas capitales del Reino, otras ciudades populosas como Cádiz carecían de la menor representación. Era pues necesario que se extendiese el antiguo privilegio de voto á Cortes á todas las ciudades que todavía se hallaban privadas de él, y que se formase una nueva escala electoral, por la que todas las localidades recibiesen un derecho de representación igual á su importancia. Pero hemos visto que salvo algunas raras escepciones, los cuerpos municipales en otro tiempo electivos, son en la actualidad nombrados por la Corona. Ante todas cosas pues se necesitaba reorganizar los Ayuntamientos y restituir á las comunidades sus antiguas franquicias municipales; lo que no se ha ejecutado.

Después de la experiencia adquirida durante la época constitucional, la adopción de la elección directa hubiera sido un verdadero progreso; pero se ha sostenido la antigua de dos grados. En cada partido se nombran dos electores, y estos reunidos en un segundo colegio, nombran los diputados de la Provincia. Pero ¿con que condiciones se ejerce el derecho electoral de primer grado? ¿Esos electores elegidos son siquiera nombrados por todas las cabezas de familia, como los antiguos oficiales municipales? Es necesario confesar que en un país, que acerca de esto difiere tanto del nuestro, de conocimientos superficiales, en donde el clero subalterno todavía ejerce una poderosa influencia sobre las masas populares, hubiera sido peligroso extender el derecho de elección mas allá de la clase media. Pero sin embargo, tampoco se necesitaba concentrarlo en tan pocas manos, por cuyo medio se aleja al pueblo de toda participación en la elección de sus mandatarios, con lo que no podrá habituarse en mucho tiempo á las costumbres electorales, de tocar en cuyo extremo no se ha librado la nueva ley electoral. No admitir para la formación de primer colegio sino á los miembros de la municipalidad de la cabeza de partido, y á un número igual de electores de los mayores contribuyentes de aquella población, es una parsimonia tan injuriosa á la nación, tan contraria á sus hábitos é intereses y á sus derechos, que

no podrá justificarse, sino llamándola lo que realmente es, una medida transitoria; y en efecto se han abstenido de insertar en el Estatuto Real (el cual se querrá que rija por algun tiempo) las diversas disposiciones electorales, que constituyen una ley particular, mudable, sujeta á revision, un simple decreto, cuya reforma ya solicitada, no puede tardar mucho tiempo en realizarse. Por lo demas confiemos en un porvenir venturoso para la España. Cuando se dirige y ejecuta una revolucion por los grandes ingenios de una nacion, no puede menos de pasar á las costumbres generales y de penetrar victoriosamente en las leyes. Solo se necesita resolverse á emprender el camino; y el primer paso hácia la libertad debe forzosamente conducir á las últimas conquistas. La España ya lo ha dado con la convocacion de las Cortes. Cualquiera que sea el modo de eleccion que se haya adoptado, cualquiera el nombre y la forma que se haya dado á la asamblea, es indudable que la opinion pública hallará medio de hacer resonar en ella su voz, haciéndose tambien obedecer, y puede repetirse con confianza lo que escribió un patriota á la junta central de 1810: «Estoy convencido, que si la España ha de recuperar algun dia su libertad, su antiguo grado de esplendor, y el puesto que debe ocupar entre las naciones, será por medio de la regeneracion de sus antiguas Cortes.»

---

## APENDICE.

### DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

En esta sucinta historia de las asambleas nacionales en España, comprendí bajo esta última denominacion, al principio la monarquia de los Godos, después la formada bajo los Reyes Católicos por medio de la reunion de las coronas de Aragón, Castilla y Navarra y con la conquista de Granada. La península tambien comprendí ademas del reino de Portugal, al que perteneció una historia separada, tres provincias de corta estension que nunca han sido parte integrante de la Monarquia, aunque hayan llegado á estar anejas á la misma. Esas provincias llamadas Bascas en francés, *Vascongadas* en español, y

que las demás por una afección envidiosa, llaman *exentas*, también merecen que se refiera la historia de sus instituciones, por ser un objeto curioso en sí mismo, digno de interesar en todo tiempo, y que en las actuales circunstancias presenta un nuevo atractivo, un nuevo grado de interés y de curiosidad. En ella se hallará el origen y las verdaderas causas de esa pertinaz insurrección, que al paso que cansa, desafía de año y medio á esta parte todos los esfuerzos de la España; de esa insurrección, que no debería llamarse guerra civil sino de independencia.

Hasta el siglo XIV, las tres provincias Vascongadas, Alava, Guipuzcoa y Vizcaya, formadas de la antigua Cantabria, y que se habían librado de la conquista de los Godos y de los Arabes, del mismo modo que de la de los Romanos, permanecieron enteramente independientes de toda dominación extranjera, Confederadas mutuamente, y llevando en su estandarte tres manos ensangrentadas con la divisa *Irurakbat* (las tres forman una sola), elegían un Señor nacional ó extranjero, que no ejercía más que una autoridad vitalicia y puramente ejecutiva, inspeccionada por las asambleas nacionales. El año de 1332 fué cuando los diputados de estas provincias fueron á ofrecer al Rey de Castilla Alfonso el justiciero que se hallaba entonces en Burgos, el título de Señor, consintiendo en que se agregase este título en lo sucesivo á la corona de Castilla. Pero los tres pequeños pueblos vascongados, dándose á sí mismos un Señor feudal, un protector, no solo no enagenaron su independencia, sino que al contrario, hicieron con respecto á esto las mas formales reservas. Así pues, en el convenio que celebraron con la corona, estendieron sus precauciones hasta estipular que el Rey no pudiese construir ni poseer en su territorio pueblo, casa ni fortaleza alguna y sus fueros cuya conservación juraba el Rey Señor, terminaban con este artículo: « Ordenamos que si alguno bien sea nacional ó extranjero, quisiese compeler á cualquier hombre ó muger, lugar ó ciudad, ó á cualquiera que fuese, en virtud de algun mandato de nuestro Señor el Rey de Castilla, no admitido y aprobado por la asamblea general, ó que atontase á nuestros derechos, libertades, franquicias y privilegios, sea inmediatamente desobecido, y si en ello persistiere, que se le imponga la pena de muerte. De manera que las pro-

vincias vascongadas, se agregaron al reino de Castilla por el vínculo de feudatarias de su Señor, pero sin incorporarse ni confundirse con ella.

Desde esa época hasta la actualidad, han subsistido sin la menor alteracion en ese estado de dependencia exterior y de independencia interior, de que ya habian dado ejemplo las ciudades romanas en tiempo de los Emperadores, y que los cantones Suizos disfrutaron, aunque momentáneamente en nuestros dias, cuando permitieron que Bonaparte tomase el título de *mediador* de la confederacion Helbética. Por lo demas, todavia existen hoy entre la España y las provincias Vascongadas cuantas separaciones y barreras puede haber entre dos distintas naciones. Los vascongados tienen un lenguaje peculiar (el *vascuense* que ellos llaman *estara*) una lengua primitiva que no se deriva ni del latin, ni del griego, ni de la Celta, y en la que las personas eruditas creen hallar alguna analogia tan solo con la Fenicia; una lengua en fin que no tiene mas relacion con la Española que con la China, por cuya razon no comprenden á sus vecinos ni estos á ellos. Por sus fueros estan exentos de las quintas que la España exige á las otras provincias, y no prestan servicio alguno para la guerra. Solamente, despues de las antiguas leyes feudales, están obligados en el caso de una invasion estrangera, á levantarse en masa para la defensa comun del país, cuyo deber han desempeñado perfectamente durante la guerra de la independencia. Las provincias Vascongadas exentas de quintas, tampoco pagan contribuciones. Dos de ellas Alava y Guipuzcoa, compran la proteccion del Señor feudal con un tributo que todavia se llama *alcabala*, palabra que los castellanos tomaron de los Arabes. Esa *alcabala perpetua* que no ha variado desde el tratado de Alfonso XI, es en la actualidad una insignificancia ridicula; asi es que, Guipuzcoa paga una contribucion anual de 42000 reales. En cuanto á Vizcaya, la provincia mas democrática de todas, siempre ha estado exenta de ese antiguo tributo, cuyo nombre encierra una idea de vasallage y servidumbre. Nada da á la España, pero la hace algunos donativos voluntarios, cuya cuota varia segun las necesidades del Rey que los solicita y la generosidad de la provincia que los concede.

Por último, las provincias *exentas* no estan sujetas á las adua-

nas, porque la frontera fiscal no se halla situada de ese lado de los Pirineos, sino en la orilla del Ebro. Pero en recompensa pagan derechos por la introducción de sus drogas ó productos fabriles, lo mismo en la frontera de Castilla, que en la de Francia; y lo que completa su estado de pueblo extranjero, es su sujeción á las prohibiciones comerciales: lo mismo que al resto de la Europa, les está prohibido todo comercio con América, cuya prohibición es extensiva á las colonias que todavía conserva la España, tales como la Habana ó las islas Filipinas.

Las provincias Vascongadas, extranjeras para la Metrópoli, tanto por los obstáculos internacionales, como por su lenguaje, no se diferencian menos en las costumbres políticas, y por el régimen de su administración interior. Mientras que la España se convertía bajo el reinado de Carlos V. en una monarquía absoluta, y permanecía desde entonces en ese estado, las tres provincias conservaban en toda su pureza las formas republicanas; en Vizcaya la democracia; en Guipuzcoa la Oligarquía; en Alava el estado misto. Dos veces al año la primera, una la segunda y de dos en dos la tercera, reúnen sus pequeños congresos nacionales. En Guipuzcoa el congreso varía su residencia, y abre alternativamente sus sesiones en todas las villas grandes de la provincia. En Vizcaya se reúne en campo raso, lo mismo que en el tiempo de los patriarcas, *debajo del árbol de Guernica*. Allí se presentan las diputaciones de las diferentes comunidades, huyendo estampado en sus banderas el nombre de las repúblicas (1). Esos congresos arreglan la administración del país, votan los impuestos y decretan la inversión de los caudales públicos; porque las provincias intervienen ellas solas en sus gastos administrativos de todas clases; pagan á sus empleados; sostienen sus milicias para la conservación del orden público. Tienen en fin su hacienda pública y crédito de la misma clase, aquella perfectamente administrada, y este en estado de poder ser envidiado de las grandes potencias; pues que en la época de la sublevación el tres por ciento de la provincia de Alava, estaba cotizado al 93. Las juntas nacionales eligen para

---

(1) Su inscripción no dice la comunidad, sino la *república de.....*



el intervalo de sus sesiones un magistrado llamado diputado general en quien reside el poder ejecutivo, y que sus comunicaciones con el gobierno Español están en cierto modo revestidas del carácter que pudieran tener las de un gabinete con otro. En las provincias de Alava y Guipuzcoa no hay mas que un diputado general que es el presidente de estas pequeñas repúblicas. En Vizcaya hay tres que forman como una especie de directorio; y en nada de esto interviene la corona de España. Solamente hay en cada provincia un comisario llamado Corregidor, cuyas funciones seguramente recuerdan las de los antiguos condes (*comites*) enviados por el Emperador para vigilar las municipalidades romanas. El empleo de Corregidor es muy apetecido, porque es lucrativo, y por costumbre suele conferirse á algun ministro togado de la Audiencia de Valladolid, ó de otra Chancillería.

Navarra no tiene igual organizacion; su independencia no es tan perfecta ni sus privilegios tan estensos. Era reino y no república, cuando se incorporó á la corona de España en tiempo de los Reyes Católicos. Pero como su incorporacion fue voluntaria y no forzada, siempre ha conservado los antiguos fueros que entonces poseia, mientras que Castilla y Aragon fueron despojados de los suyos por los príncipes Austriacos. Está por ejemplo, exenta de quintas, y goza muchas inmunidades comerciales.

Esas cuatro provincias fueron despojadas de sus privilegios durante la época de la constitucion, y puestas al nivel del resto de la Monarquía. Cuando la invasion francesa restableció el absolutismo, recobraron su inmemorial independencia. Estos acontecimientos nos suministran la verdadera causa de su sublevacion y el carácter de esa guerra que sostienen con tanta tenacidad. «Estamos bien y vosotros mal, dicen los Vascongados á los Españoles; quereis arrebatarnos nuestra felicidad, y compelerenos á que participemos de vuestra miseria. ¿Cuánto mejor hariais en imitarnos y participariais de nuestra dicha? Pero permitidnos á lo menos que la disfrutemos pacíficamente, porque de lo contrario sabremos defenderla.» Las provincias Vascongadas, no empuñaron las armas para defender los principios del absolutismo ni los derechos del Pretendiente, siro por la conservacion de sus fueros, que ven amenazados muy de cerca, por

la vuelta á la uniformidad. Hay en su insurreccion un sentimiento de nacionalidad ofendida y de resistencia á la violencia estrangera. No sostiene una guerra civil ni de opinion, sino de independencia y de intereses; y si quieren esclavizar á la España bajo un Rey absoluto, es para permanecer libres bajo su constitucion republicana.

# ESTUDIO

SOBRE

LA HISTORIA DE LA LITERATURA

Española.

El mal gusto que precede al bueno, es  
preferible al malo que le sucede.  
(El. Walpole.)

—◆◆◆—

( PARTE PRIMERA. )

HISTORIA DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA  
ESPAÑOLA HASTA EL SIGLO XVI.

**D**e todas las grandes provincias que componían el Imperio Romano, la España de quien Tito Livio ha dicho: «esa fue la primera comarca del continente que ocuparon nuestros ejércitos, y la última que han sometido»: la España, cuyos nombres de Viriato, de Numancia y de Sertorio testifican su gloriosa resistencia al gigante de la Italia, fué la primera que se dejó subyugar por las costumbres del pueblo victorioso y se convirtió en romana antes que las otras. El corto imperio de Sertorio, que hizo de la España una nueva Roma, preparó con el establecimiento de sus instituciones civiles y militares, y con la creación de sus escuelas, la pronta revolución que poco tiempo después de su muerte se realizó en toda la península. El viaje de Augusto (el año de 38 antes de Jesucristo), y el de Adriano (el 123 de la era cristiana) los que vinieron á arreglar la administración de ese país, completaron

teóricamente la obra de Sertorio, que otras circunstancias no transitorias, sino permanentes pusieron en ejecución. «*Ubique vicit, Romanus habitat*» decía Séneca. Los romanos, que conquistaron el mundo con el paso de sus legiones, y que solo en una ocasión tuvieron marina, cuando necesitaron vencer á Cartago, lejos de reducir sus establecimientos á las costas marítimas, como lo ejecutaron los Fenicios ó los Griegos, los extendieron hasta el centro de los continentes: cuidaron, no de los intereses de sus negociantes sino de los de sus soldados, y establecieron colonias militares en lugar de mercantiles. Solo en el territorio de España, y durante el periodo de la guerra entre César y Pompeyo se contaban 25, de las que la primera se estableció en Carteya (*hoy Cazorla*) para los hijos de los soldados romanos y mugeres iberas, entre quienes todavía estaban prohibidos los matrimonios, y la mas importante en Córdoba (*Corduba*.) Hubo ademas otra gran circunstancia política para acabar de transformar la España. Roma, que no hallaba tantos obstáculos en la conquista, como en la simultánea ocupacion de los países que no habia podido vencer sino sucesivamente, los habia cortado digámoslo así, en pequeñas porciones; á fin de destruir su fuerza con la división, y les daba libertad para quitarles todo pretexto de sublevacion. Esas instituciones municipales otorgadas á las provincias de Europa por una política prudente y acértada, esas instituciones que sino concedian á las ciudades su independencian, las dejaba á lo menos su libertad interior, y las convertia no tanto en súbditas, como en aliadas del imperio; grangearon á Roma mas que la obediencia de los pueblos conquistados; esas mismas instituciones le valieron su afecto. Despues de haber sido víctimas de la tiranía de los generales vencedores, y de las exacciones de los pretores de la república, cuyo enérgico cuadro nos ha delineado Ciceron en sus *Verrinas*, ¿quién no se impresionará en efecto, de la facilidad con que debió atraerlas á la Metrópoli un gobierno dulce, regular y proporcionado á las necesidades y costumbres de los pueblos? Apesar de las discordias y crímenes que mancharon el palacio de los Césares hasta el tiempo de Tito, pero en el que solo se derramó la sangre romana, la primera época del Imperio debe reputarse como una era de felicidad pública. Desde el tiempo de César y de Augusto, se re-

compensó con el título de ciudadanos romanos á los extranjeros útiles á la República. Vinieron despues los edictos de Claudio, Galba y Caracalla que hicieron estensivo el derecho de vecindad, el primero á las familias principales, el segundo á las ciudades de primer orden y el tercero á todas las provincias. Desde entonces, todo el Imperio constituyó un solo cuerpo, pero grande, cuya cabeza era Roma; y todas las diferentes naciones de que se componia, tomaron indistintamente el nombre de Romanas. La religion, las instituciones, las artes, las costumbres generales, los hábitos domésticos, la lengua en fin, penetraron de Italia á las provincias. Se dejó el traje nacional para la pretesta y la toga, y todo se convirtió en Romano, hasta los nombres propios.

Uno de los efectos naturales de esa íntima fusion de los pueblos conquistados y el conquistador, fue la admision de los extranjeros á todos los empleos y aun al trono. Los Españoles fueron los que primero entraron en la carrera de esos puestos y dignidades. Desde el siglo de Augusto se vió á los dos Cornelios Balbus, de Cádiz, elevados á los honores del consulado y del triunfo. Por una singularidad notable, el tío fue el primer extranjero revestido de la púrpura consular; y el sobrino el último particular que subió al carro triunfal. Desde entonces, sólo los Emperadores tuvieron el privilegio de llamar hácia sí la atencion pública con los regocijos de los espectáculos despues de la victoria. El Español Trajano fue tambien el primer extranjero que ciñó la diadema imperial; y el único príncipe quizá, que mereció el panegírico que se ha pronunciado sobre su losa sepulcral, y de quien Montesquieu, tan pareo en prodigar alabanzas, ha hecho despues del transcurso de XVII siglos, un elogio mas magnífico que el fúnebre de Plinio. Tambien nacieron en España para felicidad del género humano, Adriano, monarca tan justo como hábil administrador, Marco Aurelio que colocó la filosofia en el trono, y reinó del mismo modo que vivió Sócrates; en fin, posteriormente Teodosio, que tuvo el último reinado floreciente del imperio, cuya muerte señala su decadencia y ruina.

Otro efecto de esa fusion general fué la trasmision á las naciones incorporadas, de los empréstitos que los mismos Romanos habian hecho á los griegos; y la estension á todo el imperio

de la alta civilización de la Metrópoli. A la España pertenece la palma no solo en la carrera de los honores sino también en la de las ciencias. Esos dulces frutos del reposo, apenas trasplantados, germinaron rápidamente en el pacificado suelo Ibero; y de repente se vió que unos hombres calificados todavía de bárbaros por los vencedores, no se distinguían de sus maestros en la composición de las obras intelectuales. La juventud Española enviada al principio á la Metrópoli para instruirse, halló bien pronto en su país, en las célebres escuelas de Cádiz, cuantas luces necesitó para su instrucción, y la España, que no halló provincia en el Imperio que con ella pudiese competir, igualó á la misma Roma en el número de hombres esclarecidos que le dió. Basta citar los nombres de los que mas sobresalieron, y dejaron á su patria la gloria de una célebre reputación; tales han sido los poetas Séneca, Lucano, Marcial, Silio Itálico, Avieno, Sextilio Ena, Juvenco y Prudencio; el orador Porcio Latro; Iginio el sábio; el retórico Quintiliano; el naturalista Columela; los historiadores Floro, Pomponio Mela y Pablo Orosio, que ocupan un puesto glorioso en los diversos periodos de la literatura latina.

Llegó la época de la declinación del Imperio, su progresiva decadencia desde el indigno hijo de Marco Aurelio, después su división bajo el de Constantino, en seguida la fractura violenta de todas sus partes; y por último la irrupción de los bárbaros del Norte que cubrieron á toda la Europa de tinieblas y espantosas ruinas. No se ignora la horrible devastación que señaló sus pasos y conquistas, ni cuan numerosas y dilatadas calamidades arrojaron consigo. Esos bárbaros que no conocían mas superioridad que la fuerza, ni otra virtud que el valor ó la astucia; que despreciaban la carrera y profesión de las ciencias, considerándola propia de almas cobardes; que no querían mas albergue que el de sus portátiles tiendas de campaña; pero que, por ignorar el arte de la agricultura necesitaban brazos para cultivar la tierra, no perdonaron sino á los que habitaban en el campo, demasiado pobres para que pudiesen provocarles su pasión del botín, de quienes por otra parte tenían precisión para su subsistencia; y descargarón todo su furor contra las ciudades cultas

depósito de las riquezas, cuya mansion no tenia atractivo ni utilidad alguna para ellos. Conservaron la parte ignorante de las poblaciones y esterminaron la ilustrada; degollaron los pastores y guardaron los ganados; la rusticidad de los campos fué lo único que quedó, y el fuego sagrado de los conocimientos humanos se apagó bajo las ruinas de las ciudades. Entonces el género humano retrocedió casi sin intervalo del estado de civilizacion al de barbarie. El entendimiento humano con esa impetuosa é inmensa caída pareció precipitarse desde la altura á que le habia elevado el trabajo de los siglos, hasta el estado salvaje de donde habia salido; y se vió forzado á volver á empezar una nueva y penosa carrera, como ese pájaro fabuloso de la Arabia, que, próximo á perecer pero inmortal, pasaba de la senectud á la infancia, al través de las llamas de su hoguera.

Ni la distancia de la España, ni los antemurales que le concedió la naturaleza pudieron preservar la del azote comun. Los Vándalos, los Suevos y los Alanos, se precipitaron á un mismo tiempo en ella disputándose sus despojos. Despues de su tránsito la conquista de los Godos se consideró una restauracion; esos nuevos Señores, los mas humanos é ilustrados de los bárbaros terminaron los grandes padecimientos de esa Comarca. La humanidad de sus leyes, su prudente modo de gobernar, la union del pueblo estrangero y del indigena, consumada por medio de una misma religion, y por último; los reinados pacíficos de Eurico, Teodorico, Recesvinto y Wamba, proporcionaron á la España antes que á los otros países de Europa, la tranquilidad y el orden. Así pareció ilustrada y con preferencia, por ciertos débiles resplandores esparcidos en diversos puntos, durante el obscuro intervalo que separa las civilizaciones antigua y moderna. Ademas de la legislacion Goda tan superior á la de los Francos, de los Ripuarios ó de los Lombardos, se pueden citar las obras de San Isidoro, el cual asociado de sus hermanos Leandro y Florentino, fundó algunos establecimientos de educacion, y contó en el número de sus discípulos á Braulio, Ildelfonso y al mismo Rey Sisebuto (hacia el año de 615.) Isidoro abrió sus escuelas, poco despues de los esfuerzos de Casiodoro y de Boecio para reanimar en Italia las ciencias que se hallaban en un estado muy decadente, y ca-

si dos siglos antes de la aparición de Alcuino, Eginardo, de Teodolfo y de la pequeña academia de Carlo Magno.

Aquí concluye la historia de las ciencias latinas, y empieza la de los nuevos idiomas que salieron de los restos de la lengua universal.

La lengua Española tiene el mismo origen que la Francesa é Italiana. Se formó en la edad media con el choque de los dos idiomas del Norte y del mediodía, y con la introducción de los dialectos bárbaros en el latín. Muchas han sido las conjeturas que se han formado acerca de la lengua de los antiguos Iberos; unos aseguran que hablaban el Caldeo, otros el Celta ó el Tauton; otros esa lengua singular y verdaderamente primitiva (*el vascuense*) que se conserva de tiempo inmemorial sin alteración en las tres provincias Vascongadas. Dejemos á Bochar y á Ducange el cuidado de justificar é impugnar estas aserciones. En el territorio de la antigua Iberia había muchos idiomas, pero todos imperfectos y toscos, como todas las lenguas no escritas. Esos idiomas tenían que ser célebres aun entre los más bárbaros, porque Ciceron (*De divin.*) dice, que si los Dioses presentasen á los hombres algún objeto de que no tuviesen la menor noción, sería lo mismo que si un Africano ó un Español hablase en el Senado sin intérprete: «*Tamquam si Pœni aut Hispani in senatu nostro sine interprete loquerentur*»; y Martial (*Epig.* 135) honra en estos términos el patuê de su país:

«NOS CELTIS GENITOS; ET EX IBERIS;  
«GRATOS NON PUDEAT REFERRE VERSU;  
NOSTRAE NOMINA DURIORA TERRAE.»

Los Griegos introdujeron felizmente algunas palabras de su idioma en el antiguo dialecto, las que fueron recogidas por la lengua moderna, pero no pudieron hacer en ella alteraciones notables, porque no ocupaban más que algunos puntos aislados de la costa. Los Cartaginenses tampoco la variaron á causa de su corta dominación; y por otra parte ¿quién podrá asegurar lo que el Español moderno ha tomado de la lengua púnica? Pero los Romanos dueños por mucho tiempo de toda la comarca que llenaron de Colonias militares, introdujeron en:



ella, como se ha visto, su dialecto con sus leyes y costumbres y olvidaron su antiguo idioma. Cuando los bárbaros invadieron el Imperio de Occidente, no se hablaba mas que latin en toda la España. Por una especie de triunfo bastante comun en la historia, los vencedores tomaron la lengua de los vencidos. Los gefes Godos la adoptaron para hacerse entender de los pueblos conquistados, para promulgar sus leyes y estender sus preceptos: el latin era ademas la lengua de la Iglesia, y los Godos se habian hecho cristianos. Pero entre los soldados del Norte no se adoptó con facilidad; se alteró, se desfiguró en su boca. Asi es que al nombre propio le aplicaron bien su cualidad substantiva, pero descuidaron el caso y lo reemplazaron con el artículo segun costumbre de las lenguas septentrionales; para los verbos conservaron muy pocos tiempos, emplearon en los demas un verbo auxiliar, y de repente perdieron la voz pasiva. San Isidoro, autor contemporáneo, explica muy bien la alteracion que sufrió entonces la lengua latina, y como se mezclaron los idiomas del Norte, que paulatinamente se introducian en aquel, semejantes á los torrentes que á su confluencia enturbian las cristalinas aguas de un rio. En el Francés se ha introducido, si puede expresarse así, mas que en ninguna otra lengua ese elemento extraño: en el Español é Italiano ha quedado, mas latin; así se vé, que los primeros escritos de la España y de la Italia parecen pertenecientes á un mismo idioma. Las dos lenguas se han hecho distintas, no de repente, sino formándose con el carácter de los dos pueblos, de modo que siglo por siglo se puede seguir el progreso de su division. El Italiano se hizo mas suelto, mas vivo y espresivo; el Español, mas sólido, grave y magestuoso.

Pero lo que ha perfeccionado su separacion, lo que todavia presenta en la actualidad el rasgo mas distintivo de aquella, fué la introduccion en el Español de una multitud de palabras y acentos árabes. Las relaciones de los dos pueblos, cristiano y musulmán, desde la llegada de Tharic y de Muza (711), hasta la total expulsion de los moriscos (1614) se conservaron por espacio de nueve siglos; y en ese largo periodo, han sido muchas las circunstancias que favorecieron esa mezcla de la lengua Árabe, con la semi-latina, semi-goda, que se llamaba *romance* (*romano-rústico*.) Cuando Alfonso VI to-

En Toledo el año de 1085, hallé en esa ciudad una multitud de cristianos indígenas, á quienes se llamó *Mozarabes* que habían conservado bajo la dominación tolerante de los Califas su fé y su culto, pero que habían olvidado su lengua y no hablaban otra que la de sus Señores. Posteriormente, cuando San Fernando espulsó de Córdoba y Sevilla (conquistadas en 1236 y 1248) las poblaciones musulmanas, volvió también á hallar en todo el territorio de Andalucía esa descendencia de Españoles orando al Dios de Jesus en lengua Mahometana, para la instruccion de los cuales se vió precisado á traducir al Arabe la Sagrada Escritura. Alonso X., que adquirió de los sábios de Córdoba y Bagdad cuantos vastos conocimientos poseian, honró la lengua Arabe haciendo de este idioma, el de las ciencias. Despues del establecimiento del reino de Granada hubo dos armisticios, durante los cuales, á favor de los torneos y de funciones galantes, se cumplimentaron amigablemente los gefes de las dos naciones. En fin despues de la ruina de este último resto del imperio Arabe, los Moriscos, esos desgraciados descendientes de los antiguos vencedores dispersos en España, y cristianizados violentamente, espelidos despues en masa por Felipe III, como lo habian sido los judios por los Reyes Católicos, conservaron obstinadamente en medio de las poblaciones indígenas, su creencia, costumbres y lenguaje oriental. Desde entonces se viene en conocimiento, cómo ha debido penetrar el idioma Arabe en España, en los diversos periodos de su formacion.

Ademas del Español propiamente dicho, y con exclusion del Vizcaino, que sin disputa es un idioma primitivo (1), se hablan otros dialectos en la Peninsula que se formaban en la misma época, y con la mezcla de otros elementos estraños: El Catalan, que con diversas modificaciones se extiende á Zaragoza, Valencia, Mallorca y á todas las provincias del Reino de Aragon, es precisamente la antigua lengua de *Oc* (la lengua *lombardina*) que se hablaba al otro lado de los Pirineos. El Rosellon y Cataluña estuvieron siempre reunidos en tiempo de los Go-

---

(1) Puede verse lo que sobre esta materia ha escrito M. de Humboldt.

dos, de los Arabes, de los condes de Barcelona y de los Reyes de Aragon, es decir, durante todo el periodo de la formación de las lenguas modernas; y esa circunstancia ha debido establecer en esas dos provincias una perfecta confraternidad de language. Por otra parte los primeros condes de Barcelona (hacia el año de 840) eran franceses descendientes de los duques de Aquitania, y Jayme primero denominado el Conquistador, oriundo de Montpellier, y educado en el mismo punto, era tambien Francés. Cuando conquistó á los moros la ciudad de Valencia, habia en su ejército, y en el de su hijo Pedro III que ultimó la de las islas Baleares, una multitud de voluntarios procedentes de la parte meridional de Francia. En la actualidad un labrador de Languedoc ó Lemosino entenderá á los habitantes de todo el litoral Español desde Por-Vendres, hasta los límites del reino de Murcia, y será tambien comprendido de los mismos.

Con respecto al Portugués que no es mas que el dialecto gallego introducido paulatimamente con la conquista del Duero hasta los Algarbes, y que difiere del Español en las palabras, en la pronunciaci6n y en la sintaxis; contiene tambien muchas expresiones enteramente francesas, cuyo origen es fácil descubrir. El conde Enrique de Borgoña, jefe de los voluntarios franceses que asistieron á la toma de Toledo, á quien Alfonso X dió con la mano de su hija Teresa el gobierno de Portugal; y su hijo Alfonso Henriquez primer Soberano de esa provincia convertida en Reino, dispusieron ir acompañados de un gran número de compatriotas que se establecieron en su Corte (1).

Ha demostrado en otra obra (2) como nacieron simultáneamente en el siglo XIII, y algun tiempo despues de las primeras comunicaciones de los cristianos con los Mozarabes de Toledo, la poesia Provenzal y la Española de un mismo origen, esto es, de la imitacion de la poesia Árabe. Ese origen á cuya

(1) Acerca de la formacion de la lengua Española puede consultarse á Alvarzeta, del origen y principio del romance; y á Mayans, del origen de la lengua Española.

(2) Ensayo sobre la historia de los Arabes y de los Moros de España. Parte 2.<sup>a</sup> cap. 2.<sup>o</sup>

demostración prepénden todos los acontecimientos históricos, se halla suficientemente justificado con el exámen de esas literaturas á la vez primitivas y prestadas, con la naturaleza, objeto y forma de los romances Españoles y de las trovas Provenzales que indudablemente parten del mismo punto que los *divanes* Arabes; y en fin con la estructura de los versos y especialmente con el uso de la rima, cuyo ejemplo han dado los Arabes á todos los pueblos modernos. Pero cualquiera que hayan sido las opiniones adoptadas con motivo de este origen, se puede decir que apenas ha nacido la lengua castellana cuando tartamudeó versos. La primera composicion que de ella se ha recojido, es un poema (*el del Cid*) dado á luz en los últimos 50 años del siglo XII; de 60 á 80 años despues de la muerte del héroe. Toda la Europa cristiana se hallaba aun sepultada en las tinieblas de la primera edad. No se hallaba en toda ella lengua alguna formada; por ninguna parte se descubria ni la sombra de un talento creador, ni el menor vestigio de imaginación ó de buen gusto. Algunas crónicas estendidas en latin inculcaban todas las riquezas literarias; la Italia misma todavia dormitaba, y se hallaba embelesada con el ruido de las cuestiones teológicas. Y apesar de todo, se dejó ver un poema en España, un poema en cuyos pormenores se descubre la formacion de un lenguaje muy adelantado, y en su totalidad algo de homérico, no por la grandeza de su ejecucion, porque seguramente no es mas que una crónica rimada, sino por las proporciones de la obra y la eleccion del objeto, que es la misma que la del poeta Griego, es una epopeya nacional, es una victoria de la cruz sobre los infieles, es en fin la España cristiana, personificada en el mas popular é ilustre de sus guerreros.

11) Todavía se ignora quien haya sido el autor de ese precioso monumento literario. Una multitud de testimonios justifican la fecha remota que se atribuye á su obra, los cuales no permiten dudar acerca de esa antigüedad. En el poema *del Cid* se puede decir que la imitacion de los Arabes se toca con el dedo. Está escrito en largos é irregulares versos de diez á diez y seis sílabas; y en lo que se distingue esta poesia informe de la prosa está en el uso de la rima, sino única; á lo menos doblada y sostenida por los consonantes que puede hallar el poeta. En las

colecciones de poesías Arabes hay piezas totalmente escritas sobre una sola rima; en el *poema del Cid* está sostenida algunas veces durante diez á veinte versos (1). Voy á citar un solo fragmento de esa curiosa obra para dar una idea de la lengua Española en su nacimiento, y del estilo del mas antiguo de los poetas modernos. Este fragmento está tomado de la descripción de una batalla. Un guerrero Español se halla envuelto por los Moros; el Cid cubierto con su armadura, exorta á sus compañeros á que le socorran:

..... Moros le reciben por la senna ganar,  
 Dante grandes golpes, mas nol' pueden falsar.  
 Dixo el Campeador; «Valelde por caridad.»  
 Embrazan los escudos delante los corazones;  
 Abaxar las lanzas apuestas de los pendones.  
 Encinaron las caras de suso de los arzones;  
 Iban los ferir de fuertes corazones.  
 A grandes voces llama el que en buen ora nació:  
 «Feridlos, caballeros, por amor de caridad;  
 «Yo so Ruy-Díaz el Cid campeador de Vivar F.  
 Todos fieren en el haz de esta Pero Bermuez;  
 Trecientas lanzas son, todas tienen pendones;  
 Sennos Moros mataron todos de senños golpes;  
 A la tornada que hacen otros tantos son.  
 Vieredes tantas lanzas premer é alzar;  
 Tanta adarga á foradar é pasar;  
 Tanta horiga falsa desmanchar;  
 Tantos pendones blancos salir vermeios en sangre;  
 Tantos buenos caballos sen sus duennos andar.  
 Grado á Dios, aquel que está en el alto,  
 Quando tal batalla avemos arrancado.

No había transcurrido medre siglo después de la aparición de ese poema del Cid, cuando la lengua y la poesía Española habían hecho rápidos y señalados progresos. Desde los primeros

---

(1) Véase la nota 5.<sup>a</sup> al último del 2.<sup>o</sup> volumen del *ensayo sobre la historia de los Arabes y de los Moros de España*.

años del reinado de San Fernando, es decir, desde el año de 1210 al de 1230 salieron á luz las obras del canónigo Gonzalo de Berceo, cuya mayor parte se inscribieron en la colección de Tomás Sánchez (1). Son nueve poemas que versan sobre objetos sagrados: hé aquí sus títulos: *la vida de Santa Domingo de Silos*; *la de San Millán de la Cogulla*; *el sacrificio de la Misa*; *el martirio de San Lorenzo*; *las loores de Nuestra Señora*; *de los signos que aparecerán ante del juicio*; *Miraclos de Nuestra Señora*; *Duelo de la Virgen*; *la vida de Santa Oria*. La rima y el ritmo irregulares en el poema del *Cid*, ya están sujetas en las obras de Berceo á reglas fijas, á una prosodia invariable. Son versos iguales de doce á catorce sílabas divididos en hemistiquios, y el *monorima* (porque todavía no se había concebido la variedad ni interpolación de las consonancias) en vez de un indefinido sostenimiento, está reducido á cuartetas. Esta cuadruplicada rima será el carácter distintivo de la poesía Española hasta últimos del siglo XV. Gonzalo de Berceo era un verdadero poeta, que solamente necesitaba conocimientos mas estensos que los de su siglo, y un instrumento mas manejable y armonioso que un idioma en su infancia. Cuando emprendió la descripción de los signos que precederán al juicio final, supo embellecer ese imponente cuadro con cierto aire de grandiosidad. ¿ En donde podría hallarse en esa época la singular magnificencia del pensamiento y de la expresión que presentan las siguientes estrofas ?

«.... En el día septeno verna priesa mortal ;  
Avran todas las piedras entre si lit campal ;  
Lidiaran como homes que se quiepan fer mal ,  
Todas se farán piezas menudas como sal .

«Los homes con la cuita é con esta presura ,  
Con estos tales signos de tan fiera figura ,  
Busearán dó se metan en alguna angostura .  
Dirán : montes , cubritnos , ca somos en ardura .

---

(1) Poesías anteriores al siglo XV.

«Non será el doceno quien lo ose catar,  
 Ca verán por el cielo grandes flamas volar,  
 Verán á las estrellas caer de su logar  
 Como caen las fojas quant caen del figar.

«El rey de los reyes, alcalde derechero,  
 Qui ordena las cosas sin ningun consejero;  
 Con su procession rica, pero él delanterero,  
 Entrará en la gloria del padre verdadero.

«Los ángeles del cielo faran grant alegría;  
 Nunca mayor de aquella ficeron algun dia,  
 Ca verán que lis cresce solaz é compaña;  
 ¡Dios mande que entremos en esa cofradía!

«Quando el rey de gloria viniere á judicar,  
 Bravo como león que se quiere cebar,  
 ¿Quien será tan fardido que le ose esperar?  
 Ca el leon yrado sabe mal trevejar.

«Quando los ángeles sanctos trémeran con pavor,  
 Que yerro non ficeron contra el su sennor,  
 ¿Qué faré yo mezquino, que so tan peador?  
 Bien de agora me espanto, tanto he grant pavor.»

Poco despues de Gonzalo de Berceo apareció otro poeta, Juan Lorenzo de Astorga que escribió al último del reinado de San Fernando (hacia el año de 1250) y el cual ha dejado un poema en honor del héroe tradicional, Alejandro, el mayor de los caballeros andantes, en él que brillan dispersas, en medio de los mas visibles anacronismos, algunas bellezas verdaderamente épicas. Su exordio es pomposo.

«Quiero leer un libro de un noble rey pagano,  
 Que fué de grand esforcio, de corazon lozano;  
 Conquistó tod' el mundo, metiol' so su mano.

Llama particularmente la atencion en este poema la descripción de las armas de Darío, la que, á menos de haber llegado

Homero y Virgilio á manos del autor por una feliz casualidad, parece que está indicando el conocimiento que tenía de esos maestros del género; la descripción de Babilonia escrita con cierta magnificencia; la de la tienda de campaña de Alejandro, al rededor de la cual estaban pintados los doce meses del año; por último, las máximas morales esparcidas en medio de la narracion. Citaré con preferencia por su brevedad, las primeras estrofas de la pintura de los meses:

..... «Estaba don Janero á todas partes catando ,  
Cercado de ceniza sus cepos acarreado ,  
Tiene gruesas gallinas , estábalas asando ;  
Estaba de la percha longanizas tirando.

Estaba don Febrero sos manos calentando ,  
Oras facie sol , oras sarraceando  
Verano é invierno ibalos destremando ,  
Porque era mas chico seiése querellando.

Marcio habie grant priesa de sus vinnas labrar ,  
Priesa de podadores , é priesa de cobar ;  
Los dias é las noches facieles iguar ;  
Facie aves é bestias en zelo entrar.

Abril sacaba huestes para ir guerrear ,  
Cá habie alcazeres grandes ya por segar ;  
Facie meter las vinnas pora vino levar ,  
Crecer mieses é yervas , los dias alongar.

Se die el mes de Mayo coronado de flores ,  
Afeitando los campos de diversas colores ,  
Organeando las Mayas , é cantando de amores ,  
Espirando las mieses que sembran labradores.

En la época de Lorenzo, la prosa que en todas las naciones de la tierra se ha desarrollado despues de la poesia, sin duda porque la imaginacion humana precede á la razon, iba ya realizándola. Durante la formacion de los nuevos idiomas, seguia siempre escribiéndose en latin, cuyo idioma era el político, ju,



dicial y científico. En latin se estendian los tratados, las leyes, las cartas, los privilegios, los fallos y toda especie de actas. En latin escribió el religioso de Silos su antigua erónica, y la continuó Lucas obispo de Tuy, hasta la muerte de Berenguela esposa de Alfonso IX. En el mismo idioma escribió el célebre arzobispo y general Rodrigo Jimenez de Rada en sus cuarteles de invierno, las historias de los Godos, Alanos, Suevos y Vándalos, la de los Romanos y la de los Arabes; y Pedro Juan célebre medico portugués que llegó á ser arzobispo de Braga y pontífice bajo el nombre de Juan XXI, escribió su *The-saurus pauperum* y otras obras de higiene y de filosofía médica. San Fernando fué el primero que permitió el uso del romance ó lengua vulgar, poco mas ó menos, cuando Felipe Augusto permitia en Francia el del frances. Pero aquel no lo consintió hasta despues de haber hecho traducir á la lengua nacional, y para inteligencia de todos, la ley de los Godos (*lex visigothorum*) que desde la ruina de la Monarquía de D. Rodrigo no habia cesado de regirse por ella la España cristiana, la cual se llamó *Fuero-juzgo* (*forum judicium*), que es el monumento mas antiguo de la lengua Española en prosa. Para muestra del estilo de ese célebre código citaré solamente la definición de la ley, cuya traducción presenté en el antecedente fragmento. «La ley.... es dada á los varones como á las moyeres, á los grandes como á los pequennos, á los sabios como á los non sabios, á los fiodalgos como á los vilanos.... é reluz como el sol en defendendo á todos.»

La prosa, despues de la ley pasó al instante á la literatura. Juan Lorenzo, despues de su poema de Alejandro compuso dos cartas que supone escritas por el héroe de su epopeya á su madre, con el objeto de consolarla de la afliccion que experimentó, por no ignorar el peligro de muerte de que se veia amenazado. Insertaré algunos de sus trozos que merecen citarse, tanto por lo sustancial quanto por su estilo: «Madre, oit la mi carta, é pensad de lo que y ha, é esforciaivos con el bon conorte é la bona sofrenca, é non semeides á las mugieres en flaqueza, nin en miedo.... asi como non semeia vuestro fíio á los homes en sus mannas é en muchas de sus faciencias... Madre, ¿ non veedes que los árboles verdes, é remosos que facen muchas foias é espesas, é lievan mucho fruto, en poco

tiempo quebrántanse sus ramos , é caense sus foias é sus frutos? Madre , ¿non veedes las yerbas verdes é floridas , que amanecen verdes , é anohecen secas? Madre ¿ non veedes la luna que cuando es complida é mas luciente entonce le vien el eclipsis? ..... Pues , parad mientes , Madre , á todos los homes que viven en este siglo , é á todas cosas que se engenan é que nacen é todo esto es iuntado enna muerte é con el desfacer. Madre ; ¿ visticis nuuca qui diese é non tomase , é quien emprestase é non pagase , é quien comendase alguna cosa , é ge la diesen en fiadat , é que non gela demandase? Madre , si alguno por derecho oviese de llorar , pues llorase el cielo por sus estrellas , é los mares por sus pescados , é el aer por sus aves , é las tierras por sus yerbas , é por quanto en ella ha , é llorase el home por si , que es mortal , é que mengua su tiempo cada dia é cada hora."

En fin á mediados del siglo XIII apareció Alfonso X , llamado comunmente el prudente por las naciones estrangeras. Los antiguos , pareciéndolés que la prudencia debía estar siempre acompañada de la ciencia , no tenian mas que una sola espresion para designar la posesion de ambas cualidades. La palabra Española *el sábio* (*sapiens*, en su doble acepcion) tambien ha engañado á los traductores. Es pues necesario decir Alfonso el sábio. Si la adulacion le hubiera tributado durante su vida el título de prudente , la historia recogiendo sus hechos se lo hubiera reusado. Con respecto al epiteto de Sábio , que en realidad ha recibido , no hubo Monarca ni dinastía alguna que tan bien lo haya merecido , pues que Alfonso para aquella época fué un prodigio. Aplicado desde su juventud á los estudios mas importantes , versado en todas las ciencias que entonces se concian , y hablando las lenguas de Roma y de Bagdad , hizo que su nacion diese un gran paso en la civilizacion intelectual. Su primer cuidado al sentarse en el trono , fue organizar bajo una estensa base la universidad de Salamanca fundada por su abuelo Alfonso de Leon , en la que creó el año de 1254 siete cátedras , dos de derecho civil , dos de canónico , una de música y dos de lógica y filosofía ; á cuyos profesores dotó con sueldos considerables y dis-

pensó á los estudiantes numerosos privilegios (1). Rodeado siempre este Príncipe de una multitud de sábios atraídos á su Corte por su buen gusto, por sus liberalidades, y por la proteccion que les dispensaba, ocupó en importantes trabajos literarios todo el tiempo que el desempeño de las altas funciones de su reinado le permitian dedicar á su reposo y distraccion. Dispuso que á su presencia se redactase una crónica general del Reino á la que dió su nombre (*Crónica del Rey D. Alfonso el Sábio*) que es el monumento histórico mas precioso de la España en la edad media. Pero la obra todavía mas grande y útil á la que se entregó con ardor desde los primeros años de su juventud, fue la compilacion y ordenada colocacion de todas las leyes políticas y civiles que regian en España, es decir, tanto del *Fuero-juzga* ó recopilacion de leyes Godas, como de las ordenanzas posteriores de diversos reyes Españoles y de las decisiones tomadas por las Cortes nacionales. Reunió toda esa legislacion esparcida y la recopiló en siete partes principales, y de hay el título de *Siete Partidas* que lleva ese célebre cuerpo del derecho. Como monumento legislativo las *Partidas* pasan, con justicia, por la mas perfecta compilacion de Jurisprudencia que ha existido en Europa, hasta la formacion de los códigos modernos, y todavía se invocan en las Cortes y tribunales de España, como ley política y civil; y como monumento literario, establecieron en cierto modo, cuando no en las palabras, á lo menos en la Sintáxis, la lengua Española, que quizá no ha sufrido tantas alteraciones desde esa época hasta la actualidad, como desde la traduccion del *Fuero-juzgo* realizada como unos 50 años antes. Despues de haber formado el rey D. Alfonso la lengua de su país con sus trabajos é instituciones, tambien la contempló digna del estilo, y de trasmitirla á la posteridad por medio de la escritura. Su padre San Fernando habia permitido el uso de ella juntamente con el latin. Pero Alfonso hizo mas; por su célebre decreto del año de 1260, prohibió el uso del latin y mandó, que desde entonces se estendie-

---

(1) Estaban v. gr. exentos de todo peage, y nadie podia exigirles por renta de casa, mas de 17 maravedis anuales.

sen en *romance* todos los actos públicos y privados: con cuya disposicion el Español dejó de ser una lengua vulgar y ocupó un puesto entre los idiomas. Estas son las obras de un Rey, pero de un Rey sábio, que con la misma mano que empuñó el cetro, supo sostener la pluma como escritor. Se dedicó con particularidad á las ciencias que cultivaban los Arabes, á la química, á la botánica y sobre todo á la Astronomía. A él es á quien debe la Europa esas famosas tablas astronómicas, llamadas *tablas Alfonsinas*, obra inmensa para la que ha tenido que hacer cuantiosos dispendios y que fué compuesta bajo su direccion por unos sábios Arabes y Judios. Dicen que Alfonso solia manifestar en medio de sus trabajos, que si él hubiese sido el autor del universo lo hubiera construido mejor. Esta proposicion, que á los ojos de sus contemporáneos no era mas que el orgullo de la ciencia, se le ha vituperado como un sacrilegio, y no faltó quien atribuyese á un justo castigo de su impiedad, las aficciones con que se vió oprimido durante su vejez. Pero á ese Príncipe superior á su siglo, al espresarse de ese modo, no se le ocultaban los errores, bajo los cuales y en virtud de antiguas preocupaciones, se encubria todavía la organizacion del Universo. Bajo los auspicios de este Soberano, la astronomía dió un paso avanzado entre el sistema de Tolomeo, y el de Copérnico. Alfonso tambien dió á luz una obra sobre las esferas celestes y un tratado de filosofia moral y fisica. Igualmente se considera obra suya la composicion de un poema titulado *querellas ó lamentos de la Virgen* del cual solo se conserva un fragmento, que hace sentir vivamente la pérdida del resto. Es en fin autor de diversas *cánticas* escritas en dialecto gallego y en pequeños versos de ocho sílabas.

Tampoco son las partidas como nuestros códigos modernos, una simple coleccion de textos en donde se hallan formalizadas las disposiciones legales con la posible concision, y sin espresarse las causas que han movido al legislador á tomar las respectivas resoluciones que abrazan. Las partidas contienen tambien lo que se llamaria en nuestros dias *la exposicion de los motivos*, es decir, la razon de la ley y á demas de las disposiciones preceptivas ó prohibitivas, abundan en consejos y abrazan representaciones acerca del bien ó del mal, esplicaciones sobre materias de fuero interno, citas de Santos Padres, filosofos y

poetas, lo que hace que este cuerpo de legislación sea al mismo tiempo un tratado de moral. He aquí porque ese código es eminentemente literario, por que ha fijado la lengua Española al mismo tiempo que su Jurisprudencia. Con razón asegura Capmany en su *Teatro Histórico-crítico de la elocuencia Española*, que á mediados del siglo XIII todos los idiomas vulgares estaban todavía muy distantes de poder ofrecer tanta grandeza en el pensamiento, tanta elegancia y pureza en la dición. Siento no poder citar libros enteros de ese venerable monumento para justificar el elogio que de él hace Capmany. Pero insertaré á lo menos algunos de los mas cortos trozos del título 3.º de la partida 2.ª en donde se hallan estensamente trazados los deberes de un Monarca. «..... Sobcianas hondras é sin pró non debe el Rey cobdiciar en su corazon; porque lo que es ademas non puede durar, é perdiéndose é menguando, tornase en deshondra.... é sobre esto dixeron los sábios que non era menor virtud guardar home lo que tiene, que ganar lo que non há; é esto es porque la guarda aviene por seso, é la ganancia por aventura....» «Riquezas grandes non debe el Rey cobdiciar para tenerlas guardadas é non obrar bien con ellas: cá naturalmente el que para esto las cobdicia non puede ser que non haga grandes yerros para averlas. E aun los Santos é los sábios se acordaron en esto, que la codicia es madre é raíz de todos los males; é aun dixeron mas, que el home que cobdicia grandes tesoros allegar, para non obrar bien con ellos, maguer los haya, non es ende Señor, mas siervo.... Mucho se deben los Reyes guardar de la saña é de la ira, é de la malquerencia, porque estas son contra las buenas costumbres. E la guarda que deben tomar en si contra la saña es que sean sofridos, de quizá que non les venza nin que se muevan por ella á facer cosa que sea contra derecho; cá lo que con ella ficiesen desta guisa, mas semeiaría venganza, que justicia. E por ende dixeron los sábios; que la saña embarga el corazon del home de manera quel non dexa escoger la verdad.... La ira del Rey es mas fuerte é mas dañosa que la de los otros homes, porque la puede mas aina cumplir: por ende debe ser mas apercebido quando la oviere en saberla sofrir. Cá asi como dixo el Rey Salomon: atal es la ira del Rey como la braveza del Leon que ante el su bramido todas las otras bestias temen é non saben dó se tener, é otrosí

ante la ira del Rey non saben los homes que facer cá siempre están á sospecha de muerte.”

Hasta últimos del siglo XIII la España precedió al resto de la Europa en la nueva carrera que labraba la civilización moderna. Es indudable que aventajó á todos los pueblos tanto en materia de legislación, como en literatura y organización gubernativa. Entre las causas que sin duda proporcionaron á las ciencias españolas ese derecho digámoslo así de primogenitura, hay que colocar en primer lugar su intermediación á los Arabes y las lecciones que de estos recibieron; pero esta causa no ha sido exclusiva, y en la historia literaria de los Españoles se halla una nueva prueba del enlace íntimo que existe entre el estado político y el intelectual de una nación. Cuando poseían la mas formada de las lenguas, y la mas rica literatura de la Europa recién constituida, los Españoles tambien disfrutaban mas que los otros pueblos de la paz doméstica y de la gloria exterior. Desde la ruina del imperio Arabe propiamente dicha, es decir, desde que los Almoravides de Africa arrebataron las provincias de la España musulmana á los reyezuelos que salieron de los restos del califato de Córdoba, la dominación cristiana se estendió inmensamente. Despues de las hazañas del Cid, despues de las de Alfonso IX que ganó la gran batalla de las Navas de Tolosa (en 1212); Jaime X. en Aragón y San Fernando en Castilla, divididos solamente por una noble emulación de gloria, engrandecieron como á porfia sus fronteras. Uno arrebató á los moros Valencia y las islas Baleares; otro, despues de haber reunido bajo su cetro los reinos hasta entonces divididos de Leon y Castilla, tomó tambien á los moros las ciudades de Córdoba, Sevilla, Jerez, Murcia y Cádiz, estrechó sus poblaciones en la provincia de Granada que se convirtió en un reino tributario y vasallo, y amenazó á su Emir en el trono de los Marruecos. Este Príncipe aunque jóven, reprimió con su firmeza y valor las turbulentas ambiciones que conmovian el estado. El resto de su vida fué un prolongado triunfo; las dos terceras partes de la Península, desde el mar Cantábrico hasta el de la nueva Cartago, estuvieron sometidas á su trono; y con su espada, que jamás desenvainó para hostilizar á los demas reyes cristianos, adquirió la mitad de sus vastos dominios. Fué igualmente recomendable por el vigor que desplegó con-

tra los excesos de los grandes, y por los cuidados que prodigó á la administracion de justicia. Si Fernando no hubiese merecido *la palma de la Iglesia* por haber introducido en España la inquisición, sino hubiese sido arrastrado por el celo de una piedad ciega y salvaje, hasta el extremo de encender con su mano la hoguera de los hereges condenados por ella; merecería por todos conceptos la gloria y agradecimiento que rodean su memoria. Durante su reinado, el mas glorioso entre los de Carlomagno y Carlos V, las Córtes Españolas fortificadas con el elemento popular, tambien empezaron á tomar una parte activa en la administracion del país, y se asociaron á las victorias de este Príncipe, á quien prestaron su auxilio para que dirigiese su fuerza, como lo hizo, contra los enemigos interiores y exteriores.

Ese estado de grandeza y prosperidad que señala el reinado de Fernando III se prolongó hasta la ancianidad de su hijo Alfonso el sábio. Pero entonces, despues de los errores de ese Príncipe, que paralizó la obra nacional de la recuperacion del territorio para perseguir la corona Imperial, que arruinó la España con esa loca empresa, y no supo remediar sus prodigalidades sino alterando el valor de la moneda; la sublevacion de Sancho IV abrió una era de desórdenes y calamidades, que se estendió á los reinados sucesivos, interrumpió el trabajo de la nascente civilizaci6n; y pareció arrastraba consigo una segunda época de barbarie. Desde las turbulencias reproducidas de que se vió rodeada la menor edad de Fernando IV (1295) hasta despues de la caducidad de Enrique el Impotente (1465) y á escepcion de los últimos 12 años del reinado de Alfonso XI, la España estuvo incésantemente abandonada á los horrores de las guerras civiles, y los estados cristianos invirtiendo en las que entre ellos mismos se promovian, la escasa fuerza que les dejaban las contiendas intestinas; no pudieron acabar de abatir esa sombra de la fuerza Árabe, que volvió á hallar en Granada dos siglos de vida. Durante ese largo período la lengua no hizo el menor progreso, las letras permanecieron incultas y la ciencia careció totalmente de intérperes. Entonces fué cuando la Italia se apoderó del cetro abandonado por la España, y cuando Dante, Petrarca, Boccacio y el Aretino, esos ilústrés discípulos de los trovadores de Provenza, elevándose á nuevas al-

turas, dejaron muy postergados no solo á sus antepasados, sino tambien á sus contemporáneos.

En poesía, no hay mas que un hombre que honra el siglo XIV. Como esos talentos inventivos que sacan de sí mismos su fuerza productiva sin haberla tomado por consiguiente ni de la oportunidad de las circunstancias, ni de la proteccion del príncipe, ni de los aplausos populares; fué grande por él solo y para sí solo. Oculto á la sombra de la Iglesia de un lugar, su vida fué tan obscura que hasta su mismo nombre se ignora (1). Se le conocia por el de el Arcipreste de Hita, y sus obras recogidas mucho tiempo despues de su muerte, no le han sobrevivido todas (2). Lo que de ellas existe basta para formar una alta idea no solo de su ingenio sino tambien de su buen juicio. Admira ver en sus versos esa libertad enteramente filosófica, esa maligna sinceridad de un verdadero escéptico. No compuso como Berceo, poemas religiosos, sino sátiras y relaciones eróticas: entre esos cuentos esparció como ejemplos morales, algunos apologos á imitacion de los antiguos, porque entonces empezaba la singular moda de insertarlos en toda especie de obras, y posteriormente se han introducido hasta en las cartas y piezas teatrales. Citaré algunos fragmentos de la fábula de las Ranas pidiendo un Rey. Hé aqui como empieza:

«Las ranas en un lago cantaban et jugaban:  
Cosa non les nusia, bien solteras andaban.  
Creyeron al diablo, que del mal se pagaban;  
Pidieron un rey á don Júpiter, mucho gelo rogaban.»

Despues de la llegada de la Cigüena:

«Querellando á don Júpiter dieron voces las ranas:  
Señor, señor, acorrenas, tu que matas et sanas;  
El rey que tu nos distes por nuestras voces vanas,  
Damos muy malas noches et peores mañanas.»

(1) Algunos creen que se llamaba Juan Ruiz.

(2) Véase la coleccion de Sanchez ya citada.



«Su vientre nos solierra, su pico nos estraga ;  
De dos en dos nos come, nos abarca et nos astraga ;  
Señor, tu nos defiende; señor, tu, ya nos paga,  
Da, nos la tu. ayuda, tira de nos tu. plaga.»

Respondiôles don Júpiter : «Tened lo que pedistes,  
El rey tan demandado por quantas voces distes ;  
Vengué vuestra locura, cá en poco tovistes  
Ser libres et sin premia ; reñid, pues lo quisistes.»

«Quien tiene lo quel cumple, con ello sea pagado :  
Quien pueda ser suyo non sea enagenado ;  
El que non toviera premia non quiera ser apremiado,  
Libertad et soltura non es por oro complado.»

La fábula de los dos Ratonos no es menos graciosa ni enérgica que la anterior. El Raton campesino hospeda en su agujero al de la Ciudad, que iba al mercado de Montferrado. Le convida á comer y le presenta una haba :

Estaba en mesa pobre, buen gesto é buena cara :  
Con la poca vianda buena voluntad para,  
A los pobres manjares el plaser los repara.

Cuando el de la Ciudad agasaja á su vez á su aldeano huesped, y se empeña en tranquilizarlo del susto que acaba de pasar, le contesta :

«Este manjar es dulce, sabe como la miel.»  
Dixo el aldeano al otro ; «Venino yas en él ;  
El que teme la muerte el panal le sabe fiel ;  
A tí solo es dulce, tu solo come del.»

Pero el arcipreste de Hita sobresale con especialidad en lo satírico, en donde ostenta de mil modos un talento poético y la libre razon de un filósofo. Con una lengua todavía rebelde á la poesía, con una humilde prosodia, con la dificultad que presentaba versificar con una misma rima : ¿podria manifestarse un

pensamiento profundo con mas viveza, que en la siguiente composicion?

«Con arte se quebrantan los corazones duros,  
Tómanse las cibdades, derribanse los muros,  
Caen las torres altas, alzanse pesos duros;  
Por arte juran muchos, per arte son perjuros.»

La fuerza del oro, ese inagotable objeto de censuras y de burlas, ha suministrado al Arcipreste la mejor de sus sátiras. No hay una estrofa en esa composicion, que no presente algun pensamiento ingenioso y felizmente espresado. Citaré algunas, pero advirtiendo que se tenga presente que todas ellas se han escrito dos siglos y medio antes de la aparicion de nuestro antiguo Regnier:

«Mucho fas el dinero et mucho es de amar;  
Al torpe fase bueno et omen de prestar,  
Fase oerrer al coxo et al mudo fablar;  
El que non tiene manes, dinero quiere tomar.»

«Sea un ome nescio et duro labrador,  
Los dineros le facen hidalgo et sabidor;  
Quanto mas algo tiene, tanto es de mas valor;  
El que non ha dineros, non es de si señor.»

«... El dinero es alcalde et juez mucho loado,  
Este es consejero et sutil abogado,  
Alguazil et merino bien ardit esforzado;  
De todos los oficios es bien apoderado.»

Los trozos anteriores son una crítica general y sin aplicacion particular. Pero las sátiras siguientes tienen algo de especial y de directo, y son tanto mas sorprendentes, cuanto que su autor era sacerdote, y todavía no habia publicado Lutero *la tasacion de las partidas eventuales de la tienda del Pontífice*.

«Si tovieres dineros, habrás consolacion,  
Plaser et alegría é del Papa racion;

Comprarás paraíso, ganarás salvación,  
Dó son muchos dineros es mucha bendición.

Yo vi en córte de Roma dó es la Santidat,  
Que todos al dinero facen grant homildat;  
Grant honra le fascian con grant solenidat;  
Todos ante él se homillan como á la Magestat.

.... Yo vi fer maravilla dó él mucho usaba;  
Muchos merescian muerte que la vida les daba;  
Otros eran sin culpa, et luego los mataba.  
Muchas almas perdía et muchas salvaba.

Las obras del Arcipreste de Hita, presursor y modelo del Párroco de Meadon comprenden tambien un poema burlesco que salió á luz 200 años antes del de Gargantua, y seguramente el primero de los tiempos modernos, titulado *Guerra de D. Carnaval y de D.<sup>a</sup> Cuaresma*. Nada mas original y divertido que las particularidades de ese poema singular. D. Carnaval sentado á la mesa entre sus bufones, es acometido por D.<sup>a</sup> Cuaresma, cuyo ejercito se compone de todos los peces maritimos y fluviales. El adversario de esta, cuenta entre sus campeones los marranos y los pollos gordos; el pájaro de los Jesuitas aun no se conocia en el continente Europeo. Se dá la batalla; D. Carnaval demasiado pesado con su repleccion es vencido y arrojado de su palacio. Pero al cabo de cuarenta dias, hecha la digestion, vuelve á acometer, y D.<sup>a</sup> Cuaresma que se hallaba estenuada con la abstinencia, busca en el primer choque su salvacion en la fuga. Al martes del Carnaval suceden los dias de penitencia.

En esas diversas composiciones de cuentos, sátiras, fábulas y poemas, el Arcipreste de Hita usa siempre del verso grande que los Españoles llaman como nosotros Alejandrino, y de la cuarteta con una misma rima. Pero tambien ha compuesto *cánticas y cantares* de un ritmo mas ligero. Gonzalo de Berceo en el *Duelo de la Virgen* ya hizo cantar á los judios que custodiaban el sepulcro de Jesus una *cántica* en verso de ocho silabas y solamente con rimas dobles, y este metro es el que tambien eligió para las suyas Alfonso el sábio. Con respecto al Ar-

arcipreste de Hita escribió unas en versos de ocho sílabas, sostenidas con una misma rima (1) otras en cortos versos de cuatro sílabas (2) y algunas con versos mezclados (3). También ha compuesto con la rima cruzada inventada por los Provenzales (4), y creo poder asegurar que es el primero, que entre los antiguos poetas Españoles, adoptó esa feliz innovación (5).

(1) Santa virgen escogida  
De Dios madre muy amada,  
En los cielos ensalzada  
Del mundo salud é vida....

(2) Santa Maria,  
Luz del día,  
Tu me guía....

(3) Gracia plena sin mansilla,  
Abogada,  
Fas esta maravilla  
Señalada.

(4) Todos bendigamos  
A la Virgen santa,  
Sus gozos digamos  
A su vida, quanta

Que segund fallamos  
Que la historia canta  
Vida tanta.

(5) M. de Sismondi en su preciosa obra sobre las literaturas del mediodía despues de haberse ocupado estensamente del *Rimado de palacio* de Ayala, se contenta con hacer expresiones en una nota del nombre del Arcipreste de Hita, cuyas poesias no considera de bastante mérito para deber estructarlas. Esta sentencia más que severa, la contradice la opinion de todos los Españoles, para quienes el Arcipreste de Hita es el primer poeta de los tiempos anteriores á la fijacion de la lengua y de la

Al siglo XIV tambien pertenece el ilustre infante D. Juan Manuel, quien lo mismo que su tio Alfonso el sábio no conceptuó indigno de la sangre Real utilizar sus ratos desocupados, consagrándolos á los trabajos literarios. Ha dejado muchas obras, entre otras, unos cortos tratados con los títulos de *el caballero*, *el escudero*, *el soldado de caballeria*, *el de infanteria*, *la casa* &c.; y su célebre novela moral *el conde Lucanor*, coleccion de unas cincuenta novelas cada una de las cuales termina con una pieza en verso. En el ingenioso plan que las abraza, las lecciones y consejos se presentan bajo la forma de cuentos ó apólogos, unas veces graves, divertidos otras, pero referidos siempre con una gracia sencilla y encantadora. Ese antiguo libro de D. Juan Manuel, es como la primera adición de *la moral enseñada con el ejemplo*. Insertaré uno de esos cuentos que comprende, traducéndolo tan literalmente como me sea posible. Si se tiene presente que se escribió cinco siglos hace, no se hallará en él ese estilo demasiado antiguo, y me persuado que el argumento no dejará de ser agradable en cualquier tiempo.

Patronio, el *Mentor* del jóven conde para esplicar á su discípulo el modo con que un hombre diestro y constante consigue hacerse superior á una muger soberbia é indómita, le refiere del modo siguiente la aventura de los dos esposos Arabes.... «Hecho el casamiento, se trasladó la desposada á la casa

prosodia. Yo tambien opino como ellos, por lo que he debido hacer precisamente lo contrario de M. Sismondi; quien tambien se ha mostrado muy riguroso con *Gonzalo de Berceo* ( á quien llama Gonzalez ), cuyo estilo le parece en todas partes flojo, trivial y lánguido. Se conoce que no han leído sus *signos de juicio final*. Por lo demas, cuando en su obra trata de la literatura Española, confiesa que es la parte mas difícil de su empresa, porque no ha podido beber en todas las fuentes, y porque no estaba tan familiarizado con la lengua Española como con la Italiana ó la de Provenza. En efecto, en sus citas ha cometido algunos errores en el significado de las palabras. Por ejemplo, la palabra *serrana*, que es el título de un *villancico* del marqués de Santillana, la traduce por la de *serenata*. *Serrana* quiere decir *montañesa*, caucion pastoril ó de montaña.

de su marido; y acostumbrando los Moros servir la cena á los novios, asi se hizo. Pero los padres y parientes estaban zozobrados temiendo hallar por la mañana muerto ó mal acomodado al desposado. Y desde que los esposos han estado solos en la casa, se pusieron á la mesa, y antes que la muger pudiese decir una palabra, el marido miró al rededor de la mesa, y viéndolo á su dogo, le dijo encolerizado. «Dogo traenos agua para las manos» y el dogo no lo hizo. Y el amo empezó á enfurecerse y volvió á decirle: Traenos agua para las manos, y el perro tampoco lo hizo. Y cuando vió que no lo hacia, se levantó muy irritado de la mesa, cogió la espada, se arrojó sobre el dogo, le cortó la cabeza y las piernas, y ensangrentó sus vestidos, la mesa y toda la casa. Y asi furioso y ensangrentado, se volvió á sentar á la mesa, volvió á mirar al rededor, y vió un gato, y le mandó que le ochase agua en las manos; y porque nada de esto hacia le dijo: «Pues qué, don felon y traidor, ¿no has visto lo que hice con el dogo porque no me ha obedecido? Si tardas un momento, juro que te trataré como á él. Y como el gato no hubiese obedecido, se levantó, le cogió por las patas, lo arrojó contra la muralla, y lo hizo pedazos.

Y asi furioso y enardecido haciendo gestos de rabia, volvió á sentarse á la mesa mirando á todas partes. Y la muger que esto le veia hacer, creyó que estaba loco y no decia nada. Despues de haber registrado bien, vió que habia un caballo en su casa, y no tenia mas que aquel, y le dijo enfurecido que le ochase agua en las manos, y el caballo no lo hizo. Y viendo esto le dijo: «Pues qué, don caballo, ¿creeis acaso que porque no tenga otro caballo que vos, os dejaré salvo si no haceis lo que mando? Os daré la misma muerte que á los otros, y no habrá cosa viviente en el mundo con la que no haga lo mismo, si al punto no me obedece. El caballo se estuvo quedo, y viéndolo que no le obedecia, fué á él le cortó la cabeza, y con la mayor rabia que podia mostrar, le despedazó. Y cuando la muger vió que mataba el único caballo que tenia, se impresionó de que no se chanceaba, y se apoderó de ella un miedo tan grande que no sabia si estaba muerta ó viva.

Y él siempre furioso, volvió á la mesa, jurando que si en su casa hubiese mil caballos, hombres ó mugeres, que le desobedeciesen, á todos los mataria; y se sentó, y se puso á mi-

rar á todas partes colocando en la cintura su ensangrentada espada; y viendo que no habia mas cosa viviente que su muger, la miró enfurecido, y teniendo la espada desnuda en la mano, la dijo lleno de rabia: «Levantáos, y derramadme agua en las manos.» Y la muger que no esperaba otra cosa que ser despedazada, se levantó corriendo y le echó agua en las manos. Entonces le dijo: «Ah cuantas gracias doy á Dios porque hayais hecho lo que he mandado; porque sino, y por lo que me han indignado esos locos, hubiera hecho con vos lo que con ellos.» En seguida la mandó que le diese de cenar, y lo ejecutó; y era tal el tono con que le hablaba, que ella ya se figuraba que su cabazo estaba rodando por el suelo. Y en toda la noche ella no habló, pero hizo cuanto él la ordenó. Y al cabo de algun tiempo le dijo: «Con la rabia que he tenido no puedo dormir; ahora tened cuidado de que nadie me despierite y preparadme un buen guisado para comer.» Al amanecer llegaron los padres y parientes á la puerta, y como nadie hablaba, temian que el novio estuviese muerto ó herido. Y cuando al través de la puerta vieron á la novia y no al novio, todavía temieron mas. Y cuando la muger los vió á la puerta, se acercó paso á paso y temblando, y les dijo: «traidores. ¿Qué haceis? ¿Cómo os atreveis á venir á mi puerta y á poneros á hablar? Callad, porque si nó, vos, yo y todos somos muertos.» Y cuando los otros oyeron esto quedaron muy admirados; y cuando supieron lo que habia pasado la noche anterior, elogiaron mucho al jóven por haber sabido hacer lo que le convenia y por castigar tambien su casa. Y desde ese dia la muger permaneció sumisa y pasaron una vida muy feliz. Y de allí á algunos dias, el suegro quiso hacer como el yerno y tambien mató su caballo; pero su muger le dijo: «A fe mia, Don fulano, que os acordais demasiado tarde; nosotros ya nos conocemos» (1). Durante el largo rei-

---

(1) Entre los manuscritos Arabes de la biblioteca Real se ha descubierto recientemente una obra importante de la misma época. Es un poema de José que carece del nombre de su autor, escrito en Español pero con caracteres Arabes. Esto parece que fué un estilo introducido bajo el reinado de Alfonso X, cuando se tradujo en Arabe la sagrada escritura, para la instruc-

nado de Juan II (de 1407. á 1454) que apesar de sus desgracias intentó imitar á Alfonso X ; la España hizo algunos esfuerzos felices para despertar de su letargo : desde cuyo tiempo se puede empezar á contar la segunda época de la literatura Española, comprendida entre el reinado de Juan , y el de Carlos V. Entonces los juegos florales introducidos en Aragon , el gusto de algunos príncipes , la consideracion y la utilidad afectas al arte de los trovadores , en fin , el conocimiento de los libros de la antigüedad concurren á reanimar el movimiento intelectual. En la Corte de Castilla la manía de versificar se habia hecho tan general , que se ajustaban en verso las divisas , los aderezos , los disfraces , y entre los poetas cortesanos habia *justas de ingenio*. No obstante, esa segunda época propiamente hablando no era mas que transitoria. Los Españoles , que dos siglos antes instruian en el lenguaje , en la ciencia y en la poesia , al resto de la Europa , son alcanzados por los franceses , quedan postergados á los Italianos , y no volverán á ocupar su puesto , sino despues de los grandes acontecimientos de Isabel y de Carlos V , en ese siglo fértil en admirables ingenios , no menos que en guerreros célebres , llamado justamente por ellos con orgullo su *siglo de oro*.

Dos hombres , maestro uno y el otro discípulo , hechos al momento dos amigos inseparables dominan ese pequeño cielo lite-

---

cion de los cristianos andaluces , porque en el Escorial existen muchos manuscritos de ese tiempo , que ofrecen la misma singularidad. Pero despues sucedió lo contrario no conservando ya los Moriscos mas que una memoria tradicional de su ley , escribieron el Alcoran con caracteres Españoles. Casiri halló ese poema de *Jasé* , pero no reconociendo la lengua Española bajo los caracteres Arabes , creyó que era obra de algun poeta del Asia , escrita en un dialecto que ignoraba. Yo he leído muchas de sus estrofas en la version á que habia dado principio un jóven y sábio oriental M. Creus. Es facil reconocer tanto en el lenguaje como en el ritmo , que es la quarteta con una misma rima , que ese poema pertenece á la época del Arcipreste de Hita , es decir , al siglo XIV. Y si no me equivoco , será uno de los mas preciosos monumentos de la antigua literatura Española.



vario, al que dió su nombre el Rey D. Juan ; D. Enrique de Villena y el marqués de Santillana. Ambos, meditadores libres y atrevidos reveladores de sus pensamientos, caminaron mas allá de su siglo, despreciando vulgares creencias y elevándose, desde la altura de la ciencia á la de la filosofía. Villena por cuyas venas corría la sangre de los reyes de Aragon, era tio por afinidad del Rey de Castilla, cuya circunstancia le puso durante su vida á cubierto de los golpes de la inquisición, pero no pudo salvar ni su memoria ni sus obras. Estaba acusado de hechicero, lo mismo que todos los hombres eminentes entregados al estudio de las ciencias. Cuando en 1434 falleció casi de repente, el Rey su sobrino dispuso que todos sus numerosos manuscritos se entregasen á un tal fray Lope de Barrientos, especie de censor puesto por el Santo Oficio. Bien fuese por pereza, ó bien por una celosa ceguedad, ese religioso en vez de leerlos los arrojó al fuego (1). Nicolás Antonio cita entre esas obras, tan fatalmente aniquiladas, un poema de los *Trabajos de Hércules* y un tratado titulado *Gaya ciencia ó arte de trovar*. Santillana que sobrevivió 24 años á su amigo, y que en su elogio compuso una magnífica *cancion fúnebre*, escribió una obra de moral titulada *el doctrinal de privados*, como si se digera *el catolicismo de los favoritos*, con motivo del trágico fin del Condestable Alvaro de Luna. También dió á luz para la instrucción del heredero de la Corona, después de Enrique IV, el *centilóquio* ó compilación de cien máximas morales y políticas, cada una de las cuales estaba comprendida en ocho versos cortos: por último, de orden del Rey una *compilación de proverbios*, (*los refranes compilados por mandado del Rey D. Juan*) no encontrados por él, sino de aquellos que dicen las viejas a lado del fuego. Los Españoles adquirieron de los Arabes la costumbre de proverbiar, entre los cuales era muy familiar el lenguaje parabólico. No hay

(1) Es don Enrique, señor de Villena,  
 Hora de España é del siglo presente.  
 Perdió os sus libros, sin ser conocidos,  
 Y como en exequias te fueron da luego  
 ..... metidos en ávido fuego.....

(JUAN DE MENA,)

nacion que no usc con frecuencia escs oráculos populares llamados por Quevedo *Evangelios chicos*; pero los Españoles esceden á todas tanto por la original delicadeza, como por la antigüedad y el número de sus refranes. La *coleccion de ellos* publicada por D. Juan de Iriarte á mediados del siglo anterior, contiene mas de 20000.

El marqués de Santillana fué el que introdujo en la Corte del Rey de Castilla, el poeta Juan de Mena, á quien se lisongeó sobremanera llamándole el *Ennio Español*. Con ese pomposo título se desprecia á los poetas que le han precedido, y se intenta hacer datar de él la poesía castellana. Pero ya fuese por haber aparecido mas tarde, ya por haber sido autor de una obra mas grande por razon del objeto y de los desenlaces, ya porque halló una prosodia mas perfecta, Juan de Mena no se ha mostrado verdaderamente superior, ni al Arcipreste de Hita, ni aun á Gonzalo de Borceo. Su obra principal titulada *el laberinto* conocida mas bien por *las trescientas coplas*, es un poema alegórico por el estilo del de Dante. El autor, despues de un extenso preámbulo, se supone descarriado en el laberinto de las cosas humanas. Encuentra una muger sumamente hermosa que se ofrece á servirle de guia; es la Providencia, la que le esplica el mecanismo del universo, le muestra las tres grandes ruedas de la fortuna, compuestas cada una de siete circulos, emblema de los siete planetas, cuya influencia preside el destino de los hombres. De esas tres ruedas, las dos de los extremos permanecen inmóviles, mientras que la del medio está en continuo movimiento, y la última se halla ademas rodeada de un denso vapor que no permite distinguir los objetos. Esas ruedas son lo pasado, lo presente y lo futuro. Con este motivo se esfuerza en prodigar alabanzas á sus protectores y obsequios á sus contemporáneos. Aqui está quizá el verdadero secreto del gran séquito de ese poema, porque esceptuando lo selecto de algunos fragmentos como la muerte del conde de Niebla, ó la de Alonso Dávalos, abunda en pesadez y presuntuosidad, careciendo tambien de finura y de una verdadera elevacion. Sin embargo, Juan de Mena ha hecho un verdadero servicio á la literatura de su país, introduciendo, ó quizá creando el verso de doce sílabas llamado *de arte mayor*, muy superior por su corte elegante al pesado alexandrino de los antiguos poetas. El rey

D. Juan, quería que agregase á su poema otras 65 estrofas, para que su número fuese igual á el de los dias del año. Pero Juan de Mena murió el año de 1456 sin dejar compuestas mas que 24.

Al *laberinto* le ha cabido, pues, la suerte de las obras que se estienden mas allá de la esfera común, y forman época en la historia del arte. Se ha reimpresso muchas veces, ha servido no pocas de modelo, y casi cuenta tantos comentadores como la *Divina comedia*, entre otros el ilustre Brocense. Al último del siglo XV se vió aparecer un poeta menos ambicioso por la naturaleza de sus composiciones, que Juan de Mena; pero dotado de una imaginacion mas feliz, de un gusto mas seguro, y que llama particularmente la atención por su facilidad embelesadora y llena de donaire. Esc poeta fué Juan de la Encina que empuñó el cetro literario durante todo el reinado de los Reyes Católicos. Al ejemplo agregó el precepto; Juan de la Encina es el autor de una *arte poética (arte de trobar)* la primera que ha parecido en lengua Española, pues que la de Villena pereció con los otros supuestos libros mágicos del hechicero, y sirvió igualmente de punto de partida al *ejemplar poético* de Juan de la Cueva, y de los consejos en prosa del retórico Pinciano. Encina, como se verá en el capítulo siguiente, ayudó eficazmente con la representacion de sus églogas dialogadas á hacer la traslacion del drama de la Iglesia al teatro; pero sobresalió con especialidad en las poesías sueltas llamadas *letrillas y cantarcillos* de las que le habian dejado ejemplos dignos de imitacion el marqués de Santillana y Jorge Manrique. En ese género gracioso en el que la expresion debe ser sencilla como el pensamiento, y el verso tan vivo como fácil, ninguno de los poetas posteriores ha vencido á Juan de la Encina; y todavía se citan como modelos algunas composiciones suyas verdaderamente populares, que si no se hubiesen escrito hubieran podido muy bien recogerse de la memoria de sus contemporáneos (1). La prosa

---

(1) Para presentar una muestra de la poesía Española á últimos del siglo XV, insertaré algunas estrofas de una *letrilla* de Juan de la Encina.

siguió los progresos de la poesía, y sin producir tampoco obras superiores á las de la primera época, mejoró á lo ménos la forma y se convirtió en una lengua mas manejable, mas sonora, mas rica en espresiones y mas graciosa. Cuando Hernando del Pulgar Cronista de los reyes Católicos, publicaba sus *claros Barones de Castilla* ostentaba en su obra un lenguaje, si no un estilo, mucho mas adelantado, mucho mas perfecto, no solamente que el de la crónica de Alfonso el sá-

Mas vale trocar  
Placer por dolores  
Que estar sin amores.

Donde es gradescido  
Es dulce el morir ;  
Vivir en olvido  
Aquel no es vivir :  
Mejor es sufrir  
Pasion y dolores  
Que estar sin amores.

Es vida perdida  
Vivir sin amar ;  
Y mas es que vida  
Saberla emplear :  
Mejor es penar  
Sufriendo dolores  
Que estar sin amores.

.....

Amor que no pena  
No pida placer,  
Que ya lo condena  
Su poco querer.  
Mejor es perder  
Placer por dolores  
Que estar sin amores.

bio, dada á luz mas de dos siglos antes, sino que el de la intermediaria de Pedro Lopez de Ayala, que se engrandeció con su *Historia de Pedro el Cruel (Contra del Rey D. Pedro)*. La lengua en fin estaba bastante formada para que el humanista Antonio de Nebrija creyese poder consignar en ella las reglas ya fijadas en una *Gramática (Arte de gramática Castellana)*, que dedicó á la Reina Isabel. «He querido, dice en el prefacio, colocar la primera piedra, y hacer por nuestra lengua lo que Zenon hizo por la Griega y Grates por la latina; los cuales aunque vencidos por los que han escrito despues, tuvieron á lo menos la misma gloria que nosotros, de ser los primeros inventores de una obra tan necesaria.»

Antes de penetrar en la tercera época de la literatura Española, conviene dar una idea de especie de composicion poética, que sin pertenecer especialmente á ninguna de las tres primeras épocas, es en cierto modo una cadena comun que las abraza y reúne: hablo de los *romances*. El *romance* que ha tomado su nombre del nombre mismo de la lengua vulgar, es la verdadera poesía nacional de España. En la naturaleza y forma de esos romances, sin duda se echa de ver que son imitados de los Arabes; pero en cuanto á los objetos, pensamientos, imágenes, prosodia y por último, en cuanto á los diversos procedimientos de ejecución, todo es original; todo Español. El número de romances es tan considerable que las vastas colecciones en que bajo diferentes títulos se han recogido, estan mas distantes de haber agotado ese tesoro comun; y á pesar de eso los mas eruditos no podrán designar el autor de un solo romance antiguo. No es ni un poeta, ni una familia, ni una sociedad ó generacion de poetas quien ha compuesto esta multitud de piezas amontonadas en los *romanceros*, sino la nacion entera. Los romances se hicieron durante el invierno en los ratos de velas y en el verano en los asientos de piedra para traducir en poesía popular y entregar con mas facilidad á la tradicion los cuentos de los viejos. No se escribían, pero se transmitían verbalmente, y no tenían mas archivos que la memoria de los hombres que en su infancia los adquirían de sus padres, y en la edad madura los referían á sus hijos.

No deja de presentarse bastante dificultad para designar la fecha del origen de los romances, y no es tan fácil que es dis-

putar la remota antigüedad que generalmente se les atribuy. Algunos quieren suponer que su nacimiento data de hácia mediados del siglo XII, es decir, desde la época del poema del Cid, y un poco antes de las *trobas* Provenzales. Pero hasta fijar la atención en el lenguaje y ritmo de los antiguos romances, para que se venga en conocimiento de que á lo menos, en su actual estado, son muy posteriores á esa época del nacimiento de las lenguas y de las literaturas vulgares. Entonces no se conocia mas prosodia que las composiciones poéticas de los Arabes cuyos versos tenian todos una misma rima, ajustadas á las cuartetos en el siglo siguiente, y conservadas mas de 200 años bajo esa nueva forma. Asi es que, ni en el *romancero* del Cid, ni en el general, ni en coleccion alguna de esta especie, se podrá hallar un solo *romance* escrito en monorima regular. Todos están uniformemente en rima *asonante* y algunos en consonante (1). Esa sola circunstancia bastaria para probar que son de la segunda época. Tomás Sanchez tampoco ha insertado *romance* alguno en su coleccion (2), y la primera que de ellos

(1) Se llama consonante la rima completa, la que está formada con sílabas semejantes, como en nuestros versos, y en los que he citado hasta ahora; y rima *asonante* una simple *eufonia* que resulta del uso de las mismas vocales en las dos últimas sílabas de cada segundo verso. Y así en esta cuarteta

Las nubes entapizando  
El oscuro y alto cielo  
La débil luz ocultaban  
De estrellas y de luceros,

las vocales asonantes son *e* y *o*. Se necesita estar dotado de toda la delicadeza de oído de los pueblos meridionales, y tener toda la acentuacion de sus lenguas para comprender con facilidad esa rima incompleta cuyo embelaso consiste principalmente en la continuidad de su repetición. La misma asonancia debe en efecto estar sostenida en todo un romance, en todo el cántico de un poema.

(2) Poemas anteriores al siglo XV.

se hizo, la de Fernando del Castillo, es del siglo XVI. Sin embargo, los partidarios de la remota antigüedad de las poesías nacionales, esplican la circunstancia de la rima *asonante* de un modo á lo menos ingenioso. Los primeros *romances*, dicen, se han compuesto en rimas del mismo modo que los cánticos de Alfonso X y de Berceo. Pero cuando llegó á ser moda la *asonante* antes de haberse recogido en los libros de los antiguos *romances* rimados, todos se han traducido en ese nuevo ritmo por el mismo trabajo popular que sirvió para su primitiva composicion. Esta esplicacion la fortifica el testimonio de Juan de la Encina, quien al anunciar la adopcion de la rima *asonante* para los *romances*, dice: *«ad aun los del tiempo viejo no van por verdaderos consonantes.»*

La numerosa familia de los *romances* se divide en muchos géneros. Los mas antiguos se llaman *históricos* (*romances históricos*); contienen las historias tradicionales del Gid y de Bernardo del Carpio, lo que podria llamarse los siglos heróicos de España. Son unas especies de rapsodias que se recitaban y cantaban en Castilla, como las de Homero en la Grecia, y quizá no ha faltado mas que un Pisistrato para formar con la reunion inteligente de esos cánticos populares, una Iliada Española. Cuando algun tiempo despues los hidalgos de la Corte de Juan II asistieron á las fiestas caballerescas de Granada, y sobre todo cuando los Reyes Católicos establecieron su Corte en la Alhambra conquistada, entonces habiendo cambiado el *romance* de objeto y de estilo, cambió tambien de nombre y se llamó *morisco* (*romances moriscos*.) En vez de antiguas tradiciones nacionales, se recitaba la pompa de los torneos y las aventuras de la galanteria. Sus héroes ya no fueron Españoles sino Arabes. No fué tan fuerte ni tan natural, pero adquirió mas donaire, mejor tono y mayor adorno. Posteriormente, despues de las eglas de Garcilaso, de Jauregui y de Montemayor, el *romance* tambien dejó la lanza de las batallas y el bastón de las justas, para tomar el cayado. Se hizo pastoral y cantó *romances pastorales*. Esa fué su decadencia, despues de la cual, solo le faltaba ir á parar á las licenciosas bufonadas de los Quevedos y de los Góngoras. El *romance* se convirtió por un momento en burlesco, y esa fué su tercera y última trasformacion.

Apesar de la suma dificultad que ofrece la version de toda

poesía y con especialidad la popular, creo indispensable hacer la de algunos fragmentos para que se pueda venir en conocimiento de la naturaleza y forma del *romance*. Para manifestar al mismo tiempo la diferencia de los géneros, elegiré dos objetos análogos tanto en los *históricos* como en los *moriscos*, *el desafío del Cid y el del Moro Tarfe*. El primero es uno de los mas antiguos que se han recojido:

#### DESAFIO DEL CID.

«Non es de sesudos homes  
 Ni de infanzones de pro.  
 Facer de nuesto á un fidalgo  
 Que es tenuto mas que vos.  
 Non los fuertes barraganés.  
 Del yuso ardid tan feroz  
 Prueban con homes ansianos  
 El su juvenil furor.  
 Non son buenas sechorías  
 Que los homes de Leon  
 Fleran en el rostro á un viejo  
 Y no el pecho á un infanzon.  
 Cuidárais que era mi padre  
 De Lain Calvo sucesor,  
 Y que no sufren los tuertos  
 Los que han de buenos blason.  
 Mas cómo vos atrevisteis  
 A un home, que solo Dios,  
 Siendo yo su hijo, puede  
 Facer aquesto, otro non?  
 La su noble faz nublásteis  
 Con nube de deshonor;  
 Mas yo desfare la niebla  
 Que es mi fuerza la del sol.  
 Que la sangre desperdudé  
 Mancha que finca en la honer,  
 Y ha de ser, si bien me lembro,  
 Con sangre del malhechor.  
 La vuesa, Conde tirano,



Lo será ; pues su furor  
 Os movió á desaguizado,  
 Privandovos de razon,  
 Mano en mi padre pusisteis.  
 Delante el rey con furor ;  
 Cuidá que lo denodasteis,  
 Y que soy su hijo yo.  
 Mal fecho ficisteis, Conde.  
 Yo vos reto de traidor,  
 Y catad si vos atiendo,  
 Si me causareis pavor,  
 Diego Lainez me hizo,  
 Bien cendrado en su crisol,  
 Yo probaré en vos mis fuerzas.  
 Y en vuesa mala intencion,  
 Non vos valdrá el ardimiento.  
 De mañero lidiador,  
 Pues para me combatir  
 Traigo mi espada y troton.  
 Aquesto al Conde Iorano  
 Dixo el buen Cid campeador,  
 Que despues por sus farañas  
 Este nombre mereció.  
 Dióle la muerte, y vengóse ;  
 La cabeza le cortó,  
 Y con ella ante su padre  
 Contento se afinó.

#### DESAFIO DE TARFE.

«Si tienes el corazon,  
 Zaide, como la arrogancia,  
 Y á medida de las manos,  
 Dejas volar las palabras,  
 Si en la Vega escaramuzas,  
 Como entre las damas hablas,  
 Y en el cavallo revuelves  
 El cuerpo, como en las zabras ;  
 Si eres tan diestro en la guerra

Como en pasear la plaza,  
Y como á fiestas te aplicas,  
Te aplicas á las batallas;  
Si como el galán ornato  
Usas la lucida malla,  
Y oíes el son de la trompa  
Como el son de la dulzaina;  
Si como en el regocijo  
Tiras gallardo las cañas,  
En el campo al enemigo  
Le atropellas y maltratas;  
Si respondes en presencia,  
Como en ausencia te alabas;  
Sal á ver si te defiendes  
Como en el Alhambra agravias.  
Y si no osas salir solo,  
Como lo está el que te aguarda,  
Algunos de tus amigos  
Para que te ayuden saca.  
Que los buenos caballeros  
No en palacio ni entre damas  
Se aprovechan de la lengua,  
Que es donde las manos callan;  
Pero aquí que hablan las manos,  
Ven, y verás como habla  
El que delante del rey  
Por su respeto callaba.”  
Esto el Moro Tarfe escribe  
Con tanta cólera y rabia  
Que donde pone la pluma  
El delgado papel rasga.  
Y llamando á un page suyo,  
Le dijo: «Vete al Alhambra,  
Y en secreto al Moro Zaide  
Dá de mi parte esta carta;  
Y dirásle que le espero  
Donde las corrientes aguas  
Del cristalino Genil  
Al Generalife bañan.”

La tercera época literaria de España se abre, como la primera, en medio de grandes acontecimientos, de estrepitosos sucesos, de paz doméstica y de gloria exterior. Las coronas de Aragón y Castilla se habian unido con el enlace de los Reyes Católicos, y el heredero de ambos reinaba en toda la Península, á escepcion de Portugal, que no tardó en ser una Provincia de la Monarquía. Granada habia sucumbido, y los últimos descendientes de los conquistadores Arabes, hechos violentamente cristianos, espiaban su pasada grandeza en la vergüenza y miseria de un linage envilecido. En fin, el nuevo mundo estaba descubierta, Cortés podia decir á Carlos V. que le habia conquistado mas terreno del que le habian dejado sus antepasados, y el sol siempre se hallaba sobre el horizonte de los dominios del Rey de España. Despues del glorioso, pero inútil esfuerzo de los comuneros, los Españoles aceptaron el despotismo Austriaco. Despojados de sus antiguas libertades, olvidaban la esclavitud de la patria en las expediciones militares de Flandes, Italia y Africa, en sus arriesgados viages por medio de las grandes Indias, y en fin con la cultura de las artes y de las letras. El movimiento era general; y la España conquistando con la pluma y con la espada su influencia y su gloria, estendia á la vez en los dos mundos su lengua y sus armas.

Sin embargo, el carácter original y distintivo de su tercera época literaria fué todavía una imitacion: no ya indígena y doméstica, como en cierto modo la de los Arabes, en la primera; sino enteramente exótica y extranjera, pues esta vez la imitacion fué de los Italianos. Los primeros Españoles conducidos á Nápoles, Roma, Florencia y Venecia, por los acontecimientos políticos, se encantaron con razon de esas deliciosas poesias de Dante, Petrarca y de Bocacio, que se podia aprender sin necesidad de leer sus obras, porque el pueblo recitaba en las plazas públicas lo mas selecto de sus fragmentos. Despues de su regreso, repitieron á sus compatriotas esas canciones estrangeras, que en una lengua gemela parecían hermanas de las suyas; las tradujeron y despues las imitaron. Tomaron de los Italianos lo substancial y la forma, los argumentos, y los ritmos poéticos, los diversos géneros de literatura, y las distintas especies de prosodia. El poeta Boscano que al principio emprendió la carrera militar, y que fué despues preceptor:

del famoso Duque de Alba; ha sido el primero que ha introducido en España el ejemplo extranjero y su postizo gusto. En el corto poema de *Héro y Leandro*; en las odas, canciones, sonetos, madrigales; en fin en las numerosas poesías sueltas de ese Malherbe Español que falleció el año de 1543; se halla la octava, la sextilla, el terceto y todos los metros Italianos, que no dejaron de experimentar alguna resistencia en España en donde á los novadores se les llamaba *Petrarquistas*, y Cristobal de Castillejo, jefe de los acusadores de esos reos de esa prosodia, les echaba en cara el que hubiesen introducido un cisma en la poesía nacional, como Latero en la Iglesia. Pero despues de Boscano, Garcilaso adoptó los ritmos Italianos; y desde entonces de ajenos que eran, se convirtieron en propiedad de la poesía castellana. La prosa, lo mismo que la poesía, fué también tributaria y copiada de los Italianos. Durante un largo periodo, los Españoles, entre quienes se engrandeció y desarrolló la novela, se limitaron á traducir los licenciosos cuentos del *Decameron* y de los imitadores de Bocacio: por lo que decía Cervantes en el prólogo de sus novelas... «Y soy el primero que se ha tomado el trabajo de escribir novelas en Español; porque las numerosas que circulan impresas en nuestra lengua son todas traducidas del extranjero. Estas son mías, no imitadas ni robadas; yo las he compuesto y mi pluma las saca á luz.»

Ya que hemos llegado al siglo de oro de la literatura Española cuando despues de haberse formado sucesivamente la lengua; se ha sentado por último bajo la pluma de escritores célebres, cuando se han establecido y reconocido las reglas de la gramática y de la prosodia, cuando están igualmente cultivados cuantos estilos ofrecen la poesía y la prosa; debo detenerme y cambiar de método. En vez de obrar como historiador, debo proceder como crítico; y de una crónica hacer un examen. En vez de hacer espresion de los hombres, y épocas á quienes pertenecen los ensayos, los descubrimientos, los progresos de la lengua y de la literatura; y elevarme en fin por grados cronológicos de época en época; y de uno en otro autor, despues de haber llegado ya á la cumbre; debo detener-

me, estender la vista, y según la nomenclatura de las producciones de la inteligencia, pasar de los individuos á las especies, y del orden de las fechas, al de las materias.

En la literatura Española, el teatro es el primero que se presenta. Pero merece que se trate de él en una historia aparte, y aunque hasta ahora la he descuidado de intento, me ocuparé de ella en el capítulo siguiente. Voy pues á tratar de los otros ramos de esa literatura, que para mayor claridad dividiré desde luego en las dos clases principales, poesía y prosa; ejecutando despues las subdivisiones usuales.



## (PARTE SEGUNDA.)

### POESIA.

*Poema Didáctico.* La poesía didáctica es sin disputa la parte débil de la literatura Española. No hay que buscar en ella esas estrepitosas producciones que han inmortalizado á los Pope y á los Boileau y apenas suministraría un competidor á Delille. Sin embargo, no han dejado de practicarse honrosos ensayos en este género, cuya falta de mérito no la constituye á lo menos el número de aquellos.

Desde Juan de la Cueva que publicó al principio del siglo XVI en su ejemplar poético unos preceptos sobre el arte de escribir, hasta D. Tomás de Iriarte que compuso á últimos del siglo XVIII un poema sobre la música, la España contó ocho composiciones didácticas, cuando no de primer orden, notables á lo menos por algunos géneros de belleza; tales como *Diana ó el arte de la caza* de D. Nicolás Fernandez de Moratin; *las edades del Hombre* de Fray Diego Gonzalez &c. A este número se podrian agregar algunas cartas de los dos hermanos de Leonardo Argensola, que por su materia y estilo, son unos verdaderos poemas didácticos. La mas antigua de estas obras, la de la Cueva, merece que se haga de ella una honorífica mención: á pesar de la poca estension y exactitud de la mayor parte de las reglas que sienta, á pesar de la falta de método y de la incorreccion de plan, son dignos de alabanza algunos pasages, de una delicadeza y de una gracia tanto mas singulares, cuanto que eligió el mas embarazoso de los ritmos, los tercetos ó estrofas de tres versos encadenadas entre sí con rimas cruzadas. Recordando la ingeniosa y original comparacion que hace de los plagarios con una esponja embebida en agua (1). La obra de este gé-

---

(1) El que . . . . .  
.... de agenos trabajos se aprovecha,  
Hace lo que la esponja en agua echada,  
  
Que tomada en la mano si se estrecha,

nero que indudablemente obtendría la palma, si hubiese podido terminarla su autor, es el poema de *la pintura* de D. Pablo de Céspedes, el cual fué como Miguel Angel, pintor, escultor y poeta, y quiso utilizar esa feliz armonía de sus dones naturales, para enseñar con su pluma el trabajo de su pincel (1). Pero desgraciadamente, no ha podido acabar ese poema, del que no ha dejado mas que algunos fragmentos. Céspedes ha contemplado su objeto desde un punto de vista elevado, y lo trataba de una manera igualmente superior. Y así, cuando al tratar de los diversos instrumentos de la pintura y del dibujo, se ocupa de la tinta, una inteligente y natural transición le conduce á mostrar al pensamiento humano sobreviviendo, por medio de ese frágil intérprete, á los imperios, á las ciudades y á todas las grandes empresas humanas; y esa feliz idea le ha suministrado las mas elevadas inspiraciones poéticas. Su cuadro de las grandes ruinas de Babilonia, Troya, Atenas y Roma de que sucesivamente se ha cubierto la tierra, es de una magestad digna del objeto. Es demasiado largo para que pueda insertarlo aqui, pero copiaré con preferencia á las demas, una sola estrofa, en la que se manifiesta de qué modo Homero ha hecho inmortal á Aquiles; esta estrofa es muy preciosa en el original:

No creo que otro fuese el sacro rio  
 Que al vencedor Aquiles y ligero  
 Le hizo el cuerpo con fatal rocío  
 Impenetrable al homicida acero,  
 Que aquella trompa y sonoro brío  
 Del claro verso del eterno Homero,  
 Que viviendo en la boca de la gente,  
 Ataja de los siglos la corriente.

Sin embargo, con un poema bosquejado y otros imperfectos

---

De el humor propio que tenia cogido,  
 Sin dar cosa, aunque dá, de su cosecha.

(1) Un pintor francés del siglo XVII, Alfonso Dufresnoy, también ha compuesto un poema en latin acerca de la pintura, que en el dia se halla enteramente olvidado.

la España carecía de una verdadera obra didáctica. El señor Martínez de la Rosa se ha encargado muy recientemente de llenar ese hueco en la literatura de su patria; su *arte poética* debe ocupar de aquí adelante en ella un puesto que hasta ahora ha estado vacío. Nuestro Boileau con su ingeniosa discreción, ya había introducido el orden en la coordinación algo desordenada de la *carta á los Pisones*. El señor Martínez de la Rosa se aprovechó de las mejoras introducidas por el último ingenio, para metodizar su poema con mayor solidez; y tomando por modelos á sus célebres antepasados, no para copiarlos, sino para seguirlos, se apoderó de sus máximas adaptándolas al carácter de su lengua y de su nación, para ofrecer á la España un *artigo poético*. Pero ya no estamos en aquel tiempo en que se creía que con la lectura de algunos trozos comunes, y con la de algunas máximas generales se adquiría la suficiente instrucción. Por mucho que en ellas se espresase, con semejantes locuciones, jamás se ha aprendido cosa alguna; pues se parecen á esas leyes abstractas que son susceptibles de muy diversas interpretaciones, y cuya aplicación origina mas debates de los que se evitan con su existencia. En la actualidad, el discurso mas libre y mas exigente, sacude las trabas generales para arrojarse en una multitud de sendas que parecen obstruidas por aquellas. Considerado bajo este punto de vista, el poema del señor Martínez de la Rosa ha tomado demasiado del siglo XVII; pero lo que verdaderamente pertenece al nuestro son las estensas notas con que lo aumentó. Esas notas lo desembuelven; lo comentan, son las piezas justificativas; en ellas brilla toda la erudición de un sábio laborioso, toda la sagacidad de un discreto crítico; en ellas se hallan las verdaderas lecciones del arte, es decir, los sólidos preceptos apoyados en numerosos y selectos ejemplos, aclarados con una luminosa discusión. El texto del poema está quizá dado á luz para engrandecimiento y gloria personal del autor; pero las notas para utilidad general, y me auxilian sobremanera en el trabajo de que en este momento me ocupo.

*Poema Epico.* La epopeya lo mismo que la didáctica, tampoco se ha elevado en España á la altura de los grandes poemas de la antigüedad, ni se ha puesto al nivel de los que poseen las dos lenguas hermanas de la suya. El Taso y el Camoens no han



tenido iguales. Pero la España, sin embargo de haber sido vencida en esa carrera, tiene á lo menos el honor de haber disputado el premio; y además la incontestable gloria de haberla emprendido antes que todos sus rivales. No están sepultados en el olvido el poema del Cid, que salió á luz á mediados del siglo XII, verdadera maravilla para aquella época; ni los religiosos de Bercéo, ni el *Alejandro* y el *Fernan Gonzalez de Lorenzo* que ha ilustrado los primeros 50 años del siglo XIII. Es verdad que esas obras, mas preciosas por su antigüedad que por su mérito, apenas son en la actualidad mas que unas curiosidades que hay que abandonar á la Arqueología poética. Pero en aquella época ¿cuáles eran las riquezas literarias que poseía el resto del planeta que habitamos? Cuando nacieron las literaturas modernas, la España que ya habia precedido á las otras naciones en la carrera de las ciencias, tambien consiguió hacerse superior á ellas por el número de sus producciones literarias. En menos de un siglo aparecieron en su suelo la *Araucana* de Ercilla; el *Bernardo de Balbuena*; la *Austriada* de Rufo; la *conquista de la Bética* de Juan de la Cueva; el *Montserrat de Virués*; la *Jerusalen Conquistada*; y la *Circe* de Lope de Vega, con otras varias aunque no de tanto mérito. De todos esos poemas, solo la *Araucana* ha llevado su nombre á las naciones extranjeras, en las que ha dejado una célebre memoria, y la preferencia de esa composicion sobre las otras se halla justificada por la opinion de los Españoles. Hay que olvidar, pues, todos los demas, y elegir ese para representar la epopeya Española. Voltaire, que la colocaba entre las grandes composiciones épicas, le ha dedicado un exámen especial en su discurso de introducion á la *Henriada*. Desgraciadamente para el honor del poema, y para el de el ilustre crítico, Voltaire en medio de sus conocimientos universales, carecia de el de el idioma castellano. No viendo con sus propios ojos, ha caido en algunos errores bastante graves, lo que eximirá de la acusacion de audaz y de sacrilego al que se atreviere á impugnar el elogio que ha hecho de una obra sin mas exámen que la noticia ó relacion de otros.

En esa singular y gloriosa época, en la que increíbles acontecimientos, señalando la conquista y el descubrimiento de un nuevo mundo, parecian resucitar los tiempos heróicos; un jó-

ven Español, impelido por el desvario comun, va á participar de los peligros de una lejana espedicion, y forma el desigmo de perpetuar su memoria en otra *Iliada*; tal es la historia de la *Araucana*. D. Alfonso de Ercilla, á la edad de 22 años, servia en el ejército que conquistó el Arauco, pequeña y montuosa provincia del reino de Chile, á un pueblo todavía salvaje, pero belicoso, y aun bastante práctico en el arte de la guerra para tener un cuerpo de caballería que oponer á los Españoles. En los mismos sitios y durante la espedicion, fué donde ha escrito su poema, cuyo teatro eran esos mismos lugares, y el argumento la misma espedicion: por lo que pudo apropiarse con exactitud el *quorum pars magna fui*:

Pisada en esta-tierra no han pisado  
Que no haya por mis pies sido medida,  
Golpe ni cuchillada no se ha dado  
Que no diga de quien es la herida.

(CANTO 12.)

Una circunstancia tan rara y tan preciosa debia embellecer de un modo grandioso su composicion; debia naturalmente facilitar abundantes pensamientos para la descripcion de los lugares, para la relacion de los acontecimientos, y sugerir ideas para diversidad é interés de todos los pormenores. Pero tambien debia perjudicar al conjunto, al plan, á la marcha, en donde en efecto existen las principales imperfecciones de esa hermosa obra. El autor, mas historiador que poeta, mas afecto á la verdad que á la invencion, y disponiendo la ejecucion de su trabajo despues de la accion, no ha podido diseñar anticipadamente el bosquejo del cuadro, ni trazar un plan épico. El ataque, la defensa y victoria con todas sus peripecias, hé aqui la materia, sin mas coordinacion que el órden de los hechos; hablando pues con propiedad, se puede decir que la *Araucana* no es tanto una epopeya, como una relacion en verso, como un boletin poetico. De há un defecto sensible cual es el carecer de un Aquiles, de un Raneaud, de un Vasco de Gama, quiero decir que no hay en ella personificacion alguna de un partido y de un interés nacional. Dos pueblos enteros son los que se hallan en escena; de ese modo se divide la atencion entre demasiados obje-

tos ; y el interés, que no se fija particularmente en algun personaje, se debilita con la division. En fin, se puede decir que la verdad por lo comun tan preciosa y bella, es la única causa de los defectos de Ercilla ; y en el conjunto de su obra produce un efecto raro, una especie de mentira que igualmente conviene notar. Los Españoles vencedores son necesariamente los héroes del poema, en cuyo honor se compuso, y sin embargo toda la gloria y todo el interés es para los vencidos indianos, quienes se atraen la simpatía del lector del mismo modo que la piedad y la admiracion del poeta. Los Españoles no tienen mas cualidades que la valentía en los combates, y la perseverancia en los trabajos; tambien están manchados con todos los excesos de una sórdida avaricia y de una crueldad sanguinaria. Los indianos al contrario, no menos valientes, no menos constantes, aunque desprovistos de instrumentos, y careciendo de los conocimientos de la ciencia de la guerra, resplandece en ellos la defensa de una causa justa, y todas las virtudes de un pueblo libre, que defiende sus campos, sus hogares, sus Dioses, los huesos de sus padres y la cuna de sus hijos. Tambien se hallan esclusivamente revestidos de todo cuanto el poema tiene de grande, de noble, de generoso y de patético. Gaupolican el gefe valiente de los guerreros, Colocó el mas discreto de los ancianos, Lántaro y su jóven esposa Guacolda ; Rengo, Tucape y Orocupello, son mil veces superiores á todos los aventureros Europeos, por quienes son despojados y asesinados. No parece sino que los Españoles, lo mismo que la sombra de un cuadro, no sirven sino para dar mayor realce á las bellas figuras de sus enemigos. Ese contraste es seguramente mas conforme á la naturaleza de las cosas ; se vé que el poeta, cediendo á las impresiones que le imponen los acontecimientos en su marcha sucesiva, se separa bastante del objeto que se habia propuesto al principio. Anuncia que cantará el feliz éxito de una noble empresa, y concluye haciendo aborrecer la victoria. Esto es caer en una especie de contradiccion consigo mismo, es olvidar el carácter distintivo de la epopeya, para presentar en su obra el mas especial atributo de la tragedia.

Acerca de la ejecucion, tambien se pueden notar algunos defectos de gravedad cometidos por Ercilla. Ocupándose de un objeto contemporáneo, ¿ qué necesidad tenia de la *máquina poéti-*

ca, de esas evocaciones de sombras, de la aparición de esos espíritus, de esa invencion del cielo y del infierno, y de toda esa fantasmagoría que solo es adaptable á las historias tradicionales, y propia de las naciones en el estado de la infancia? ¿Merece acaso aprobacion el que mezcle en los acontecimientos de América la relacion de la batalla de Lepanto y la del asalto de San Quintin? No se puede disculpar su autor ni con el medio mágico de que se vale para usar de esas digresiones, ni con las bellezas que las adornan, ni con el deseo de adular á Felipe II y á su nacion. Tampoco se le pueden perdonar otra multitud de ellas ajenas del objeto, y que no están enlazadas con bastante destreza, tal como la historia de Dido, referida con demasiada prolijidad á sus compañeros en una marcha militar. Su abundancia degenera generalmente en demasiada estension, y su estilo frecuentemente hinchado, se convierte tal cual vez en flojo y trivial. Pero ¿quien se admirará de que no sea perfecto el primer trabajo emprendido por un jóven que escribia en octavas un poema de 34 cantos, solo en los cortos momentos de reposo que le dejaba el intérvalo de los combates, y que, perseguido por la desgracia y abrumado de miseria (*suma miseria* segun lo dice él mismo) no ha podido dar la última mano á esas inspiraciones de los campos, ni aun ultimar su obra que estuvo algun tiempo sin concluir? Un tal D. Diego Santisteban y Osorio fué el que se encargó de ensartar atolondradamente en ella una conclusion, que no corresponde al resto de la obra.

Las imperfecciones que acabo de mencionar están indemnizadas con tantas y tan diversas bellezas, que la *Araucana* no solo es acreedora á la alta reputacion de que goza en todas las naciones, sino que en mi concepto mereció ocupar un lugar mas elevado en la opinion de los literatos, y entre las grandes producciones del entendimiento humano. El autor de la *Henriada* ya manifestó (no me atrevo á verter esta proposicion sino despues de haberlo hecho él) que en ciertos pasages habia escedido á Homero, y que por ejemplo el anciano Colocólo apaciguando la contienda de los Caziques, era superior á Nestor entre los gefes Griegos. Tambien hubiera podido conocer que ese mismo anciano se ha visto precisado á calmar rivales irritaciones, y que sin volver á repetir lo que ya habia dicho, ostenta igual elocuencia en tres ocasiones. Hubiera podido conocer que en su

modo de expresarse y en sus acciones, el Cazique de los Caziques Caupolican, es mas grande que Agamenon el *Rey de los Reyes* que siempre aconseja el partido mas tímido, y jamás se arriesga en las peleas. Hubiera en fin podido conocer, que Ercilla puede reivindicar la misma gloria para todos los discursos que abraza su poema, y que en ciertos trozos dramáticos no hay quien le haya aventajado, ni aun el mismo Homero. Véase la energía salvaje que pone en boca de un gefe indiano, prisionero de los Españoles, y condenado por los mismos á que se le corten sus manos, para enviarlo despues en aquel estado entré los suyos.

... Y con desden y menos precio de ello,  
Alargó la cabeza y tendió el cuello.

Diciendo asi : «Segad esa garganta  
Siempre sedienta de la sangre vuestra,  
Que no temo la muerte, ni me espanta  
Vuestra amenaza y rigurosa muestra ;  
Y la importancia y pérdida no es tanta  
Que haga falta la cortada diestra ;  
Pues quedan otras muchas esforzadas  
Que saben manejar bien las espadas.

Y si pensais sacar algun provecho  
De no llegar mi vida al fin postrero,  
Aqui pues moriré á vuestro despecho ;  
Que si quereis que viva, yo no quiero.

Al fin iré algun tanto satisfecho  
de que á vuestro pesar alegre muero ;  
Que quiero por mi muerte desplaceros,  
Pues solo en eso puedo ya ofenderos.

(CANTO 22.)

Podria citar una multitud de pasages, y de arengas enteras del mismo estilo nervioso y del mismo efecto. Con numerosos ejemplos podria demostrar la riqueza de las descripciones, ya risueñas como el palacio de Armido y la isla encantada de Ca-

moens , ya sublimes como los incendios y las tempestades ; tambien podria citar la exactitud ó la originalidad de las comparaciones , la vigorosa pintura de los caracteres , tan bien desenvueltos como sostenidos ; la delicadeza de tiernos ó afectuosos sentimientos ; el fuego del combate y la infinita variedad de las batallas. Pero me lo impiden los estrechos límites del plan de esta obra. Contentémonos, pues, con rendir un justo homenaje al nombre de Ercilla, y con deplorar que las desgracias de una miserable y agitada vida, y que un fallecimiento demasiado prematuro, imposibilitasen á un ingenio tan sublime de valerse del auxilio de la reflexión , y de las luces de un entendimiento juicioso para ofrecer á su patria y al mundo entero el extraordinario presente de un poema acabado.

Se dice que Homero descansaba de los trabajos de la Iliada y de la *Odiséa* cantando en la *Batracomiomáquia* la guerra de los ratones y de las ranas ; despues, esas parodias de la epopeya se han colocado en la misma clase de las composiciones épicas. La España tambien ha dado ese ejemplo á los modernos. En la narración que precede á este exámen hemos visto al maligno é ingenioso autor conocido por el Arcipreste de Hita hacer el primer ensayo del poema burlesco celebrando la encarnizada guerra que todos los años se hacen D. Carnabal y D. Cuaresma, el cual es una de las composiciones mas extravagantes y curiosas de la edad media , tan preciosa para el estudio de las costumbres , como para el del arte. Muchos poemas de la misma especie salieron sucesivamente á luz , despues de este primer modelo. Los mas conocidos son la *Gatomaquia* (riña de los gatos) obra del universal Lope de Vega, sin embargo de haberse publicado bajo el supuesto nombre del licenciado Tomé de Burguillos ; y la *Mosquéea* de Villaviciosa. Este último el mas regular y perfecto de todos , es la guerra de las hormigas y de las moscas. Nada mas sencilló que la marcha seguida por el poeta. En medio de un magnífico torneo dado por el Rey de las moscas en su capital, una súbdita trae la noticia del armamento ; se prepara el ataque ; se reunen los aliados ; parte el ejército, y halla al enemigo en estado de defensa ; se empeña una guerra tenaz , la victoria es dudosa por mucho tiempo , pero al fin vencen las hormigas , y con la muerte del general mosca, que es el Aquiles del poema , se termina este. Con dificultad se com-

prende como ha podido suministrar materia para doce cantos muy estensos un argumento tan sencillo. Pero la imaginacion del poeta, singularmente fecunda, halló recursos para sostener largo tiempo la accion y el interés, y la habitual riqueza de la poesia hace que se olvide la frivolidad del objeto de que se trata. Por otra parte, en ese poema, que peca por abuso de una erudicion pedantésca, hay muchas digresiones, tales como el paso del sol por la ecliptica (canto 3.º), y la descripcion del palacio de Júpiter (canto 9.º). Tambien hay una *máquina poética* semipagana y semicristiana, Dioses y diablos, el consejo del Olimpo, Pluton con Satanás, y las furias esparciendo la discordia sobre la tierra, tanto mas rídículas todas estas cosas, cuanto que terminaron con picaduras de insectos. Seguramente que esto es la maza de Hércules para aplastar una pulga. Sin embargo Villaviciosa sobresale en la pintura de los caracteres y pasiones de sus pequeños personajes. Sanguileon, rey de las moscas, es valiente en el combate, pero débil en el gobierno; Sicaborón, gefe del ejército, es fogoso y temerario como los héroes; Granestor, rey de las hormigas, une la prudencia al valor, y su aliado Mosquifuro, ostenta todos los ardidés de un entendimiento diestro y cauteloso. La última escena del drama está llena de movimiento. Las hormigas se retiran con sus aliados al esqueleto de una cabeza de buey, defendidas por unas telas de araña. Las moscas dan un asalto general á esa plaza fuerte, y son rechazadas despues de largos esfuerzos. Pero Sicaberon incapaz de huir queda solo en el combate. Puesto de espaldas contra una muralla, rodeado de muertos y cubierto de sangre, resiste á todo el ejército enemigo que todavía tiembla á su presencia. Por último cien hormigas se reunen para levantar sobre su cabeza una haba y le sepultan bajo esa enorme masa. Villaviciosa escribió la *Moscuéa* en su juventud (al principio del siglo XVII) y es la única obra que ha dejado. Las numerosas bellezas que contiene hacen sentir que este poeta no haya consagrado sus desvelos á objetos mas dignos de su talento.

Despues de un largo silencio, la musa épica de España, ha vuelto á levantar su voz. Lo que el señor Martinez de la Rosa ejecutaba en beneficio del poema didáctico, otro célebre proscripito, D. Angel Saavedra, duque de Rivas, lo hacia por la epopeya. Su obra tambien ha sido concebida en el destierro, y

puesta en ejecución durante las emigraciones de Sicilia á Malta y de Lóndres á París. Su título es: *El moro esposito, ó Córdoba y Burgos en el siglo X*. El argumento en que naturalmente se describe la España Arabe y la Cristiana, está tomado de la tradicion popular de los *siete infantes de Lara*. En el siglo anterior, Saavedra hubiera llamado á su obra un poema de doce cantos; en la actualidad, tiene la feliz ocurrencia de llamarlo una *leyenda en doce romances*, y en efecto, es una novela poética, á la manera de aquellas cuyos modelos nos han dado el Ariosto y Walter—Scott. La de Saavedra, que sus compatriotas creen digna de poder figurar entre *Rolando furioso*, y la *Dama del Lago*, escede á las de sus antepasados, por una importante ventaja en la forma. Su ritmo no es la octava italiana tan monótona y complicada, sino la cuarteta desenvuelta en el córte, y sin percibirse en la relacion. Su verso no es el Alejandro, frío y pomposo, erguido como la declamacion trágica; sino el sencillo *asonante*, suelto y fluido, tan propio para la narracion, como para el dialogo familiar de la comedia. Ese poema ó *leyenda* peca por las proporciones que son un poco cortas, por la falta de enlace en los hechos, de variedad en los episodios, y de grandeza en los caracteres y en los sentimientos. La introduccion es embarazosa y frío el desenlace. Pero en una parte de esa leyenda, se eleva el poeta á una altura quizá desconocida hasta entonces en su lengua, y que puede compararse con lo mas perfecto que han producido las otras literaturas: hablo de sus descripciones. Las bodas del hijo de Almanzor en Córdoba; el sepulcro de su hermana, en donde el jóven Mudarra mata sin conocerlo al padre de su amante Kerima; la prision del anciano Lara; su regreso al arruinado Castillo de Salas; los remordimientos de su enemigo Ruy—Velazquez, maldecido por un Santo Anacoreta, y absuelto de todas sus culpas por el prior de un convento, en cambio de haberle hecho donacion de todos sus bienes; en fin el singular combate en el que perece Velazquez bajo los golpes de Mudarra, hijo reconocido de Lara y de la hermana de Almanzor, son pinturas magnificas y perfectas. Tambien es digna de elogiarse en ese poema una versificacion siempre amena y facil apesar de los obstáculos de las leyes de la asonancia que obligan al poeta á sostener su rima durante todo un canto, y á variarla sin repetirla nunca en cada



uno de los de que se compone toda la obra: Saavedra debía pues cambiar doce veces de rima asonante, lo que es difícil con las combinaciones de cinco vocales, y sostener cada una de ellas durante toda la narracion compuesta de mil á mil dósientos versos.

*Poesía Lírica.* Comprenderé bajo este título todo lo que es poesía sin ser poema; todo cuanto se escribe en verso desde la oda hasta el madrigal, corriendo los diversos grados intermedios.

*Odas y Canciones.* En la literatura Española ningun poeta ha necesitado ocultar la grandeza del fondo bajo la modestia de la forma, para elevar la *cancion* al rango de la *oda*. La palabra *cancion* no tiene el mismo sentido en España que en Francia, no significa una serie de coplas enlazadas entre sí, y muy apropiado para bromear en los postres de un convite, como las *trobadas* de los antiguos graciosos. Esta palabra tiene una acepcion mas grave y mas noble; y cuando á mediados del siglo XV D. Jorge Manrique presentaba el ejemplo de ese género de poesia escribiendo la hermosa *cancion* sobre la muerte de su padre, el maestro D. Rodrigo, no se recreaba en sus versos mostrando la alegría de un hijo sin religion, sino que al contrario expresaba tiernamente su pena y dolor; vituperando á la muerte, y confiando santamente en su salvacion: escribia, en fin, una oda elegiaca. Se deben pues reunir esas dos especies de composiciones, tan amalgamadas por los poetas, que toman indistintamente uno ú otro título para rotular sus obras. El número de las líricas Españolas es considerable, y muchas de ellas se han elevado á tanta altura pueden tener las de su género. No es fácil apreciar con exactitud, ni formar un juicio discreto de un poeta lírico despues de su época; y la oda es quizá, de todas las composiciones, la que presenta ideas, imágenes y bellezas mas convencionales, mas de moda y por lo mismo mas pasageras. Los versados en la lengua griega encuentran alguna dificultad para entender á Pindaro, y nosotros apenas lo admiramos ya mas que por la letra de sus canciones: las cartas y sátiras de Horacio escritas con facilidad, nos agradan mas que sus odas; que sin embargo, le costaron mas trabajo y le adquirieron mas reputacion: el mismo J. B. Rousseau apesar de ser casi nuestro contemporáneo ha perdido mucho. Pa-

ra formar un juicio exacto de un poeta lírico, hay que retroceder á su tiempo, adoptar las opiniones y el gusto de aquella época; y sobre todo referirse al juicio de sus contemporáneos.

El lector de la *Joda Española*, considerado generalmente como el mas sobresaliente en ella, tanto por el mérito de sus obras, como por el tiempo en que las escribió; y que bajo este doble aspecto fué el modelo de los poetas posteriores, es el religioso fray Luis Ponce de Leon, que nació en Granada el año de 1527. Tenia unos conocimientos prodigiosos para aquella época, y reunia el de las lenguas orientales, á los de la griega y latina. Por haber pensado hacer una version de los canticos apesar de haberse prohibido por el Pontífice la traduccion de la Sagrada Escritura en lengua vulgar, se le acusó de luteranismo, y no se eximió de ser víctima del tribunal del Santo Oficio, sino despues de haber pasado cinco años en los calabozos de Valladolid (1). El ocio de esta larga prision lo hizo poeta. Nutrido con los autores de la antigüedad y particularmente con la lectura de Horacio, que continuamente estaba estudiando, tomó de su poeta favorito la forma y el estilo de la oda.

Su principal mérito, como el del modelo que habia elegido, consiste en hallar, sin salir de una diction natural y pura, la fuerza; la elevacion, la magestad; en hallar sin esfuerzo y espresar sin afeccion, pensamientos profundos y grandes imágenes; esto es, ser sublime con sencillez. Fray Luis de Leon, es lo mismo que la mayor parte de los líricos, muy irregular. Tanto su pensamiento como su estilo, se hunden y se apagan cuando carece de inspiracion. Pero despues de esos cortos instantes de descuido, vuelve á tomar su vuelo, deja la tierra y se eleva en un precioso y enérgico verso, hasta el entusiasmo. Tanto por su estado como por su carácter, preferia al género moral al heroico. En aquel están escritas la mayor parte de sus mejores odas, tales como la dirigida á Felipe Ruiz y la titula-

---

(1) Fray Luis de Leon era profesor de teología en la Universidad de Salamanca. Cuenta, que despues de esa interrupcion de cinco años, la primera vez que habló en su cátedra, ante un inmenso concurso, despues de su repouition, empezó con estas profundas y patéticas palabras: «Yo os decía ayer...»

da *Nacht serena*. Sin embargo, la mas célebre, la mas popular y en mi concepto la mas perfecta, está escrita en el heróico; la *profezia del Tajo*. Horacio en la oda 15 del libro primero, ha supuesto que Neréo, volviendo á encontrar á Paris regresando de Argos, vaticinaba al raptor de Elena las desgracias que le acarrearía su falta, y la ruina de Troya. El poeta Español tambien supone, que estando el Rey D. Rodrigo jugando con su querida, la hija seducida del conde D. Julian en la orilla del Tajo, el Dios del rio levanta repentinamente su cabeza sobre las aguas, y le presagia que los Arabes atravesarán el estrecho, que desembarcarán en España, y que en una sola batalla quedará destruida la Monarquía Goda. Esa oda que no contiene mas que 16 estrofas pequeñas, es un modelo de buen gusto, de concision, de brillantez, de pensamientos felices, y de una energía que siempre se va aumentando.

De los discípulos de fray Luis de Leon, solo uno le ha igualado y aun escudido; D. Fernando Herrera, natural de Sevilla, á quien los Españoles, pródigos en tributar alabanzas, apellidaron *el Divino*, pero cuya memoria, poco ha faltado para que la sepultasen en el olvido. Se ignora, no solo la fecha de su nacimiento, sino tambien la de su muerte y hasta la mas mínima particularidad de su vida; la mayor parte de sus obras que iba á dar á luz cuando falleció, no le han sobrevivido. Lo que de ellas existe, se halló en fragmentos en las carteras de sus amigos. Herrera no es menos noble y elevado que fray Luis en el tono general de sus obras, pero sus descripciones están mas esornadas y son mas floridas; sus ritmos son mas ricos y variados, su versificación mas trabajada, mas sábia. Nadie ha sostenido con tanta facilidad en la lengua Española esa analogía entre las palabras y las imágenes, que se llama armonía imitativa. Su verso, ya se precipita impetuosamente, ya se dilata con esfuerzo; unas veces es dulce, fluido y melodioso; otras violento, cortado y cubierto de asperezas. Á esas ventajas exteriores, á esa superioridad en el ornamento poético, Herrera unió tambien cualidades íntimas, especiales; pues tiene mas fuerza y audacia en la imaginación, mas vivacidad en el sentimiento, mas dignidad en el pensamiento y mas vigor en la expresión. Imitador ordinario de los antiguos sin copiarlos jamás, se ha separado absolutamente de ellos en la pintura del amor

en él, ese sentimiento no es un movimiento de los sentidos, una ley inherente á nuestra constitucion humana, es una especie de religion enteramente pura, ideal y mucho mas poética pero que en su verso degenera á menudo en una ininteligible metafísica, muy distante de la naturaleza y de la verdad. Sus obras que con razon han sido mas aplaudidas, son una *cancion* á San Fernando, otra á D. Juan de Austria vencedor de los Moriscos sublevados, un himno sobre la batalla de Lepanto, en donde el poeta tomó un estilo enteramente bíblico, para cantar esa gran victoria de la Europa cristiana armada contra el Asia musulmana, y una oda elegiaca sobre la muerte del Rey D. Sebastian de Portugal, grandiosa como el himno de Lepanto, pero mas melancólica y patética.

De los otros líricos Españoles el que mas se aproxima á Herrera es Francisco de Rioja, y aunque sus cualidades solo igualan á las de aquel, su gusto es mas sólido, y quizá ocuparia el primer puesto si el número demasiado escaso de sustitutos literarios no le imposibilitase de poder suscitar competencia alguna. De este poeta, todavía mas desgraciado que su compatriota Herrera en la conservacion de sus obras, no se ha recogido sino una oda; su *cancion* á las ruinas de Itálica, que es en este género, el mas precioso trozo de la lengua Española.

Para completar la lista de los poetas líricos, tambien hay que hacer desde luego expresion, despues de Rioja, del universal Lope de Vega, cuyo nombre se halla en todo género de poesia, desde la epopeya hasta el soneto; pero ocupando siempre el segundo puesto, genio incompleto ó inferior, precisamente porque es ó quiere ser general, de cuyo mérito nos ocuparemos en la historia del teatro: tambien hay que mencionar á Francisco de la Torre, autor de tal suerte desconocido, que por mucho tiempo se ha sospechado que su editor Quovedo habia ocultado una parte de sus obras bajo el supuesto nombre de ese autor; Mira de la Amescua; Luis de Góngora; el religioso fray Diego Gonzalez, igual á su modelo fray Luis de Leon; en fin en el siglo pasado, con esa especie de renacimiento que tuvo la literatura Española, despues de la época de las imitaciones extranjeras, D. Ignacio de Luzan; D. Nicolás Fernandez Moratin y D. José Vaca de Guzman, que ambos han escrito acerca de una misma materia; *Cortés quemando sus buques*; *Me-*

lendez Valdés, que entro otras odas ha compuesto dos admirables; una *á las estrellas* y otra *á la gloria de las artes*; y en nuestros dias D. Tomás González Carbajal, autor de una completa y magnífica paráfrasis de los *salmos*.

Ademas de la oda héroica y de la moral, hay otra de una tercera especie llamada anacreónica; pero esta en España se comprende absolutamente bajo la poesía particular conocida por *letrilla*, de la que trataré mas adelante. Tampoco quiero hacer especial mencion de la *elegia*, nó porque la literatura Española dejó de ser bastante rica para crearle un género aparte, sino porque en realidad no es mas que una variación de la oda, y porque tendría precisamente que nombrar los mismos autores;

En mi concepto seria una empresa temeraria, tan destituida de fundamento, como de la probabilidad de un buen éxito, querer presentar en distinto idioma y especialmente en prosa, las bellezas de la poesía lírica, cuyo mérito consiste, no solamente en el ritmo de una estrofa, ó en el corte de un verso, sino muchas veces en una palabra y en la colocación de ella, por lo que me guardaré muy bien de fatigarme en una traducción imposible, para excitar la risa del lector con la versión de los poetas descarnados por mi y reducidos al estado de un verdadero esqueleto. Cuando me ocupaba de la formación, ensayos y progresos de la lengua Española, empezando desde su nacimiento y siguiendo sus desarrollos sucesivos, hasta llegar á la adolescencia, he debido citar ejemplos é intentar versiones. Pero ahora que he llegado á su edad madura, la inserción de cualquier trozo, y con especialidad toda traducción, seria incompleta, por lo que debo remitir al lector á los autores originales (1).

Pero nó terminaré esta primera calificación de un género de

~~la literatura Española, que en el presente se halla reunida en un~~

(1) En el *Paraíso Español de Quintana* se hallan reunidos los mas selectos fragmentos de todos los poetas Españoles, desde la época de Juan II, hasta mediados del siglo anterior. Los que necesiten el auxilio de una traducción, pueden consultar la *España poética* de D. Juan Maury, en la que el autor con un profundo conocimiento que tenia de los dos idiomas, intentó minuciosamente y con feliz éxito, hacer pasar en nuestra lengua el sentido y hasta la forma de los poetas de su país;

poesía, sin decir algo de la lengua poética, á lo menos de la que posee la España. Si no me equivoco hay en esa nacion dos especies de lengua poética. Una á la que se dá ese nombre en sentido general y absoluto, y es aquella cuyas palabras no encierran más que entonaciones dulces, pero siempre agradables al oído, que se pronuncian *ore rotundo*; la que admite sílabas largas y breves, capaces de dar á los versos la medida, la cadencia y la armonía; en fin la que en nuestras prosodias modernas facilita al poeta rimas abundantes, bastante sencillas para no incomodar demasiado el descalce del pensamiento y la exactitud de la espresion. Esa primera lengua poética, incontestablemente pertenece á la España. No hay idioma que ofrezca sílabas mas sonoras, y de un enlace mas feliz, frases mas redondeadas, y periodos mas armoniosos; la boca pronuncia sin esfuerzo, y el oído recibe sin repugnancia todas las entonaciones de que se componen las palabras (1). No hay idioma que mas poder tenga la acentuacion, y en la melodía que resulta del descanso de las sílabas largas y la rapidez de las breves; la rima tampoco es indispensable en la poesía Española, la que admite versos sueltos lo mismo que el Italiano, el Inglés, el Latin, y el Griego. En fin, no hay idioma que posea una coleccion mas rica de consonantes, que tenga mas facilidad para hallar la rima, sostenerla, variarla y cruzarla con felicidad; la rima que ayuda á la memoria al mismo tiempo que acaricia el oído, que sostiene respirando al poeta, que le estimula, que le obliga á un continuo esfuerzo; y le suministra quizá tantas ideas cuantas tiene precisamente que tomar en virtud de su sujecion; la rima que dá mas fuerza á las imágenes, mas estension á los pasajes, mas realce á los pensamientos, de modo que Metastasio ha podido hacer la exacta é ingeniosa comparacion de un mismo sentido espresado con la rima ó sin ella; á una piedra arrojada con una honda ó con la mano: en el primer caso; no

(1) No se crea que la jota, esa aspiracion gutural tomada de los Arabes, desfigura la lengua Española. No es dura en los labios acostumbrados á espesarla, y casi siempre da vigor á las depreciones que la sostienen. *Ojalá* es mucho mas enérgico que el latin *titinam*, y que nuestra pobre *Blá. ó. Diu. de. di. y. el. di. os*

solo va mas lejos, sino que hiere con mas violencia. Para poder formar una idea de la riqueza y variedad de consonantes que ofrece el idioma Español, en donde se podria creer que son como en el Italiano, mas sencillos que numerosos; basta decir que habiendo tenido D. Tomás de Iriarte la paciencia de contar todas las rimas completas, es decir, todas las terminaciones de palabras semejantes por el acento lo mismo que por la pronunciacion silábica, halló cerca 3900.

La segunda especie de lengua poética, llamada asi en un sentido mas estricto, mas especial y simplemente comparativo, es la que se distingue de la prosa por licencias, ó mejor dicho, por privilegios de que esta carece. A nosotros, que no podemos lisongearnos de poseer plenamente la primera, nos falta absolutamente la segunda. En el francés hay una perfecta igualdad entre la prosa y la poesia; se podria decir que ambas están sometidas á reglas gramaticales, lo mismo que todas las clases de ciudadanos á la ley. La poesia en España ha guardado su sublimidad de estilo; se ha eximido de las trabas gramaticales; no reconoce mas soberanía que la del gusto, y disfrutando, bajo esta dócil superioridad, de una independenciam que con gusto llamaré enteramente feudal, deja solo á la prosa afectada al terrazgo. ¿Se quiere, por ejemplo, dar á un mismo sustantivo muchas cualidades? Los adjetivos que las espresan deben estar reunidos por medio de conjunciones. Pero la poesia dobla los adjetivos sin tomarse el trabajo de unirlos. En prosa se dirá ¿en dónde está su blanca y delicada mano? Y el poeta dice ¿en dónde está su blanca mano delicada?

¿Dó está su blanca mano delicada?

*Dice tambien;*

De los contrarios fieros elementos

O bien:

Y todas sus vencidas gentes fieras

O

Sobre derechos cedros estendidos?

Esas licencias no solo facilitan la medida del verso, sino que tambien forman una verdadera belleza poética, pero bajo la inteligencia de que permitan presentar á la vez y en un mismo plan las diversas cualidades de una misma cosa. A primer golpe de vista se conoce que el cedro tiene el tallo recto y las ramas estendidas. Es pues una felicidad poder espresar de esa manera y á un mismo tiempo el pensamiento bajo este doble aspecto.

Poro el privilegio que mas singularmente distingue á la prosa de la poesia y que forma verdaderamente una lengua poética en la comun, es el de la *inversion*. No permita el cielo que yo dé este nombre á esas arbitrarias y caprichosas transposiciones, producidas solo por el capricho y que perjudican á la claridad, sin aumentar el estilo; tomada en buena acepcion, solo entiendo por inversion, esas razonadas y razonables transposiciones, que son un verdadero progreso en la sintaxis, porque substituyen al orden gramatical de las palabras, el filosófico de las ideas. Un habitante de Roma decia en Italia: «*civis sum romanus*», porque en Italia la primera cualidad que se daba á conocer era la de ciudadano; pero en las demas provincias del Imperio que era la de romano, decia: «*romanus sum civis*." Los Españoles poseen casi lo mismo que las lenguas muertas, y quizá mas que alguna de las vivas, ese privilegio de la inversion, cuyo aserto me sería facil sostener con numerosos ejemplos. En obsequio de la brevedad no presentaré mas que uno, pero me parece que es suficiente para esplicar de una vez lo que entiendo por privilegio de inversion, y hasta dónde puede estenderlo la poesia Española. Francisco de Rioja empieza asi su oda á las ruinas de Itálica:

Estos, Fabio, ¡ ay dolor ! que ves ahora  
Campos de soledad, mustio collado,  
Fueron un tiempo Itálica famosa.

Reflexione un momento el lector en la ingeniosa colocacion de esas palabras, y se convencerá que es imposible colocarlas en un orden mas natural, y espresar con un afecto mas pintoresco las ideas que se presentaban al poeta, enseñando á



su amigo el lugar que ocupó la Roma de Andalucía (1).

*Egloga.* La moda de las poesías pastorales ha pasado completamente. En la actualidad, nadie puede hacer revivir la Arcadia; nadie puede escribir una *egloga* ni un *idilio*. Pero aun se leen las de Teócrito y Virgilio, las del Tasso y de Gessner. Se disimula el fondo, y se admira la forma que es la única parte del arte que verdaderamente deja de ser perecedera. Para apreciar debidamente la pastoral Española, es necesario hacerlo bajo ese mismo aspecto de tolerancia por la humildad de la materia, y de estimación por la grandeza de la ejecución. Quizá no hay especie alguna de poesía á la que se preste mejor el carácter de la lengua, ninguna que le dispute la superioridad numérica ni el mérito de las obras, ninguna en fin, que con mas dignidad pueda sostener la concurrencia con todas las poesías extranjeras. La *egloga* solo es propia de los climas templados, de las cálidas latitudes, en donde se pasa una vida campestre, en donde los espesos bosques, las frescas praderias, y las aguas cristalinas son siempre agradables, aun en las descripciones. Tampoco se adapta mas que á los idiomas armoniosos, en los que la gracia y pompa de la poesía pueden hacer olvidar la pequeñez del pensamiento. Por estas dos razones debia crecer y florecer la *egloga* en España.

El primero que la cultivó en ese suelo (2), y á quien no igualó ninguno de sus imitadores, fué el que imponiendo á la España los ritmos italianos, cuya adopción habia aconsejado Boscano con el ejemplo, fijó en todos los puntos su lengua poetica; el que para aquella época, fué el primero de los poetas del

(1) Quevedo en su *silva* sobre Roma antigua y moderna, ha imitado literalmente la inversion de Rioja; solo ha mudado la comparacion y la imágen. Hé aqui su introito.

Esta que miras grande Roma ahora;  
Huesped, fué yerba un tiempo, fué callado, &c.

(2) Sin embargo, despues de los ensayos de Juan de la Encina, que con mas especialidad pertenecen á la historia del teatro.

gran siglo, y que por su mérito ocupó el primer puesto entre los poetas de todas las épocas, Garcilaso de la Vega, nació el año de 1503 de una familia ilustre, y destinado despues de su infancia á la carrera de las armas, pasó en los campos toda su vida, que no fué mas que su juventud. Se distinguió en el sitio de Tunez, hizo las campañas de Italia, y pereció en el ataque de un pequeño fuerte francés cerca de Fréjus á la edad de 33 años. Carlos V lo lloró como el ornamento de su reinado, y la España entera como una gloria nacional. Cuando vivía, todos se admiraban que con una educacion tan prontamente interrumpida por la guerra, hubiese llegado á ser, no solo uno de los hombres mas instruidos de aquella época en las lenguas y humanidades, sino tambien uno de los músicos mas hábiles; que tocaba con una rara perfeccion el arpa y la flauta. Y hoy todavía admira que haya sido poeta, siendo guerrero; que como gefe de muchas *banderas* de infantería, haya tenido tiempo para preparar estrofas y pulir rimas; y mas que todo admira, que haya elegido la poesia pastoral, tan distante de los hábitos de su profesion, y que en vez de ensayar la trompeta épica ó la lira de Tirtéo, prefiriese las humildes flautas pastoriles. Las poesías de Garcilaso no son numerosas. Tres eglogas, dos elegias, una carta, cinco canciones y unos cuarenta sonetos; he aqui cuanto reunirse puede para la completa formacion de sus obras. Un catálogo tan corto escitará una risa desdeñosa á un académico que soplandole la musa compondrá con facilidad 150 versos antes que se desayune. Pero Boileau que se contentaba con la composicion de cuatro hemísticos diarios, y que practicaba el precepto de componer difícilmente versos fáciles, hubiera conocido que ese poeta jóven habia aprovechado los escasos ratos desocupados de su corta vida privada. Sus églogas, con especialidad la duodécima, son largas; pero la primera, aunque mas sencilla en su concepcion y mas comediada en los desenlaces, se reputa con razon su obra de mas mérito. El poeta, personaje de un corto drama pastoral, oye y repite los amargos lamentos de los dos pastores, Salicio y Nemoroso, que deploran, aquel, los desdenes de su querida, y este, su muerte. La noche interrumpe sus cánticos, los separa y á última este aflictivo combate.

Esta égloga aunque llena de imitaciones de la antigüedad,

debe colocarse entre el número infinitamente pequeño de las obras del entendimiento humano, que en su género alcanzaron cuanta perfección puede concebirse. El mas práctico y hábil retórico en vano buscará en ella un defecto para hacerlo desaparecer, ni una belleza que sobresalga entre las demas. Allí nada hay demas, nada falta. La feliz disposición del conjunto, y la exacta proporción de las partes, toda la imaginación posible en la investigación de los sentimientos tiernos, y cuanta nobleza se puede imaginar en la expresión de los sentimientos patéticos, imágenes justas, graciosas comparaciones, un modo de expresarse vivo y picante, una exquisita sensibilidad, un gusto selecto é inalterable; todo esto se halla reunido en ese pequeño poema pastoral. Pero la primera y la mas ingeniosa cualidad, la que le constituye el modelo de todas las poesías posteriores, es el mecanismo ó mas bien la ciencia de la versificación; es la colocación de las palabras, el corte de los hemísticos, la riqueza y variedad de las rimas, la elección del ritmo tanto para el verso como para la estrofa, la armonía, el enlace, la eufónica sucesión de las entonaciones y de los acentos, que forma, desde la primera hasta la última palabra, la mas constante, la mas dulce, la mas perfecta melodía. A Garcilaso de la Vega le llamaron los estrangeros el Petrarca Español, y sus compatriotas el principe de sus poetas. Las obras de Garcilaso mil veces impresas, se hallan en todas las colecciones: tres célebres escritores se apoderaron de ellas y las han comentado: todas las sectas literarias han respetado su nombre y reconocido su superioridad: sus versos no solamente clásicos sino populares, aprendidos desde la infancia y convertidos en proverbios, se hallan en la memoria y en boca de todos. Una gloria tan indisputable, un triunfo tan duradero, son pruebas nada equívocas del justo elogio que merece su autor, quien despues de tres siglos, ocupa el primer puesto en el Parnaso Español, y conserva el precioso nombre con que le clasificaron sus contemporáneos.

Seguramente que si la poesía no fuese mas que una forma musical, y la ciencia de colocar las palabras de una lengua en hemísticos, versos y estrofas para producir el concierto mas agradable que la voz pudiese proporcionar al oído; si la poesía, en fin no consistiese sino en la versificación; Garcilaso no seria

solamente el príncipe de los poetas Españoles, sino que podría competir con los de todos los países de la antigüedad y de los tiempos modernos, bien seguro de que no hallaría si nó competidor, á lo menos quien le venciese.

Quando un escritor sobresale y brilla en una materia, puede asegurarse que abre una escuela, y que todas las mediocridades se arrojan sobre sus huellas, tomando la similitud de la materia por la igualdad del talento, y creyendo llegar al mismo punto por haber seguido la misma ruta. Despues de Garcilaso, se honró la pastoral, no se compusieron sino eglogas y no se habló mas que la lengua de los pastores. Sin embargo, entre el gran rebaño de sus imitadores, hay un gran número de poetas, originales por la forma sino por la invencion, que se han aproximado al modelo comun, y cuyas obras reunidas á las suyas, dan á la pastoral Española una importancia que ninguna otra literatura presenta. Lo selecto de esos discipulos son el lírico Herrera, que muchas veces desciende desde las alturas de la oda hasta el humilde tono del idilio; Francisco de la Torre, ó sea quien fuere el autor que tomó este nombre; Bernardo de Balbuena obispo de Puerto Rico, el que cultivó en el otro emisferio las ciencias nacionales; Lope de Vega que tambien ha compuesto eglogas, por escribir en todas materias; el Portugués Jorge de Montemayor, autor de la *Diana* que acabó Gil Polo; Francisco de Saa Miranda tambien Portugués; Juan de Jáuregui, elegante traductor de la *Aminta* del Tesso, cuya copia, igualando al original, goza del raro privilegio de contarse con él mismo entre las obras clásicas: ocupan por último el tercer lugar, Figueróa, Pedro de Espinosa, Luis Baraona de Soto y Villegas, de quien me ocuparé despues con mas estension, con motivo de otro género de poesía.

*Sátira.* En este sucinto exámen he reunido la oda y la elegia, como que son dos variedades de una misma especie, cultivadas por los mismos autores. Y por las mismas razones debo tambien reunir la *Sátira* y la *Carta*.

La sátira es antigua en España. Desde el siglo XIV el Arcipreste de Hita presentaba el ejemplo de ella; y como estaba dotado de un talento observador, y de un maligno y sutil entendimiento, hubiera podido sin el obstáculo de un idioma todavía toseco y de una humilde prosodia, presentar tambien el mo-

dólo de ella. He citado anteriormente en la historia de su época algunas estrofas de la sátira acerca del poder del dinero, en la que su pluma mordaz ataca con audacia á los poderosos de la tierra, sin respetar á la iglesia ni á su cabeza. El primero que despues de un largo intervalo le siguió en esta carrera fué Bartolomé de Torres-Naharro que escribió á últimos del siglo XV, quien ha dejado un excelente cuadro crítico de las costumbres de su tiempo. Tampoco guarda como su antecesor consideracion con el poder espiritual, ya porque tambien era sacerdote y vivió en la corte de Roma, ó mas bien porque llegó á ver de cerca cosas vergonzosas que no eran respetables sino de lejos. A Torres-Naharro sucedió casi inmediatamente Cristóbal de Castillejo, otro Español que vivia en país extranjero (1). Entre los muchos escritos de este género sobresale una sátira de las mugeres (*condiciones de las mugeres*) que se puede leer aun despues de la de Boileau, sin embargo de haberse escrito siglo y medio antes. La forma de esa sátira es original y mordaz; es un diálogo entre dos personajes Fileno y Alctio, de los cuales uno se constituye en defensor y el otro en acusador de las mugeres, los cuales pasan revista en su altercado á todas las edades y condiciones del bello sexo. Bajo este aspecto, el cuadro es mas vasto que el de Boileau. Es inútil manifestar, que á pesar de la gracia con que Fileno realza su defensa, apenas hace mas que suministrar la réplica á su interlocutor, y no defiende su causa sino para perderla con mas seguridad. Esa sátira, escrita con correccion y numen, rara vez se halla manchada con esos toscos lunares que disculparia el tono general de la época; al contrario abunda en espresiones ingeniosas á la par que malignas, en rasgos de fina observacion y en burlas delicadas. En el conjunto y en sus pormenores, es una obra muy distinguida. Despues de Castillejo, llegamos al gran siglo literario. El lugar que Herrera ocupa en la oda y Garcilaso en la égloga, corresponde en la sátira *ex æquo* como se diria en un colegio, á Quevedo y á los hermanos de Leonardo de Argensola. D. Francisco Gomez de Quevedo, presenta despues de Lo-

---

(1) Era secretario del Emperador Máximiliano, abuelo de Carlos V.

pe de Vega, el mas famoso ejemplo de una facilidad propia para todos los tonos y objetos, de una fecundidad casi fabulosa, y al mismo tiempo el mas triste abuso de las facultades naturales, capaz de estraviar á los demas, despues de haberse estraviado el mismo (1). A los quinze años era doctor en teología; despues estudió el derecho civil, el canónico, las lenguas vivas y muertas, historia natural, medicina, matemáticas, y todo cuanto era posible aprender en las universidades Españolas é Italianas. Tan lleno de valor como adornado de talento, y sosteniendo con la punta de la espada las enemistades que le suscitaban sus inagotables sarcasmos, unas veces poderoso, y miserable otras, colmado de honores, espelido despues de su patria, dos veces embajador, y otras tantas sepultado en un calabozo, en donde se consumió largos años, reducido á vivir de limosna como Job, y á quemar él mismo las úlceras que cubrían su cuerpo; Quevedo halló recursos en medio de las agitaciones de semejante vida, para dedicar tantas horas al estudio, como si la hubiese pasado en el tranquilo retiro de un cenobita. Se calcula que el conjunto de sus obras asciende á cuarenta y ocho mil páginas, á lo menos las que salieron á luz, porque su editor Gonzalez de Salas asegura formalmente que esa enorme masa de escritos apenas componen la vigésima parte de los que ha producido su infatigable pluma. Quevedo escribió en verso y en prosa; aprendió todos los tonos, trató todas las materias, desde el sermón moral y ascético, hasta el epigrama licencioso, reuniendo en el mismo hombre Bourdaloue y Piron. Su celebridad fue grande mientras vivió, porque hasta sus defectos pasaban por bellezas; y Lope de Vega, el único que le escedió tanto en celebridad como en fecundidad, le llamaba »mitagro de la naturaleza, ornamento del siglo, el primero de los poetas, el mas docto de los sabios, y deseaba haber nacido en nuevos mundos para poder estender en ellos la gloria del ingenioso, grave, dulce y sublime Quevedo, príncipe de los líricos en defecto de Apolo.»

Si apesar de su universalidad, colocó á Quevedo entre los satíricos, es porque no ha sobresalido mas que en la sátira, y

---

(1) Esta opinion se justificará despues.

hasta las poesías que no llevan este título se hallan estampadas en un tono burlesco y con un numen mordaz, lo que descubre su verdadera vocacion. En este sucinto exámen no creo me sea fácil dar á conocer á Quevedo por sus producciones, asi como tampoco lo hice con los otros poetas que le han precedido. No citaré, pues, ni la sátira sobre el *casamiento*, ni la dirigida á una *Señora*, ni alguno de sus estensos trozos, sino una de sus cortas piezas, para presentar una muestra de su gracioso ingenio.

## ORFEO.

Al infierno el Tracio Orfeo  
Su muger bajó á buscar,  
Que no pudo á peor lugar  
Llevarle tan mal deseo.

Cantó, y al mayor tormento  
Puso suspension y espanto  
Mas que lo dulce del canto,  
La novedad del intento.

! El Dios adusto, ofendido,  
Con un extraño rigor,  
La pena que halló mayor  
Fué volverle á ser marido.

Y aunque su muger le dió  
Por pena de su pecado,  
Por premio de lo cantado  
Perderla le facilitó.

Como los epitetos son comunes al Sur de los Pirineos, y los Españoles han querido volver á hallar en su suelo toda la antigüedad literaria, Quevedo es su Juvenal. Con respecto á Horacio el autor de las cartas y de las sátiras, en lugar de uno tienen dos. A Lupercio y á Bartolomé Leonardo de Argeasola les llamaron los Horacios Españoles. Sin merecer semejante nombre, cuyo peso es demasiado enorme para sostenerlo, y que humilla mas de lo que ensalza, esos dos hermanos iguales asi en

talento como en fortuna, fueron los que entre todos los poetas Españoles recordaron con mas feliz écsito á su comun modelo. Quevedo pecaba por insustancial, por el abuso de su talento, por el excesivo y continuo deseo de provocar la risa: los Argensolas, por el defecto contrario, por la excesiva gravedad. Sus sátiras son frias al principio, porque la gran facilidad que tenian para encadenar tercetos los convierte con mucha frecuencia en prolijos; y despues, porque precisamente no saben ni indignarse ni burlarse de una cosa ridicula. En la sátira conservan un tono mediano que es mas propio para la carta en cuya composicion han sido felices. Si por estas razones no pueden ofrecer una obra perfecta, con todo en cada uno de sus escritos, no deja de haber algun pasage admirable que justifique que son acreedores á los elogios que se les han tributado, entre otros la sátira de Lupericio *contra la Marquesilla*; y la de Bartolomé *contra los vicios de la Côte*. Ambos tenian elegancia, buen gusto, un gran sentido poético, y su estilo es tan castigado, tan puro y tan correcto, que Lope de Vega decia que habian venido de Aragon á enseñar la lengua á los castellanos.

Despues de los Argensolas, hay que hacer espresion, entre los poetas satíricos de la misma época, del inevitable Lope de Vega, de Luis de Gongora, el amigo y cómplice de Quevedo en el esterminio del buen gusto; de Francisco de Rioja, que ha dado á luz una carta moral, una sola, pero tan justamente célebre, como su única oda á las *ruinas de Itálica*; por último del portugués Francisco Manuel Mello, poeta é historiador en idioma Español. Despues de la renovacion de las letras, se citan dos excelentes sátiras que han visto la luz pública, una bajo el supuesto nombre de Jorge Pitillas, cuyo autor es D. José Gerardo de Herbas, otra ilustrada con escritos mas serios, la que no se ignora que es de Jovellanos, sin embargo de carecer del nombre del autor.

*Letrilla*: Ademas del *romance*, cuya historia he bosquejado, hay en la literatura Española otra especie de poesia igualmente nacional, igualmente innominada en las literaturas estrangeras, y que lo mismo que el *romance* tiene todo el atractivo de la originalidad; es la *letrilla*. Si fuese absolutamente necesario traducir *poco mas ó menos* su nombre, la llamaria oda anacréontica, porque tiene tambien algo de intermediario entre el cuen-



to y la canción, algo de ingenioso y de vivo, pero con más mérito y libertad. El pensamiento tiene siempre que ser sencillo y claro, la expresión natural, el ritmo ligero y el verso rápido. La *letrilla* es enteramente tan festiva como pomposa, en la índole de la lengua y en el gusto del país, en donde la gravedad de la etiqueta no se opone á la genial alegría. Una porción de poetas después del Arcipreste de Hita y del marqués de Santillana han cultivado ese género popular, muchos de los cuales han sobresalido en él. A su cabeza es necesario colocar á Góngora y Quevedo y especialmente al primero á quien ninguno ha escedido en gracia ni en vivacidad. También es necesario que ocupe el mismo puesto el joven D. Esteban Manuel de Villega, que fué poeta en el colegio, y dió con magnificencia los primeros pasos en el mundo literario; pero haciendo únicamente concebir alagüeñas esperanzas que han salido frustradas. A la edad de veinte años publicó una compilación de poesías sobre cuyo frontispicio se representó como un sol que se elevaba sobre el horizonte obscureciendo las estrellas con la orgullosa inscripción siguiente: *sicut sol matutinus, me surgente quid istæ?* Esos efímeros resplandores que debían desaparecer con los primeros rayos del joven poeta, eran nada menos que Cervantes, Lope de Vega, Rioja, Quevedo y los Argensolas, que entonces gozaban de su más alta reputación. Tanto arrogancia no tardó en desvanecerse, y el astro naciente se eclipsó al momento con la insensata pretensión de resucitar los espondeos y los dactilos, de reemplazar la rima moderna con la acentuación antigua, de imponer en fin á la poesía castellana el exámetro y el distico latino. De las obras de Villegas, solo las *letrillas* le han sobrevivido. La primera compilación que dió á luz en 1618 la tituló *las delicias*, y no puede negarse que son dignas de esa denominación. Fácil sería citar una veintena de ellas que son verdaderamente deliciosas; la que empieza con este verso:

Yo ví sobre un tomillo,

y cuyo argumento, tomado de Virgilio, es un pájaro persiguiendo con sus lamentos á un labrador que le arrebató su nido; es una pequeña obra maestra, á la que ninguna de su clase escede ni quizá iguala, aunque se registren los idiomas muer-

tos ó vivos. Antes que á Góngora, Quevedo y Villegas, incontestables maestros de la *letrilla*, se puede citar á D. Diego de Mendoza; en su época á Gil Polo; un poco despues al principe Esquilache; y en estos últimos tiempos á Cadalso, Iglesias y Melendez.

*Fábula.* Al colocar la fábula entre los diversos ramos de la poesía Española, creo que no se esperará hallar entre nuestros vecinos, algun émulo de nuestro Lafontaine á quien todas las naciones estrangeras han confirmado el nombre de inimitable. Pero sin acercarse á su desesperanzada perfeccion, los fabulistas Españoles han conseguido á lo menos la honorífica mediocridad de los Lamothe y de los Florian. El Arcipreste de Hita fué el primer imitador de Esopo y de Phedro en las lenguas modernas; entre sus historias amorosas, introdujo á manera de lecciones morales, algunos apólogos antiguos. Ya he citado unos fragmentos de esas curiosas imitaciones. Los Argensolas siguieron su ejemplo, y tambien han introducido apólogos en sus cartas; pero se equivocaron acerca de la naturaleza y carácter de esta composicion. Sus fábulas son demasiado largas, demasiado vanas, están compuestas de un modo demasiado científico, y abundan en una erudicion demasiado henchida. No empieza Bartolomé la de la *Aguila y la Golondrina* con una interminable enumeracion de las especies de pájaros y de sus cualidades, como si estuviere encargado de poner en verso la historia natural!

Para hallar un fabulista, entre los Españoles hay que llegar hasta el último del siglo anterior. Samaniego primero, y despues D. Tomás de Iriarte, han publicado cada uno una coleccion de fábulas; las del primero casi todas son traducidas ó imitadas, pero con inteligencia y felicidad. Son cortas, sencillas, graciosas, y se dan á la memoria con facilidad. Con respecto á Iriarte, se abrió una nueva senda; ha compuesto *fábulas literarias*. Fácilmente se comprende que atribuyendo cierto defecto ó virtud, á las diversas razas de animales; que personificando; por ejemplo, la astucia en el zorro, y la fidelidad en el perro, no es difícil componer con esos personajes, en cierto modo alegóricos unos pequeños dramas, en los que aparezcan algunas lecciones de moral; pero era mas difícil hallar en las costumbres de esos animales, materia para poner en accion lec-

ciones de literatura. Sin embargo, esto es lo que ha hecho Iriarte, pero justificando con ello, que su última perfeccion, si puedo hablar así, no es menos natural, ni menos juiciosa que la invencion del esclavo Frigio. ¿Quiere burlarse de los autores enfáticos y oscuros, que ocultan el vacío de los pensamientos bajo la hinchazon de las palabras, y cuya lectura nada instruye por no ser comprendidos, ni comprenderse á si mismos? Para esto presenta el cuento del mono que mostrando por maestro suyo á la linterna mágica (*el mono del titiritero*) no se olvida mas que de una cosa; de encender la luz. ¿Quiere demostrar ese precepto de Horacio:

Quid valeant humeri, quid non...?

lo ejecuta con el perrito que hace dar vueltas á la rueda del asador, y quiere reemplazar al macho de una noria (*el gozgue y el macho de noria.*) Por lo demas para indicar el objeto que se ha propuesto Iriarte y su forma, no puedo hacer cosa mejor que insertar una de sus mas cortas fábulas.

#### EL OSO, LA MONA Y EL CERDO.

Un oso con que la vida  
Ganaba un Piamontes,  
La no muy bien aprendida  
Danza ensayaba en dos pies.

Queriendo hacer de persona,  
Dijo á una mona: «¿que tal?»  
Era perita la mona,  
Y respondióle: «Muy mal.»

«Yo creo, respondió el oso,  
Que me haces poco favor;  
¿Pues qué mi aire no es garboso?  
¿No hago el paso con primor?»

Estaba el cerdo presente,  
Y dijo: «Bravo! bien va!

Bailarin mas escelente  
No se ha visto ni verá."

Echó el oso , al oír esto ,  
Sus cuentas allá entre sí ,  
Y con ademan modesto ,  
Hubo de exclamar así :

«Cuando me desaprobaba  
La mona , llegué á dudar ;  
Mas , ya que el cerdo me alaba ,  
Muy mal debo de bailar."

Guarde para su regalo  
Esta sentencia un autor :  
Si el sábio no aprueba ; malo ;  
Si el necio aplaude , peor.

El epigrama no podia dejar de cultivarse en la patria de Marcial , en la lengua que posee la espresion mas propia para caracterizar esa especie de dardo lanzado por el ingenio *agudexa*. La mayor parte de los poetas satíricos han sido igualmente felices en ese diminutivo de su género ; otros como Baltasar de Alcázar y Salvador Polo de Medina , no son conocidos mas que por sus epigramas. Sin embargo , el epigrama en España no ha tenido toda la estension que se le ha dado en Francia. No se dirige como la sátira , mas que á abstracciones , á generalidades , á seres razonables. Tal es el siguiente epitafio.

Solo murió de constante  
La que está bajo esta losa.  
Acercate , caminante ;  
Pues no murió tal amante  
De enfermedad contagiosa.

D. JOSÉ GADALSO

Aquí Fray Diego reposa ;  
Y jamás hizo otra cosa.

D. PABLO JERICA.

Pero el epigrama no ha sido personal; no ha vengado el amor propio de un poeta irritado; no ha marcado con el sello de un infamante rótulo la frente de los Cotines, de los Pradones y de los Frerones. A lo menos no recuerdo haber hallado en la lengua española una sola de esas sangrientas ironías, que se toman la libertad de descargar contra sus enemigos el dulce Racine, ó Voltaire, ó Chenier.

El madrigal, que á lo menos en España, es para la egloga lo que el epigrama para la sátira, no lo han descuidado los discípulos de Garcilaso. Pero otros Dorât han echado á perder con sus insulseces, esa pequeña poesía que quiere ser realzada con primor, y la han hecho poco mas ó menos tan insípida como entre nosotros. No obstante se han conservado algunos madrigales que merecen serlo; por ejemplo, el de Luis Martín, que parece en el original una deliciosa miniatura.

Iba cogiendo flores  
 Y guardando en la falda  
 Mi ninfa para hacer una guirnalda;  
 Mas primero las toca  
 A los rosados labios de su boca,  
 Y les dá de su aliento los olores.  
 Y estaba (por su bien) entre una rosa  
 Una abeja escondida,  
 Su dulce humor hurtando;  
 Y como en la hermosa  
 Flor de los labios se halló, atrevida  
 La picó, sacó miel, fuese volando.

En cuanto al soneto se podrá decir que los Españoles, han echado de ver desde el origen de su poesía, ese fallo de Boileau que

Un solo soneto sin defecto equivale á un estenso poema.

Todos los poetas á porfia han buscado esa otra piedra filosofal. Ya se hayan dedicado á la epopeya, á la oda, á la egloga, ó á la sátira todos vuelvo á decir, han tributado al soneto una especie de homenaje. Si se recogiesen todos los sonetos que ha

producido la lengua Española, esos pequeños poemas de catorce versos llenarian volúmenes enormes. Poetas hubo como D. Juan Arquiyo que no se han dedicado á otra cosa. Garcilaso compuso treinta y nueve en la coleccion tan corta de sus obras; Quevedo y los Argensolas no han sido menos fecundos, y Lope de Vega, ademas de los sonetos que confiesa haber compuesto, ha publicado bajo el supuesto nombre de Tomé Burguillos una coleccion de 160; en fin Cervantes que desgraciadamente era apasionado al verso y que queria rimar *á despecho de Minerva*, tambien ha compuesto algunos sonetos, lo mejor seguramente de sus poestas. Podria citar uno de Lope de Vega que empieza con el siguiente verso

«Un soneto me manda hacer Violante,»

en el que se explica ingeniosamente las reglas de esta difícil composicion, y que ha copiado no se cual de nuestros antiguos poetas en el *soneto á Isabel* que ha pasado por produccion propia; pero para citar algo, prefiero elegir uno de los sonetos burlescos de Cervantes; ya porque es excelente, é ya porque al mismo tiempo hará conocer una especie de soneto-particular de los Españoles llamado *estrambote*; y que tiene un terceto mas que el otro; diez y siete versos en vez de catorce. En ese soneto, y con motivo del tùmulo que se habia levantado á Felipe II en la Catedral de Sevilla, Cervantes se burla con mucha gracia de la farfantonada de los andaluces los Gascones Españoles.

Voto á Dios, que me espanta esta grandeza;  
Y que diera un doblón por describilla.  
Porque ¿á quien no suspende y maravilla  
Esta máquina insigne, esta braveza?

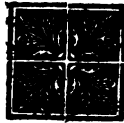
Por Jesucristo vivo, cada pieza  
Vale más de un millon; y que es mancilla  
Que esto no dure un siglo; ó gran Sevilla!  
Roma triunfante en ánimo y riqueza!

Apostaré que la ánima del muerto

Por gozar este sitio hoy ha dejado  
El cielo de que goza eternamente."

Esto oyó un valenton , y dijo: «Es cierto  
Lo que dice veacé , seor soldado ,  
Y quien dijere lo contrario , miente."

Y luego encontinente  
Caló el chapeo , requirió la espada ,  
Miró al soslayo , fuese , y no hubo nada.



## (PARTE TERCERA.)

### PROSA.

*Filosofía y ciencias.* En la literatura Española, como ha podido verse en el corto exámen que precede, el dominio de la poesía es tan dilatado, tan completo, como en ninguna otra. Ya fuese por inclinación ó por talento, con un éxito controvertible ó no disputado, es indudable que todos los géneros que abraza, han sido siempre cultivados y que todos han fructificado. No sucede lo mismo con la prosa, en la que como en el mismo suelo del país, han quedado muchas tierras no estériles, porque esto sería suponer que se habían cultivado infructuosamente, sino: en el estado de esos páramos salvages, en los que jamás la mano del hombre ha ensayado su fuerza de segunda creacion. En la prosa, hay vacíos que nadie ha intentado llenar; huecos que nadie ha procurado cubrir, y de las producciones intelectuales que forman el mas justo orgullo de las lenguas extranjeras, en particular de la nuestra, es precisamente de lo que carece la Española: la que tanto en religion, como en legislacion y política, no presenta obra alguna de *filosofía*, ya sea especulativa como la metafísica ó ya la práctica; ni tampoco de ciencia alguna natural ó exacta, que pertenezca, tanto por la elevacion de su estilo, como por la de la materia, á lo que se llama literatura. Asi pues, ningun Descartes ni Pascal ha producido su suelo; ningun Montesquieu ni Rousseau; ningun Bufon ni Cuvier (2).

De esa carencia de las mas grandes producciones del enten-

---

(1) En conciencia no puedo colocar entre la obras de filosofía el teatro crítico universal del padre Feijoo, llamado el *Voltaire Español* por algunas personas sencillas. Su docta y útil obra ataca las preocupaciones de la ignorancia; pero no se remonta á mayor altura y carece de la valentía y elevacion de la escuela del siglo XVIII; Un jesuita filósofo y en el reinado de Felipe V! esto hubiera sido un prodigio demasiado grande. Cuando salió á luz este libro, todavía se quemaban los judios y hereges.



dimiento humano, algunos de los que deducen una ley general de un caso particular, y fundan sistemas en la punta de una aguja, han querido inferir que la imaginacion puede muy bien pertenecer á los entendimientos meridionales, pero que la reflexion con todo lo que de grande y sólido produce, lo heredan exclusivamente los del Norte. Esas calificaciones de los frutos de la inteligencia segun la temperatura de las zonas son enteramente arbitrarias y pueriles. A escepcion del especial ejemplo de la España, nada podria justificarlas: porque sin ir á parar á la remota época de los Egipcios ó de los Griegos; los Arabes, que cultivaron las ciencias filosóficas y naturales, bajo las cálidas latitudes del Eufrates y del Nilo; los Arabes, que en estas materias fueron los primeros maestros de la Europa moderna; ¿no habitaban tambien la España, y no esparcieron sus luces en ella? La Italia su vecina y en perfecta igualdad con ella en cuanto á situacion geográfica, ¿no ha producido desde Pitágoras y Arquimedes, á Galileo Colon, Maquiavelo, Torricelli y Volta? Si la España carece de filósofos y de fisicos, no es porque el clima ó suelo de ella resistan su produccion; sino porque la inquisicion sofocó su germen, y tuvo buen cuidado de evitar que se propagasen las indiscretas revelaciones de la filosofía y de la fisica; esa inquisicion que nació al mismo tiempo que la lengua, que era poderosa cuando los primeros poetas tartamudeaban sus primeros versos tradicionales, que quemaba las obras de Villena, y que obstruia sin rodeo con sus hogueras la luminosa senda abierta por Alfonso el sábio. Tal es la causa de la deplorable escepcion que presenta la España en medio de las naciones civilizadas, la que no hay que buscar en la altura habitual del termómetro; tal es el invencible y permanente obstáculo que hasta ahora le ha impedido conducir su piedra al edificio científico y racional que simultáneamente levantan todos los pueblos.

Pero sea cual fuere la causa de tan lastimoso estado, ese inmenso espacio, que no contiene cosa alguna acerca de la literatura prosaica, abrevia particularmente su resumen, y simplifica en la misma proporcion el exámen de las diversas obras de que se compone. En la literatura Española, nada, nada absolutamente hay que decir de todos los ramos científicos que se estienden desde la audaz filosofía, que investiga en los mundos

sus causas y su fin , hasta la inocente botánica , ocupada en recoger y clasificar las plantas que hollamos con los pies.

*Elocuencia Sagrada.* En la historia de la literatura Española , la carencia de las obras de *elocuencia religiosa* , cuya falta confieso que no puedo explicar , es todavía mas sorprendente que las de metafísica , medicina ó astronomía , muy concebible bajo el reinado de la inquisición con la que eran incompatibles. Debería creerse que la inteligencia humana hallando cerradas con insuperables barreras una parte de las sendas que la era dado abrirse , y precisada á replegarse sobre sí misma , se arrojaría con mas ardor , con mas estrépito , y con un éxito mas feliz en las que no tenía obstruidas , y en aquellas adonde la convidaban á entrar el gusto general , la tendencia de los estudios y de las costumbres , la certeza de las recompensas y de la celebridad ; se debería en fin creer , que el púlpito se había ilustrado mas en España , que en ningún otro país , y que los apóstoles de la moral cristiana , la habrían consolado con la sublimidad de sus palabras , del absoluto silencio de los apóstoles de la filosofía. Pero nada de esto hubo. De esa innumerable multitud de hombres dedicados á la iglesia , obispos , canónigos , sacerdotes regulares , religiosos de todas las órdenes , que desde el establecimiento de la fé católica han hecho resonar alternativamente sus voces escuchadas con piedad , ó en las grandes cátedras ó en los humildes oratorios de los conventos ; no ha salido , no diré ya un orador sublime , un Bossuet , un Massillon , pero ni aun un predicador de alguna capacidad , de alguna elegancia y de alguna nombradía , tales como el abate Bridaine ó el ministro Chalmers. De todos esos innumerables sermones que han oído las iglesias de España , ninguno ha sobrevivido un día á la solemnidad que le sirvió de texto , ninguno ha sido digno de recogerse para que pudiese servir de modelo á otros oradores , ó para edificar á otros fieles. Si se ha citado hace ya mucho tiempo algunas homilias del Obispo de Mondóñedo , D. Antonio Guevara , predicador que fue de Carlos V , no ha sido tanto para elogiarlas , como para reprender cierto abuso del espíritu mundano , cierto escepticismo burlesco , que también se encuentra en sus *cartas* mucho mas célebres ; y el religioso Capmany á quien nadie acusará de impiedad filosófica , ha llenado los cinco abultados volúmenes de su

*teatro de la elocuencia Española* sin que pudiese insertar en ellos un solo fragmento de oracion fúnebre ó de un sermón (1). No es mi objeto averiguar las causas á que puede atribuirse ese singular vacío, y porqué, siendo tan cultivada la elocuencia del pulpito, no ha producido una obra durable. La justificacion de estas causas sería muy dificultosa. El don de la palabra es en cierto modo inherente á las lenguas meridionales, y los Españoles en particular, muestran una gran facilidad de elocucion. Tampoco han carecido de conocimientos, de gusto y de mérito; generalmente hablando, los hombres que se dedicaron á la carrera eclesiástica; porque una gran parte de sus escritores con especialidad todos los que han sobresalido en el teatro, estaban ordenados, la facultad de predicar tampoco estuvo limitada; los altos puestos de la iglesia no se han reservado á la aristocracia de nacimiento, porque nadie ha observado mejor que el clero Español la ley de la igualdad, y nunca se ha visto realizar con mas frecuencia aquel refrancillo de que los obispos se hacen de los aldeanos. En fin, á la carencia de conviccion, de luces y de virtud, tampoco hay que atribuir la falta de elocuencia sagrada, á la que debe aplicarse especialmente la formula *vir probus dicendi peritus*, porque entre tantos fanáticos é hipócritas, el clero Español cuenta algunos apóstoles de paz, de tolerancia y de caridad, y al nombre de Torquemada se puede oponer el de Bartolomé de las Casas; y seguramente yo no alcanzo á dar una completa explicacion de esto. Sería necesario retroceder antes á la educacion de los sacerdotes, á las sutilezas de las escuelas, al gusto detestable que se ha propagado y transmitido sin interrupcion á los seminarios y sacristias. Por

---

(1) No puedo dar esa denominacion á algunos pasages tomados de las obras de fray Luis de Granada que este llama sermones, sin embargo de que no son mas que unos comentarios sobre los evangelios de ciertos dias de fiesta, porque esos pretendidos sermones no se han pronnciado en el pulpito, ni tampoco los que el mismo autor ha compuesto en latín, cuyo número es mucho mayor. Por otra parte Capmany, al citarlos, critica que están muy lejos de ofrecer un modelo del arte oratorio.

lo demas, tendré ocasion de tocar este punto con motivo de un libro crítico relativo á la esplicacion de este mismo objeto.

*Teología.* Si es grande la escasez de predicadores, en cambio es grande el número de teólogos. No hay país que en la produccion de obras ascéticas haya igualado á la España, en donde ha sido siempre muy honorífica la glosa y la controversia. Nuestros doctores de Sorbonne, no eran mas que unos aprendices al lado de los casuistas de Salamanca, y todos los volúmenes que la revolucion protestante ha engendrado en Francia, Alemania é Inglaterra, constituirian un peso muy ligero si se colocasen en el otro platillo de la balanza los que han producido las disputas puramente escolásticas de los teólogos Españoles sobre la concepcion de la Virgen, la eficacia de la gracia y otras materias *ejusden furfuris*. Casi todas esas obras escritas en latin, y el cortísimo número de las que se hallan en Español, son de la misma utilidad que las de Sanchez, Escobar y Molina. Si de ese inmenso farrago se estraen algunas bellas páginas del extático San Juan de la Cruz, (1) todo debe sepultarse en el olvido, todo debe arrojarse confusamente al desperdicio de la literatura. Sin embargo, hay que hacer una escepcion justa é interesante, tanto mas cuanto que al mismo tiempo versa sobre dos reglas generales.

En España no han escrito las mugeres. Su muy descuidada educacion, aunque mejor podria decirse que absolutamente carecen de ella, no ayuda bastante á su entendimiento natural, tan vivo, tan penetrante, tan ávido de instruirse; y sus costumbres generales, en mi concepto tan prudentes en esta parte, las alejan enteramente de toda ambicion literaria. La muger autor es una especie intermediaria, que no se conoce en ese país, en donde los sexos guardan prudentemente cada uno por su parte, el puesto que les ha concedido la naturaleza. Una sola muger ha escrito en España (2); y cosa rara, no ha escri-

(1) San Juan de la Cruz carmelita descalzo, murió el año de 1591.

(2) No necesito decir que esa proposicion no es absolutamente verdadera. A mediados del siglo XVII se citaban un corto número de escritoras, muy poco adelantadas, tales como D.

to ni novelas, ni cartas familiares, ni nada de lo que constituye el muy limitado repertorio de la literatura femenina; ha escrito obras ascéticas. Esa muger á la vez escepcional entre las de su país por haber usado de la pluma; escepcional tambien entre todas ellas por el uso que de la misma hizo, es Santa Teresa apellidada de Jesus para distinguirla de otra Santa Teresa anterior Reina de Portugal. Nació el año de 1515, murió el de 1582, y dedicada al claustro desde su mas tierna juventud, consagró su larga vida á la reforma de la órden de los carmelitas de frailes y monjas de la que pasa por fundadora. Las obras que tuvo tiempo para componer en medio de los trabajos de esa empresa son cinco. Un *discurso ó relacion de su vida* dado á luz en 1562. *El camino de la perfeccion*, obra de moral cristiana escrita para la enseñanza de las religiosas del convento de San José de Avila, del que era priora: el *libro de las fundaciones*, que es la historia de los monasterios fundados ó reformados por ella: *el castillo interior ó las moradas*, obra mística, en la que la santa tomando el alma á las puertas de ella misma, la conduce de una en otra estacion, hasta la septima morada, que es el palacio de su celeste esposo Jesucristo: en fin los *conceptos de amor de Dios*, especie de glosa sobre los cánticos de Salomon. A estas obras, de las cuales las cuatro primeras salieron á luz durante su vida, hay que añadir sus *cartas* que se han recogido despues de su muerte, la mayor parte de ellas tambien ascéticas, que contienen lecciones evangélicas ó discusiones doctrinales, y que forman otros tantos sermones ó tratados teológicos. Santa Teresa por sus ocupaciones y escritos, puede colocarse entre los padres de la Iglesia. Oráculo en su tiempo, canonizada despues de su muerte, tuvo el doble honor de ser propuesta durante su vida, como un modelo de santidad y ciencia ortodoxa é inspirada. Si al dar desahogo á la índole de un corazón amante, fué osadamente burlado por sus votos monásticos

---

Bernarda Ferreira y La-Cerda, D.<sup>a</sup> Maria Ana de Carbajal y Saavedra, D.<sup>a</sup> Maria de Zayas y Sotomayor &c. Pero los trabajos de esas señoras de esclarecida alcurnia han sido de poca consideracion y murieron con ellas: y aqui solo me remito á las obras de alguna mérito y de alguna duracion.

se hubiese limitado á esos tiernos y afectuosos impulsos del alma, hacia Jesus adorado por ella, y cuyo nombre ha tomado como su esposo espiritual; si permaneciendo siempre muger, no hubiera tenido mas que pensamientos afectuosos, ó inspiraciones de amor, como cuando exclama, compadeciendo al diablo, al mismo tiempo que lo maldice: «Desgraciado! ; no sabe amar!"; entonces se admiraria en Santa Teresa una alma ardiente, un entendimiento superior, que la hicieron en su tiempo la ribal de los Gerónimos y Bernardos, y que la hubieran hecho en otras épocas un Sáfo ó una Staël. Pero esas inspiraciones y afectuosos impulsos, no son, en los escritos de Santa Teresa, mas que unos pasajeros resplandores. Dogmatiza mucho mas de lo que desahoga su pecho: con mas frecuencia espone sus opiniones teológicas; qué sus sentimientos íntimos: antes toma el arrogante y doctoral tono de un casuista, que la tierna y sensible voz de una muger, que ha conocido el amor puro, y la piadosa contemplacion de los ángeles. ¿Y qué sucede con esto, á mi á lo menos, viendo que Teresa olvida dos veces su secso, que se hace en cierto modo superior á un hombre, y que disputa con Jesus en su tierna edad con los doctores? Leo sus obras con repugnancia, no tanto por aversion que tenga á las materias que abrazan, cuanto porque estan deslucidas y echadas á perder con la inclusion de otras superiores.

*Moral.* A los teólogos siguen los moralistas. Llamo asi en la literatura Española, no precisamente á los escritores que han publicado como máximas y sentencias segun en Francia lo hicieron Vauvenarques ó Larochehoucauld, ciertas verdades morales y de una práctica aplicacion, sin saber si la inquisicion hubiera permitido la publicacion de esas lecciones bajo semejante forma; sino á los escritores que, dejando á parte el arrobamiento ó la controversia, segregando la moral del dogma, y separando el cielo de la tierra, han trazado los deberes sociales al lado de los religiosos, y no tanto se han dirigido á los cristianos para que pudiesen conseguir la eterna salvacion, cuanto á los hombres que viven en la tierra constituyendo familias y naciones.

Sin ser innumerables como los teólogos, á quienes en masa es necesario sepultar en el olvido, los moralistas, á lo menos los que yo llamo tales, forman una clase bastante numerosa,

y muchos merecen que se haga de ellos especial mencion. En este ramo de la literatura Española, como en casi todos los demas, hay que retroceder bastante para investigar su origen ó sus primeros pasos. Desde el principio del siglo XIV, el infante D. Manuel ya habia demostrado la necesidad que habia de enseñar á los hombres que una buena accion es un buen cálculo; y que la virtud tambien proporciona la felicidad, lo que ejecutó en su célebre obra titulada *el conde Lucanor*. En los primeros años del siglo siguiente el humanista Fernan Perez de Oliva compuso su *Diálogo de la dignidad del hombre*, obra muy notable en esa época por el pensamiento y por el estilo, que su autor dejó sin concluir, pero que ultimó con igual feliz éxito Francisco Cervantes de Salazar. Al llegar al gran siglo, dos escritores ocupan con brillantéz la cátedra de moral. Fray Luis de Leon y fray Luis de Granada compatriotas, amigos, dedicados á los mismos trabajos, y compartiendo la comun estimacion, solia confundirseles bajo esta fraternal denominacion, *los dos Luises*. He dado á conocer al primero como poeta lírico y como creador de la oda Española. Las principales obras que ha compuesto en prosa que le colocan entre los moralistas son *una esposicion del libro de Job, y la perfecta casada*. Fray Luis de Granada tan solo prosista, y no tan dedicado como el otro Luis á las ciencias profanas, debería colocarse entre los escritores ascéticos, si sus obras sagradas y con especialidad su *guia de peccadores*, no contuviese selectos trozos de pura moral que en literatura deben hacerle ocupar un puesto al lado de fray Luis de Leon, y confirmar el juicio de verdadera similitud que acerca de ambos han pronunciado sus contemporáneos. Fray Juan Marquez merece tambien como Luis de Granada el nombre de moralista por haber pasado muchas veces en su obra titulada *el Gobernador cristiano*, de las lecciones de un director de conciencia, á la enseñanza de las cosas de este mundo. A esa categoria de escritores semi-teologos y semi-morales, se puede agregar el Padre Juan Eusebio de Nieremberg, de origen Aleman, pero que ha escrito numerosas obras en castellano muy puro, entre otras *las Centurias de dictámenes prudentes* y la titulada *Obras y dias ó manual de señores y Principes*. Esta última obra, dos veces reimpressa y muy célebre en su tiempo, cuando no tenga el mérito de un tratado, tanto de política como de moral, ha aspi-

rado á lo menos á ello, y á enseñar á los Soberanos de la tierra el arte de gobernar cristianamente á los hombres. Lo que el religioso Nieremberg intentaba en el retiro de su convento, lo realizó con mas feliz exito despues de treinta y cuatro años de esperiencia en los negocios públicos D. Diego de Saavedra Fajardo, ministro y embajador. Su obra titulada *empresas políticas ó idea de un príncipe político-cristiano*, traducida al latín y á muchas lenguas vivas, le dió á mediados del siglo XVII una reputacion casi Europea. Saavedra Fajardo debe considerarse como el único publicista que ha producido la España, si no obstante se puede llamar asi al escritor que quiso acomodar la política con la virtud cristiana y buscó en el evangelio el arte de gobernar. Bajo este concepto Saavedra Fajardo se parece á nuestro sencillo abad de S. Pedro inventor de la palabra *beneficencia* y apóstol de la paz universal; pero su estilo es pulido, noble, magnífico y quedará como un precioso modelo para consultar mucho tiempo despues que sus teorías políticas dejen de aplicarse. He aqui una buena prueba del célebre axioma de Buffon, de que él mismo nos suministra la mas brillante: que la ciencia marcha, que las ideas cambian, pero que la forma queda y que asi el estilo es enteramente del hombre.

Despues de estos escritores que cual mas, cual menos todos han mezclado el dogma religioso con los deberes sociales, y confundido la moral con la fé; solo me resta hacer mencion de dos, que habiéndose preservado de esta confusion se han limitado en sus ya sérios, ya jocosos y muy á menudo figurados escritos, á denunciar en beneficio de la razon y de la virtud las extravagancias y los vicios, por lo que merecen el nombre de moralistas, bajo la acepcion que doy á esta palabra. Estos son Quevedo y Graciano. En la poesia he clasificado á Quevedo entre los satíricos, no solamente porque ha escrito sátiras, sino porque el tono general de sus versos es la chanza juicioso, la burla dirigida, ó pretendiendo dirigirla á un fin útil. En la prosa y por análogas razones, lo clasifico entre los moralistas. Quevedo en su juventud fué criticador y licencioso, despues justificó el antiguo refran Español: que el diablo despues de viejo se hizo ermitaño. Despues de sus faltas y de sus desgracias cayó en la mística, y terminó con unas producciones ascéticas el estenso catálogo de sus obras. De Quevedo y de



su época se puede decir lo que Chenier decía de Boileau, el cual.... componiendo versos ascéticos *resto de un gran talento, sobrevivia á la pérdida de este.*

No siendo Quevedo durante este intervalo, ni licenciado ni predicador, ha compuesto obras de un carácter medio que forman sus verdaderos títulos á la justa estimacion hacia él dispensada por los eruditos de su país. Tales son, *las zahurdas de Pluton; el sueño de las calaberas; las epístolas del caballero de la tenaza; la vida del gran tacaño* &c. La mayor parte de esas obras, segun lo indica su título, se componen de sueños, visiones, cuentos figurados, en los que el autor, trasladándose de este mundo al otro, y paseándose por sueño en los espacios imaginarios, alternativamente por los caminos del cielo y del infierno, descansa varias veces para ridiculizar los defectos eternos de la especie humana y especialmente las tonterías de aquel tiempo. El mismo llama *sueños morales* á todos esos libros. Asi pues, *las zahurdas de Pluton* son una revista satírica de todos los estados y oficios de que están llenas las chozas infernales. *El sueño de las calaberas*, es una vision fantástica en la que el autor resucita todos los esqueletos de un cementerio para hacer que al desnudo presenten las fragilidades de sus caracteres y profesiones. Quevedo muestra en estas obras una fecunda y variada imaginacion, un talento observador sumamente delicado, mas erudicion de la que debiera ostentar, y especialmente un entendimiento que derrama como un manantial inagotable, torrentes de jocosidades sentenciosas y de pesados equívocos. Desgraciadamente para su gloria, hoy falta la clave á muchas de sus agudezas: con el tiempo han perdido su oportunidad, su armonia y su gracia, y se han convertido en ininteligibles ó insulsas. He aquí explicado porque las obras morales de Quevedo, poco antes tan leídas y ensalzadas, se hallan ahora en un abandono muy proximo al olvido. Censor de las extravagancias de aquel tiempo, y moralista superficial, escribía para su época y ha debido transcurrir con ella.

El padre Baltasar Graciano, su contemporáneo, pero algo posterior (1), ha compuesto muchas obras análogas á las de

---

(1) Murió el año de 1658.

Quevedo, entre otras la que se titula el *criticon*, no solamente la primera del autor, sino la primera de esa clase, y una de las mas importantes de la prosa Española. Ese *criticon* es una larga ficcion, muy ingeniosa y de mucha aceptacion en aquella época, porque era nueva, que representa al hombre viajando al través de la sociedad. Está dividida en tres partes ó épocas, que corresponden á la adolescencia, á la virilidad, y á la senectud, y subdividida en treinta y ocho capítulos llamados *crisis*. Es un tejido de aventuras, ya verdaderas ó posibles, ya imaginarias; una mezcla de personajes efectivos ó alegóricos; una série de cuadros y de descripciones, en donde alternativamente se presentan los sitios conocidos del planeta que habitamos, y los de los países quiméricos. Esas aventuras, esos personajes y esos cuadros, están muy artísticamente acomodados en el marco común, formando una descripción circunstanciada, constantemente agradable, de un conjunto rigurosamente concebido. Toda la obra está llena de movimiento y de vida; la simetría se concibe bajo la variedad, y todas las partes están felizmente enlazadas. Un diálogo sigue á una descripción y á esta un cuento. Cada periodo, cada palabra, cada frase, es una alusion, una ironía. El ingenio las realza con todas las agudezas, con todas las graciosidades, y con la variacion de voces que abundantemente le suministra la lengua castellana. La lectura de esas estrañas narraciones coloreadas con tanta viveza, entretiene y escita la risa, como la variable galería de una linterna mágica pero aquella, es mas que divertida, pues está siempre adornada de un sentido moral bastante ingenioso, y que todos comprenden; en esas lecciones tan bien doradas, siempre hay una advertencia prudente, y muchas veces un pensamiento profundo. Pero desgraciadamente, Graciano, lo mismo que Quevedo y que todo autor satírico, ha salido muchas veces de la historia general de la humanidad, para censurar sin rebozo particularidades contemporáneas, en las que no solo se necesita penetrar con rodeos, sino que tampoco pueden darse á conocer de otro modo que al través del velo de las alusiones. De hay proviene la obscuridad y aparente falta de significacion de algunos trozos de su obra. Tambien hay que reprocharle los abusos de las antítesis, de las hiperboles, los pueriles juegos de palabras, y esa detestable retórica de una época de decadencia,

que deslucen otras obras que ha dado á luz, en tanto grado, que no se pueden leer, de cuyos defectos tampoco está exenta la del *criticon*, sin embargo de hallarse escrita con mas gusto y comedimiento.

Hice una relacion algo estensa de este libro, no solo porque merece que se haga de él mas que una simple mencion, sino tambien porque es muy conocido fuera de España. No recuerdo haberlo leido, ni haber oido hablar en Francia de su título, ni del nombre del autor. Esta circunstancia me decide á transcribir un corto fragmento tomado del medio de un capítulo, para dar una idea del plan y de la ejecucion de ese libro raro. Los viajeros Critilo y Andrenio llegan al gran mercado del mundo y visitan las tiendas *de ese emporio de la vida humana*.... «Uno gritaba: "Apresuraos á comprar; quanto mas tardeis mas perdereis, sin que podais reparar vuestra pérdida por ningun precio." Aquel vendia el tiempo.—Aquí, decia otro, se dá de valde lo que vale mucho.—¿Y qué es eso?—La esperiencia.—¿Gran cosa seguramente! ¿Y cuanto cuesta?—Los necios la adquieren á sus espensas, los sábios á la de otros.—En dónde se compra la amistad? preguntó Andrenio:—¿Ah Señor! esa no se compra, sin embargo de que muchos la venden."—Otro decía con trompeta: «Aquí se venden esposas": ¿Son de hierro ó son mugeres? preguntaban muchos que se apresuraban á trasladarse á aquel punto.—Es igual, lo mismo sujetan unas que otras.—¿Y el precio?—De valde, y por menos todavía.—¿Qué quiere decir que por menos todavía?—Que se paga por llevarlas.—¿Mercancia sospechosa! exclamó uno: ¿mugeres publicadas! no la tomaré; la muger buena, ni conocida ni vista."—Otro se aproximó y preguntó por la mas hermosa; la que le dieron á costa de una gran falta de entendimiento, y el mercader le dijo: «el primer día os parecerá la mas hermosa, pero despues como las demas." Un parroquiano que oyó esto, pidió la mas fea, «Usted la pagará con un continuo disgusto, lo han dicho." Convidaban á un anciano y á un jóven á que tomasen esposa, y respondieron, este «todavía es demasiado temprano" y el anciano «ya es muy tarde (1)."

---

(1) Thales, que siendo jóven, é instado eficazmente por su

Para completar la lista de los moralistas Españoles, me parece que ya no tengo que hacer mérito sino del padre Almeida, autor de *el hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, ó el arte de vivir contento*. Almeida es Portugués; pero como su obra se dió á luz casi á un mismo tiempo en las dos naciones, acostumbran á contarla entre las suyas. *El hombre feliz* es una novela moral hecha á imitación del Telemaco. Las lecciones que contiene no carecen ni de exactitud, ni de elevación, y el estilo es generalmente puro, dulce y elegante, como el del modelo. Se pueden leer algunos fragmentos de esta obra con gusto y utilidad. Pero la materia tomada de la historia de los Griegos del bajo imperio es fría y sin interés. La acción se estingue, todo se pasa en estensos diálogos muy parecidos á sermones. En una palabra, carece del suficiente adorno para con él poder encubrir su utilidad; la moral demasiado desnuda es tosca, pedantesca, y cuando esa lectura se prolonga, en vez de agradar y conmover como las escenas bien enlazadas de un drama, fastidia lo mismo que los tres puntos de un sermón.

*Cartas.* Siguiendo este exámen de la literatura Española, no hablo de la parte epistolar sino para recordarla, no porque carezca de ella, sino porque es sumamente imperfecta. Las cartas del bachiller Hernán Gómez de Cibdat-Real (*el centon epistolario*) son por otra parte unas memorias curiosas é interesantes sobre el reinado de Juan II al principio del siglo XV; así pues, apesar de su forma también deben figurar entre las crónicas. Las cartas de Santa Teresa, ya he dicho que son unas disertaciones teológicas y unas ilustraciones sobre los casos de conciencia; no deben pues salir de la biblioteca de los conventos. Es verdad que se han recogido algunas cartas familiares del cronista Hernando del Pulgar, del maestro Juan de Avila, de Antonio de Guevara, de Antonio Pérez, de Quevedo, de Solís y aun de la reina Isabel la Católica; pero en todas esas colecciones, nada hay que se aproxime, no diré á las elevadas confi-

---

madre á que se casase, contestó que aun no era tiempo; y en edad avanzada, que ya le había pasado, señaló con estas respuestas el único ca que el hombre debe verificarlo.

dencias de un Voltaire, esplayando su corazón y entendimiento con Alambert ó Federico, pero ni aun á las amables charlatanerías de una Señora de Sevigné.

*Historia.* La *historia* tiene en España lo mismo que la *literatura*, diferentes épocas. Al principio fué tradicional; despues fue una crónica, es decir una simple narracion de los acontecimientos. En seguida se ha engrandecido, y despues de haber sido como los niños aficionada á los cuentos, tomó como los hombres el gusto á la investigación de las causas. Cuando se animó á relatar los hechos y á juzgarlos, entonces se llamó *historia*.

Despues de las crónicas latinas, desde el religioso de Silos hasta el arzobispo Rodrigo Jimenez de Rada; despues de la crónica castellana de Alfonso el Sábio que con su código de *las partidas* fijó la lengua y su uso, se presentan las crónicas que pueden ocupar un lugar en la literatura. Las mas antiguas son las de D. Pedro Lopez de Ayala, Canciller de Castilla y gran personage en la Corte de cuatro Reyes: Pedro el Cruel, Enrique II, Juan I y Enrique III, (*el enfermo*) durante la segunda mitad del siglo XIV. De sus cuatro crónicas, la mejor es, la que contiene la vida de Pedro (*crónica del Rey D. Pedro de Castilla*.) Ayala la escribió despues del advenimiento de Enrique de Trastamara: ministro del Rey vencedor, é historiador del vencido, atacó quizá algo la memoria de este, refiriendo con los mas negros colores los actos sangüinarios en virtud de los cuales adquirió su terrible sobrenombre, y sin hacer bastante justicia á las eminentes cualidades que le distingueron como hombre resolutivo y activo. En cuanto á la forma, aunque escrita en una lengua todavía árida y pobre, aunque afeada con las continuas comparaciones y eternas repeticiones, su crónica ofrece en muchos pasages, una sencillez y una narracion tan franca, que se aproxima á nuestro Froissat de quien era contemporáneo.

En los primeros 50 años del siglo siguiente, el Bachiller Hernan Gomez de Cibdat-Real escribió en ciento cuatro cartas (*centon epistolario*) unas memorias sobre el reinado de Juan II semi-serias y semi-burlescas, que se podrían comparar al diario de la estrella, y aun sin gran diferencia de épocas, á las memorias de San Simon. Al último del siglo XV, Hernando del

Pulgar, cronista oficial de los Reyes Católicos, escribió además de la historia de su reinado, hasta la toma de Granada, una biografía de los hombres ilustres de Castilla (*los claros varones de Castilla*.) Ese libro compuesto á imitación del de Plutarco y bajo la misma forma, es el principal título literario de su autor y la mas preciosa obra prosáica de aquella época. En los treinta y cinco títulos de que se compone, se halla constantemente una noble sencillez y una grandeza sin hinchazon: no tiene reflexiones inútiles, ni superfluas repeticiones. Pulgar refiere un hecho en una frase, explica con una sola palabra, y describe con un solo pensamiento. Sus relaciones son animadas y claras; sus caracteres trazados con firmeza, sus juicios siempre equitativos, sin acritud ni adulacion. Esa obra abria á la historia, en España, una carrera intelectual, de gusto y de filosofía, de que bien pronto se ha separado.

Carlos V al principio del siglo XVI, tuvo dos historiadores principales, Sandoval y Pedro Mexia; pero sus obras, simples biografías del emperador (*vida y hechos del emperador Carlos V*), no escuden los límites de unas exactas y concienzudas crónicas. Pedro Mexia que no ha escrito en la suya sino hasta el primer viaje de Carlos V á Italia, cuando fue á recibir á Bolonia la corona imperial, habia compuesto anteriormente una historia de los emperadores (*historia imperial y Cesárea*) desde Julio César, hasta Maximiliano I de Austria. Es verdad que ese libro no es mas que una vasta compilacion de los autores antiguos y modernos, pero testifica un inmenso trabajo, una prodigiosa erudicion para aquella época, en fin, el pensamiento de un conjunto de generalizacion, y el fecundo método de deducciones históricas. El estilo es claro, conciso y grave; pero desigual, trivial algunas veces, [sin elegancia y sin vivacidad. Bajo este aspecto, y á pesar de las ventajas de una lengua mas formada, Mexia queda postergado á Pulgar. El desarrollo de la historia propiamente dicha, es mas tardío en España, que el de los otros ramos de la literatura. Es necesario pasar la época de los grandes poetas, y llegar hasta la mitad del reinado de Felipe II, para hallar un verdadero historiador. D. Diego Hurtado de Mendoza nació en Granada el año de 1503, pertenecia á una de las primeras familias de la monarquía. Sin contar mas que literatos entre sus antepasados, descendia del marqués de

Santillana por la línea masculina, y del de Villena por su madre. De sus cuatro hermanos mayores que él en edad, D. Luis, fué capitán general de Granada y presidente del consejo de Castilla; D. Antonio virrey de nueva España y del Perú; el tercero D. Francisco, obispo de Jaen, y el último D. Bernardino, general de las galeras. El mismo D. Diego pasó casi toda su vida en los elevados empleos políticos. Encargado de muchas embajadas importantes, representó sucesivamente al Emperador, en Venecia, en Roma y en el concilio de Trento. Carlos V lo llamó cuando su abdicacion, y Mendoza, despues de haber seguido á Felipe II á Francia, y de haber asistido á la batalla de San Quintín, se desgració con este príncipe á consecuencia de una aventura caballeresca (1): fué desterrado de la Corte y se retiró á Granada, en cuyo punto acabó sus dias, dedicándose al estudio en el retiro.

En Granada presencié el modo con que se formó y estableció la insurrección de los Moriscos, de esos descendientes de los Arabes vencedores de la España, hechos violentamente cristianos, ultrajados, abrumados con la opresion, y á quienes su desesperado estado condujo á la rebelion. Despues de la larga y sangrienta guerra indispensable para someterlos, guerra que requirió la habilidad de D. Juan de Austria, la presencia del Rey y un esfuerzo de toda la monarquía; Mendoza resolvió escribir las causas y acontecimientos de ese episodio importante de la historia contemporánea que habia presenciado él mismo. Su libro (*historia de la guerra contra los Moriscos de Granada*) sale enteramente de la especie de las crónicas, porque el autor, como anteriormente he dicho, no se limita ya á referir los hechos; tambien los juzga. Desde su elevado tribunal de historiador, busca el origen y la moralidad de las cosas: elogia y vitupera tanto á los amigos como á los enemigos; dedu-

---

(1) Hurtado de Mendoza, aunque seiscagenario, era rival en galanteo de otro caballero de la Corte, entre los cuales se suscitó una pendencia en el mismo palacio de Felipe; y como el adversario de Mendoza sacó su puñal, este le asió por en medio del cuerpo y le arrojó desde un balcon á la calle. Este ultraje á la Magestad Real se castigó con la prision y el destierro.

ce una leccion del ejemplo, y de los acontecimientos pasados, otra para lo futuro. La historia de Mendoza está escrita con una penetracion tan profunda y un juicio tan sólido, que hasta entonces no se habia conocido en España, en donde tampoco halló muchos imitadores. Otros escritores tales como Marmol y Bleda, han tratado el mismo objeto pero con sus mezquinas pasiones de Sacerdotes, y con un estilo análogo á las mismas. La obra de Mendoza es la única que ha quedado como produccion literaria, y le grangeó el nombre de Salustio Español. En efecto, parece que ha tomado por modelo la nerviosa concision del historiador romano refiriendo la rebelion de Catilina. Sus compatriotas dicen que fué el primer escritor Español, que supo unir la política á la elocuencia, y que reunió al talento de escribir bien, el de pensar del mismo modo. Ese elogio es tan justo, como grande; y sin trabajo se conocerá que el autor es digno de él, si se tiene en consideracion la época en que se dió á luz su obra: pero fijandonos en la nuestra, y sin poder defenderse de una comparacion involuntaria con los grandes trabajos históricos, aumentados durante tres siglos á la de Mendoza, se verá que su estilo aunque labrado, es duro, repugnante, sin elegancia; que su concision tan decantada degenera en aridez y obscuridad; que sus reflexiones, aunque siempre sentenciosas, son muchas veces pueriles y están vacias; y que en sus juicios dignos de alabanza, á lo menos como imparciales, se halla mas bien la afectacion doctoral de un jubilado embajador, que la verdadera profundidad de un hombre de estado.

Antes de continuar este exámen de los principales historiadores Españoles, debo advertir que tanto en historia como en literatura general, dejo á un lado todo lo que es puramente ascético, todo lo que no se dirige ni recomienda mas que á los eclesiásticos. Así pues, apesar del mérito especial que puedan tener sus obras, no haré especial mencion ni del religioso fray José de Sigüenza, que escribió la historia de la órden de San Gerónimo, ni de fray Diego de Yepes que lo hizo de la vida de Santa Teresa de Jesus, ni del Padre Martin de Roa, que tambien ha escrito las vidas ejemplares y milagrosas de D.<sup>a</sup> Sancha Carrillo, y de la condesa de Feria. Basta la designacion de sus nombres para los aficionados á semejantes lecturas.

El jesuita Juan de Mariana, es el primero no diré que em-



prendió, pero sí que concluyó una historia general de España. Floriano de Ocampo ya había proyectado esto mismo, compuso los cinco primeros libros de la *crónica general de España*, pero no ha podido acabar esa obra inmensa aunque las Cortes de 1555 solicitaron del Emperador que le eximiesen de asistir al cabildo de Zamora de cuya catedral era canónigo para que con mas facilidad pudiese dedicarse á los trabajos históricos. Mariana tuvo otro modelo y predecesor en Zurita que escribió los anales de Aragón con la paciencia y erudición de un benedictino. Pero esto no era todavía mas que una ala del inmenso edificio que se proponían levantar, á saber la historia general de la península desde los tiempos fabulosos, hasta su época. Admitido á los 17 años en la compañía de Jesús, por los primeros discípulos de Loyola, y encargado durante trece años de misiones exteriores; Mariana no empezó á reunir los elementos para la composición de su obra, hasta el año de 1574, época de su regreso á España; entonces tenia 38 años. Su historia dividida en treinta libros, se escribió al principio en latín, para que sirviese para todas las naciones. Cediendo después Mariana á las instancias de sus compatriotas, la ha traducido al castellano. Los veinte primeros libros, salieron á luz el año de 1592; hasta que falleció que fué el de 1623, publicó sucesivamente tres ediciones latinas y cuatro Españolas; despacho inmenso y sin ejemplar hasta entonces.

Mariana, que no ha tenido competidor en España; también pasa en ella por vencedor de sus rivales extranjeros los Thous, los Sarpis, los Humes, y en fin de todos los que han escrito historias generales, y sus compatriotas le llaman sin cumplimiento el príncipe de los historiadores modernos. Entendámonos acerca de semejante elogio. ¿Se le aplica en consideración á la parte enteramente literaria y al estilo? Entonces se puede convenir en que el elogio es tan solo exagerado. A pesar de los defectos frecuentes, pero disculpables en una obra tan estensa, el estilo de Mariana puede contemplarse como un modelo de la elocuencia histórica, pues es claro, correcto, elegante, ni muy conciso, ni demasiado flojo, y está igualmente exento de enfasis y de trivialidad. Es Tito Livio refiriendo, en un lenguaje hermoso, la vida de Roma desde su cuna. Pero si del estilo, cualidad comun á todo escritor, se quiere pasar á las es-

peciales del historiador, la investigación concienzuda de lo verdadero, la rectitud del juicio, la altura de los conocimientos generales y la inteligencia de las deducciones, á todo lo que, por último, constituye la filosofía de la historia; el elogio de Mariana pasaria en caso de necesidad por un epigrama. A lo menos los que le han dado ese título se acreditan de muy ignorantes de los modelos y de la alta misión de una ciencia, cuya corona le han cedido con tanta liberalidad. Mariana no ha escrito la historia para corregir los errores de ella, ó para patentizar sus lecciones. Ha escrito por escribir. Con tal que relate, todo lo refiere bien. Las tradiciones fabulosas, las falaces leyendas, los cuentos de viejas, los milagros de los santos ó de los hechiceros, todo lo recoge, todo lo amontona desordenadamente en sus capítulos; al lado de los hechos mas importantes y verídicos. Aunque no se toma el trabajo de separar ni con reticencias ó con dudas lo verdadero de lo falso, y lo verosímil de lo imposible, no se le puede precisamente acusar, ni de esa inocente credulidad, que no vé el error, ni de esa culpable complicidad que lo sanciona y estienda. Repito que no ha sido mas que un escritor haciendo estilo de todo, sin investigar ni el resultado moral de sus narraciones, ni la pureza de los manantiales de donde las tomaba. Asi lo confiesa él mismo cuando dice en su dedicatoria á Felipe II. «Algunas veces he cometido errores, pero era cuando seguia las huellas de los que me han precedido.» Mi intención, dice en otra parte contestando á una censura, no ha sido escribir la historia, sino colocar metódicamente y con estilo, los materiales reunidos por otros para mi edificio, y sin sujetarme á la comprobación de todos los pormenores. Asi pues, nadie puede exigir de mí, mas de lo que exige mi propia voluntad.»

Sin embargo, una cosa me llama la atención en Mariana; y es que siendo un compilador muy fiel, y respetando tanto todos los absurdos milagrosos con que los pastores eclesiásticos entretienen la credulidad de sus ovejas, ataque y reverencie tan poco á los soberanos de la tierra. No solo trata á los Reyes sin respecto ni consideración; sino que revela, publica claramente, y castiga sus mas mínimas faltas con desapiadado rigor. Mariana en su historia se muestra tan poco aficionado á los Reyes, como en su famoso tratado de *Rege et regis insti-*

*tutione*, ó como en su memoria sobre la *alteracion de la moneda*; la que, de tal suerte se conceptuó sediciosa y subersiva de todo orden y obediencia, que valió á su autor un proceso criminal y un año de reclusion. Por lo demas, no deja de concebirse esa aparente contradiccion: engrandecer la iglesia y abatir la dignidad Real, esta debia ser la divisa de Mariana, pues era Jesuita.

A pesar de la prodigiosa aceptacion que en toda Europa tuvo la historia de Mariana, á penas se habia acabado, cuando otro escritor, Juan de Ferreras, cura de la principal parroquia de Madrid, emprendió reformarla. No esperando escederle por las bellezas de la forma, Ferreras soló intentó ser exacto en el fondo. Su obra que desde luego tituló *Sinopsis de la historia de España* mas bien podria llamarse efemérides que historia, porque todas las divisiones son puramente cronológicas. Sus *libros* comprenden no una época propiamente dicha, sino el espacio de un *siglo*; sus *capítulos* son *años* bajo cuyas fechas refiere los acontecimientos que empezaron ó terminaron en esos cortos periodos. En rigor podrian admitirse semejantes cortaduras sino se tratase mas que de un solo estado, cuya vida política se continua de año en año sin interrupcion; pero la península casi siempre se ha compuesto de muchos estados: y cuando al tratar, por ejemplo, de lo concerniente á tres ó cuatro emires mulsumanes, se necesita pasar bajo el mismo milésimo, á tratar de los estados cristianos, Castilla, Aragon, Navarra, Cataluña y Portugal; esas infinitas divisiones acarrean una inevitable confusion, obligan, para reyocar el hilo de los acontecimientos, á perpétuas repeticiones, y hacen imposible una lectura seguida. Pero Ferreras menos aficionado que Mariana á la investigacion del estilo y del efecto, se dedica mas á el de la verdad. Consulta los autores originales, comprueba los textos, censura uno con otro los autores contemporáneos, cita sus autoridades, suministra sus pruebas y garantiza debidamente los hechos que refiere. Mariana ha escrito para simples lectores; Ferreras para otros escritores. Uno debe leerse con preferencia; y el otro consultarse.

Para no interrumpir el orden de las materias, después de Ferreras hablaré de Masdeu; otro autor que engrandeció con su trabajo la historia general de España, mas apreciable por su

exactitud y razonada discusion de sus aserciones, que por la narracion de los acontecimientos, compilacion y coordinacion de los escritores precedentes. La *historia crítica* de Masdeu segun lo indica su titulo, es una larga disertacion crítica sobre la historia de su país, el registro y complemento de las otras historias. Su division en grandes épocas; la España Romana, la España Goda, la España Arabe &c. es inteligente, y sirve para clasificar en el órden mas conveniente el exámen de los hechos y de las autoridades. El intento fundamental de esa obra, feliz en si mismo, podia suministrar ópimos frutos en un país mas libre y bajo una pluma menos preocupada. En su crítica debian sobresalir la parte instructiva y la filosófica. Masdeu desempeña bien la primera, en la que ostenta claridad, erudicion, escrupulosidad, entendiéndose y haciéndose entender: pero carece absolutamente de la segunda. Tambien era sacerdote, y bien fuese por conviccion ó por prudencia, como tal desempeñó su mision de historiador. Cree y respeta todo lo concerniente al dogma, ó lo que interesa á la iglesia. Disertará, por ejemplo, tan grave y profundamente sobre la época en que Thubal viznieto de Noe por Japhet vino á poblar á España, y sobre la en que apareció en ella el Apostol Santiago á revelar la fé cristiana; como sobre las dudosas fechas de la destruccion de Sagunto y de la batalla del Guadalete.

Volvamos á los trabajos de la historia mas concernientes á la literatura y por lo mismo á mi objeto. En España, como ya he manifestado, consisten principalmente en fragmentos separados de la historia universal; en episodios y en obras circunscritas á tratar de una sola materia. Ya he citado *la guerra de los Moriscos* de Hurtado de Mendoza, y siguiendo el órden de las fechas entre los escritores del mismo género, me toca hablar del doctor Bartolomé Leonardo de Argensóla; uno de los dos hermanos poetas de quien ya hice mencion en el artículo de los satíricos. Bartolomé, igualmente prosista, escribió como encargado de la crónica de Aragon una série á los *anales* de Zurita; y por órden del conde de Lemos, presidente del consejo de Indias, una *historia de la conquista de las Molucas*. Ese libro no se conoce que sea produccion de un encargo: está escrito con tanto acierto y capacidad, como si el mismo autor hubiese elegido la materia. Por otra parte las descripciones de esa descon-

vida y singular naturaleza, y las curiosas aventuras de una expedición semejante eran una materia fecunda para un poeta historiador. A Bartolomé se le puede reprochar alguna afectación de entendimiento en sus arugas demasiado numerosas, alguna pompa inoportuna en las pinturas de los parages y descripción de las acciones; pero por lo general es fecundo, brillante, enérgico y presenta sus relaciones con un interés sostenido. Su estilo es una mezcla de poesía en las imágenes, y de sencillez prosaica en la expresión. Por ejemplo, describe de este modo un volcan descubierto por el Almirante Drake en el estrecho de Magallanes: «Es un volcan muy alto, nevoso, en el que parece que con natural modestia se respetan mutuamente la nieve y el fuego; ambos retienen en si mismos su respectiva fuerza y actividad, porque sin embargo de estar contiguos, ni el fuego se apaga, ni la nieve se derrite.»

• Entre los contemporáneos de los hermanos aragoneses (asi se llamaba á los Argensolas) que siguieron la carrera histórica, hay que distinguir á D. Carlos Coloma, marqués del Espinar, y á D. Francisco de Moncada, conde de Osuna. Ambos estuvieron revestidos de altas funciones militares y públicas, ambos consagraron á las ciencias los cortos ratos desocupados de una vida activa. Coloma clasificado por otro Xenophonte en sus panegíricos, escribió la historia de la guerra de los países bajos de 1588 á 1589, en la que hizo un papel importante, como general y como embajador. Las únicas historias buenas, decía Montaigne, son las escritas por aquellas mismas personas que estuvieron al frente de los negocios, ó que contribuyeron á su dirección, ó que han tenido á lo menos la fortuna de conducir otros de la misma clase. Tales son casi todas las griegas y romanas.... Con respecto á la de Coloma, son unas memorias escritas con un tono de franqueza y de verdad, con un perfecto conocimiento de las cosas, en las que se echa de ver que el autor habla de lo que ha visto y de lo que ha hecho, cuya doble cualidad sobresale constantemente en ella. Hay en esta historia una perpetua mezcla de pormenores estratégicos y de reflexiones políticas, de donde se deberían tomar entonces lecciones de estas dos clases, y que aun manifestarian hoy cuáles eran en esa época la ciencia de la guerra, y la de la diplomacia.

Embajador en Viena, gobernador en seguida de los Países bajos, despues generalísimo de los ejércitos españoles hasta el año de 1633, el émulo de Coloma, se llama el conde de Osuna como personaje histórico, y Moncada como historiador. Sin embargo el tema de su obra no está tomado de la historia contemporánea. Ha querido salvar del olvido (porque estos son los Homeros que hacen inmortales á los Aquiles) uno de los mas extraños acontecimientos que suscitó en el Oriente el movimiento universal de las cruzadas: hablo de la expedicion de esos aventureros aragoneses y catalanes, que á las órdenes del templario Rogerio de Flor, y de otros gefes sucesivamente elegidos por ellos, fueron á establecer un imperio efímero en lo interior del mediterráneo, tres siglos despues de la expedicion de Tancredo y de los Normandos á Sicilia, un siglo despues de la de Beaudouin á Constantinopla. Llamados en 1303 por Andrónico Paleologo, para socorrer á los Griegos del imperio, esos *condottieri* de España fueron á guerrear bravamente al Asia menor contra los Turcos que ya habian avanzado hasta el Ródorfo: queriendo en seguida castigar la perfidia é ingratitud de Miguel II, que despues de su salvacion reusaba el cumplimiento de las promesas de su padre, lo sitiaron en Constantinopla, asolaron la Tracia, la Macedonia, la Tesalia y se establecieron como conquistadores en el ducado de Atenas. Estas son las casi fabulosas proezas y destinos raros de ese puñado de aventureros dignos precursores de los Corteses y de los Pizarros, recogidas y relatadas por Moncada (*Expedicion de los Catalanes y Aragoneses contra Turcos y Griegos.*) Su libro es corto: aunque con semejante objeto le hubiera sido fácil prolongar la historia con la novela, se ha limitado á referir los acontecimientos incontestables, y esa discrecion es tanto mas digna de elogio, cuanto que nada pierde el interés. Bajo su elegante y nerviosa pluma, esa historia no necesitaba del auxilio de la novela. Despues de Mendoza, Coloma y Moneada, todavía hay otro escritor, que de militar y diplomático se convirtió en historiador; el Portugués D. Juan Francisco de Mello (1). Antes de ser enviado á Inglaterra por el duque de Braganza, hecho

---

(1) Los Españoles escriben Mello.

Rey de Portugal, para firmar los tratados de alianza, Mello habia servido mucho tiempo en España, cuando los dos países se hallaban todavía reunidos bajo una misma corona. A la edad de 17 años (el de 1626) partió á Flandes en clase de voluntario, adquirió sus grados por medio de su valor, y en la guerra de Cataluña mandaba una brigada en el ejército castellano. Parecido en esto á Garcilaso de la Vega, Mello compuso en los campos poesías pastorales de las que hizo mérito cuando trató de la égloga. Su reputacion literaria estaba bastante bien sentada, para que Felipe IV ó mas bien el conde-duque de Olivares le encargase la publicacion de los acontecimientos de la campaña abierta en 1640 contra los catalanes sublevados. Pero la separacion de Portugal realizada al último de este mismo año, y la necesidad en que se vió Mello de huir de España, le arrebataron á la vez su mando militar y su encargo de historiógrafo. Algun tiempo despues fué cuando lo tuvo para acabar su obra en la Torre de Belca, en la que estuvo doce años preso, con motivo de haber sido acusado de un asesinato, cuya falsedad se probó despues. La tituló *Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña en tiempo de Felipe IV.*

Si el dilatado ocio de una cautividad tan prolongada proporcionó á Mello presentar esta historia con toda la perfeccion que podia imprimirle su pluma, la separacion de Portugal tambien le proporcionó cuanta libertad necesitaba para juzgar las faltas de una Monarquía de la que ya no era súbdito. Sin embargo, ya fuese por consideracion á su posicion pasada, ó á la en que entonces se hallaba, ó bien por una modesta opinion de sí mismo (1), publicó su historia bajo el supuesto nombre de Clemente Libertino, y la dedicó al Papa Inocente X, juez de la contienda suscitada entre el Monarca y los súbditos sublevados. Esta obra hizo gran ruido en toda la Europa, por donde se habia extendido entonces la lengua Española, y se reimprimi-

---

(1) Habiéndole ofrecido uno de sus amigos el que hubiese publicado esa obra bajo un nombre supuesto, contestó: « El libro nada pierde aunque le falte mi nombre, ni este, aunque le falte el libro.

mió tres veces consecutivas en Portugal. No obstante, por un raro concurso de circunstancias, se habia perdido enteramente, y solo su título se hallaba conservado en la *Biblioteca Española* de Nicolás Antonio. El año de 1808, Capmani descubrió un ejemplar de ella sobre el que se hizo en Madrid la edicion del mismo año, repetida en la de París de 1826. Este descubrimiento ha sido una verdadera dicha para la literatura Española, porque la obra de Mello, la mas ingeniosa en mi concepto de cuantas ha producido la España en el mismo género histórico, puede competir con las mejores obras análogas de las literaturas extranjeras. Es lastima que queriendo escribir sobre asuntos contemporáneos y sobre una materia de que estaba encargado, Mello no haya tenido que poner en escena personajes y acontecimientos mayores; es lastima que limitándose á la relacion de lo que ha visto, no haya conducido esa historia de la revolucion de los Castellanos, mas que hasta el primer sitio de Barcelona, en el que los habitantes ayudados por los Franceses rechazaron las tropas reales. La distancia, entre la grandeza del lenguaje y la pequenez del objeto, es demasiado perceptible, sin que la primera pueda realzar bastante á la segunda. Es verdad que en una sublevacion popular dimanada de la insolencia y ceguera del poder, hay siempre un principio de interés y un manantial de lecciones. Pero era necesario que esa sublevacion tuviese un resultado final, y que pudiese llamarse revolucion. Por otra parte con el nombre de un obscuro general, como el marqués de Los-Velez, de algunos ciudadanos reunidos en junta provincial, ó de un oficial subalterno y extranjero que colocan á su cabeza, ni con la lejana sombra de Felipe IV. y de su favorito, no podia levantarse un gran drama histórico. Es lastima, repito, que á Mello le faltase la materia, no careciendo de sinceridad ni de talento, y todavia resonarian en el mundo sus revelaciones si hubiese abrazado materias mas sublimes y hombres mas eminentes. « Si buscas la verdad, dice al empezar su corto aviso al lector, te convido á que leas; pero si anhelas mas bien el entretenimiento ó adorno, cierra el libro, contento de que te haya desengañado tan á tiempo. Mi obra no participa ni del artificio ni de la adulacion; en ella no hallarás citados ni aforismos políticos, ni sentencias filosóficas; todo lo escrito es produccion mia; pero se



refieren muchos acontecimientos que podrás tu mismo corregir, si reflexionas juiciosamente sobre su naturaleza. Entonces la utilidad será para ti, asi como el trabajo ha sido mio, y ambos nos podremos llamar autores, yo por la narracion y tu por el concepto que de ella formes..... Hablo de las acciones de grandes principes, y de otros hombres de condicion superior; lo primero se evita en cuanto es posible y si llega el caso de ocuparme de los Reyes, lo hago respetando la púrpura, pero las heridas son de tal condicion que no pueden manejarse sin dolor y sin efusion de sangre.....”

Mello cumplió con la promesa de su introito; no sé si me equivoco, pero tomando de los Españoles su manía de las comparaciones antiguas, me parece que en las lenguas modernas no hubo quien imitase tan de cerca á Tácito en la severidad de los juicios, la concision de la narracion, el giro original de la frase y la energía del pensamiento. A lo menos me parece, que si cualquiera intentase la traduccion de Mello, no la acabaría y se veria precisado á decir lo que Juan-Jacobo del gran historiador romano: «Una espada tan fuerte me rindió al instante.”

He dicho que la obra de Mello era en mi concepto la mas ingeniosa que ha producido la España en el mismo género histórico, es decir la historia austera, que censura las faltas y reprueba las malas acciones. Sin razon hubiera dicho en todos los géneros históricos: esto sería contradecir á la Europa entera que al frente de todas las historias, coloca la elegante que refiere á la humanidad los mas curiosos acontecimientos de su vida pasada, la de la conquista de Méjico por D. Antonio Solís. (*Historia de la conquista, poblacion y progresos de la América Septentrional conocida con el nombre de Nueva-España.*) Su época fué despues del gran siglo literario, y aun de la decadencia que le siguió, y en un tiempo de completo abandono. Solís es el último escritor Español que precedió á la invasion de la literatura francesa, el único hombre que en el teatro y en los libros, honró la lengua nacional durante los últimos años de Felipe IV. y el triste reinado de Carlos II. Su historia vertida á todos los idiomas es demasiado conocida, y goza justamente de una grande celebridad para que sea necesario esponer el motivo de ella, y estenderse en prolongados elogios acerca del emi-

nente mérito de la ejecución. Nadie ignora que entre todas las expediciones que compusieron la conquista general del Nuevo Mundo, Solís eligió la mas grande y la mas maravillosa, la que destruyó el mas poderoso imperio, que presentó á la Metrópoli la mas rica colonia, que mejor mostró lo que pueden alcanzar el valor y la perseverancia cuando estan sostenidas y dirigidas por una voluntad fuerte á la par que inteligente. Nadie ignora que Solís adornó la narracion de esa lejana y sorprendente empresa con los mas brillantes colores de la imaginacion y del estilo. Se le ha reprochado alguna afectacion en los pensamientos, alguna sutilidad en las palabras; que su obra en fin, se resentia en cierto modo, de algunos defectos de una literatura que se hallaba en el último grado de decadencia: pero si retrocedemos á su época, si vemos el detestable gusto que entonces reinaba, los funestos ejemplos que le habian dejado los escritores que ponian la ley durante su juventud, cuando á todo esto se agregaba la absoluta escasez de competidor ó de modelo contemporáneo; cualquiera se sorprenderá que haya podido hallar no soto una continua elegancia, una correccion sostenida, sino energía, nobleza y grandeza: se admirará á ese grande y natural talento luchando á la vez contra las dificultades de un objeto superior á la esfera comun y contra el envilecimiento del siglo. Otros tambien le han censurado el haber puesto demasiada poesia en su obra prosaica, y por haber compuesto una obra que mas parece una novela heróica, que una historia. Conozco que esta censura es de mas peso y desde luego la respetaré. Sin embargo es necesario esponer las disculpas de Solís. Al referir unos hechos tan prodigiosos ocurridos en un país tan nuevo y de tan raro aspecto, cuando se unian el drama y el teatro, las cosas y los hombres, para dar á los acontecimientos reales la apariencia de un cuento fabuloso; ¿se podría conservar toda la fria severidad de un filósofo narrador? ¿No era tan propio de la imaginacion, como casi del juicio, no ya inventar hechos maravillosos, sino coordinarlos y realzarlos? ¿Podria en fin semejante Iliada eximirse totalmente de la forma de una epopeya?

No sé de donde tomar una muestra conveniente del estilo de Solís, para presentarla en este sucinto exámen. Seria necesario citar íntegra la magnífica narracion que empieza en el der-

embarque de los Españoles en el continente , y concluyo con la toma de posesion de Méjico , despues del arresto y muerte del Emperador Motezuma. Preciado á elegir el mas corto fragmento , en lugar del mejor , insertaré la exortacion de Cortés á sus soldados , cuando despues de haber llegado de la Habana á la pequeña isla de Cozumel los anima á que perseveren en su intento : «Amigos y compañeros : cuando considero como nos ha reunido en esta isla nuestra próspera suerte , cómo se han desvanecido las dificultades , cuántos obstáculos y persecuciones dejamos ya vencidos , descubro la mano del Omnipotente en la obra de nuestra empresa , y me persuado que cuando su alta providencia favorece el principio , es lo mismo que prometernos el triunfo. Su causa nos conduce á la conquista de regiones desconocidas ; con protegerse así misma , tambien nosotros seremos protegidos. No intento alucinaros demostrandoos la facilidad de la empresa á que nos arriesgamos. Nos aguardan sangrientos combates , esfuerzos increíbles , batallas desiguales en las que necesitareis ayudaros con todo vuestro valor ; en seguida las miserias que hace sentir la necesidad , los rigores de las estaciones , la aspereza del terreno , todo lo que tendreis que soportar con vuestro sufrimiento , que es el segundo valor de los hombres y tan hijo del corazon como el primero. Somos pocos , pero la union multiplica los ejércitos , y en ella consiste nuestra mayor fuerza. Unica debe ser , amigos , la cabeza que se aconseje y única la mano que ordene la ejecucion ; pero comun la utilidad y la gloria de las conquistas. Del valor individual debe componerse la seguridad de todos. Soy vuestro gefe y seré el primero en arriesgar la vida por el último de los soldados. Más tendreis que obedecer á mi ejemplo , que á mis órdenes.»

Despues de Solís , no tengo noticia de que exista en lengua Española obra alguna histórica , que merezca mencionarse en la literatura hasta la *Historia crítica de la inquisicion* publicada en Paris por Llorente el año de 1818 ; la que mas bien debe colocarse entre los trabajos científicos , que entre las obras literarias. Hay casi en este momento en la cartera de un hombre de estado una escelente y completa historia de las recientes revoluciones de España ; que si puedo formar juicio por la confidencial comunicacion de algunas particularidades , debe pro-

porcionar á su autor la doble reputacion que puede ambicionar el historiador. Escribiendo en el destierro, agraciado con el don de un estilo sublime que no necesita ensayar, adornado de un carácter independiente, y sin faltarle tampoco ratos de sosiego para su trabajo literario; ha podido ser elegante á la par que verídico.

*Novela.* Se ha llamado á la España la tierra clásica de la novela. Al llegar á esta interesante parte de su literatura, se me presenta una fácil y bella ocasion de disertar sobre el sentido de esta palabra, y de marcar los límites del género entre la historia por una parte, y la epopeya por otra; en seguida, después de su definicion, de disertar sobre su origen y de seguir su filiacion, desde las fábulas indianas hasta los libros de caballería, al través de las parábolas de la Persia, de los cuentos del Asia menor, de los cuentos de Heliodoro, de Longo, de Apuleo, y de las leyendas en latin bárbaro de Breton Melkin ó de Fran Hunibaldus Francus. Todavía tendría una bella ocasion de investigar en qué época, y de qué modo nació en España la novela; si está imitada de los Arabes que directamente la trajeron de su cuna con toda su sencillez primitiva, ó de los franceses, que fueron los que han creado el nuevo género de novela caballescica; ó si mas bien (lo que en mi concepto es mas probable), su origen dimana de la imitacion de estos dos modelos combinados. Pero todas esas averiguaciones, cuyo interés y utilidad relativa no niego, serian ajenas de mi objeto. Acerca de la historia de la novela en España, solo una observacion tengo que presentar, una sola proposicion que sostener: los Españoles han recibido de nosotros la novela de Caballería, y nosotros hemos tomado de ellos la de costumbres.

Las pruebas y aclaraciones de esta proposicion, se hallarán naturalmente en el siguiente exámen. La novela de Caballería salió á luz en Francia á últimos del siglo X. Entre Hugo Capeto y Luis el Gordo, se escribieron los cuentos de Carlo-Magno y de sus doce Padres, atribuidos al Arzobispo Turpin. Poco tiempo después, el religioso Gildas del país de los Galos, ó los que tomaron ese nombre, compusieron los cuentos del Rey Arto, y de los paladines de la Mesa-Redonda. Al último del siglo XI la moda de las novelas de Caballería se habia ya generalizado entre nuestros padres. Está pues averiguado que las de Garin

el Loheraín, de Tristan, de Leonais y de Lancélot del Lago, pertenecientes todas ellas á esa época, son algunos cientos de años anteriores á la novela de *Amadis de Gaula* el primero que apareció en España, y como dice Cervantes el *fundador de la secta*, el modelo, el padre de todos los demás, y aun después de la aparición de su prodigiosa descendencia, siempre fué el mejor y el mas sobresaliente de todo su linage. Su autor es todavía desconocido, y su origen problemático. Pero todos se persuaden que no descendia de sangre Española; unos dicen que traia su origen de Flandes; otros que de Francia; otros que de Portugal; y esta última opinion parece mas fundada. Interin no se justifique lo contrario, se puede creer que el autor original del *Amadis*, es el Portugués Vasco de Lobeira, que vivia en tiempo del Rey *Dionisio* á últimos del siglo XIII. Primero circularon unos fragmentos manuscritos en lengua Española; sobre los que se hicieron las ediciones parciales del siglo XV, y el compilador García Ordoñez de Montalbo, formando un cuerpo de todos, dió á luz su edición completa el año de 1525. D<sup>o</sup> Herberay presentó el de 1540 una traducción francesa del *Amadis*, que quedó arrinconada despues de la libre imitación del conde de Tussan conocida de todos (1). Cuando apareció el *Amadis* en España acababan de salir á luz en su suelo las poesías llamadas *romances*; y esos dos géneros gemélos, en verso uno y el otro en prosa, del *romance histórico* y de la *novela de caballería* (*libros ó novelas de caballería*) crecieron fraternamente, conservando el primero en su estrecho dominio la historia nacional y sus héroes tradicionales, tales como el Cid, ó Bernardo del Carpio, y creándose el segundo un imperio sin límites, de imaginarios acontecimientos, y de seres sobrenatu-

---

(1) En la investigación del autor del *Amadis* se ha cometido una rara equivocación de escoliadores. Los compendiadores de la biblioteca de Gesner, suponen autor de este libro á un tal *Acuerdo Olvido* con motivo de haber hallado estas palabras Españolas en la portada de una versión francesa. Tomaron el nombre del Pireo (*antiguo puerto de Atenas, hoy Puerto Lions*) por el de un hombre. Esas palabras *Acuerdo, Olvido*, son la divisa del compilador Español; O sagacidad de los comentadores.

rales (1). Esos dos géneros fueron igualmente cultivados, e igualmente populares, y si, sin agotar la materia, se han podido formar enormes *romanceros*, del mismo modo, eligiendo entre el cúmulo de materiales, se han podido componer bibliotecas de novelas de caballería. Cervantes en su famoso escrutinio, á que se entregan despues de la partida de D. Quijote sus amigos, el cura y el barbero, cuenta ciento entre las de mayor volúmen, y dá entender cuan numeroso debia ser todo el desecho de la lista cuyos títulos omite. De esa multitud, el cura solo preserva cinco obras de la boguera de su Santo Oficio; *Amadis de Gaula*, aunque padre de la heregia; *Palmerina de Inglaterra* obra del Rey que queria guardar en una caja preciosa, como la que Alejandro llevaba entre su equipaje, para guardar en ella las obras de Homero *D. Belianis el espejo de la caballería y tirante el blanco*. Todo lo demas se entregó desapiadadamente al *brazo secular de la ama*, y nosotros no podemos hacer cosa mejor que aprobar esa sentencia.

No hay que admirarse que se hubiese generalizado tanto el gusto de los libros de caballería en un país en el que ponian realmente en práctica sus ejemplos. D. Quijote no es el primero á quien han vuelto loco esos libros; el imaginario héroe de la Mancha tuvo precursores, modelos de carne y hueso. Hernando del Pulgar en su ya citada obra de los *claros barones de Castilla*, refiere con elogio la famosa estravagancia de D. Suro de Quiñones que defendió el paso de Orbigo, como Rodomonte el puente de Montpellier. La relacion de esa aventura se recogió en un libro de aquel tiempo titulado *el paso honroso*. El mismo cronista cita una multitud de guerreros á quienes conocia personalmente, tales como D. Gonzalo de Guzman, Juan de Merlo, Gutierre Quejada, Juan de Polanco, Péro Vazquez de Saavedra y Diego de Varela, que fueron como verdaderos

---

(1) Los nombres de *romance* y *novela* tienen una etimología semejante, no obstante que provienen de distintos países. Los Españoles dieron á sus poesías nacionales el mismo nombre de la lengua vulgar el *romance*, y los Provenzales tambien dieron á los cuentos de sus trovadores el nombre del idioma en que se escribian aquellos, *le roman*, ó lengua romana.

caballeros andantes á correr los países estrangeros, ofreciendo batirse en honor de sus damas con cualquiera que aceptase el desafio.

La novela sufrió la misma alteracion que el *romance*, cuando de histórico se convirtió en Morisco. Despues de la toma de Granada, y durante la mansion de los Reyes Católicos en el palacio de la Alhambra, todo se convirtió en Arabe. En los *romances* ya no se cantaron las proezas del Cid, sino las galantes aventuras de Zayde, de Gazul, de Tarfe. Del mismo modo, sino se han dejado de leer y escribir novelas de caballeria, se creó á lo menos un nuevo género tomado de la historia, costumbres y libros del pueblo vencido. Tal fué, por ejemplo la famosa obra de Ginés Perez de Hita falsamente titulada *historia de las guerras civiles de Granada*. Ese libro no tiene de historia mas que el título; es una verdadera novela compuesta con la reunion é introduccion en la escena de los diversos *romances* que entonces circulaban sobre la pendencia de los Abencerrages y de los Zegrís, sobre la mortandad de la Côte de Castilla, sobre el divorcio del Rey Boabdil (Abou-Abdallah-al-Zaguir) y la reina Fatyma, cuyo honor se ha ventilado en las suertes de una estacada, sobre los desafios de los Cristianos á los moros, en una palabra, sobre todas las fabulosas aventuras con que la poesía popular ideó envolver la ruina de Granada. Pero al lado de esas fábulas, habia en la obra de Hita descripciones de fiestas, pinturas de usos y costumbres, que era fácil copiar con fidelidad y difícil de alterar, puesto que escribia sobre recientes tradiciones, teniendo á la vista los monumentos del país y los restos del pueblo que tenia que describir. Esa mezcla de lo falso y de lo verdadero, esa narracion de acontecimientos supuestos, en donde figuran personajes reales, parages conocidos y costumbres bien representadas, es precisamente lo que hoy se llama novela histórica. Perez de Hita ha escrito tres siglos antes que Walter-Scott.

La novela de costumbres apareció al instante. Ese mismo D. Diego Hurtado de Mendoza, que en su ancianidad escribió la primera obra narrativa de la que se puede decir que dejó de ser crónica para llamarse historia, compuso en su juventud la primera obra de imaginacion que dejó de ser novela de caballeria para llamarse de costumbres. Una de esas obras era la

historia de la revolución de los Moriscos bajo el reinado de Felipe II; la otra *la vida del lazarillo de Tormes, y sus fortunas y adversidades* (1).

En ese libro del que existe una antigua versión francesa, pero hecha sobre textos truncados, pocos han visto más que las aventuras cómicas de un humilde vagamundo; pero abraza un pensamiento más profundo. Mendoza estudiaba en Salamanca cuando escribía, que era precisamente en la época en que la reforma religiosa, nacida en Alemania, propagada en Francia é Inglaterra, empezaba á esparcirse en toda la Europa, en donde se combatían sus doctrinas y las de Roma, en donde las testas coronadas se unían con la tiara, para sofocar su común enemigo. La universidad de Salamanca, el cuerpo más esclarecido de la Monarquía Española, sin profesar abiertamente el protestantismo, se aprovechaba sin embargo de su aparición para acometer á esa multitud de abusos que batía en ruina.

Joven á la sazón, defensor ardiente de las antiguas libertades de su patria, y enemigo no menos implacable de los desórdenes que la afligían, Mendoza quiso salir á la palestra. Se valió de los rodeos de una ingeniosa sátira para publicar verdades que no era posible presentar al desnudo. Esa sátira es el *Lazarillo*. Después de haber preparado su tema con destreza y felicidad refiriendo la educación de su héroe bajo los auspicios de un maligno ciego, se le vé en los otros capítulos censurar sucesivamente el necio orgullo, las extravagancias y miserias de los nobles, la avaricia y rapacidad de los sacerdotes, sus desórdenes é hipócrita inmoralidad, sus dilapidaciones y piadosas supercherías, y por último la insolencia y las exacciones de las tropas alemanas que Carlos V. había traído de Flandes, y que después de la derrota de los *Comuneros* assolaban la España.

La obra de Mendoza, que probablemente acabó en Italia, salió á luz inmediatamente que se verificó la conyocación de las

---

(1). Aquí solo trato de la primera parte de esa novela y no de una segunda que posteriormente agregó á ella un autor cuyo nombre se ignora, la que en nada se parece á la primera mas que en el nombre del héroe, y tanto por la composición como por el estilo de ningún modo merece ocupar aquel lugar.



Córtés de Toledo en 1538, la última asamblea en que se convocaron con regularidad los tres órdenes del estado, y que tuvieron valor de rehusar á Carlos V el restablecimiento del odioso impuesto de la *sisa* que la indignacion pública le compelió á abolir. Cuando *el Lazarillo* salió á luz fue acogido con un entusiasmo prodigioso. Pero todos aquellos cuyas extravagancias ó vicios atacaba, se conjuraron contra esa pequeña obra, y consiguieron sin mucho trabajo su proscripción por las mismas autoridades interesadas en la contienda. La inquisición solo permitió la lectura de las ediciones mutiladas en donde se suprimieron los pasages mas picantes y atrevidos. El mismo autor, á pesar de su elevado nacimiento no se sustrajo de los furores que habia excitado (1) sino ocultando su nombre. Para dar una idea del estilo de Mendoza insertaré un trozo corto, especie de apólogo del segundo capítulo del *Lazarillo* que con facilidad puede segregarse de la narracion: «... Y para que no ignoreis hasta donde llegaba el discurso de ese maligno ciego, os referiré una anécdota de las varias que me sucedieron con él, porque en ella mostró toda su sutileza. Cuando salimos de Salamanca, su intencion era ir á Toledo, porque decia que la gente de allí era mas rica aunque muy poco caritativa, adhiriéndose al proverbio que *mas dá el duro que el desnudo*. Caminábamos por el mejor pais. Cuando hallábamos buena acogida y utilidad, nos dejábamos estar algun tiempo; si nó nos marchábamos al tercer dia. Sucedió que pasando por un pueblo que se llama Almorox en tiempo de vendimia, un vendimiador le dió de limosna un hermoso racimo de uvas. Como estaba muy maduro, no podia ni tenerlo en la mano porque se desgranaba, ni meterlo en su saco, porque no se aplastase. Se resolvió, pues, á hacer con él un convite, tanto porque no podia guardarse, quanto por alárgarme en razon á que todo el dia me habia estado pegando y regañando. Nos sentamos, y me dijo: «hoy quiero ser liberal contigo, comeremos

---

(1) El *Lazarillo* se atribuyó á muchos sugetos, sin que ninguno lo reconociese por suyo. Fray José de Sigüenza asegura que lo ha compuesto un fraile Gerónimo llamado fray Juan de Ortega. Pero en la actualidad nadie duda que Mendoza ha sido su autor.

juntos este racimo y participarás de él, lo mismo que yo. Hé aqui como lo partiremos: tu picarás una vez, yo otra con tal que me prometas que de cada una, solo tomarás un grano. Yo haré lo mismo hasta que concluyamos, y de este modo no habrá fraude." Concluido el tratado empezamos á picar, pero desde el segundo ataque, el traidor mudó de dictámen y cogia dos granos de cada vez, considerando sin duda, que yo debía hacer lo mismo. Como ví que él rompía la marcha no me contenté con igualarle, sino que tomaba dos ó tres de cada vez, engulléndolos como podia. Despues que se concluyeron los granos tuvo algun tiempo el racimo en la mano, y meneando la cabeza me dijo: «Lázaro tu me has engañado. Juraré ante Dios que has comido los granos tres á tres.»—No señor le contesté, pero ¿por qué sospecha usted eso?—¿Por qué sospecho, replicó el sagaz anciano, que los comias de tres en tres? Porque yo de cada vez tomaba dos y tu callabas. Me reí, y aunque niño, no dejé de comprender todo el sentido de su observacion."

El *Lazarillo* y el *Gargantica* se puede decir que aparecieron á un mismo tiempo: este el año de 1535 y aquel el de 1538. Asi pues, Rebelais y Mendoza crearon ambos la novela satírica, convertida en novela de costumbres. Pero Rebelais no podia disponer mas que de un idioma en la infancia, ininteligible casi en la actualidad; tantas son las alteraciones que ha sufrido. Mendoza, al contrario, escribia en un idioma ya fijado y perfecto tal como lo hablaron todos los grandes escritores de su país y que no ha recibido despues mejora alguna muy notable. Por la pureza del language, la gracia de la narracion, la vivacidad de las agudezas, en una palabra, por la forma, el *Lazarillo* se parece á esas preciosas pinturas bien conservadas de su época, que parecen recientemente salidas del taller. En cuanto al fondo, en cuanto á la invencion del objeto, hay en la historia de ese niño abandonado que pasa de uno en otro amo, que se venga de haberlos servido con despedazarles la honra, y hacer con cada nuevo amo la amarga crítica de una clase de la sociedad, hay digo, el embrion del *Gil Blas*.

He nombrado á Lesage haciendo mérito de su mejor obra. Por una circunstancia muy conveniente para mí, aunque no sea muy apropiado para su elogio, me bastará citar ahora sus

principales producciones para dar á conocer las mejores novelas de costumbres que salieron á luz con el ejemplo del Lazarillo. Despues de haber arreglado para el teatro de la *Feria* muchas piezas del repertorio Español, Lesage dió sus primeros pasos en la novela con la publicacion del *Diablo cojo*, la que es una imitacion de una obra de Luis Velez de Guevara con el mismo título (*El Diablo cojuelo verdades soñadas y novelas de la otra vida*). El autor original, andaluz tanto por carácter como por nacimiento, habiendo llegado á adquirir con maña el favor de Felipe IV por medio de una chanza algo temeraria, estaba encargado de divertir á este príncipe, y de poner en limpio sus borroneos dramáticos, lo que Voltaire, en una posicion casi análoga, llamaba *lavar la ropa sucia* de su real amigo. Toda la fábula de Lesage está en el *Diablo cojuelo*: el estudiante D. Cleofas Asmodeo, saliendo de la redoma; su paseo por los tejados, la vista interior de las casas y la narracion de lo que pasa en ellas. Una vez dueño Lesage de los ingeniosos datos suministrados por Guevara, saca de ellos mejor partido que este, quien, para obligar á que se le perdonasen los tiros que asestaba, se ve por último obligado á vestirse con piel de cordero, y á elogiar de un modo chabacano á todos los personajes que encontraba en la antecámara del Rey. Pero Lesage para completar su obra toma materiales, ya de la de D. Francisco Santos autor del *día y noche de Madrid*, ya de Quevedo, quien le suministra diversas agudezas críticas en las numerosas páginas de sus composiciones. La novela de las *aventuras de Guzman de Alfarache*, que apareció despues, es la mera traduccion de la *vida y aventuras del pícaro Guzman de Alfarache* por el Dr. Mateo Aleman, lo mismo que la *vida de Estebanillo Gonzalez mozo de buen humor*. El autor original, especie de criado bufón del general Octavio Piccolomini, gobernador de los Países Bajos, escribió sus memorias bajo este título, las que fueron traducidas por Lesage. Con respecto al *Gil Blas* y al *Bachiller de Salamanca*, ambas historias están íntimamente ligadas, y voy á hablar de las dos á un tiempo. Ni la naturaleza, ni los tratados políticos han marcado siempre con tanta exactitud los límites de los pueblos, que dejen de hallarse en algunas fronteras terrenos indeterminados é indivisos, disputados por las naciones limitrofes, haciendo cada una valer sus títulos para su

posesion. Tales son, en los Pirineos, los Alduides ó el valle de Andorra. El *Gil Blas* es precisamente como uno de esos terrenos disputados entre la literatura Española y la Francesa. Y en verdad que es obra digna de que se susciten con ese motivo esas inocentes cuestiones cuya decision no es la *ultima ratio*. Nosotros queremos retenerlo, los Españoles lo reclaman. Nosotros sostenemos que es nuestro, ellos que les fue robado. Yo he leído el espediente, y aunque soy frances, tambien soy en este momento apologista de la España, y me hallo adornado de las condiciones de imparcialidad que me facultan para establecerme, no juez seguramente, sino fiel relator de la causa. Los Españoles dicen por conducto del padre Isla y de Llorente, que Antonio de Solís, el ilustre autor de la *conquista de Méjico*, habia escrito con el título del *Bachiller de Salamanca* (*historia de las aventuras del Bachiller de Salamanca D. Querubin de la Ronda*) una novela satírica en el reinado de Felipe IV, es decir bajo los ministerios de los duques de Lerma y Uceda, y del conde-duque de Olivares; que el manuscrito de esa novela, por no poder imprimirse en España, lo remitió su autor el año de 1656 al marqués de Lionne entonces embajador de Francia en Madrid; que el marqués sumamente aficionado á la literatura Española dejó el manuscrito de Solís con toda su rica biblioteca á uno de sus hijos el abate Julio de Lionne; que este, protector de Lesage, á quien enseñó la lengua Española, le permitió usar de sus libros, y le legó sus manuscritos; que Lesage desmembró la novela inédita de Solís; que substrajo de ella las partes principales, con especialidad las memorias sobre la Corte de Felipe IV para componer su *Gil Blas*, y que con el objeto de ocultar mejor la usurpacion, tambien halló en lo restante materia para dar posteriormente á luz su *Bachiller de Salamanca*. Con respecto á esto último, Lesage, es verdad que confiesa, pero sin esplicarse mas, que el tema del *Bachiller* lo ha tomado de un manuscrito Español; tambien es verdad que los Españoles fundan la acusacion de plagio y robo que dirijen á Lesage en una porcion de demostraciones poco convincentes, de cuya analisis no puedo ocuparme en obsequio de la brevedad, y que todas reunidas son de bastante peso para hacer inclinar la balanza. Sin embargo, la existencia del manuscrito atribuido á Solís no es mas que una alegacion desauada de autenticidad.

dad material, y no puede servir de prueba en un proceso criminal por abuso de confianza, dolo y espoliación literaria. Pero creo que tanto los adversarios como los defensores de Lesage, han quedado en sus ataques y defensas apasionadas fuera de la cuestión. He aquí lo que ni unos ni otros dicen, y lo que me parece lo mas verosímil y lo mas aproximado á la verdad.

Todo el mundo conviene en que Lesage estaba mas bien adornado de un espíritu coordinador, que de un ingenio productivo. Ha traducido mucho, hasta el *Rolando amoroso* de Boyardo, hasta esa detestable continuación del *D. Quijote* que se atrevió á hacer un tal Fernandez de Avellaneda. Las otras obras suyas son unas libres imitaciones como *el Diablo cojo* y *el Bachiller de Salamanca*. Pero al conservar los títulos originales no ha ocultado las producciones ajenas. Solo el *Gil Blas* parecia obra suya, *prolem sine matre creata*; y en efecto no dudo que abunde mas que otra alguna de materiales propios. Pero fácilmente se conoce que no ha creado ni el plan general de esa vasta comedia, ni la mayor parte de los diversos episodios de que se compone. No despliega tanto Lesage en el *Gil Blas* el ingenio de un magnífico inventor, como el de un hábil artista. Lesage no tenia que confesar en el mismo título de la obra del *Gil Blas*, como lo ha hecho en el de otras, que no era producción suya, respecto á que esa novela está formada de diversas Españolas. De háy proviene esa apariencia de creación personal. Para sostener mi opinion intermediaria entre la plena propiedad atribuida por los franceses generosamente á Lesage, y el puro y simple hurto de que brutalmente le acusan los Españoles, no invocaré la existencia mas que incierta de un manuscrito que nadie ha visto, y cuyo contenido se puede desde luego suponer que abrace cuanto se quiera; citaré obras impresas, públicas, en todas las que se pueden comprobar mis asertos.

La idea fundamental del *Gil Blas* no era nueva. Un hombre descendiente de una familia ordinaria, elevado paulatinamente por su fortuna é industria, que corre sucesivamente los grados de la escala social, y que atraviesa por este medio todas las clases de que se compone la humanidad constituida en nacion; ese excelente bosquejo de la novela de costumbres, se hallaba ya mas que en un estado de germinación en el *Lazarillo de Tor-*

mes, en el *Guzman de Alfaracke* y en el *Bachiller de Salamanca*. Pero Lesage, tuvo todavía otro modelo que imitar y al que mas se aprocsimó para el Gil Blas, cual es el escudero Marcos de Obregon, cuya historia escribió Vicente Espinel (*vida y aventuras del escudero Marcos de Obregon*). Ese Vicente Espinel íntimo amigo de Cervantes, compositor de novelas, poeta y músico, inventó una combinacion de rimas en versos de ocho sílabas que se llamó *espínela*, antes de llamarse *décima*, y fué el que agregó la quinta cuerda á la guitarra. Su *Marcos de Obregon* es ciertamente el tipo del *Gil Blas*, lo que aseguro no solamente por la analogía que guardan los dos héroes que sucesivamente sirvieron á muchos amos, no solamente porque Lesage ha copiado algunos pasages de Espinel, entre otros el largo episodio del barbero Diego de la Fuente y de la bella Marcelina, sino tambien porque me autoriza para este aserto una circunstancia todavía mas decisiva. Todos recordarán el prólogo tan celebrado de Gil Blas, esa aventura de los dos estudiantes uno de los cuales halla el alma del licenciado Pedro García al levantar la losa de su sepulcro. Pues bien, ese prólogo es el prefacio *literalmente traducido* de la novela de Espinel, en el que no ha cambiado Lesage cuatro palabras. Esta observacion que todavía no ha hecho ningun escritor, me parece que prueba convincentemente la intencion que tuvo Lesage al empezar el *Gil Blas* de no hacer, como en sus obras anteriores, mas que una imitacion muy perfeccionada de un original Español. Despues su pluma dió mayor estension al tema, y la feliz acogida que tuvieron las dos primeras partes, le obligó á escribir la tercera, pero ya tarde; y para llenar el inmenso plan del *Gil Blas* se valió del mismo medio que para aumentar *el Diablo cojo*, el de tomar de muchas obras. Así pues las aventuras de D.<sup>a</sup> Mencia de Mosquera, de D. Pompeyo de Castro, de Serafina y de D. Alfonso, de D. Rafael y de su madre Lucinda &c., están tomadas, segun Llorente, de las *novelas* de diferentes autores. Otras veces á la inversa de lo que hacen los malos autores que ponen en escena la novela, Lesage ha tomado del teatro. La divertida historia de D.<sup>a</sup> Mencia de Guzman fué el argumento de la comedia titulada *Todo es enredos amor, y el diablo son las mugeres*. Por lo dicho se deduce, que separando la acusacion de hurto, de plagio servil y desfigurado, intentada

contra Lesage; hay á lo menos que reconocer, que el *Gil Blas* es suyo como el *Cid ó Mentor* de Corneille, que esa preciosa obra pertenece en comun á las dos literaturas, y que su autor limitado inventor, pero dotado de un don admirable para coordinar, ha justificado plenamente su divisa: *furto latamur in ipso*.

Segun lo tenia anunciado, Lesage con sus imitaciones me ha conducido de un extremo á otro del cielo literario, desde Mendoza hasta Solís, tocando con Espinel, Aleman y Velez de Guevara. Ahora es preciso hablar del escritor verdaderamente original, que lo fué sin modelo, y que no tuvo quien le copiase; del inimitable Cervantes.

Aqui trato de las obras y no de los autores. No puedo pues referir la interesante historia de ese hombre ilustre, uno de los que pagaron con una vida continuamente desgraciada los tardíos honores de una gloria póstuma. Nacido de una familia honrada pero pobre; recibiendo al principio una educacion liberal, arrojado despues á la clase de sirviente en virtud de su miseria; page, ayuda de cámara, y por último soldado; estropeado en la batalla de Lepanto; distinguido en la toma de Tunez, apresado por un corsario berberisco; cinco años cautivo en las mazmorras de Argel; rescatado por la caridad pública despues de varios prodigios de industria y de audacia; recompensado de sus servicios con un magnifico empleo de comisario de viveres; acusado como Camoens de malversacion de los caudales públicos; encarcelado; puesto en libertad despues de la justificacion de su inocencia; reducido á prision en un lugar de la Mancha por unos paisanos amotinados; sepultado en la miseria al mismo tiempo que lo ponian en libertad, enamorado de una muger noble, tierna y tan pobre como él; aumentada su angustia con el peso de la familia; componiendo obras y piezas de teatro para subvenir á su subsistencia, ignorando á que protector agradar con la dedicatoria de sus composiciones; con un público indiferente, que no sabia apreciarlo ni comprenderlo; con rivales celosos, que lo ridiculizaban y difamaban; con amigos envidiosos que lo vendian; abrumado de necesidad hasta en su vejez; abandonado de los grandes, olvidado de todos, y espirando por último en la soledad y en la pobreza; tal fué la vida de Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid, Sevilla, Lucena, Toledo, Esquivias, Alcázar de S. Juan,

Consuegra y Alcalá de Henares (1) se disputaron despues de su muerte la gloria de haberlo visto nacer; en la actualidad se le levanta una estatua en el centro de Madrid; y su nombre resuena en el mundo.

La primera obra que ha dado á luz (despues me ocuparé de él como autor drácmatico) fue la *Galatea* que es una corta novela pastoral que ha compuesto durante sus amores con D.<sup>a</sup> Catalina de Palacios Salazar. En ese libro lleno de sentimiento y sencillez, representó á su esposa bajo el nombre de la heroina, á sí mismo bajo el de el enamorado Elicio, y los otros pastores, Tirsis, Damon, Meliso, Sivalvo, Lauso, Larsileo y Artidoro son otros tantos escritores conocidos y contemporáneos suyos, á saber: Hurtado de Mendoza, Ercilla, Baraona de Soto, Pedro Lainez, Francisco de Figueroa, Luis Galvez de Montalvo y Andrés Rey de Artieda. Floriano, débil continuador de Lesage, ha hecho una imitación libre de la *Galatea*; pero sus pastores se parecen á los de Watteau y de Boucher, á los pastores de la Corte de Luis XV, que tienen chupa y calzones de raso de seda, rodetes y moños, polvos de peinar, lunarcitos en la cara y lazos de cintas en las colas de sus carneros.

Despues de la *Galatea* publicada en 1584, y mientras que se ocupaba como empleado de víveres en Sevilla del abastecimiento de la *escuadra invencible*, Cervantes empezó á escribir sus *novelas*, cuya compilacion sucesivamente aumentada, no salió á luz hasta mucho despues entre las dos partes del *Quijote*. Las tituló novelas ejemplares, para distinguirlas de los cuentos licenciosos que se traducian del italiano desde el *Decameron*, y porque, como él mismo lo dice, no hay una de que no se pueda sacar un ejemplo mas ó menos provechoso.

Esas novelas, comprendiendo en ellas *el coloquio de los perros*, *Cipion y Berganza*, y *la tia fingida* que se han descubierto de poco acá, son quince. Cervantes las ha dividido en sérias y jocosas, habiendo siete de las primeras y ocho de las segundas, si se cuentan las dos intercaladas en el *Quijote* á saber: *el curioso impertinente* y *el capitan cautivo*, en la que se refieren sus propias aventuras, y las de su hermano durante su cauti-

---

(1) Nació en esta Ciudad el 8 de Octubre de 1547.



vidad en Africa. Mr de Florian que tiene á bien calificar de *agradables* las novelas de Cervantes, le ha hecho el obsequio de arreglar dos en francés, la que titula *Leocadia*. (la fuerza de la sangre) y el *coloquio de los perros*, las que precisamente manejó como á la *Galatea* y el *Quijote*; y en verdad que dá lastima ver como un ingenio tan escaso tiene la audacia de manejar, cortar y mutilar las producciones de tan esclarecido numen. ¿Cómo es posible hallar en las diez presuntuosas y macilentas páginas de *Leocadia* la patética y briosa relacion de la fuerza de la sangre? ¿Cómo en la insípida conversacion de Cipion y Berganza, verdaderos gozguescillos de tabucos, aquellas delicadas burlas de las estravagancias humanas y esas elevadas lecciones de moral, alternativamente vertidas por los dos custodios del hospital de la resurreccion? Las novelas de Cervantes solo se han traducido al francés en las informes versiones de los primeros años del siglo XVII. Entre las *jocosas* hay muchas, tal como ese admirable cuadro de costumbres de *Rinconete y Cortadillo*, que es casi imposible trasladar á otro idioma. Pero si de las novelas de Cervantes se eligiesen las susceptibles de traduccion, se formaria una coleccion que podria aceptarse con placer, y con ese gusto que nos enagena por las consejas ó historietas, segun dicen sus inventores, aunque no fuera sino por reposar de todas esas bellas consternaciones que tienen el mérito de desazonar á los vivos.

La primere parte del *Quijote* salió á luz el año de 1605. Cervantes que escribió tarde como Rousseau, tenia entonces 57 años y medio. La opinion general es que concibió y empezó esta obra en las mazmorras de la inquisicion. Es necesario ser por cierto muy torpe, segun ha dicho Voltaire, para ponerse á calumniar al Santo Oficio. Cervantes, en el cúmulo de sus desgracias tuvo á lo menos la dicha de no haberse visto jamás enmarañado en este tribunal. Si hallándose preso ha concebido el *Quijote*, fué entre las cuatro paredes de una casa que por esta circunstancia todavia hoy se enseña, en el lugar de Argamasilla de Alba, en donde las autoridades subalternas del país le han tenido mucho tiempo encerrado, ya porque apremiase al vecindario por los atrasos de diezmos al gran priorato de San Juan, ó ya porque lo defraudaba del riego, llevándose las aguas del Guadiana para la fábrica del salitre. En memoria de ese mal

tratamiento empezó el *D. Quijote* con estas palabras de muy dulce venganza: «*En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme...*»

Montesquieu hace que Rica diga: «Los Españoles no tienen mas que un libro de provecho; el que ha ridiculizado todos los demas.» Esta es una de esas bromas embelesadoras que agradan por su misma exageracion, y por la que se han agraviado nuestros vecinos sin la menor razon. ¿Nos hemos amostazado acaso porque Rica hubiese dicho al terminar la misma carta..... Los franceses sumamente desacreditados entre sus vecinos, emparedan algunos locos para persuadir que están en su cabal juicio los que se hallan fuera? Estas dos bromas, en mi concepto, corren parejas.

- Sin embargo, la definicion del *Quijote* peca, tanto por el excesivo elogio de ese libro, como por la reprobacion de todos los demas. Si no tuviese otro mérito que el de ridiculizar las novelas de Caballería, no las hubiera sobrevivido; terminada su obra, se enterraria al vencedor despues de los vencidos. ¿Buscamos ahora por ventura la critica de los Amadis, de los Esplaudianos y de los Kirie-Eleisones? Cervantes contó sin duda entre sus méritos el de haber arruinado enteramente esa extravagante literatura. Diez célebres retóricos, los Vives, los Venegas, los Mexias, los Malon de Chañdes, los Arias Montanos y los Luises de Granada, escribieron antes que él contra los libros de Caballería; pero pudieran decir de Cervantes, lo que Bufon de Rousseau, acerca de las madres eradoras de sus hijos: «Todos habiamos estado aconsejando lo mismo, pero solo él lo ha dispuesto y se ha hecho obedecer.» Pero el mérito del *Quijote*, no consiste solo en satirizar novelas añejas: voy á indicar las transformaciones que esta materia ha sufrido en el pensamiento de su autor.

No se me oculta que Cervantes al empezar su obra no llevaría otro objeto que el de mofarse de toda la literatura caballeresca; pues así lo dice en su prólogo. *D. Quijote* por el pronto no es mas que un demente, un loco rematado y de apaleo, pues el desdichado hidalgo lleva mas palizas y coces de lo que pudieran soportar los lomos del mismo Rocinante. Sancho Panza tampoco es mas que un labriego zamacuco y badulaque, cayendo enteramente por interés y por simpleza en las mismas estrava-

gancias que su amo. Pero esto dura poco; pues Cervantes no puede permanecer mucho tiempo entre la locura y la irracionalidad; y además, se encariña con sus héroes, á quienes llama *hijos de su entendimiento*; y á los cuales no tarda en comunicar su tino y agudeza haciendo una distribución igual y bien ordenada. Al amo lo reviste de la elevada y estensa razón que pueden producir en un entendimiento sano: el estudio y el raciocinio; y al criado, de un instinto escaso, pero certero, de la sensatez innata y de la rectitud, de que es susceptible todo hombre al nacer, cuando no la tuerce el interés, y para cuyo cultivo basta la comun experiencia. El destempe de D. Quijote se encajona en una sola casilla de su cerebro; y su manía es la de un hombre de bien á quien exalta la virtud é indigna la injusticia. No cesa de cabilar para constituirse el campeón del débil, el consuelo del afligido, y el espanto del soberbio y del molvado. Sobre todo lo demás, raciocina primorosamente; es más propio, como dice Sancho, *para predicador que para caballero andante*. Sancho por su parte aunque teso y natural, es travieso y malicioso, y así como D. Quijote, solo tiene un ramo de loco; el adolece de crédulo, y lo desearría más su amo con su superior inteligencia y el cariño que le profesa.

Entonces se prepara un espectáculo admirable, pues se vé á esas dos personas tan inseparables como el alma y cuerpo declarándose mutuamente sus pensamientos, reunidos para un objeto noble á la par que descabellado; obrando á lo insensato, y hablando con mucha cordura, espuestos á la irrisión pública y acaso á la irracionalidad de las gentes; aclarando los vicios ó necesidades de los que se burlan de ellos ó los maltratan moviendo al lector á risa, á compasión, y excitando por último su más viva simpatía; consiguiendo enternecerlo, al mismo tiempo que lo divierte y alecciona; y labrando, en fin, con esa incessante contraposición de entrambos entre sí y con todos los demás, el campo inalterable de una comedia inmensa y siempre nueva.

En la segunda parte del *D. Quijote* es en donde se muestra á las claras el nuevo pensamiento de su autor. En ella no se ocupó de la *Caballería andante*, mas que lo necesario para continuar la primera, para que estén unidas y abrazadas por el plan general: en ella, ya no se ciñe á ridiculizar las novelas de Ca-

ballería; es un libro de filosofía práctica, es un tesoro de máximas ó mas bien de parábolas, una crítica atinada y suave de la humanidad entera. ¿Quién al leer por primera vez aquella segunda parte, no conceptua que Sancho revestido del gobierno de la insula barataria, iba á hacer reir á carcajadas? ¿Quién dejaría de creer que ese improvisado Monarca no hiciese mas locuras en su tribunal de justicia, que D. Quijote penitenciándose en Sierra-Morena? Cualquiera se hubiera engañado; el inventivo talento de Cervantes, tendia á un objeto mucho mas elevado, que á la diversion del lector. Intentaba demostrar, que la ciencia tan ponderada de gobernar á los hombres no es arcano vinculado en una alcurmia ó gerarquía, sino que es accesible á todos, y que para su acertado desempeño se requieren otras cualidades mas preciosas que el estudio de la política y el conocimiento de las leyes, esto es, sensatez y sana intencion. Sin desafinar en sus alcances, y sin salir de la esfera de su entendimiento, Sancho Panza juzga y reina como Salomon.

La segunda parte del Quijote salió á luz 10 años despues de la primera, sin que Cervantes al publicar esta pensase continuarla; pues entonces era moda no acabar las obras de imaginacion. Se concluía un libro como ultima el Ariosto los cantos de su poema, en medio de las mas complicadas aventuras, en lo mas interesante de la accion. El *Lazarillo de Tormes* y el *Diablo cojuelo* carecen de desenlace; la *Galatea* tampoco lo tiene; aunque Mr. Floriano se lo agregó. Si el D. Quijote no hubiera sido mas que una sátira literaria, tambien debia quedar por concluir; pero Cervantes emprendió la continuacion de su obra en virtud de lo que dejo manifestado. Asi que las dos mitades de ella ofrecen un fenómeno sin par en literatura, cual es, una segunda parte ideada á solas, y que no solo iguala sino que es superior á la primera, en razon á que su intento fundamental es mas grandioso y fecundo, y la obra trasciende á todos los tiempos y paises. La nueva obra de Cervantes estaba ya muy adelantada, cuando anticipándose un escritor bajo el supuesto nombre de Alonso Fernandez de Avellaneda, tuvo la impertinencia de publicar una chavacana y miserable continuacion del primer D. Quijote, en la que semejante á los sañadores de los caminos reales, ultraja audazmente al autor pri-

mitivo, después de haberle robado en vida el título y tema de su obra. Esta circunstancia picó á Cervantes, quien se apresuró á concluir la suya, de tal suerte, que los últimos capítulos se resentían de esta precipitación, y para que nada faltase á la comparación de las obras, contestó en el mismo texto á los torpes donuestos de su plagiario con las mas áticas y delicadas burlas. Y para apagar á los futuros Avellanedas de todo intento de nuevas profanaciones, Cervantes condujo esta vez su héroe hasta el sepulcro; le recibió el testamento, la confesion y el último suspiro, lo enterró, lo rotuló con su epitafio, y pudo esclamar con fundado y sublime engreimiento: «Aquí Cido Hamete dijo á su pluma... «aquí quedarás colgada de esta espetera... peñola mia, en donde vivirás largos siglos, si presuntuosos y malandrines historiadores no te descuelgan para profanarte" (1). Solo me ocupé de la parte histórica de la obra de Cervantes, porque ¿qué necesidad hay de que yo la elogie? ¿Quién no la ha leído que no la sepa de memoria, y que no diga con Walter-Scott, que es una de las obras mas esclarecidas del ingenio humano? ¿No se tiene siempre á la vista ese estrado, cenceño y circunspecto D. Quijote, ese rechóncho, cuadradillo y chancero Sancho, la ama de aquel, y la muger de este, al cura y al barbero maese Nicolás, al bachiller Sanson Carrasco, y á tantísimos mas? ¿Y á todos los personajes de la historia; con inclusion de Rocinante y del Rucio otra pareja de amigos inseparables? ¿Puede acaso olvidarse cómo se ha concebido y compuesto esa obra? ¿Puede dejar de admirarse la perfecta unidad del plan, y la prodigiosa diversidad de sus pormenores? ¿Aquella fantasía tan rebosante y tan prodigiosa que satisface la mas insaciable curiosidad del lector? ¿Ese

---

(1) Un célebre orientalista, D. José Conde ha descubierto de pocos años acá la significacion del nombre de ese Morisco del que Cervantes se supone editor. Ben-Engeli es un compuesto Arabe que se deriva de la palabra *iggel* ó *eggel* que quiere decir Ciervo, del mismo modo que Cervantes es un compuesto Español que se deriva de la palabra Ciervo. *Eggeli* es el adjetivo como Cervál ó Cervanteño. Cervantes ha ocultado pues su nombre bajo un pseudonimo Arabe.

artificio sin límites con que se suceden y enlazan los episodios, enardecidos con un interés siempre variado y siempre en aumento, y que sin embargo no se siente dejar, por tener el placer todavía mas vivo, de volverse uno á hallar á solas con los dos héroes? ¿Su consonancia y contraposición al mismo tiempo, las sentencias del amo, los chistes del escudero, un señorio nunca empalagoso, una jovialidad nunca chocarrera, una hermandad muy natural entre la chanzoneta y sublimidad, la carcajada y el embeleso, entre el pasatiempo y la moralidad? ¿Quién dejará de percibir los atractivos y embelesadoras gracias de ese dócil armonioso y magnífico language, que abraza todos los matices y todos los tonos, de ese estilo que comprende todos los demas, desde el de la elocuencia mas magestuosa, hasta el jocoso mas familiar, y que ha dado márgen á que se dijese de esa obra, «que estaba divinamente escrita, y en una lengua divina»? Pero ¡ah! (1), que este último regalo está vinculado en los que lograron la dicha de leerlo en su original, que son raros fuera de España. Voló aquel tiempo en que la lengua Española era la de las Córtes, la de la política, la de la literatura y del buen tono: la francesa la ha destronado. En desquite á cualquiera le es fácil figurar se que está leyendo el Quijote, teniéndolo trasladado á su propia lengua, respecto á que si es el libro mas leído, es tambien el mas traducido de cuantos se conocen: lo está en Holandés, en Sueco y en Dinamarqués. En Alemania los literatos como Tick y Soltau son los que se han dedicado á publicar la producción de Cervantes. En Inglaterra ha tenido diez traductores desde Shelton hasta Filips, además de un comentador inteligente y seguro como el Dr. Juan Bowle. De esas diez versiones la de Smolett pasa por la mejor. En Francia, todavía es mayor su número si se juntan todas las versiones que han salido desde los primeros bosquejos de César. Oudin y de Rosset contemporáneos de la

---

(1) Debo declarar que los dos párrafos siguientes se escribieron antes que me propusiese emprender la traducción del D. Quijote. En ellos no hay que ver mas que la opinión desinteresada de un crítico convertido en severo tan solo por su admiración hacia esa obra.

obra; hasta las dos últimas traducciones del siglo actual. La que Filleau de San Martin presentó hacia el último del siglo pasado, es la que mas se ha difundido y la mas célebre. En la introduccion que agregó á ella Mr. Auger el año de 1819, dice que el número de ediciones de esa sola traduccion publicadas en Francia ascondia ¿podrá creerse? á cincuenta y una, y luego ha salido la cincuenta y dos. Esta aceptación sin igual, está esclarecidamente demostrando el inmenso mérito de la obra original, y la curiosidad mas y mas ahincada que sigue escitando de generacion en generacion. Probará tambien el mérito relativo de la traduccion; es sin duda preferible á las demas por lo mismo que es preferida. Pero á los que deduzcan de esto que esa traduccion tiene ademas un mérito intrínseco, absoluto, y que es buena por si misma, contestaré que no la han confrontado con el original. Si hubiesen, no leído superficialmente, sino estudiado con profundidad á Cervantes en su lengua, hubieran conocido, que ni Filleau de San Martin ni los demas traductores franceses, han comprendido, ni el todo de su obra ni sus permenores. Fácilmente podría justificar este aserto; sino fuese enteramente ageno de mi objeto: pero aseguro sin temor de ser desmentido por ninguno de los que posean los dos idiomas, que no hay una página en esa traduccion tan ponderada en la que no haya caido su autor en algun error ó en alguna equivocacion. Unas veces se deja engañar por la similitud tan frecuente de los vocablos, y dá con una palabra semejante, un sentido diferente; otras, arrebatada sin conmiseracion aquellas hablas preñadas, aquellas alusiones agudísimas, aquellas ironías primorosas, velos ingeniosos que tendia Cervantes para ocultar á la vigilancia de la inquisicion unos pensamientos demasiado atrevidos, burlescos y profundos, para poder presentarlos al desnudo. Cuando le embaraza el sentido de alguna frase, entonces se presenta misterioso y disimulado; cuando pierde la esperanza de traducir un juego de vocablos, una agudeza, una gracia como dicen nuestros vecinos, toma el partido mas cómodo, suprime; otras veces, lo que todavía es peor, añade. Además de estos errores y faltas, su estilo es desaliñado, comun, sin color, sin variedad; no toma del texto, ni la diversidad de tonos tan variados como las personas y cosas, ni esas mil delicadezas de estilo derramadas profusamente por Cer.

vantes en los diálogos y en la narracion. Por lo demas, no intento acusar á nuestros traductores, hasta el extremo de asegurar que sus obras no pudiesen estar peor. No era posible que llegasen todos á alcanzar la maestría y trascendencia del Quijote, de ese libro que hasta logró burlar á los buscones del Santo Oficio. Particularmente, ahora que ya se nos trasponen las alusiones contemporáneas, es mas difícil de hallar el verdadero sentido: las palabras son las únicas que se presentan, pero los conceptos se encubren, y los Españoles mismos ya no comprenden toda su obra: para esto se necesita una clave, y no hallándose esta sino en los muy recientes comentarios de la Academia, de Pellicer, de Fernandez Navarrete, de los Rios, de Arrieta y de Clemencin, Filleau no ha podido aprovecharse de sus anotaciones para comprender el testo, y hacer que los lectores lo comprendiesen. Puedo pues, asegurar, sin ofender á sus admiradores, que nadie ha leído todavía el *D. Quijote* en francés, y que Cervantes todavía espera un traductor.

Ese grande hombre sobrevivió pocos meses á la publicacion de su obra maestra. Murió el mismo dia que Shakspeare, el 23 de Abril de 1616, conservando hasta su última hora la mas admirable serenidad de alma, pero sin haber podido traslucir, en medio de los elogios de sus contemporáneos, cuán inmensa era la gloria que le reservaba la posteridad. Cuando murió, dejó una larga obra que compuso cuando la segunda parte del Quijote, la que publicó su viuda en 1617. Es la novela de *Persiles y Sigismunda* (*los trabajos de Persiles y Sigismunda*); Estraneza singular! En los momentos en que Cervantes estinguia la novela caballeresca con sus burlescos tiros; con la misma pluma esterminadora estaba borroncando otra novela casi tan extravagante como las que habian descompuesto la cabeza de su hidalgo. A un mismo tiempo rasgueaba la censura y la apologia, imitando á los mismos que vituperaba, y siendo el primero que caia en el pecado contra el que fulminaba un anatema. ¡Mayor estraneza todavía! Para este aborto estaba reservando sus raptos cariñosos, semejante á esos padres cuya ceguera enamorada antepone un fruto enfermizo de la ancianidad, á sus primogénitos forzudos; pues hablando con modestia del Quijote, anunciaba engreidamente al orbe el portento de *Persiles*. Era Corneille ensalzando mas á Nicomedes que á Cinna.



Esa novela de *Persiles y Sigismunda* que no se sabe á que compararla porque reúne todos los géneros sin pertenecer á ninguno, es un tejido de episodios entrelazados, como un enredo de Calderon, de aventuras descabelladas, de cuentos inauditos, de prodigios inverosímiles, de caracteres falsos y de afectos acicalados. Cervantes, retratista puntual y atinado de la naturaleza física y moral; acertó en arrinconar el suceso allá por las regiones hiperbóreas, puesto que viene á ser aquel un mundo imaginario, ageno del que estaba presenciando. Por lo demás al tropezar con aquel descifrado de un talento sumo, cuyo ámbito abarca dramas á docenas y cuentos á centenares, asombra mas y mas una fantasia de 75 años tan rica y tan fecunda como la del Ariosto; nunca será demasiado admirada aquella pluma siempre airosa; noble, elegante y atrevida que encubre los absurdos de la narracion bajo el magnifico adorno del lenguaje. Hay mas esmero y aliño en el *Persiles* que en el *Quijote*, pues á trechos asoma como dechado cabal de estilo; y es quizás el libro mas clásico de España. Viene á ser un alcázar de mármol y de cedro sin atreglo, sin proporciones; y sin configuración, y reduciéndose á un cúmulo de preciosidades revueltas; en vez de ofrecer un cuerpo de arquitectura. Al presentarse el asunto del libro, el nombre del autor, la preferencia que le daba á todas sus obras, y las prendas esclarecidas que tan desatinadamente ha desperdiciado en él; hay fundamento para afirmar que el *Persiles* es uno de los yerros mas reparables del entendimiento humano.

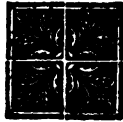
De cuantas producciones salieron á luz intentando imitar al *Quijote*, en los libros ó en el teatro, no conozco mas que una que ha conseguido su objeto. Esa imitacion es inteligente y nada tiene de servil. Pero en razon á la materia que abraza, está condenada á no salir del país, y en el mismo, de una clase de lectores. Con ella terminaré la historia de la novela en España.

Recordará el lector que al llamar anteriormente la atencion sobre la absoluta falta de elocuencia religiosa en un país en el que es tan comun el don de la palabra, que fue largo tiempo piadoso, y en donde se ordenaban la mayor parte de los buenos escritores; manifesté que este claro que presentaba la literatura Española, dimanaba de los hábitos del mal gusto que

infectaron el púlpito desde su origen y que se propágaron de siglo en siglo. Un hombre de talento, el padre Isla, emprendió habrá unos 60 años la reforma del sermón valiéndose para ello del mismo medio que empleó Cervantes para la de la novela, ridiculizándolo. Tal es el objeto de su obra titulada = *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas* = publicada bajo el supuesto nombre del licenciado D. Francisco Lobos de Salazar.

Isla supone que un joven, hijo de unos humildes aldeanos, está destinado por sus padres para ser, á lo menos, primado de las Españas, en virtud del donaire que descubre y de su charlatanismo. Lo llevan á la escuela, despues á la universidad; se le enseña gramática, filosofía, teología y derecho canónico; se le ordena, empieza en seguida á predicar, y los elogios de sus maestros, ademas de sus ejemplos, le trastornaron la cabeza, hasta el estremo de volverse loco á la manera de D. Quijote, y se convierte en predicador errante. Uno quiso resucitar la caballería, el otro propagar las buenas doctrinas; uno buscaba aventuras, ocasiones de hacer uso de su lanza, el otro busca las de ejercitar su lengua predicando en todas partes, y acerca de todo, y haciendo con este motivo legajos de admirables sermones divididos en tres puntos. La educación de fray Gerundio, y sus expediciones predicadoras constituyen el doble objeto de esa obra, que como se ve, no es mas que una crítica mordaz de las universidades y del púlpito. Ese libro carece de desenlace, y el autor, despues de haberse burlado en él, de todo su estado, lo concluye burlandose tambien del lector. Hay en el *fray Gerundio* mucho ingenio, muchos conocimientos, muchas burlas excelentes, y siempre un estilo elegante y correcto. Pero el tema condena esa obra, ya por su monotonía; que desespera, pues que no tiene mas que un objeto limitado, y muy poco recreativo; é ya tambien porque carece del menor interés en razon á que lejos de inspirarlo los personajes ó la materia, causan generalmente tedio. El principio de la lectura de esa novela teológica se emprende con gusto, esceptuando alguna que otra página; pero se necesita una verdadera vocación para leerla toda, y me persuado que no lo ejecute de un tiro el mas laborioso geronimiano como no se le imponga esa penitencia. El autor tampoco consiguió con su publicación el obje-

to que se habia propuesto. Ha rechiflado, lo que no era mas que la mitad de su tarea, pero no ha conseguido la reforma que apetecia. Despues del *D. Quijote*, nadie escribió y muy pocos leyeron novelas de caballería; pero despues del *fray Gerundio* no ha llegado á mi noticia que los predicadores Españoles hayan omitido ni las pesadas paráfrasis de los textos, ni los impertinentes juegos de vocablos, ni la cáfila de disparates inchados, ni las groseras invectivas, ni los pateamientos y gritos.



## ( PARTE CUARTA. )

### DECADENCIA Y RENOVACION.

Después de haber conducido la lengua y la literatura Española desde su cuna hasta el siglo en que ambas reinaron en Europa, dejé la forma de la historia para ocuparme de la de un exámen, y siguiendo el orden de las materias, en vez de el de las fechas, me esforcé para apreciar con brevedad los géneros, escritores y obras que mas han ilustrado la poesía y la prosa. Ahora que esta tarea se halla desempeñada, y que confesando mi insuficiencia, no conozco que se pueda reprochar injusticia alguna, ya sea por la elección de los que he nombrado, y la omision de los que no relacioné, é ya por haber ensalzado algunas reputaciones que en mi concepto eran acreedoras á mayor engrandecimiento, y disminuido otras cuyo elogio me parecia superior á su mérito; es tiempo de que se renueve el hilo histórico interrumpido por ese exámen, y que continúe la narracion de los hechos literarios desde la gloriosa época en que la dejé.

H. Walpole dijo: «El mal gusto que precede al bueno, es preferible al malo que le sucede.» En efecto, uno procede de ignorancia, otro de presuncion; uno es sencillo, humilde y reconoce su inferioridad, el otro es soberbio, vano y afecta ser superior; uno busca el buen gusto sin conocerlo, el otro huye de él después de haberlo conocido; uno progresa, y el otro va en decadencia. Esta tercera época llegó rápidamente en España. Germinó en ese mismo gran siglo, cuyos descubrimientos sofocó; sus apóstoles fueron unos hombres que ocasionaron este daño sin embargo de conocer que lo cometian; por último tuvo por instrumentos á otros hombres que por convencimiento habian sido sus enemigos, y que por interés se convirtieron en cómplices. La decadencia literaria, mas pronta en España que en ningun otro país, procedió de las mismas causas que todas las decadencias literarias: el tedio hacia lo sencillo y conocido, el desco de la novedad, y lo que todavía ha sido peor, esa pasion arriesgada por los descubrimientos y conquistas de toda especie, las cualidades é imperfecciones forzadas hasta el último extremo la depravacion del gusto, el contagio del

ejemplo, el poder de la moda, las exigencias crecientes del discurso, que se apura como los sentidos, cuyos caprichos llegan hasta el delirio, y el desorden hasta en el modo de conducirse; en fin, en el público su natural veleidad, y en los escritores la facilidad de hallar buena acogida.

Todos esos caracteres se hallan en España en la época á que me refiero, como en Roma en la de Lucano, y como en todos los países en tiempo de decadencia ( 1 ). La noble y magnífica sencillez de los Garcilásos, Herrerías, Marianas y Cervantes, no satisfizo largo tiempo á la España, la que saliéndose de las reglas que aquellos escritores imponian con su ejemplo, se arrojó desmedidamente y sin freno en el campo ilimitado de la innovacion, de lo raro, de lo estravagante; á este aturdimiento se le llamó audacia, á esa licencia, libertad y á los desaciertos emancipados, genio individual.

El poeta Luis de Gongora fué el padre y fundador del cisma, el primero que alzó la bandera de la rebelion contra las sanas doctrinas. Tenia imaginacion, númen, estilo, y todas las cualidades que constituyen un poeta; pero tenia un genio independiente, era censor talantoso por inclinacion, envidioso por carácter, igualmente enemigo de toda superioridad y de toda imitacion. Prefirió, como el ángel rebelde, ser jefe de los espíritus decaidos, á ejercer superioridad entre los que se habian conservado fieles. Su nueva é independiente escuela agradó á la juventud que todavía ocupaba los bancos de las universidades; Villegas se perdió en ella lo mismo que Ledesma, Arteaga y otros posteriores. A los discípulos de Gongora se les llamó *cultos*, palabra que no tiene equivalente en frances, pero que espresa lo contrario de *incultos* y que se podria traducir por la palabra *refinados*, aunque tenga otra acepcion entre nosotros. El *culteranismo* ( porque la ciencia tuvo su nombre comun como los adeptos ) se apoyaba en tres procedimientos

---

(1) Es necesario saber cuales son los síntomas, la marcha y los efectos de una decadencia literaria en los *estudios sobre los poetas latinos* de la segunda época de mi amigo M. Nisard; excelente obra, á la que quisiera que esta se pareciera mas que por el título.

principales; al principio, en el abuso del neologismo, ya forjando nuevas palabras con el latín, ya dando á los vocablos existentes una acepción extraña y violenta; despues, en el abuso de las inversiones forjando las reglas de la sintáxis y el ordeno de la gramática, trasportando las palabras de una frase y las frases de un periodo, sacrificando al efecto pintoresco de las palabras y de los sonidos la pureza del lenguaje y la claridad del sentido; por último, en el abuso de las metáforas, de las anátesis, de las hipérboles y de todas las figuras retóricas. Mezclense estas tres operaciones para la fabricacion de una obra, y se tendrá la receta de los cultos.

Al principio se burlaron de ellos; despues cuando se vió que la juventud aceptaba formalmente esa nueva doctrina y se perdía en las huellas trazadas por sus apóstoles, los retóricos ejercitaron sus plumas. Demostraron doctoralmente que el *culturismo* sentaba la herejía literaria y destruía la ortodocxia de la tradicion; no invocaron las reglas del buen gusto, sino las antiguas leyes de Aristóteles y de Horacio; alzaron su voz, no ridiculizando, sino proclamando la insubordinacion. Los innovadores contestaron que no eran Griegos ni Romanos sino Españoles y que cada uno habia recibido del cielo el libre uso de su ingenio. Colocada ya la cuestion en este terreno, la controversia suscitada entre esos otros clásicos y románticos debia tener el éxito de toda controversia; cada partido se obstinó mas en su opinión. Pero uno de esos partidos se componia de ancianos cuyo número disminuía diariamente; y el otro de jóvenes que cada dia se convertían en hombres. En esos contagios del mal gusto, sucede á los talentos, lo que á los sanos en las epidemias; los mas vigorosos son los que corren mas riesgo. Los cultos formaron en pocos años la generacion reinante. Entonces, cuando se justificó que habian sometido y dominado al público, siempre idólatra de la novedad, de lo falso y de lo maravilloso; esos escritores que hallaban mas cómodo sacrificarse al gusto general que hacerle frente y reformarle, que se regocijaban de adquirir á tan poca costa gloria y provecho, pasaron sucesivamente al campo de los vencedores. Quevedo despues de haberse burlado de su amigo Gongora se colocó bajo su bandera, y prestó á los panegiristas de la nueva escuela la autoridad de su nombre y de su ejemplo. Jáuregui hizo lo mismo

que Quevedo; y por último Lope de Vega, quien al principio no dejó de injuriar mucho á los cultos tanto en verso como en prosa, unas veces en tono burlesco y otras con serios racionios. Lope de Vega que fue muy apacible, declaró al principio una guerra á muerte á lo que llamaba *quirigay-cultidiablos*, una *invencion odiosa para haver bárbara la lengua*. Su pieza titulada *el laurel de Apolo* no es mas que una sátira del *culteranismo*. En otra parte termina con este diálogo original un soneto escrito en el sentido confuso y enfático que se empezaba entonces á usar:

« ¿ Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo ?  
 ; Y toma si lo entiendo! — Mientes, Fabio ;  
 Que yo soy quien lo digo, y no lo entiendo. »

Por último el mismo Lope de Vega censuraba severamente á Gongora y su escuela diciendo: « Quiso enriquecer el arte y aún la lengua con esos adornos y figuras que hasta entonces no se conocian..... Mucho se dejaron alucinar por el atractivo de la novedad hacia ese género de poesía, y no les ha salido errado su cálculo. En el estilo antiguo en su vida hubieran llegado á ser poetas; en el moderno lo son en veinticuatro horas. Con algunas inversiones, cuatro sentencias, seis palabras latinas y otras tantas frases inchadas, se hallan trasportados á una elevación, en la que ya no se conocen ni se entienden.... Hacer una composición esclusivamente de figuras es tan vicioso, tan absurdo, como si una muger que se acicala diese color, no á las mejillas, sino á la nariz á la frente y á las orejas... ¿ Qué viene á ser pues una composición llena de tropos y de imágenes? Un rostro inflado y teñido como el de los ángeles que tocan la trompeta en el juicio final, ó como los cuatro vientos de las cartas geográficas.... Las palabras, dicen, y las figuras oratorias esmaltan el discurso; seguramente, pero si el esmalte cubre todo el metal, no adornará la joya sino que la afeará.... Muchos talentos se han echado á perder en España con tan perniciosos ejemplos, y tal poeta insigne, que escribiendo según sus fuerzas naturales y en su propio lenguaje, mereció un general aplauso, todo lo ha perdido con pasar al culteranismo, perdiéndose tambien á si mismo.... »

Bien puede decirse que Lope de Vega ha trazado su propia historia en estas últimas palabras. También él se echó á perder con el pernicioso ejemplo y fue arrastrado por la torrente; también él manchó sus obras con la afectación, con la obscuridad y con la énfasis, y, pasando al culteranismo, perdió su mérito y su gloria. Su poema del *Circe* es á lo menos tan bárbaro como el *Polifemo* de Gongora. Allí se ven miserables juegos de vocablos como en este verso:

La fama infame del famoso Atrida

Se ven imágenes ridículas, como esa pintura de Polyxéna inmolada por Pirro:

En rojas aras víctima azucena.

Ulises refiere en ese poema del modo siguiente el ataque de los Lestrigones.

No escupe celestial artillería  
Mas balas de granizo, que la fiera  
Gente peñas al mar.....

Hé aquí como se explica para decir lisamente que el sitio de Troya duró diez años.

Diez veces nuestra argólica milicia  
Sobre Troya miró flechando á Croto,  
Y otras tantas el toro de Fenicia  
Pacer estrellas al celeste Soto.

Desde que un hombre como Lope de Vega abandonando sus primeros principios y cayendo en esa vergonzosa degradación, se alistó en el campo de los *cultos*, sin que se haya arrepentido de ello, fácilmente se conocerá que ya no quedó barrera alguna que oponer á la invasión de esos nuevos bárbaros. El mal gusto pasó de la poesía á la prosa é infestó todos los ramos de la literatura. El mismo Calderon lo llevó al teatro en esas deplorables superfluidades que deslucen sus mejores pie-



zas; el festivo conde de Villamediana lo introdujo en la Corte y le dió los honores de un brillante lenguaje; por último el predicador á la moda, fray Hortensio Paravicino dotó con el la elocuencia sagrada, convirtiéndolo en patrimonio del pulpito, que siempre ha conservado. Los estragos de esta parte fueron rápidos. Hacia el año de 1600, fue cuando Gongora presentó los primeros ejemplos del mal gusto en los adornos del estilo, y treinta años despues, ya no se hablaba en España mas que la lengua de los cultos.

Mientras que la direccion de la nueva escuela literaria estuvo á cargo de sus primeros maestros, el mal no fue completo, ni dejó de tener remedio. No se habian deteriorado tanto, que dejasen de evitar las últimas demasias; y por otra parte, su mérito era bastante eminente, para que aun en sus mismos desvarios se dejase de hallar siempre algun atractivo y alguna verdadera belleza: de otro modo no hubieran enseñado. Pero cuando cedieron su puesto á unos discípulos poco inteligentes, seducidos por sus solos defectos, y que solo se aplicaban á exagerarlos; cuando el rebaño de imitadores se lanzó sobre sus huellas, haciendo lo contrario de lo que debian, y marchando siempre al revés, del buen verso al malo y de este al peor; entonces se desarrolló una espantosa anarquía, una relajacion sin límites y sin freno. Se sacrificó el buen gusto, se despreció con rechifla á la razon, se ensalzó la extravagancia, y en la boca de esos delirantes novadores, la preciosa lengua de Cervantes se convirtió en un bárbaro é ininteligible guirigay.

Para dar á conocer con algunos ejemplos hasta dónde se extendió esa general depravacion, no iré á registrar los olvidados archivos de una época embastecida, para estraer de ellos el mas imperfecto borron de algun autor descabezado sin talento y sin nombre. Al contrario voy á citar al mas célebre escritor del culteranismo, cuyas obras son las únicas que han sobrevivido á la renovacion del buen gusto. Graciano, el autor de esa bella ficcion moral titulada el *criticon* de cuya obra hice en otra parte el elogio que merece; no solamente se filió en la nueva escuela, sino que se convirtió en su campeon y legislador. Su rara obra titulada *Agudeza y arte de ingenio*, es la impertinente teoria de una secta, que no reconocia ni leyes ni reglas. He aqui como trata de disculpar y aquietar su propia conciencia.

«La verdad, dico, era la esposa legítima del entendimiento; pero la mentira su poderosa rival pretendió arrojarla de su puesto y volcarla de su trono. Entonces la verdad viéndose despreciada y aun perseguida, se refugió junto á la destreza. En tiempos corrompidos no hay manjar mas insípido que un vituperio enteramente árido. ¿Qué digo insípido? No hay bocadito mas amargo que una verdad desnuda. La luz que directamente hiere ofende los ojos de la Aguila; y con mucha mas razon del bicho. Por eso los sábios médicos del alma inventaron el arte de dorar las verdades y de dulcificar las lecciones. Quiero decir que las verdades se hacen políticas, se visten á la moda con el artificio y se disfrazan con sus propios adornos.....»

Este pasaje, uno de los mas sencillos y de los mas razonables de la obra, no es todavía mas que una disculpa, una justificacion. Hé aqui ahora el precepto y el ejemplo reunidos.

«Hay personas que se contentan con el alma sola de la agudeza sin ocuparse de espesarla con gracia; tienen por felicidad la facilidad en el decir. No fue paradoja sino ignorancia el condenar todo juego de concepto; y aquella no fué un Aristarco, sino un monstruo que satirizó la agudeza; antípoda del ingenio, cuya intencion debia ser el desierto del discurso. Los *conceptos* son la vida del estilo, el alma de la palabra y tienen tanta mas perfeccion, cuanta mayor sea su sutileza. Pero cuando se reúne lo realzado del estilo á lo elevado del concepto, entonces la obra es perfecta. Es necesario pues procurar, que las proposiciones embellezcan el estilo, que las dificultades lo aviven, que los misterios lo hagan curioso, las exageraciones ingeniosas, los encarecimientos profundos, las alusiones disimuladas, la obstinacion picante, las transmuciones sùtil; que las ironías le presenten sal, las críticas hiel, las paranomasias gracia, las sentencias gravedad; que los símiles lo fecunden, y que las aproximaciones lo realcen. Pero todo esto con un grano de exactitud, porque la prudencia sazona todo.»

He aqui adonde descendieron los profesores y los oráculos del culteranismo: hé aqui las lecciones y modelos que presentaba su pluma! En el *criticon* mismo, en esa ingeniosa, delicada y profunda obra, Graciano se deja llevar muchas veces de la manía de esos detestables juegos de concepto que con tanta eficacia recomendaba, y con especialidad de los juegos de pa-

labras pueriles como los siguientes ; «Se decía de un ciego que no veía gota , aunque viese mucho.» No obstante , esa obra es un prodigio de comedimiento , de gravedad , de sana razón y de delicado gusto , en comparacion de sus poesías ; en las que se hallan amontonadas cuantas monstruosas sublimidades podía producir una arte poética como la que dió á luz en su *Arte de ingenio*. Despues de las reglas que acabo de insertar , ha compuesto un poema de las estaciones (*selvas del año*) ; el primero que de esta especie ha salido á luz , pero del que seguramente nada han tenido que tomar Thompson y Sain-Lambert. Voy á insertar un fragmento de ese inconcebible galimatías. Es la venida del verano por las constelaciones de Tauro y Gemina.

Despues que en el celeste anfiteatro ,  
 El ginete del dia  
 Sobre Flegonte toreó valiente  
 Al luminoso toro ,  
 Vibrando por rejonos rayos de oro ,  
 Aplaudiendo sus suertes  
 El hermoso espectáculo de estrellas ,  
 Turba de damas bellas  
 Que á gozar de su talle alegre mora  
 Encima los balcones de la aurora ;  
 Despues que en singular metamorfosis  
 Con talones de pluma  
 Y con cresta de fuego ,  
 A la gran multitud de astros lucientes ,  
 Gallinas de los campos celestiales ,  
 Presidió gallo el boquirrúbio Febo ,  
 Entre los pollos del tindario huevo ;.....&c.

¶ No prosigo porque esto basta para la edificacion del lector , y especialmente para mi paciencia. Ahora puede venirse en conocimiento de lo que eran los *cultos* , y saber tambien si puede hallarse algun término de comparacion en los tiempos anteriores ó posteriores á ellos.

En España la historia literaria y la política siguen una marcha uniforme , paralela , y presenta en su elevacion y decadencia iguales vicisitudes. La lengua se formó allí mas pronto , y

La literatura fué mas precoz que en ningun otro país, cuando presentaba á la Europa el ejemplo de unas instituciones libres guardando una perfecta armonía. Posteriormente, la España tuvo célebres escritores, al mismo tiempo que grandes capitanes; ha producido grandes obras cuando hacia grandes cosas: hizo estensiva á los dos mundos su lengua con sus armas. Por una consecuencia de ese comun destino, el estado y las ciencias decayeron á un mismo tiempo. El gusto se depravaba mientras que el poder se enervaba; la España así perdía la huella de sus modelos, como de sus héroes; dejaba obscurecer su lengua con su bandera de Portugal y Flandes; y cesaba de reinar con la pluma y con la espada. Cuando despues de los desastres sucesivos que afligieron el reinado de Felipe IV, llegó la calamitosa época de Cárlos II; lo que habia sido decadencia literaria, se convirtió en abandono, ruina y muerte. Se publicaron obras malas despues de las producciones de primer orden; pero posteriormente, de ninguna clase han salido á luz. El teatro se cerró; los libros dejaron de imprimirse y de leerse; todo ha enmudecido, todo se estinguió.

Voy á manifestar de un modo convincente hasta donde se extendió entonces la miseria general, y por consiguiente el completo abandono de las ciencias y de las artes. Ya he dicho que en esa época un hombre solo era el que honraba la literatura Española, luchaba contra la depravacion del gusto, aunque muchas veces se sujetaba á ella, y llenaba algun tanto el inmenso vacío que le rodeaba. Ese hombre era D. Antonio Solís. Cuando terminó su historia *de la conquista de Méjico* ya habia adquirido una gran reputacion en el teatro, y por otra parte el título solo de su obra, monumento de una gloria nacional, debia llamar la atencion del público é interesarse en ella todos los hombres de estado. ¡Hé bien! Solís no hubiera podido darla á luz sin la generosidad de un Intendente, D. Antonio Cárnero, que anticipó los gastos de la impresion y que probablemente no ha recobrado. Hé aqui lo que Solís le escribia el 15 de Febrero de 1685, mes y medio despues de la publicacion de la obra: « Por aqui se continua aplaudiendo mi obra, y se han vendido unos ciento y cincuenta volúmenes. Lo que sobre todo influye en la paralización de su despacho es la falta de metálico, porque hay muy pocas personas en Madrid que puedan reu-

nir una peseta.... A usted se debe *la Nueva España*; sin cuyo auxilio es evidente que no se hubiera dado á la prensa, porque la gratificación del Consejo de Indias está todavía en el aire; así pues, seguramente puede usted llamar suya esta historia"... Solís todavía se espesaba un mes despues con su protector de este modo. «Se continúa elogiando la obra, pero la dificultad de reunir una peseta en las actuales circunstancias, es tal, que hasta ahora no se han vendido doscientos volúmenes, y los libreros dicen que es grande este despacho para haber sido al pormenor... No sé como manifestar á usted el estado en que se halla este país, el que todavía se resiente del golpe que se dió á la moneda que ha perdido enteramente al comercio y arruinado las fortunas de los particulares. Nadie recibe ni paga un cuarto. Los agentes de negocios confiesan con mucha bizarría su estado indigente y la pobreza se ha hecho general...» ¿Se necesitan acaso copiosas y abundantes frases para representar bajo todos conceptos una época en que Solís no podía hacer imprimir su obra maestra sin el auxilio de una persona como un Intendente, y en la que los libreros tenían por milagroso haber vendido en tres meses doscientos volúmenes de una obra de esa naturaleza?

Bien puede decirse que el campo de la imaginacion estaba abandonado, y vacío el lugar que debia ocupar la literatura, cuando Felipe V llevó á España de la Corte de Luis XIV, cuanto á aquella le era posible tomar de esta. Entonces, despues de la decadencia de su literatura nacional fue para ella la época de la imitacion estrangera, ó mejor se dirá de la traduccion. Mientras que en la Corte de Madrid se imitaban las costumbres de Versalles, en la que se conservaron mejor que entre nosotros, nada mas se ha hecho en las ciencias que versiones del francés, y hasta esas versiones fueron tan poco numerosas, tan poco inteligentes y tan poca aficion se mostró hacia ellas, que no pudieron excitar en los ingenios ese movimiento de emancipacion y de conquistas, que ha producido entre nosotros el siglo XVIII con su filosofía y revolucion, ni aun reanimar el apagado gusto de la simple ó inofensiva literatura. Entre los reinados de Carlos II y Fernando VI hay un interregno literario sin ejemplar fuera de España, un vacío de medio siglo, un claro extraño que interrumpe toda tradicion, una indolencia del ca-

rácter nacional, que suspendió su movimiento y dejó de dar señal de vida, una especie de eclipse intelectual cuyas prolongadas tinieblas no interrumpen el mas débil resplandor.

Después de ese letargo, era necesario que la literatura Española tuviese una especie de resurrección de segunda vida. Ese renacimiento empezó á verificarse en los primeros años del reinado de Felipe V., cuando después de las prolongadas agitaciones de la guerra de sucesión, se estableció sólidamente la dinastía francesa; ese renacimiento se engrandeció y desarrolló en el reinado de Carlos III., cuando la mano de ese esclarecido Príncipe dió movimiento y vida á todas las partes de esa máquina que se llama estado. D. Ignacio de Luzan fué el primero que tuvo la gloria de volver á abrir, á lo menos para la poesía, una senda desierta tanto tiempo hacia. Su *poética* se publicó el año de 1737, y á esa obra de sana doctrina añadió algunos ejemplos de buen gusto, sino de elevación pindárica. La voz de Luzan fue la de el heraldo que llama á las armas, la del ángel del juicio final que resucita los muertos. La España despertó de su prolongado letargo, y volviendo por último á usar de su precioso idioma, halla otra vez simultáneamente poetas y prosistas. Después de Luzan aparecieron sucesivamente el conde de Torrepalma autor del bello poema descriptivo titulado *Deucalion*; Porcelo, La-Huerta, Montiano, Nicolás Moratin, Iglesias y Cadalso, que compuso deliciosas poesías sueltas, al mismo tiempo que la juiciosa y mordaz sátira de las *cartas marruecas*; por último Melendez-Valdés poeta perfecto, completo, afectuoso y expresivo, que reunió en sus composiciones felizmente variadas, la vivacidad de Villegas, á la nobleza de Garcilaso y al ardor de Herrera. Feijóo, con su docta y útil obra contra las preocupaciones, titulada *teatro crítico universal, ó discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, hizo para la prosa lo que Luzan para la poesía. Masdeu, Juan Andrés y Lorente le siguieron en esa senda de trabajos de vasta erudición; Isla y especialmente Marchena, traduciendo al Español con una felicidad admirable nuestras obras maestras, hicieron que la traducción ocupase un puesto en su idioma; Cien-fuegos, Ramón de la Cruz y Leandro Moratin volvieron á abrir el teatro, cerrado después de Solís; por último, Campomanes y Joyellanos

llamados para la administracion de los negocios del estado, ofrecieron á su país los primeros modelos de la elocuencia política. Todos los que acabo de mencionar ya no existen, y la España todavía llora la pérdida de algunos que recientemente la muerte le arrebató. Pero han dejado discípulos y sucesores; apesar de los grandes esfuerzos de la guerra de la independencia, que ocupó á todos los talentos y á todos los brazos; apesar de la vejatoria y suspicaz tiranía organizada por Fernando VII al regreso de su cautividad, momentáneamente interrumpida por la efervescencia revolucionaria de 1820 y restablecida con el mas implacable y salvaje enojo en 1823; las ciencias Españolas progresaron notablemente desde el principio de este siglo. Ese estado de guerra y agitacion lejos de perjudicar al impulso que habian recibido durante la paz, no hace mas que acrecentarlo, y los mismos castigos de que con preferencia han sido víctimas los hombres ilustrados, les han proporcionado su recompensa y utilidad. Aquel adagio Español, *no hay mal que por bien no venga* se puede aplicar con mas particularidad á los pueblos, y la ley de la eterna justicia es tal, que convierte contra sus autores la persecucion, haciendo al mismo tiempo que surta un efecto enteramente contrario al fin que se habian propuesto. Tanto el destierro como la cautividad proporciona á sus víctimas las ventajas de la soledad y del recogimiento; y sirven mas que para eso, para la instruccion de las mismas, para el cambio de las ideas civilizadoras y para la fraternidad de los pueblos.

La España estaba sumamente distante de la comun civilizacion, porque permanecia aislada, porque sus habitantes no visitaban á la Europa, ni era visitada por los de las demas naciones. Los acontecimientos calamitosos que han conducido á su suelo la invasion estrangera, que han arrojado violentamente de su seno á los mas ilustres de sus hijos, producirán con el tiempo ópimos frutos. Esos célebres proscriptos esparcidos tantos años en Francia, Inglaterra y América, traerán á su patria lecciones que serán fecundas. La agricultura, la industria, la administracion, la hacienda pública, las leyes, las costumbres, todo debe ganar con su forzada ausencia, seguida de un regreso triunfante, y la nacion entera se aprovechará de esa escuela abierta para algunos con la adversidad. La

literatura también verá engrandecer su patrimonio y su clase. Que se llame á todos los hombres que en la actualidad continúan con algún brillo la obra todavía tan reciente de la renovación literaria, Argüelles, Quintana, Gallegos, Frias, Gallardo, Martínez de la Rosa, Angel Saavedra, Trueba, Torreno; todos escribieron en el tiempo desocupado que les proporcionaba la caída del poder; casi todos hallándose desterrados. Habiendo perecido el absolutismo y la inquisición, la España se libró para siempre de la doble tiranía que la sufocaba; la ciencia extranjera penetra y se difunde en su suelo; el discurso prosigue su trabajo interrumpido; el pensamiento semi-libre, despierta, vuelve en sí, conoce su derecho, siente su fuerza y marcha á sus conquistas. Todavía necesita hacer algunos esfuerzos y progresos, con lo que, y con algunas victorias, que consiga, la España, si la misma ley común continúa presidiendo todos sus destinos, volverá á recuperar la gloria literaria, con el poder y la libertad.





# ESTUDIO

SOBRE

LA HISTORIA DEL TEATRO

Español.

Si Lope de Vega no hubiese escrito, las obras maestras de Corneille y de Moliere, quizá jamás hubieran existido; y si no conociésemos sus obras, Lope pasaría todavía por uno de los grandes autores dramáticos de la Europa.

Lord Holland.

—CHONS—

**E**s imposible designar una época fija al nacimiento del teatro Español. Para descubrir su primer origen hay que retroceder como en Francia hasta los tiempos de los trovadores y juglares, quienes parecieron simultáneamente en las provincias del Nordeste de España y en las del mediodía de Francia en cuyos puntos se hablaba el mismo idioma: sus ensayos han producido á la vez la poesía y el drama moderno. En el siglo XII fue cuando se esparcieron en la Provenza y en los estados cristianos de la Península. La *crónica general de España* también refiere que algunos de ellos asistieron á las bodas de las hijas del Cid, hacia el año de 1090. Esos poetas viajeros, que llevaban á las córtes y castillos las únicas diversiones conocidas en esa época, despues de haber dado á conocer inmediatamente la simple canción de la barda y de la rapsodia, se reunieron al instante en compañías para ofrecer á sus nobles huéspedes, unas especies de representaciones, en las que se ha-

llaban mezcladas la poesía, la música y el baile. Una súplica en verso del trovador provenzal Giraud Riquier presentada á su protector Alfonso X en el mes de Junio del año de 1275 reclamando los privilegios de su clase, y la respuesta del Rey de Castilla dan á conocer que habia entonces en España muchas clases de autores ambulantes. Unos que bailaban y cantaban en las calles para divertir al populacho mediante alguna limosna, se llamaban *bufones ó truhanes*; los que ejercian el mismo oficio, pero en las casas de los ricos con mas decencia y capacidad, se llamaban *juglares*; por último, los que componian los versos y el canto de las coplas, los bailes y las representaciones ó *juegos partidos* merecian el honroso nombre de *trobadores*. Esas distinciones se hallan testualmente en diversas leyes del famoso código de las *Partidas*. Los bufones de las calles se declaran *infames* en ese código (ley 4.<sup>a</sup> tit. 6.<sup>o</sup> part 7) y se les despoja de todos los derechos civiles; las *juglareses* estan privadas del honor de ser admitidas por concubinas (*barraganas*) (1) de los hombres de un elevado linage (ley 3.<sup>a</sup> título 14 part. 4.) No habia entonces fiesta á la que dejasen de concurrir esas diversas especies de graciosos, ó mas bien ellos eran los que escluisivamente las componian todas; y la *gaya ciencia* iba á divertir al mas pequeño de los señores feudales en lo interior de su morada, como al Monarca en medio de su corte. El Arcipreste de Hita, ese poeta satírico de los primeros años del siglo XIV á quien muchas veces he citado, queriendo pintar en su poema burlesco titulado *guerra de D. Carnabal y de D.<sup>e</sup> Cuaresma* los gozes de su héroe, lo representa sentado en una mesa magnificamente servida teniendo ante si sus *juglares* como un hombre de importancia.

Estaba D. Carnabal ricamente asentado

---

(1) *Barragana*, especie de concubina autorizada. Los sacerdotes compartieron habitualmente ese privilegio de los nobles. En los archivos del Señorío de Vizcaya existe una ordenanza antigua que concede á los sacerdotes *por la tranquilidad de las familias* el derecho de tener cada uno *su barragana*.

A mesa mucho farta en un rico estrado,  
Delante sus *juglares* como omen honrado.

El mismo no se desdénó de hacer de trovador

Cantares fis algunos de los que dicen los ciegos,  
Et para escolares que andan nocherniégos,  
E para muchos otros por puertas andariégos,  
Cazurros et de bulras; non cabrian en diez pliegos.

Por lo demas hasta los mismos príncipes se honraban de cultivar la *gaya ciencia*. El cronista Muntaner, que como diputado por Valencia asistió á la coronacion de Alfonso IV de Aragon en 1328., refiere que el juglar Romaset cantó algunos *serventesios*, que el juglar Novellot recitó setecientos versos rimados compuestos lo mismo que los *serventesios* por el infante D. Pedro., hermano del Rey, y que este príncipe, entonó él mismo en la comida real unos cantares que habia compuesto para aquel acto á los cuales respondian en coro los caballeros que servian á la mesa (*crónica dels Reys d'Arago capitulo 297 y siguiente.*)

Sin embargo esos ensayos que componian la ciencia de los trovadores, consistian solo en la reunion del baile, música y poesía, pero sin acompañamiento, sin objeto y sin ordenanza escénica. En España lo mismo que en Francia, Italia é Inglaterra el verdadero drama nació en la Iglesia. Las ceremonias del paganismo; han producido el teatro griego, las cristianas el moderno. Al principio para solemnizar todas las fiestas se acostumbraba poner en accion á los ojos de los fieles el acontecimiento cuya memoria se celebraba. Los sacerdotes fueron los primeros actores de esas representaciones edificantes; pero no tardaron en introducir en ellas palabras ó escenas ajenas de la ceremonia, la que con posteridad y paulatinamente llegó á olvidarse del todo para substituir á las santas imitaciones algun entremes ó bufonada profana á manera de los juglares, y los tablados erigidos en las iglesias se convirtieron en escuelas de detraction y de escándalo. Eso mismo lo prueba una ley de Alfonso X inserta en el código de las Partidas (es la 34. tit. 6.º

part. 1.º): «.... Los clérigos, dice, non deben ser facedores de juegos descarnios, porque los vengán á ver gentes, como se facen. E si otros homes los ficieren non deven los clérigos y venir, porque facen muchas villanías, é desaposturas, nin deven otrosi estas cosas facer en las iglesias, antes decimos, que los deven echar de ellas desonradamente á los que lo ficieren... «Pero representacion háy que pueden los clérigos facer; asi como de la nascencia de nuestro Señor Jesucristo, en que muestra como el Angel vino á los Pastores, é como les dijo, como era Jesucristo nacido; é otro si de su aparicion como los tres reyes magos le vinieron adorar; é de su resurreccion que muestra que fue crucificado é resucitó al tercero dia: tales cosas como estas que mucven al home á facer bien, é á aver devocion en la fé pueden las facer; é demas porque los homes ayán remembranza que segund aquellas, fueron las otras fechas de verdad. Mas esto deven facer apuestamente, é con muy grand devocion, é en las cibdades grandes donde obieren Arzobispos, ó Obispos, é con su mandado de ellos, ó de los otros que toviere sus veces; é non lo deven facer en las aldeas, nin en los lugares viles, ni por ganar dineros con ellas.»

El texto de esta ley demuestra que entonces habia en las iglesias dos especies de representaciones: unas realmente religiosas, eran únicamente nuestros antiguos misterios, y las otras semejantes á nuestra *fiesta del asno ó de los locos* reducidas á unas bufonadas licenciosas y satíricas. A pesar de esta ley de las partidas, á pesar de las innumerables prohibiciones posteriores, la autoridad no ha podido conseguir que cesasen esas representaciones que tanto agradaban al vulgo, y de las que se lucraba el sacerdocio. Inútil ha sido la autoridad interpuesta por el poder eclesiástico para la reforma de los mas escandalosos abusos. El concilio de Toledo del año de 1565 (acto 2.º capítulo 2.º) dice; «considerando que se representa en los templos lo que apenas se permitiria en los sitios mas despreciables y disolutos,» suprimió las representaciones de la fiesta de los inocentes, horriblemente tiznada con el mas disoluto de los lenguages; mandó ademas que los espectáculos fuesen de antemano examinados por los ordinarios, y que no se ejecutasen en la iglesia durante la celebracion de los oficios divinos." Mariana que cita el cánón del concilio de Toledo en su tratado de *Spectácu-*

lis conviene ea que no surtió mas efecto que las prohibiciones de la autoridad civil, y que no ha podido destruirse un abuso arraigado en una larga y general costumbre. En el tiempo mismo en que escribia, es decir, en el siglo XVII todavía seguia el desorden: «Se introduco, dice indignado, en los templos mas augustos, mugeres de mala vida, y tales cosas se representan en ellos; que los oidos se horrorizan de escucharlas, y el poder se resiente al reforirlas.” La España ha conservado, mas que ningun otro país de Europa, por una tradicion no interrumpida, algunas de sus mas antiguas costumbres. En la actualidad todavía celebra las solemnidades del adviento, de la cuaresma y particularmente la de la semana santa, con análogas representaciones, no menos ofensivas á la religion que á las buenas costumbres y al buen gusto, las que yo mismo he presenciado. Se levanta en el coro de la iglesia una especie de teatro que se llama *monumento* en donde se representan los actos de la pasion, y la multitud de figurones que alli se suceden llevan todavía los trages de la edad media, tales como debian usarse en el origen de esas ceremonias; como son los *San-Benito*, las máscaras negras, los gorros altos y punteagudos, los guardapiés arrastrando, los cíngulos ó mas bien las corazas de cuerdas; en fin todo el tren de una procesion de un *auto de fé*.

Es indudable que á esa antigua costumbre no interrumpida, debe atribuirse el origen de los dramas religiosos llamados *autos sacramentales ó comedias divinas*, á cuyo género se han dedicado sin escepcion los mas bellos ingenios del teatro Español. Los tomas de esas piezas están tomados de la Sagrada Escritura y de las leyendas de los santos. Se representaban con gran pompa, en los teatros de la capital, en las plazas públicas y aun durante las procesiones; y son mucho mas antiguas de lo que creen Signorelli y Bouterwec, quienes atribuyen su invencion, uno á Calderon, y el otro á Lope de Vega. Agustin de Rojas en su *viage entretenido* impreso el año de 1603 dice, hablando de una época anterior: «Pero Diaz hizo la comedia del Rosario, Alonso Diaz la de *San Antonio*, y no hubo poeta en Sevilla que no hiciese al momento la comedia de algun Santo;” y en las ordenanzas municipales de Carrion de los Condes publicadas el año de 1568 se halla la disposicion siguiente: «El dia del Corpus de cada año, habrá á lo menos dos *autos* toma-

dos de la sagrada escritura y representados en la procesion." Esas piezas eran tambien el principal repertorio de las compañías ambulantes que corrian la España, de las que se puede formar una exacta y perfecta idea leyendo en la parte y capítulo 2.º del D. Quijote, las disputas de su héroe con la compañía de actores, que se trasladaba vestida de un lugar á otro á representar el *auto de las Córtes de la muerte*. He aqui como describe Agustin de Rojas una de esas compañías llamada *Cambaleo*. "Es, dice, una mûger que canta y cinco hombres que lloran; llevan una comedia, dos *autos*, tres ó cuatro entremeses, y consiendiendo su equipaje en un lio que podria llevar una araña. Las *comedias divinas* eran generalmente tan apreciadas, y tal la preferencia que obtenian sobre las profanas llamadas de *capa y espada*, que durante el reinado de Felipe IV, es decir en la época mas brillante del teatro Español, el consejo de Castilla propuso, como una condicion para la apertura de los teatros que habian permanecido cerrados algun tiempo por los lutos de la Côte (desde el año de 1614 hasta el de 1649), «que las comedias se circunscribiesen á objetos de sanos ejemplos tomados en las vidas y muertes edificantes, sin que en nada de eso se mezclase materia alguna amorosa; que en consecuencia de ello se prohibiesen casi todas las que hasta entonces se habian representado, con especialidad las de Lope de Vega, que tanto habian perjudicado á las buenas costumbres." Felizmente el gusto del Monarca, en armonia con el de el público, rechazó la proposicion de sus austeros consejeros. La representacion de esos *autos sacramentales* que entonces amenazaba invadir el teatro Español, y espulsar de él á todos los demas dramas, no se prohibió hasta el año de 1765, bajo el reinado de Carlos III.

En la iglesia y al lado de esos dramas sacramentales nacieron tambien esas pequeñas y divertidas piezas llamadas hoy *sainetes*: Los antiguos *juegos de escarnios* que tanto agradaban al vulgo y que tanto ha costado arrojar del santuario, se refugiaron al teatro desde el momento de su ereccion. Las bufonadas satíricas ó licenciosas se llamaron al principio *entremeses* porque se representaban en los entreactos de una come-

dia (1), y la mayor parte de los autores de gran nombradía no se han desdenado de emplear en ellos su pluma. Gervantes, entre otros ha compuesto deliciosos entrémeses (2). Los sainetes actuales que han conservado toda la libertad, ó mas bien toda la licencia de las primeras bufoncrias clericales se parecen en su forma á nuestros proverbios dramáticos; son un ligero bosquejo glosado con algunas escenas joviales, y sembrados de algunas palabras malignas. No escitan tanto una risa delicada, como una sincera y abundante alegría; pero es difícil dejar de entregarse á ella á tontas y á locas, por mediano que sea su autor.

Los mas apreciados son con razon los de Ramon de la Cruz. La representacion teatral mas antigua de que se hace mérito en los Anales Españoles, es la que ha salido á luz para las fiestas de la coronacion de Fernando el Honesto, Rey de Aragon en 1414, compuesta por el marqués de Villena, por ese hombre de prodigiosa sabiduría que se arriesgó á caminar valerosamente por una senda hasta entonces desconocida en su siglo y en su nacion. Ya he manifestado que todas sus obras fueron, despues de su muerte, devoradas por las llamas, y á esa pieza eupó la misma suerte que á todas las demas: su título todavia se ignora; solo se sabe, que era una comedia alegórica, en la que se representaba la paz, la verdad y la clemencia. Esas alé-

(1) Y entre los pasos de veras  
*Mezclados otros de risa,*  
 Que porque iban iotremedias  
 De la farsa, los llamaron  
*Entrémeses de comedia.*  
 (AGUSTIN DE ROJAS.)

(2) M. Sismondi se equivoca cuando asegura que no se empezó á hacer uso de los entrémeses en España hasta despues de Lope de Vega: pues nacieron con el teatro. Zurita (*Anales de Aragon*) lib. 12 cap 34, dice, que en las funciones de la coronacion de Fernando I en 1414, hubo grandes juegos y entrémeses. *El Rey fue con aquella pompa hasta la Aljaferia con grandes juegos y entrémeses.*

gorias parecidas á nuestras antiguas *moralidades*, fueron algun tiempo de moda en la infancia del teatro Español, y Cervantes las rejuveneció posteriormente. Poco despues del ensayo de Villena; su amigo el marqués de Santillana, no menos instruido, no menos libre en su pensamiento y en sus escritos, puso en drama con el título de *comedieta de Ponza*, los acontecimientos de un combate naval, verificado el año de 1435, cerca de la isla de Ponza, entre los Genoveses y Aragoneses en el cual fueron estos derrotados. Esta pieza nunca se ha representado, ni aun se imprimió entre las obras del autor, y solo se tiene conocimiento de su título, por hallarse citado en sus cartas. El señor Martínez de la Rosa la halló en los manuscritos de nuestra biblioteca Real, cuyo descubrimiento es verdaderamente precioso para la literatura de su país, porque esa pieza, no solo es una curiosidad por su fecha, sino que tambien es recomendable por la notable maestría con que está manejada para sacar partido de un acontecimiento histórico, y por las singulares bellezas que contiene el plan, el diálogo y la versificación (1).

Para hallar en Castilla el primer establecimiento de una especie de teatro, es necesario retroceder al último del siglo XV. D. Juan de la Encina, cuyas numerosas obras forman un *sancionero entero* fue el que ha sobresalido en la poesia ligera, y el primero que presentó el ensayo del drama. Despues de haber aumentado el patrimonio de las representaciones religiosas, componiendo para las fiestas del culto muchos *autos* en los que se hallan no simples paráfrasis de la Escritura, sino concepciones propias de un poeta, á la par que cierta magestad de accion y de lenguaje, concibió el proyecto de llevar el teatro fuera de la iglesia. Con este objeto compuso unas cortas piezas pastorales á las que dió el nombre de *églogas*. Esas piezas cuyos principales papeles desempeñaba el mismo, se representaron al principio en los salones del Almirante de Castilla y de la duquesa del Infantado, y segun su título lo indica, se reducian á un simple diálogo entre algunos pastores. El autor, á

---

(1) Véase en las obras literarias del señor Martínez de la Rosa, la nota 8 del *Apéndice sobre la comedia*, en cuyo capítulo hallé casi reunidos todos los materiales de este.



imitacion de Virgilio, se valió al principio de ese medio para celebrar con alusiones ciertos acontecimientos, como la terminacion de una paz y el regreso de un principe: despues inventó argumentos cortos y sencillos, y puso en escena las propias pasiones de sus interlocutores. Esas cortas piezas intermedias con bailes terminaban con unos *villancicos* y generalmente contenian tambien alguna escena jocosa. He aqui la simultánea infancia de la comedia, del baile y del sainete de música. Sorprende hallar en esos precoces ensayos, no solo sencillez y naturalidad, sino tambien que abundan en gracia é ingenio. Por ejemplo, en una de esas *églogas* cuyo argumento es el poder del amor, se presenta ese Dios en la primera escena, y él mismo celebra su poderío é imperio. Su monólogo en diez estrofas, y de un elegante córte, es uno de los mas delicados é ingeniosos trozos que jamás se han escrito sobre esta materia. Hay una circunstancia digna de observarse, cual es, que las primeras de esas sencillas comedias pastorales, de las que en cierto modo se puede hacer datar el teatro castellano, se representaron el año de 1492, en ese año tan célebre, en que los dominios de España se aumentaron con la toma de Granada y el descubrimiento del Nuevo-Mundo (1).

Al mismo tiempo salió á luz la famosa *Celestina*, empezada por Rodrigo Cota, y ultimada por Fernando Rojas de Montalban. Aunque esa obra lleva el título de *tragi-comedia* no es más que una novela en forma de diálogo. Nunca se ha representado, ni tampoco podia representarse. Pero el mérito singular de esa composicion verdaderamente primitiva, de la que sucesivamente se hicieron muchas ediciones, y que se ha vertido á todos los idiomas, sirvió de mucho para los progresos del

---

(1) El poeta Agustin de Rojas, en su *viage entretenido*, obra muy interesante para la historia del teatro, y el cronista Rodrigo Mendez de Silva, hacen igualmente mérito de esta circunstancia. «En 1492, dice este, empezaron las compañías á representar publicamente en Castilla las comedias de Juan de la Encina, poeta de gran gentileza muy atento y divertido...» (*catálogo real de España*.) Las piezas de Juan de la Encina se han recogido en su *cancionero*.

teatro, suministrando un verdadero modelo de diccion dramática.

A esos diversos ensayos sucedieron por fin, al principio del siglo XVI las primeras piezas del teatro Español; pero por un singular coneurso de circunstancias, aparecieron fuera de España. Un tal Bartolomé de Torres-Naharro, á quien han tenido mucho tiempo cautivo los moros, residiendo en Roma despues de su rescate, compuso en ese mismo punto unas comedias en Español, y ¡cosa rara! las hizo representar en la Corte de Leon X, al mismo tiempo que se representaban allí la Mandragora de Maquiavelo y las piezas de Aretino. Torres-Naharro advirtió que ha debido introducir en sus comedias vocablos italianos, «teniendo en consideracion el lugar y las personas ante quienes se recitaban.» Poco conocimiento se tiene de esas comedias, y Signorelli, en su *historia crítica de los teatros* habla de ellas con una especie de desprecio. Ese juicio es mas que severo; es injusto. La mayor parte de las composiciones de Naharro, con especialidad la *Soldadesca*, la *Tinelaria*, la *Trofea* y la *Yemenea* presentan un tema felizmente inventado, unos caractéres bien trazados, escenas mordáces y un diálogo vivo y gracioso. Tambien se halla en ellas el tono licencioso de las comedias italianas de esa época, y rasgos de una malignidad atrevida propia del autor, que, siendo sacerdote y viviendo en la Corte Pontifical, ha compuesto unas sátiras contra la iglesia, que se creerian produccion del mismo Lutero. Ese Naharro, al hacer imprimir sus comedias en Nápoles el año de 1517 con el título de *Propaladia*, unió á ellas, para presentar á la vez, la leccion y el ejemplo, unos *preceptos sobre el arte dramática*, que fueron tambien los primeros que aparecieron en lengua castellana; y en general son muy juiciosos. Naharro estableció con mucho tino la diferencia entre la comedia y la tragedia, y el carácter propio de cada una de estas composiciones. Divide igualmente las últimas en comedias históricas (*comedias à noticia*) y comedias de invencion (*comedias à fantasia*). El fué por último el inventor del introito ó prólogo, y el que dió á los actos el nombre de *jornadas*. M. de Sismondi supone que los Españoles tomaron esta palabra de los antiguos *misterios* franceses de los que diariamente se representaba una parte; esto es un error manifesto. Esta voz *jor-*

nada no se toma aquí bajo la acepción de un día de camino; un drama dividido en tres jornadas no es mas que la acción del mismo, ejecutada y suspendida tres veces (1).

Apenas habían aparecido en España las piezas de Torres-Naharro (hacia el año de 1520) cuando la inquisición las proscribió, esa inquisición que tan celosa se mostraba entonces de extirpar hasta las mas imperceptibles huellas del protestantismo; cuya suerte cupo tambien á las que poco tiempo despues se escribieron en Alemania por el autor de la *Sátira de las mugeres*, Cristobal del Castillejo secretario de los Emperadores Máximiliano y Fernando. Estas, cuya impresion nadie se atrevió á hacer, ni aun con las obras de su autor, cuando en 1573 se alzó la prohibición mencionada, se han perdido enteramente, y solo se sabe que eran del género satírico y licencioso. El teatro Español tambien ofrece el singular fenómeno de haber tenido en realidad dos infancias. Los diferentes ensayos de que acabo de hacer mérito afectados por esa prohibición carecieron de imitadores durante algun tiempo, y aun parece que se olvidaron del todo en tanto grado, que en las bodas de una infanta el año de 1548 se representó una comedia del Ariosto. Algunas personas eruditas como Villalobos, Fernan Perez de Oliva y Simon de Abril intentaron buscar modelos en la antigüedad traduciendo á Plauto, Terencio y Aristofanes; pero sus obras tampoco podian penetrar en la nacion. Asi pues, mientras que de las composiciones dramáticas que ya poseía la España, unas permanecian ocultas en las bibliotecas de un corto número de eruditos, y otras sepultadas en los archivos de la inquisición; el pueblo se abandonaba todavia á los groseros entremeses de los juglares y de los bufones. He aquí porque todos los críticos estrangeros, Schlegel, Bouterweck y Sismondi, no presentan hasta mediados del siglo XVI el origen del drama en España, sin hacer mención alguna de los primeros autores cuyos nombres tambien parece que ignoraban.

Lope de Rueda fue el que creó en esa nacion el teatro popu-

---

(1) La division de cinco actos, dice Torres Naharro, no solo la conceptúo buena, sino necesaria; los llamó jornadas porque mas bien parecen *descansaderos* que otra cosa.

lar. Nació en Sevilla en cuya ciudad ejercía el oficio de batidor de oro. Impelido por una inclinacion irresistible dejó el martillo para incorporarse á una compañía de truhanes con la que corrió las principales ciudades de España, y de la que llegó á ser bien pronto su jefe ó autor. Este nombre de autor derivado no del latín *auctor*, sino de *auto*, acto, representacion, se aplicaba entonces al que componia y recitaba piezas, y se ha conservado hasta nuestros dias para designar el director de una compañía cómica. Tambien se le llamaba *maestro de hacer comedias*. Lope de Vega estaba adornado de las dos cualidades necesarias á un autor de esa época; obtuvo en todas partes aplausos sin número; y fue proclamado á porfia gran poeta y gran cómico. Tambien se le honró con el título de inventor de los actos ó *jornadas* y del prólogo llamado *introito* primeramente, y despues *lóa*, sin embargo de haberse conocido mucho antes de su época; pero se habia perdido hasta la memoria de los ensayos que le habian precedido. Lope pasó muchos años corriendo ciudades, pero su gran reputacion le llamó á la Corte, y los Señores de aquel tiempo acudian de tropel ante sus tabladros á olvidar la sombría gravedad del palacio de Felipe II. «Era el embeleso y adoracion de la Corte, dice Antonio Perez en una de sus cartas. Murió en Madrid el año de 1567. Algunas de sus obras se conservaron hasta nuestros dias; tales han sido cuatro comedias, dos diálogos pastorales y siete *pasos para entremeses* (1). Todos están en prosa no obstante la facilidad con que escribió en verso: estas composiciones se distinguen particularmente por su sencillez y delicadeza. Con respecto al estado en que se hallaba el teatro, no podrá darse á conocer mejor, que oyendo á Cervantes, quien en su juventud conoció y vió representar á Lope de Rueda. «Se trató tambien dice en el prólogo de sus comedias, de averiguar quien fué el primero que en España sacó la comedia de sus mantillas, y la engalanó con sus mejores adornos. Yo como mas anciano digo que me acuerdo haber visto representar al gran Lope de Rue-

---

(1) Las comedias se titulan *Eufemia*, *Amelina*, *Medora* y *los Engañados*; los diálogos, *Coloquio de Camila* y *el Coloquio de Tymbria*.

da hombre insigne, por su ingenio y representación... En tiempo de ese célebre actor Español, todo el ajuar de un autor de comedias cabia en un costal, pues estaba reducido á tres ó cuatro chupas de pieles blancas guarnecidas con una piel dorada, igual número de barbas, pelucas y calzonés. Las comedias eran unos coloquios, á manera de églogas, entre dos ó tres pastores y alguna pastora. Se prolongaban con dos ó tres entremeses, ya de negro, ya de *rufian*, ya de hobo, é ya de vizcaíno, porque estos cuatro papeles y otros muchos, los desempeñaba Lope con mas exactitud y perfeccion de lo que puede imaginarse... Entonces no habia máquinas, decoraciones, combates entre moros y cristianos, de á pié ni de á caballo. Tampoco habia figuras que pareciesen salir del centro de la tierra por el piso del teatro, y menos todavía nubes descendiendo del cielo con ángeles ó almas. El teatro se componia de cuatro tablas sostenidas en un cuadro de igual número de bancos, elevadas á cuatro palmos del suelo. Toda la decoracion consistia en una manta vieja, tirada por dos cuerdas de un extremo á otro para formar lo que se llama el *vestuario*, y detrás de la que estaban los músicos, que cantaban sin guitarra, algun *romance* antiguo.

En la misma época (el año de 1561) la córte de España habia entonces ambulante de una en otra capital de provincia, fijó su residencia en Madrid. Esta circunstancia favoreció al arte dramática; fijando tambien el teatro. Con documentos autenticos se acredita que un año despues de la muerte de Lope de Rueda, habia en Madrid unas salas de espectáculos (carales de comedias). Tanto en la Córte, como en las capitales de Provincia se contaban muchas compañías de actores que se distinguian con nombres ridiculos y estravagantes, bastante numerosas, para que Rojas las dividiese en ocho clases. Poco tiempo despues, Juan de Malára, célebre profesor de humanidades, mas conocido por el *comensador Griego*, hizo representar en Salamanca un drama en verso titulado *Locusta* que escribió primero en latin. Posteriormente apareció un actor de Toledo, llamado Navarro, al que llamaron el *inventor de los teatros*, por haber introducido alguna pompa en la representación. «Cambió, dice Cervantes, el costal de los vestidos por baulés y maletas, la música que hasta entonces habia estado detrás de la manta, la

colocó delante; quitó las barbas postizas á los actores cuyos papeles no las requerian; inventó las máquinas, las nubes, los truenos, los relámpagos, los desafíos y las batallas." Un tal Cosmo Oviedo ideó al mismo tiempo los carteles ó avisos al público, y durante estos progresos materiales, el arte teatral adquiria tambien desarrollos morales. Ya no se representaban las églogas pastorales de Lope de Rueda, sino piezas animadas de alguna maraña, en las que empezaban las pasiones á servir de resorte y á producir el interés. He aqui los títulos de algunas de esas piezas que constituyen el paso entre la infancia del arte y su virilidad, los que pueden dar una idea de sus materias: *Dido y Eneas ó el piadoso Troyano, el gran prior de Castilla, la Lealtad contra su Rey, el sol á media noche y las estrellas á mediodía, la toma de Sevilla por San Fernando, las Cortes de la muerte* &c. Al ver los pomposos nombres con que se condecoraban esos bosquejos, ¿no se tomarian mas bien por los dramas atrevidos de las bellas épocas del teatro Español? Hacia el año de 1580, se construyeron en Madrid los dos teatros que todavia subsisten, *el de la Cruz y el del Príncipe*. Entonces algunos talentos superiores no se desdeñaron de dedicarse á la escena que hasta entonces habia estado abandonada á los gefes de esas compañías ambulantes que eran los que componian los entremeses de su repertorio, siendo Cervantes uno de los primeros que abrazaron esa carrera. Al regreso de su cautiverio, y vivamente afectada su imaginacion con los trabajos que le habian agovjado, tomó de ellos materia para componer una comedia en seis actos, titulada *los tratos de Argel*. Despues de esta pieza, compuso otras veinte ó treinta, entre las que cita con complacencia y elogio *la Numancia, la gran Turquesca, la batalla Naval, la Confusa* &c. «Yo fui quien primero representó las imaginaciones y pensamientos secretos del alma, colocando figuras en el teatro, con vivo y general aplauso del público. A la sazón compuse veinte ó treinta comedias, que todas se recitaron, sin que cuando se representaban arrojase el público cohombres, ni otras cosas que manifestasen su desagrado; estas comedias siguieron su curso, sin silvidos, gritos ni penden- cias...» Todas esas piezas, lo mismo que una parte de otras obras suyas, no fueron conocidas durante mucho tiempo, mas que por su título, y se lamentaba vivamente su pérdida. Se creía que

con una imaginacion tan fecunda, un carácter tan vivo y jovial, un entendimiento tan elevado, un gusto tan puro; que con sus estensos conocimientos de las reglas del teatro, de las que ha hecho una discreta poética en muchos pasages del *D. Quijote*; que despues de las alabanzas que así mismo se tributaba con tanta ingenuidad, como autor cómico; y el singular talento que realmente ha descubierto en sus entremeses, se creia digo, que sus grandes composiciones serian otras tantas obras maestras. Desgraciadamente para su reputacion dramática, se hallaron dos, la *Numancia* y *los tratos de Argel*; cuyas piezas es tan muy lejos de corresponder al sentimiento que habia escitado su pérdida, y seguramente hubiera ganado la reputacion de su autor en que no se tuviese mas conocimiento de ellas, que el juicio que de las mismas él habia formado. Esa opinion de Cervantes, que habla de sus composiciones teatrales con tanto orgullo, como de su inmortal novela, presenta un nuevo ejemplo de los singulares errores del entendimiento humano, y una nueva prueba de la imposibilidad en que todos se hallan de juzgarse á sí mismos.

Cervantes escribia en Madrid. Al mismo tiempo Juan de la Cueva hizo representar algunos dramas en Sevilla. Ha reducido á cuatro el número de jornadas que hasta entonces era de cinco ó seis. El espectáculo se componia entorces, ademas de la pieza principal, de tres entremeses representados en los entre-actos, y de un corto baile (1). Valencia, que siempre tuvo una escuela que competia con la de Sevilla, daba tambien algunos pasos en la carrera dramática. El capitán Cristobal de Virués, poeta valenciano, pasa por haber sido el primero que ha reducido á tres el número de los actos, lo que se adoptó despues como regla por todos los autores Españoles. «Virués, dice Lope de Vega, ha reducido á tres el número de actos de la co-

(1) *Hacia cuatro jornadas*

*Tres entremeses entre ellas*

*Y al fin con un bailecito*

*Iba la gente contenta.*

(AGUSTIN ADEAS.)

media, que hasta entonces habia andado en cuatro pies como un niño, porque estaba todavía en la infancia."

En cuanto á la pompa escénica, el teatro habia progresado mucho; El mismo Rojas que decia, que en tiempo de Lope de Rueda el equipage de un *autor* y el de su compañía hubiera podido ser conducido por una araña, refiere que en la época de Cueva y de Virués, las mugeres representaban sus papeles con vestidos de seda y de terciopelo, con cadenas de oro y de perlas, que en los entremeses cantaban tres ó cuatro, y que hasta los caballos servian por último, en los dramas militares para completar la ilusion (1).

Una cosa muy digna de llamar la atencion y peculiar, sino me equivoque del teatro Español, es el ver como empieza en su mismo origen, la contienda entre los autores que quieren eximirse de las reglas y los criticos que quieren sujetarlos á ellas. En el siglo XVI, ya el romanticismo luchaba en España con los rígidos observadores de los preceptos aristotélicos, Mientras que el retórico Pinciano recomendaba con instancia á los escritores

(1) He aquí algunos gracejos de Lopez Pinciano, por los que podrá verse en conocimiento del orden y policia que reinaba entonces en las salas de los espectáculos. Asiste al teatro de la Cruz con algunos amigos, y uno de ellos dice á los otros. "Aquí se disfruta verdaderamente de una multitud de diversiones. En esta numerosa concurrencia, se ve arrojar á unos un pañuelo desde lo alto al patio, y despues que el frutero ó confite-ro deshace el audito en que le envian el dinero, hace otro mayor con la fruta que le piden, y devolviéndolo á su dueño, tropieza en la boca de otro que está inmediato, que muy apesar de aquel, suénde lo que contiene el nudo; en otro lado se suscita una cuestion sobre la pertenencia del banco, este es mio, dice uno; ná, que lo ha puesto ahí mi criado contesta otro, y por último llegan á justificar cada uno su aserto: cuando alguno atraviesa el teatro para ir á su sitio se le gradua de licenciado con mas de mil *ahé*: hacia el punto que ocupan las señoras, se promueven varios altercados con motivo de los sitios, y algunas veces de los celos, hasta el extremo de llegar á las manos; en otros lados se ve que llueve sin pubea sobre los que están debajo de ellas &c."



dramáticos, el respecto de las unidades, de lo que estos apenas cuidaban, uno de ellos, Juan de la Cueva, tomaba fríamente en su ejemplo poética la defensa de las libertades teatrales, las que inventaba como los hijos de la sucesión de los tiempos, que habían abolido las antiguas leyes, como creadas para dar á la imaginación todo el esplendor y los calos de que es susceptible, y por último como mas propias para agradar al público. Pero á esa discreta opinión, mas ó menos conscyos no menos prudentes acerca de los abusos de las innovaciones, y sentaba como máximas, á las reglas demasiado incómodas de la antigua poética, á lo menos las que en toda época y en todo país deben dictar el buen gusto y el buen sentido, y que sus compatriotas, con el impetuoso desasosiego que les causaba la mas mínima sujeción, no han sabido respetar bastante. La obra de Cueva parecería verdaderamente oportuna para nuestros días.

Por último apareció Lope de Vega ante quien, lo mismo que ante esos poderosos ingenios que nacían en medio de las discusiones públicas, y las calaban con su ascendiente, cesó la guerra. Alzóse segun la espresion de Cervantes, con la monarquía cómica, y reinó solo, sin competidores y sin contradicción. En esta rápida descripción es necesario llamar por un momento la atención hacia ese hombre extraordinario, que tan prodigioso samento ha influido en el teatro moderno. El señor Ribot es Lope de Vega nació en 1562, y desde su infancia mostró sumamente aficionado á las ciencias y con especialidad á la escena. A la edad de once años ya hacia algunas pequeñas composiciones. Los acontecimientos que se siguieron en la temprana juventud, sus desgracias, y sus viajes le distrajerón al principio de su primera inclinación; pero cuando regresó al suelo que le vio nacer, le siguió sin cesar, y ha dado á luz sin interrupción hasta su fallecimiento, una inextinguible multitud de obras de todas clases, que solo á él, entre todos los mortales, era dado producir. En el prefacio de una *(el peregrino en su*

oración) está un ejemplo de su estilo. (1)

(1) *X yodót, exsippi d'asta yad ece añadany I* (2)  
 Después de esto, el texto continúa con el mismo estilo.  
 Porque cada acto, su pliego, contiene un solo asunto.

patris) impresa el año de 1604, cuando tenía cuarenta y dos años, dice que ocupan mas de veinte y tres mil pliegos los versos que ya tenía escritos para el teatro. En 1618 asegura que ascendían á ochocientas el número de las comedias que había compuesto. En 1620 á nuevecientas. «Bastante he vivido», decía en 1629, cuando publicaba la vigésima parte de sus obras dramáticas, para escribir 1700 comedias. En fin el año de 1635 que fue el de su fallecimiento había completado el número de mil y ochocientas comedias que le atribuyen su amigo Perez de Montalban y el sabio Nicolás Antonio. Todas se representaron, y á lo menos la mitad se dieron á la prensa. En ese número hay mas de ciento para la composicion de cada una de las cuales solo invertió un día de trabajo, y como él mismo dice «en veinte y cuatro horas pasaron de las musas al teatro (1)». Para completar la lista inmensa de las obras de Lope de Vega, hay que agregar á esas 1800 comedias, cerca de cuatrocientos autos sacramentales, un gran número de entremeses, poemas épicos, didácticos y burlescos (*la Jerusalem conquistada*, *la Gacomanana* &c.) cartas, sátiras, novelas, disertaciones, piezas sueltas y una innumerable multitud de sonetos. Acerca de las producciones de Lope se ha formado el siguiente y espantoso cálculo, que durante los setenta y tres años que ha vivido, es decir, desde la hora de su nacimiento hasta la en que espiró, y aunque su juventud ha sido perdida para las ciencias ha debido escribir diariamente ocho páginas casi todas en verso. El número total de sus escritos se conceptúa que asciende á ciento treinta y tres mil páginas, y á veinte y un millones de versos (2). Seguramente que la historia literaria nada ofrece que se aproxime á esa fecundidad verdaderamente fabulosa; y aun cuando el nombre de Lope de Vega no fuese célebre por otro concepto, debía no obstante vivir en la memoria de los

(1) Pues mas de ciento en horas veinticuatro

pasaron de las musas al teatro.

(2) Igualmente se ha calculado que á 300 reales pieza, las comedias le han producido 80,000 ducados; y sus autos 6,000 fortuna inmensa para aquella época.

hombres, como unos de esos prodigios que se abstienen de volver á producir la naturaleza.

Duena absoluto, árbitro soberano del teatro y de la literatura de su país; Lope, como otros muchos dictadores, olvidó su elevada vocación. Ese hombre prodigioso á quien Cervantes llama *monstruo de la naturaleza* y que podría reformat y dirigir el gusto del público, halló mas cómodo sacrificarlo y los aplausos de la multitud le precipitaron en unos defectos que conocía, pero que no quiso evitar y á los cuales dió á sabiendas la autoridad de su ejemplo y de su reputacion. «Es necesario, decia en uno de sus prefacios, que los estrangeros consideren que las comedias en España no siguen las reglas del arte. Las he compuesto tales como las he hallado, de otro modo no se entenderian. «No porque gracias á Dios ignore los preceptos del arte; dice tambien en su *Arte nuevo de hacer comedias*, obra que segun la expresion del señor Martinez de la Rosa, mas bien parece escrita por un delincuente para justificar sus excesos que por un legislador para reprimirlos. Pero cualquiera escritor que se adaptase á ellas, podria estar seguro que moriria sin gloria y sin utilidad. Algunas veces escribi con arreglo á los preceptos del arte que muy pocos conocen; pero cuando por otra parte veo las monstruosidades acogidas por el vulgo y las mugeres; que canonizan este triste ejercicio, me adapto á su bárbaro estilo. Tambien... cuando debe componer una comedia; encierro las reglas bajo seis claves; y escluyo á Plauto y Terencio para que su voz no se eleve contra mi, porque la verdad clama en los libros mudos... Compongo piezas para el público, y puesto que las paga, es justa complacerle, y que se le hable el lenguaje de los tontos. Lope termina este tratado poético conviniendo en que es más bárbaro que aquellos á quienes presenta sus lecciones, y que todas sus comedias á excepcion de veje y que abin nombre, pepan gravemente contra las verdaderas reglas del arte. Lope de Vega, satisfecho de honores y de riquezas, objeto de gloria para su patria, y de envidia para los estrangeros; cuya celebridad por último fué tal; que su nombre bastaba para personificar la excelencia en todas las cosas, Lope de Vega debe parecer muy revero para consigo mismo, quando entre esta multitud de comedias, solo excepta seis de su patria, reprobacion y sin con-

largó la posteridad, mas severa todavía, no ha rectificado ese fallo. Ninguna de sus innumerables obras ha merecido presentarse como modelo; y mas bien se ha citado como una prueba del abuso de las facultades naturales, y como una guia para preservar de los errores á donde conducen. Esa imaginación inagotable; esa prodigiosa facilidad de escribir, ese talento para pintar los caracteres, y para poner en movimiento las pasiones; y tanta capacidad para manejar el diálogo, tanto discurso, tanta delicadeza y todas esas cualidades que esparció á manos llenas en sus obras, y que reunia en el mas alto grado, están como sofocadas por su propio exceso, como un árbol vigoroso que no pueda la mano del hortelano, cuya sábia corrección por estériles y desordenados tallos. En todas partes se conoce la falta de un trabajo concienzudo, de un gusto purificado; en todas partes se vea de ver el olvido de ese útil respeto al público, y ese rigor para sí mismo sin el que no hay perfección.

Sin embargo para juzgar con equidad á Lope de Vega, es necesario trasladarse á su época. Si la libertadumbre y la embriaguez de su celebridad le hicieran preferir unos sencillos triunfos á una gloria mas noble y mas duradera, y á qué modelo, á qué competidor tenía que ahogar ó escitar su talento? En España nadie comprendió la carrera por la que el marchaba con tanto acierto, y sino despues de su fallecimiento, y para imitarle servilmente hasta en sus extravagancias. En el resto de la Europa no había quien le causase emulación, ni quien le ofreciera mas táctos. En Francia todavía estaba abandonada la escena á los Jodelles y á los Harlequins. Alemania no había aprendido los misterios, y de Italia se había detenido en la Mancha. Con Lope de Vega solo apareció otro grande ingenio, otro modelo de la naturaleza, tambien creador del teatro de su nación, repleto de cualidades ó imperfecciones poco mas ó menos semejantes, y que sería tan fácil como interesante poner en paralelo. Pero ya habríamos que entonces separadas las lenguas del norte y del mediodia, se paró tambien á los dos habiles competidores Shakespeare y Lope de Vega vivieron durante el mismo tiempo sin conocerse y no pudiendo suministrarse ni esa noble emulación de gloria ni esas reciprocas lecciones que proporcionan las luchas del genio. Cada uno de ellos, por sí solo, sintió

en un imperio sin oposicion. Lope conservará siempre como Shakspeare y con él, la gloria de haber fundado el teatro moderno; pero por razones de politica y de lenguaje llevó su influencia mas que Shakspeare á las naciones estrangeras; y nosotros á quienes mas la ha prestado, debemos repetir el justo elogio que de él hace su ilustre editor, lord Holland, y que he presentado por epigrafe en este tratado.

Doce años antes de la muerte de Lope de Vega (el de 1621), falleció Felipe III, y á este triste y devoto Monarca sucedió un príncipe jóven, amigo de los placeres y apasionado al teatro. A Felipe IV le gustaba el trato de los literatos, los recibia en la Corte, y se entretenia en representar con ellos esas improvisadas comedias, muy de moda entonces en Italia (1). Tambien se le supone autor de muchas obras dramáticas, que se representaron bajo el nombre de *por un ingenio de esta Corte*; entre otras la mediana comedia titulada *dar la vida por su dama*. Esta circunstancia acrecentó tambien el movimiento dado por Lope de Vega y atrajo la época mas brillante del teatro Español. Durante su vida una multitud de autores siguieron las huellas de su maestro tales como los doctores Ramon y Mira de Mescua, los licenciados Mexia y Miguel Sanchez, el canónigo Tarraga, D. Guillen de Castro, Aguilar, Luis Velez de Guavara, Antonio de Galarza, Gaspar de Avila, Damian Salustrio del Pozo y otra infinidad de ellos; pero todos lo imitaban y quedaban muy postergados. Al ultimo de su reinado fué cuando apareció el rival que debia destronarlo: Calderon de la Barca.

Con una imaginacion menos estensa, pero mas flexible y mejor arreglada, una fecundidad casi tan prodigiosa, un talento

(1) Un dia que se representaba la creacion del mundo hacia el papel de Iliad, y Calderon el de Adam. El poeta arrebatado por su entusiasmo, recitaba una larga descripcion del paraíso, á manera de esas superfluidades que inficionan á las mejores comedias. Entonces el Rey se puso á bromezar de un modo tan espontáneo que Calderon, suspendiendo su recitacion, le preguntó que le habia dicho. (Véase la vida de Felipe IV.) contestó Felipe, que me arrepiento de haber creado un Adam tan parlanchón.

- largo la posteridad, mas severa todavía, y no ha rectificado etc  
 - fallo. Ninguna de sus innumerables obras ha merecido presen-  
 - tarse como modelo; y mas bien se ha citado como una prueba  
 - del abuso de las facultades naturales, y como una guia pe-  
 - rra para preservar de los errores á donde conducen. Esa imagina-  
 - cion inagotable; esa prodigiosa facilidad de escribir, ese talen-  
 - to para pintar los caracteres; y para poner en movimiento las  
 - pasiones; tanta oscuridad para manejar el diálogo, tanto dis-  
 - curso; tanta delicadeza y todas esas cualidades que esparció á  
 - manos llenas en sus obras, y que reunia en el mas alto grado,  
 - están como sufocadas por su propio exceso, como un árbol ri-  
 - goroso que no poda la mano del hortelano, cuya sábia corre-  
 - por estériles y desordenados tallos. En todas partes se conoce  
 - la falta de un trabajo concienzudo, de un gusto purificado; en  
 - todas partes se ocha de ver el olvido de ese útil respeto al  
 - público, y ese rigor para sí mismo sin el que no hay per-  
 - feccion.

- Sin embargo para juzgar con equidad á Lope de Vega, es  
 - necesario trasladarse á su época. Si la ceteridumbre y la embria-  
 - guez de su celebridad le hicieron preferir unos sencillos triun-  
 - fos á una gloria mas noble y mas duradera, ¿á qué modelo,  
 - ¿á qué competidor tenia que aplicar ó escitar su talento? En Es-  
 - paña nadie conquistó la corona por la que el marchaba con  
 - tanto alacrimiento; sino despues de su fallecimiento, y para atai-  
 - tante servilmente hasta en sus extravagancias. En el resto de la  
 - Europa no habia quien le causase emulacion, ni quien le fa-  
 - cilitase mas fáciles. En Francia todavía estaba abandonada la es-  
 - cencia á los Jodelles y á los Dandis; la Alemania no habia pa-  
 - cado de los misterios; y la Italia se habia detenido en la Man-  
 - dragón. Con Lope de Vega solo apareció otro grande ingenio,  
 - otro *monarca de la naturaleza*; tambien creador del teatro de  
 - su nación, reuniendo cualidades ó imperfecciones pocas mas ó me-  
 - nos semejantes y que se cria tan fácil como interesante, poner  
 - en paralelo. Pero de la batalla que entonces se peleaba, las armas  
 - del norte y las del mediodia, separando tambien á los dos rivales  
 - competidores: Shakespeare y Lope de Vega vivieron fuera mismo  
 - tiempo sin conocerse y no pudieron suministrarse ni en nombre  
 - en el teatro de gloria ni esas reciprocas lecciones que proporcio-  
 - nadas á las luchas del ingenio. Cada uno de ellos, por sí solo, á sus

en un imperio sin oposicion. Lope conservará siempre como Shakspeare y con él, la gloria de haber fundado el teatro moderno; pero por razones de política y de lenguaje llevó su influencia mas que Shakspeare á las naciones estrangeras; y nosotros á quienes mas la ha prestado, debemos repetir el justo elogio que de él hace su ilustre editor, lord Holland, y que he presentado por epigrafe en este tratado.

Doce años antes de la muerte de Lope de Vega (el de 1621), falleció Felipe III, y á este triste y devoto Monarca sucedió un príncipe jóven, amigo de los placeres y apasionado al teatro. A Felipe IV le gustaba el trato de los literatos, los recibia en la Corte, y se entretenia en representar con ellos esas improvisadas comedias, muy de moda entonces en Italia (1). Tambien se le supone autor de muchas obras dramáticas, que se representaron bajo el nombre de *por un ingenio de esta Corte*; entre otras la mediana comedia titulada *dar la vida por su dama*. Esta circunstancia acrecentó tambien el movimiento dado por Lope de Vega y atrajo la época mas brillante del teatro Español. Durante su vida una multitud de autores siguieron las huellas de su maestro, tales como los doctores Ramon y Mira de Mesca, los licenciados Mexia y Miguel Sanchez, el canónigo Tarraga, D. Guillen de Castro, Aguilar, Luis Velez de Guevara, Antonio de Galarza, Gaspar de Avila, Damian Salustrio del Paso, y otra infinidad de ellos; pero todos lo imitaban y quedaban muy postergados. Al ultimo de su reinado fué cuando apareció el rival que debia destronarlo: Calderon de la Barca.

Con una imaginacion menos estensa, pero mas flexible y mejor arreglada, una fecundidad casi tan prodigiosa, un talento

(1) Un dia que se representaba la creacion del mundo hacia el papel de Dios, y Calderon el de Adam. El poeta arrebatado por su entusiasmo, recitaba una larga descripcion del paraíso, y se cansó de esas superfluidades que inficionan á las mejores comedias. Entonces él se puso á póstezar de un modo tan espantoso, que Calderon suspendió su recitacion, le preguntó que venia á verse por Dios, contestó Felipe, que me arrepiento de haber creado un Adam tan parlanchin.

igual, sino de poeta, á lo ménos de versificador, Calderon, á quien sirvieron de guia la celebridad y los defectos de Lope de Vega, ha podido vencerle y casi condenarlo al olvido. En los autos sacramentales ó dramas religiosos, en esas piezas representadas en las fiestas solemnes, bajo la proteccion de la autoridad, á presencia de todo el púeblo, y por cuyas razones adquiria mas gloria y utilidad que otro alguno; Calderon escudió á todos sus antepasados y no le ha igualado ninguno de sus sucesores. Su reputación y su mérito fueron en este género tan sobresalientes, y su superioridad tan incontestable que obtuvo el privilegio de proveer él solo de los autos á la capital de la Monarquía, de cuyo monopolio se utilizó por espacio de treinta y siete años (1). La celebridad de Calderon ha sido estensiva á los dramas heróicos, composiciones reprobadas hoy, lo mismo que las comedias divinas, pero que en aquella época obtenian tambien gran reputacion. Eran exactamente para el arte dramático, lo que las novelas de caballeria para el de la literatura. Lanzadas de los libros por el *D. Quijote* parecian haberse refugiado al teatro al que sin embargo le incumbia mas especialmente hacer justicia. Con citar los títulos de algunos de esos dramas tales como *la vida de Semiramis hija del aire*, *los Aspides de Cleopatra*, *los celos de Rodomonte*, *las hazanas de Rolando* y *del gigante Gálasfré en el puente Mantible*, se da una idea de su contenido. Es necesario limitarse á considerar á Calderon como autor de comedias de *copa y espada*. No brilla ni por la pintura, ni por la variedad de sus caracteres. En sus ciento y tantas piezas (2) siempre se hallan valientes y favorecidos amantes, damas amorosas y descontentas, rivales celosos y llorones, padres imbéciles, hermanos espadachines, criados insolentes, osados mediadores y con demasiada familiaridad; de suerte que siempre se presenta el mismo bosquejo de

(1) Véase la biografía de Calderon (*vida y escritos de Calderon*) por D. Juan Vera-Tassis.

(2) En las obras de Calderon se cuentan algo mas de cien comedias, salientis autos sacramentales poco mas ó menos, veinte y cinco sainetes, doscientos farsos &c.



un pensamiento, siempre la misma clase de marañas, y de aventuras fabulosas (1). Pero con un caudal y elementos semejantes; qué infinita variedad de combinaciones, de incidentes y de resultados! Qué movimiento, qué vivacidad, qué plenitud! Por lo general el espectador camina con mas velocidad que el poeta, lo presagia, lo estrecha, lo precede. Con Calderon sucede lo contrario, nunca se deja aventajar, y el espectador llevado del torrente de su prodigiosa actividad apenas puede seguirla. Seguramente que si el arte dramático fuese tan solo el de combinar una accion y de complicarla con otras paralelas, de amontonar incidentes, sorpresas, y de apretar con estrechos el nudo para cortar despues precipitadamente todos esos confusos ilos, Calderon seria el primer autor cósmico del mundo.

Durante su larga carrera empezada á los trece años con la comedia titulada *el carro del cielo*, y terminada á los ochenta y uno con la de *todo y divisa*, apareció y brilló á su lado Moreto, quizá no tan conocido en nuestros dias, pero entonces su competidor de gloria en España y en las naciones estrangeras. Moreto es inferior á Calderón en la invencion del tema, y en la disposicion del plan; pero su esposicion es mas clara, y su accion menos embarazada marcha y se desenvuelve con mas libertad. No sabe acumular tantos incidentes, pero fatiga menos la atencion, y no habiendo aglomerado tantos lances, los desenreda con mas facilidad. Las obras de Moreto se resenten indudablemente del mal gusto, y sus composiciones abundan en todas las imperfecciones de la escuela. Sin embargo, no espantase con tanta prodigalidad como Calderon esos pensamientos sutiles y alambicados, esos trozos pomposos y vacios, esas presuntuosas é inspidas digresiones que deslucen todo el teatro Español. Su estilo es mas sencilló, su diálogo mas vivo, sus jocosidades mas naturales. Me parece que si se abriera un concurso entre todos los teatros Europeos, y fuese necesario representar el de la España por medio de una sola pieza, no podría escojerse otra mejor entre las innumerables riquezas que posee, que la comedia de Moreto titulada *el desden con el des-*

(1) En España, todavía se llama á esas aventuras, lances de Calderon en sentido familiar.

den, de la que ha presentado Moliere una copia descolorida en la *primera de Elida*. y lo mismo se puede decir de Moliere, que solamente ha tenido la gloria de ser colocado en la comedia de Intriga al nivel de Lope y de Calderon, a lo que quizá ha sido el primero que abrió una senda nueva, delineando comedias del carácter que entonces se llamaban *comedias de firmas*, y cuya acción habia entonces dividida entre todos los personajes de una doble ó triple intriga, se limitaba á una sola persona, en la que se personificaba algun vicio ó alguna extravagancia. Tales son por ejemplo sus comedias tituladas *el Avaro*, *el Médico*, que podría llamarse *el presumido*, y *el marqués de Cigarral*, otra especie de *D. Quijote* que ha perdido el juicio á puro leer y releer sus pergaminos, y contar sus estados de nobleza. Es feliz ignorancia que ha facilitado las obras maestras de la escena, de la que puede contemplarse á Moliere como su principal autor, hasta para señalarlo en puesto distinguido entre los maestros del teatro.

En la misma época vivia otro poeta dramático, que no gozó durante su vida de toda la celebridad que obtuvo después de su fallecimiento, y que por una inexplicable contingencia, de tal suerte ha sido desconocido en las naciones extranjeras, que los mas célebres críticos Signorelli, Schlegel y Sismondi, aun no han pronunciado su nombre. Bouterweck es el único que hace mérito de él, pero de un modo inesacto é insignificante. Era un religioso de la merced llamado fray Gabriel Feliz, que desde lo interior de su convento y bajo el supuesto nombre de *Tirso de Molina* esparció en el teatro un considerable número de piezas, que después fueron recogidas y publicadas por su sobrino. Quizá no es tan ingenioso como Calderon, ni tan delicado como Moliere, pero es superior á todos los poetas de su país por su malicia y jovialidad. En sus argumentos hace poco caso de las reglas, y aun sacrifica con facilidad la verosimilitud. Lo que busca es ocasion de colar las agudezas de un carácter burlesco y satírico de dar vuelo á un lenguaje libre impelido hasta la licencia, á un pensamiento atrevido que no respeta ni el poder de la tierra ni el del cielo. Nada perdona, lo emprende con todo lo que le es chocante ó le divierte, y en cierto modo convierte sus comedias en largos epigramas. Si se quiere dar á conocer por analogía el gé-

nero de talento de Tirso de Molina; no conozco mas que un solo escritor á quien poder compararlo, á Boumarchais; y en efecto entre esos dos hombres existe la mas singular semejanza. Tambien estoy bien convencido que de todas las piezas del teatro Español, las de Tirso de Molina son las que mas agradan á los franceses, y sin embargo son las que menos se conocen. En España, en donde Lope de Vega apenas figura mas que en las bibliotecas, en donde Calderon y Moreto rara vez aparecen en el teatro; Tirso de Molina lo frecuenta mas que ninguno de los antiguos autores dramáticos. La extraordinaria afición del último Monarca á las licenciosas burlas del religioso de la Merced aquietó las susceptibilidades de la policía á la que debian alarmar las atrevidas críticas que hace de los grandes. A Fernando VII le agradaba con especialidad la comedia titulada *D. Gil el de las calzas verdes*; y era un obsequio que la municipalidad de Madrid le hacia frecuentemente en los dias de solemnidad (1). El teatro Español estuvo en su apogeo los primeros

---

(1) Tirso de Molina es el primero que ha puesto en la escena el famoso argumento de *D. Juan*, renovado despues por Zaira, y que sucesivamente ha pasado á las manos de Moliere, Mozart y Byron. Hallándome en España el año anterior le pude averiguar el origen de ese argumento puesto tantas veces en jüego, y convencerme que descansa en una historia verdadera. D. Juan Tenorio (Tirso de Molina y Moliere le han conservado este nombre) era de Sevilla, en cuya ciudad su familia, que todavía existe, ocupó siempre un lugar distinguido. Desempeñó constantemente una de las plazas de regidores, y todavía figura un Tenorio entre los miembros de la municipalidad actual. Lo que el drama refiere del carácter, costumbres y aventuras de D. Juan, se halla igualmente en su historia. Quitó la vida una noche al comentador de Ulloa, cuya hija acobataba, y á quien se dió sepultura en una capilla que tenia su familia, en el convento de San Francisco. Al principio del siglo pasado todavía existia esa capilla y su estatua de mármol, que despues fueron destruidas por un incendio. Los religiosos Franciscanos omnipotentes entonces en Sevilla queriendo poner término á los escosos é impiedades de D. Juan, á quien su nacimiento asegura

cincuenta años del siglo XVII. El gusto del Monarca, de la corte y de la nación han estimulado á todos los literatos á emprender esa carrera, la mas gloriosa entonces y la mas lucrativa. Ademas de los tres grandes maestros que acabo de citar, y que merecian que se hiciese de ellos una especial mencion, existian entonces una multitud de autores de segundo orden, cuyos nombres seria cuando menos una injusticia no recordar. A la cabeza de ellos es necesario colocar á Francisco de Rojas, que seria igual á Moreto, porque está adornado de sus mismas cualidades, si no le hubiese escedido en defectos. En seguida se presentan Guillen de Castro, Ruiz de Alarcon, La-Hoz, Diamante, Mendoza, Belmonte, los Figueroas hermanos, los cuales escribian en comun como lo hacen hoy nuestros coplistas, Caucer, Enciso, Salazar y Bances-Candamo, que sin haberse dedicado á formar una escuela, ni un teatro, se han distinguido á lo menos por alguna composicion importante.

Como anteriormente se ha visto, el movimiento literario siguió en España al movimiento político; las ciencias y las artes tuvieron lo mismo que la nación; y al mismo tiempo que ella; su grandeza y decadencia. Las calamidades que agoviaron á la Monarquía Española en los últimos años del reinado de Felipe IV, y los frecuentes lutos de la Corte que sucesivamente hicieron cerrar los teatros, dieron los primeros golpes al arte dramático. El fallecimiento de ese príncipe (en el año de 1665), que habia sido su mas celoso protector, fué la señal de una rápida y completa decadencia. El imbécil Carlos II su sucesor, era todavía muy niño, y la Reina Regente marcó los primeros

---

bá la impunidad de sus crímenes; se confabularon para asesinarlo, lo que ejecutaron, y esparcieron la voz de que habia venido á insultar hasta en su capilla la estatua del comendador, la que le habia precipitado en el infierno. Esa especie de leyenda se recogió en las crónicas de Sevilla, de donde Tirso tomó el tema de su pieza á la que dió este raro y expresivo título: *No hay plazo que no llegue, ni deuda que no se pague*, ó el convidado de piedra.

pasos de su administracion con un decreto dictado sin duda por su director el Jesuita Nitard, y que seguramente es el único en la historia literaria de las naciones. En ese decreto manda «que las comedias cesen enteramente hasta que el Rey mi hijo tenga edad bastante para gustar de ellas.» Aunque ese raro mandato no se haya podido cumplir con el rigor que estaba concebido, bien se echa de ver el efecto que ha debido producir en un tiempo en que no podian florecer las ciencias sino bajo la proteccion de los grandes, y en el que el teatro no resistia á los multiplicados ataques del Consejo de Castilla, sino por la especial proteccion que le dispensaba el Monarca. El hecho siguiente bastaria para justificar este aserto. En una memoria dirigida á Felipe IV por el cómico Santiago Ortiz el año de 1632, vemos que habia entonces en España mas de cuarenta compañías de cómicos (aunque el Consejo no ha querido autorizar mas que seis) las que se componian de cerca de mil personas, y que el número de las salas de espectáculos que se habian construido era tal, que habia muy pocas ciudades, y aun lugares, que no hubiesen á lo menos tomado en arrendamiento algun edificio para este objeto. Sin embargo en el casamiento de Carlos II con una sobrina de Luis XIV (el año de 1679) en cuyo enlace se ostentó cuanta magnificencia era posible, no han podido reunirse mas que tres compañías para los espectáculos de la Corte.

En esta época de decadencia y de abandono solo un hombre intentó sostener el teatro vacilante; Solís. El célebre historiador de la conquista de Méjico consagró igualmente á la escena su brillante imaginacion, su carácter amable, y su estilo iluminado con tanto vigor. Ha dejado muchas comedias dignas de la época á la que sobrevivió, entre otras la titulada *«el amor al uso»* una de las mejores de que puede hacer alarde su nacion. Se puede decir que con Solís espiró el teatro Español, cuya historia está circunscrita entre Lope de Vega y él. Habiendo hecho prevalecer la elevacion de Felipe V al trono de España el gusto francés, é introducido, á lo menos en la Corte, las costumbres de la de Luis XIV; los Españoles, despues de haber sido nuestros precursores y nuestros maestros, como despues se verá, se contentaron con ser nuestros humildes traductores y copistas. Es verdad que en el siglo XVIII Zamora,

Luzan, Cañizares y Jovellanos, intentaron sucesivamente volver á crear un teatro nacional. Cañizares compuso *el conde Lucas* y *el Montañés en la Corte*; Jovellanos *el Delincuente honrado* (que imitó Fenouillot de Falbaire). Pero esas honrosas tentativas no tuvieron sino un éxito pasajero, y para hallar una obra original despues de los sainetes de Ramon de la Cruz, es necesario llegar al principio de nuestro siglo, á Moratin, al elegante é ingenioso autor del *Café*, del *Baron*, del *St de las niñas*, despues al señor Martinez de la Rosa que ha compuesto *la madre en la máscara y la hija en casa*.

En este rápido resumen de la historia del teatro Español, no podia intentar el emprender una disertacion crítica y razonada; esta sola materia lo seria para llenar un volumen. Sin embargo, á la narracion de los hechos, añadiré dos reflexiones generales.

La época en que floreció el teatro en España, fué, si puedo espresarme de este modo, mal elegida: porque ya habia llegado en esa nacion la de su decadencia literaria. Despues del prodigioso movimiento, de los extensos conocimientos adquiridos y de las grandes producciones del siglo XVI, el mal gusto penetró en todos los ramos de la literatura, y debía necesariamente infestar la escena. Cuando los presuntuosos opúsculos de Gongora y de los *cultos* reemplazaban á las vastas composiciones de Ercilla y de Cervantes, apenas se podia esperar de los autores cómicos contemporáneos un gusto verdaderamente exacto y escrupuloso. Por otra parte, las naciones extranjeras no ofrecian ninguna clase de ejemplo que imitar, ni de que separarse: por lo que muy bien pudiera decirse, que la apertura del teatro Español fué muy anticipada, ó muy tardía. Esas dos circunstancias han dejado á los escritores dramáticos de ese país, sin sujecion y sin gula.

Asi es que en sus obras se descubre un talento mas inventivo que observador; mas imaginacion, que buen sentido; mas número que gusto, mas cualidades naturales que adquiridas; de hay provienc que todos hayan preferido bosquejar intrigas á pintar caracteres, poner en relieve no pasiches ó vicios, sino aventuras, y que el teatro Español se parezca ménos á una galería de retratos fielmente delineados, que á una especie de linterna mágica por donde rápidamente pasan mil extravagantes

y confusas figuras. Han colocado la comedia en su novela, y esta en aquella.

Otro defecto hay todavía mas capital que puede atribuirse en gran parte á las mismas causas. J. J. Rousseau sostenia que el teatro lejós de servir para réformar las costumbres, para presentar saludables ejemplos y lecciones útiles, no era frecuentemente mas que una escuela de escándalo y de inmoralidad. Las personas rígidas que se apoyen en su opinion, seguramente deben sentir que no haya conocido el teatro Español: entonces hubiera sostenido victoriosamente esa tésis reputada por una paradoja. En vez de adoptar por máxima el antiguo adagio convertido en divisa del teatro, los autores Españoles, prescindiendo de toda idea de utilidad, para no buscar ni ofrecer sino una pura diversion, tomaron por objeto lo que no debia ser mas que el medio de conseguirlo. Es verdaderamente curioso ver como sin intencion dañada, sin escrúpulo, con buena fé y sencillez, son licenciosos é inmorales en tanto grado, que un crítico moderno ha podido decir con fundamento al juzgar sus obras: «En ellas se ven pintados bajo los mas deliciosos colores, los sentimientos mas depravados, fraudes, artificios, perfidias, jóvenes fugadas de la casa paterna, escalamientos de casas, resistencias á la justicia, desafíos fundados en un falso punto de honor, raptos autorizados, violencias proyectadas y realizadas, graciosos insolentes, criados que se honran con el ejercicio de sus infames mediaciones &c.

Ese vicio radical, que puede tambien explicarse con los anatemas de la iglesia, y que á su vez aclara y justifica la severidad tan frecuentemente desplegada contra el teatro, no es accidental, y propio solamente de algunos autores. Todos sin excepción, y cual mas, cual menos, han caído en él. Si en alguna pieza ó escena se encuentra por casualidad alguna leccion útil, no se debe al poeta porque el no la buscaba, sino que el plan de la situación le conduce á insertarla. El único objeto que todos se han propuesto ha sido divertir al público, y hacer que este los aplaudiese. Por lo demás no se descubre en sus producciones ningun viso de filosofía; ningun desco de perfeccion, ni ningun pensamiento de cultura. No parece sino que los autores y el público se han puesto de acuerdo para que nada bueno pudiese salir de una diversion reprobada por la iglesia;

y calificada de pecado vergonzoso en el confesionario, era preciso adherirse á ese modo de pensar, y resignarse á considerar el teatro como un lugar de depravacion.

Esa opinion puesta ingenuamente en práctica debe parecer tanto mas singular, cuanto que la mayor parte de los autores que han seguido la carrera del teatro pertenecian al estado eclesiástico. Asi pues el maestro mas antiguo y los cinco mas sobresalientes en el teatro Español Torres-Naharro, Lope de Vega, Calderon, Moreto, Tirso de Molina y Solís (1), eran

(1) Me parece oportuno indicar las piezas de mayor mérito de los principales autores para los que quiera hacer un estudio profundo del teatro Español.

*Lope de Vega.* La moza de cántaco.—La dama melindrosa.—Los milagros del desprecio.—La esclava de su galán.—La bella mal maridada.—Por el Puente Juana.—Amar sin saber á quien.—El perro del hortelano.—El acero de Madrid.—El anuelo de Fenisa.—La hermosa fea.—Lo cierto por lo dudoso &c.

*Calderon.* La dama duende.—Casa con dos puertas mala es de guardar.—El secreto á voces.—No hay burlas con el amor.—Peor esta que estaba.—El médico de su honra.—La niña de Gomez Arias &c.

*Moreto.* El desden con el desden.—Trampa adelante.—No puede ser guardar una mujer.—La confusion de un jardín.—De fuera vendrá quien de casa nos echará.—El lindo D. Diego.—El marqués de Cigarral &c.

*Francisco de Rojas.* Donde no hay agravios no hay celos.—Lo que son mugeres.—Entre bobos anda el juego.—Abrió el ojo ó aviso á los solteros.—Del Rey abajo ninguna &c.

*Tirso de Molina.* El vergonzoso en palacio.—El pretendiente con palabras y plumas.—Marta la piadosa.—Por el sótano y por el turno.—Amar por señas.—No hay peor sordo.—El convidado de piedra.—D. Gil, el de las calzas verdes &c.

*Solís.* El amor al uso.—Un bobo hace ciento.—La gitani-lla de Madrid &c.

*Moratin.* El af de las niñas.—La comedia nueva ó el café.—El viejo y la niña.—La mogigata.—El baron.



sacerdotes; lo que podria suministrar materia para muchas reflexiones, pero no pertenece á mi objeto.

Al delinear este bosquejo del teatro Español desde los ensayos semi-devotos y semi-profanos de la edad media hasta nuestros dias, y dando á conocer á lo menos por sus nombres, y por la naturaleza especial de su talento los autores que en diferentes épocas han sobresalido en la escena Española; me limité á la historia de la comedia propiamente dicha: ahora voy á ocuparme de otro ramo del teatro, de la tragedia, que he debido omitir, porque no podia entrar sin alguna confusion en la relacion principal.

En España se ha visto nacer el teatro ó á lo menos la comedia tan pronto como en ningun otro país de Europa, sin imitacion estrangera, por la fuerza de las costumbres y como un fruto indígena. No sucedió lo mismo con la tragedia propiamente tal, la que al contrario en cierto modo fué introducida en aquel país como una planta ecsótica. Se cree que su primer ensayo se debe al poeta Boscano, el mismo que ha merecido en su país el título de padre de la poesia por haber substituido al incómodo *monorima* de los Arabes, los elegantes y variados ritmos de los Italianos. Ese ensayo fué la traduccion de una tragedia de Eurípides, traduccion que no ha llegado á nuestros dias. Casi inmediatamente y hacia el año de 1520, el docto humanista Fernan Perez de Oliva, que tambien regresaba de ver representar en la Corte de Leon X la Sophonisba del Trisino, escribió otras dos piezas imitadas del teatro griego, la  *venganza de Agamenon* sacada de la *Electra de Sophocles*, y la *Hecuba* traducida de Eurípides. Esas tragedias escritas en prosa, pero con elegancia y correccion, solo se han conocido en las universidades, y todo conduce á creer que no se representaron en el teatro. Un sobrino del autor llamado Ambrosio Morales, las recogió entre sus obras.

Para hallar una verdadera representacion trágica, hay que llegar al año de 1570, en cuya época habia en España tres ciudades que tenian su teatro y su escuela literaria. En Sevilla Juan de Melara hacia representar muchas tragedias, cuyos nombres se tomaban de la Sagrada Escritura; *Absalon*, *Saúl &c.* En Madrid que acababa de hacerse capital del Reino, un religioso llamado fray Gerónimo Bermudez, publicaba bajo el nom-

bre de Antonio de Silva dos tragedias dignas de que se haga de ellas una especial mencion. La primera titulada *Nise lastimosa*, es el famoso argumento de Ines de Castro, que imitó sin duda de la que bajo este mismo título ha compuesto Antonio Ferreira, sin embargo de haberse dado á la prensa la pieza Española mucho antes que la del poeta Portugués. La segunda titulada *Nise laureada* es propia de Bermudez, pero muy inferior á la otra especialmente en la eleccion del tema y en su desenlace. El argumento es la venganza que el infante, despues de ceñir la corona y empuñar el cetro, toma en los asesinos de su muger, y la coronacion de Inés, despues de su muerte. Esos dos dramas divididos en cinco actos, y suspendida su representacion como en los primeros ensayos del teatro griego, cuyos intervalos tambien se llenaban con los cantos del coro que tomaba el tono y la forma de la oda, pueden considerarse como las primeras tragedias que se han escrito en verso castellano.

En Valencia, á un hospital de cuya ciudad correspondia la propiedad del primer teatro construido el año de 1526, se representaban, casi al mismo tiempo, distintos dramas todavia mucho mas dignos de llamar la atencion, compuestos por el capitán Cristobal de Virués, y por Andrés Rey de Artieda. Virués era uno de los gefes de esa escuela que en España se ha preciado desde el principio de ella de despreciar las reglas de Aristóteles, y de no sufrir la menor sujecion. El primer paso que ha dado en esa carrera ha sido la composicion de una tragedia titulada *la gran Semiramis*, de cuyo tema se ocupaba al mismo tiempo en Italia Mazzio Manfredi. En vez de los cinco actos griegos, la dividió como las comedias, en tres jornadas, ó mas bien en tres distintas tragedias, que abrazan toda la vida de Semiramis. La primera se supone representada en Bactra y concluye con la muerte Memnón; la segunda en Ninive, y termina con la de Nino; la tercera en Babilonia, y su desenlace final es la de Semiramis. Esa singular trilogía fué seguida de otras muchas composiciones trágicas, tales como *cruel Casandra*, *Atila furioso*, *infeliz Marcela* &c. presentadas sucesivamente por Virués en el teatro de su país. Una de ellas cuya composicion manifestó haber hecho conforme al arte antiguo y que es en efecto la única en que se hallan algun tan-

to respetadas las reglas, se titula *Elisa Dido*: pero en ella no se halla el célebre episodio de Virgilio, que poco antes de su publicacion habia colocado en la escena trágica nuestro anciano Jodette; el amante de Encas en el drama Español permanece fiel á su primer esposo Sicheo, y se quita la vida por no casarse con Yarbas.

Juan de la Cueva, el compañero de Virués en esa antigua guerra contra las reglas clásicas, despues de haber imitado el Ajax-Telamon de Sófocles, presentaba tambien en Sevilla dos tragedias originales, una los *siete infantes de Lara*, cuyo argumento sacó de una tragedia popular; la otra mucho mas importante, de los anales de Roma, que contiene dos objetos trágicos reunidos, *la muerte de Virginia* y la de *Apio Claudio*. Cueva fué el primero que puso en escena ese argumento, que tantas veces despues se ha repetido. En esa época el teatro de Madrid se enriquecia con nuevas producciones. A las tragedias del religioso Bermudez sucedian las de Lupercio de Argensola, las que es necesario confesar que no son acreedoras á los lisongeros y delicados elogios prodigados por Cervantes en su *D. Quijote*. Su estilo, como el de todas las obras de los Argensolas, es puro y elegante; pero la invencion toca en lo absurdo, como lo demostrará un ejemplo. En la *Alejandra*, cuyo argumento está íntimamente enlazado con la historia de los Ptoloméos, todos los personajes sin escepcion mueren por último. Ni uno solo queda para que pueda decir como en el *sainete* tan conocido de *Manolo*: «¿y nosotros, que es lo que hacemos?; murámos tambien.»

Los elogios prodigados por Cervantes á semejantes composiciones son tanto mas sorprendentes, cuanto que la pluma de este escritor nada tenia de adulatora, y ademas habia compuesto una tragedia, que aunque muy distante de la perfeccion, es muy superior á la de Argensola. La *Numancia* es seguramente la mejor obra dramática del autor del *D. Quijote*. En los heroicos sentimientos de un pueblo que sacrifica su vida por conservar su libertad, en los tiernos episodios que en medio de esa inmensa catástrofe hace producir el entusiasmo de amor, de la amistad y de la ternera maternal, se descubre todo el genio de esa alma tan noble como tierna. Pero el conjunto es eminentemente defectuoso, el plan vago y desconcertado, los por-

menores incoherentes; y el interés demasiado dividido, se fatiga y estingue: así es que la *Numancia* puede leerse, pero no representarse. Sin embargo Cervantes á quien no se le ocultaba cuanta grandeza y brillo debia prestar la pompa teatral al drama, se esforzó en aumentar su obra con todos los recursos de que podia disponer entonces la escena, y las recomendaciones impresas en el texto de la obra justifican el estado de infancia en que todavia se hallaba el arte escénico. «Para imitar el ruido del trueno, dice, se hará rodar una pipa con piedras dentro, y para figurar el rayo se disparará un cohete volador..” Hablando en otra parte de los soldados de Scipion, dice: «deben estar armados á lo antiguo y sin arcabuces”, temiendo sin duda que no se representasen bien las legiones romanas con el uniforme de los tercios del duque de Alba.

Apesar de las imperfecciones de la tragedia Española puede decirse que al fin del siglo XVI igualaba á la de Italia, y era muy superior, tanto á la de Inglaterra cuando la aparicion de Shakspeare hacia la misma época, como á la de Francia antes de la venida de Corneille acacida medio siglo despues. La España en medio de esos ensayos ya recomendables necesitaba que se elevase algun genio, que planteando un sistema, crease el teatro nacional. Esa produccion de que careció la Italia y que tuvo la Francia é Inglaterra, tampoco debia faltar á la España, la que en efecto fue agraciada con un talento grande, vasto y creador: pero abusando de su poderio y faltando á su noble mision, sufocó los gérmenes que debia fecundizar, y derribó los cimientos sobre los que debia haber edificado. Ya he presentado á Lope de Vega envileciendo sus prodigiosas cualidades naturales hasta sacrificar á sabiendas los verdaderos intereses del arte, por obtener con facilidad un éxito favorable, y la dignidad del genio por cálculos mezquinos de una ambiciosa vanidad. La tragedia pereció en sus manos. Incapaz de sujetar su vagante imaginacion, y de contener los ímpetus de su carácter burlon y maligno, no ha podido ceñirse á la circunspeccion y gravedad trágica. Prefirió arrojarse en la carrera sin límites de las *comedias herbólicas*, en las que á placer daba libre curso á su imaginacion; y echando á perder en la ejecucion los argumentos trágicos que se le ocurrian con la mezcla de caractéres, acontecimientos y diálogos propios de la come-

dia, traspasó todos los intervalos, y confundió todos los géneros.

Lope, que no solo presentaba el ejemplo, sino tambien las reglas para obrar asi, no ignoraba que destruia la mitad de la literatura dramática; porque de sus mil y ochocientas piezas profanas, solo á seis dió el nombre de tragedias, y aun ese título que propiamente no merecen parece dado mas bien por capricho, que por discernimiento. En seguida resucitó el bárbaro nombre de tragi-comedia inventado por *Plauto* para su *Anfitrion* en virtud de la mezcla de dioses, reyes y criados que en el se hallan reunidos, cuya denominacion tuvo grande acogida, pues la mayor parte de los autores Españoles la adoptaron para comprender bajo su acepcion el género misto que debia espresar, y aun en Francia se tituló asi al principio el *Cid de Corneille*.

Es digno de observarse que á los dos grandes talentos contemporáneos que dieron vida y forma al teatro moderno, se haya reprochado la confusion de los géneros. Pero ¿cuánto se engaña quien vitupere igualmente á ambos por este defecto! Aun los que acusan á Shakspeare de haber unido lo bufon á lo patético, y lo grotesco á lo sublime, convienen en que carecia de modelo y de precursor para poder evitar este defecto, disculpa que no tiene Lope de Vega, el que obraba de este modo, no por capricho, comodidad ó desprecio de las reglas, sino como artista con inteligencia y voluntad. Además, Shakspeare que algunas veces mezcla los géneros, jamás los confunde; cada una de sus obras, tomada en su totalidad conserva un carácter propio, y asi es que se dice, esta es una comedia, esta una tragedia; y la composicion de *Julio César* no está escrita como la del *Judio de Venecia*, ni el *Otelo* como el *sueño de una noche de verano*. Hé aqui porque aunque á primer golpe de vista se parecen ambos en la forma, se puede al mismo tiempo admirar á Shakspeare y vituperar á Lope de Vega.

Reinando este como maestro absoluto sobre la escena Española permaneció por mucho tiempo su único modelo y su inmutable tipo. Todos los autores le siguieron en la ancha carrera que habia abierto, y la senda trágica quedó abandonada. Es verdad que durante los reinados de Felipe III y IV en los últimos 50 años del siglo de oro de la literatura Española, cuan-

do la escena estaba como inundada con la inagotable fantasía de los numerosos autores que ya he citado; ninguna de las cuarenta compañías de actores que en aquella época se contaban, llegó á ofrecer al público una sola tragedia. El Cid que ha servido de modelo al nuestro no era mas que una comedia heroica. Esta escasez fué tan general y tan completa, que la mayor parte de los críticos estrangeros que han juzgado al teatro Español aseguraron que el nombre de tragedia era una palabra vacía de sentido en la lengua castellana. Otros mas detenidos en sus decisiones han dicho con mas exactitud que en España todos los géneros estaban confundidos. Pero esta asercion aunque verdadera en el hecho, seria injusta en sí misma si se hiciese extensiva hasta la teoría del drama. La España, no ha carecido en efecto de críticos esclarecidos que recordasen á los escritores la diferencia de los géneros, y les trazasen reglas fijas para evitar su confusion. Cueva, Pinciano, Cascales, Suarez de Figueroa y otra multitud de ellos, se esforzaron en clamar contra el error de sus compatriotas; pero sus voces se estrellaron contra la fuerza de la costumbre, y Lope de Vega salió mas victorioso con el ejemplo de sus extravíos, que todos los retóricos con sus clásicas exortaciones. Esta carencia absoluta de tragedias en un teatro tan rico por el número de piezas como todos los teatros reunidos del resto del mundo, ha parecido tan difícil de esplicar, que se ha tratado de investigar su causa en una multitud de suposiciones diversas. La que mas ha prevalecido es que la tragedia no entraba en el gusto ni en las costumbres de la nacion Española. Pero ¿por qué gustaría menos de ella que de las otras formas del drama un pueblo grave, austero y que se apresura á asistir con furor á los sangrientos espectáculos de las corridas de Toros? Ademas siempre ha recibido con entusiasmo las traducciones de las bellas tragedias estrangeras. Pero hay mas, y es que el elemento trágico domina en una multitud de piezas las mas célebres de la escena Española, y que los objetos mas populares parecen generalmente (hablando segun el antiguo language) mas apropiado para el Coturno de Melpomene que para el borceguí de Thalia. En prueba de ello se podría citar la composicion titulada *Sancho Ortiz de las Roélas* de Lope de Vega, *el Tetrarca de Jerusalem* de Calderon, *del Rey abajo ninguno* de Rojas, la

*muerte de Julian de Medicis* de Enciso, *los Bandos de Verona* y *los amantes de Teruel* de Montalban &c. La España pues no ha carecido de gusto, sino que le ha faltado la forma misma de la tragedia. Despues del advenimiento de Felipe V cuando penetró en España el teatro de Luis XIV los poetas Españoles intentaron algunos ensayos para imitar á nuestros trágicos, pero de otro modo que por medio de serviles traducciones. De ese número fueron la *Virginia* y el *Ataulfo* de Montiano. Posteriormente, bajo el esclarecido ministerio del marqués de Aranda, Fernandez de Moratin, Cadalso y García de Huerta continuaron esas tentativas; componiendo el primero la *Hormesinda*, el segundo *D. Sancho* y el tercero *Raquél*. Pero sus obras aunque apreciables, con especialidad la última no era bastante ingeniosa para neutralizar un nuevo género del drama; y la España careció de una verdadera escena trágica hasta el principio de este siglo en que D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos la presentó á su patria. Su principal apoyo fué el talento del célebre Isidoro Mayquez, actor tan sobresaliente que justamente puede comparársele con Talma de quien en cierto modo fué discípulo; y todavía tenía sobre nuestro gran trágico la ventaja de ser igualmente feliz en todas las composiciones teatrales y hasta en la comedia bufona. Despues de Cienfuegos que ha dejado un *Idomeno*, un *Pitaco* y una *Zoraida*, parecieron dos poetas trágicos que todavía existen. Uno es Quintana autor de una tragedia de *Pelayo* verdaderamente bella y patética, de la que los Españoles, precisados como sus antepasados á repeler un dominador estrangero, recitaban los mas enérgicos trozos marchando al combate. El otro es el señor Martínez de la Rosa que la primera composicion que de esta naturaleza ha publicado, fué tambien una pieza patriótica titulada *la viuda de Padilla*; esta tragedia de circunstancias compuesta durante el sitio de Cádiz, se representó en un teatro erigido para este objeto. El señor Martínez de la Rosa tambien compuso despues una *Moraima*, pieza del género de *Merope*, y un *oedipo*, muy recientemente representado en Madrid en el que halló el secreto de ser original despues de Sofocles; Séneca, Corneille, Voltaire, Lamothe y Dryden.

Ahora solo me falta enlazar la historia del teatro Español con la del nuestro. El influjo del primero se estendió sobre toda la

Europa. Al principio sufocó la naciente escena del vecino reino de Portugal; en Lisboa se representaba el repertorio de Madrid, y en el idioma original, no solamente mientras han estado unidos los dos reinos, sino tambien despues de su violenta separacion. Tambien penetró en Inglaterra, á pesar de la celebridad de Shakspeare. Schlegel dice que bajo el reinado de Carlos II se han traducido muchos dramas de Calderon, y esos dramas se representaban todavía en tiempo de Dryden que refiere esta circunstancia en su *Ensayo sobre la dramática*. Por último los Italianos, segun lo manifiesta Maffei, que ha publicado la historia de su teatro, despues de las piezas originales del siglo XVI, transcurrió mas que el siglo siguiente, es decir, casi hasta Metastasio y Goldoni, sin haber visto en su escena cómica mas que traducciones ó imitaciones del Español. Con respecto á la Francia, creo inútil, no probar, sino ni aun enunciar que el teatro de España ejerció en el suyo el mas grande y mas feliz influjo: esto es incontrovertible. Pero interesa investigar hasta donde se estendió ese influjo, y como se ha ejercido.

«Ningun autor Español, dijo Voltaire, ha introducido ni imitado á otro alguno francés, hasta el reinado de Felipe V: nosotros al contrario desde los reinados de Luis XIII y XIV, hemos tomado de los Españoles mas de cuarenta composiciones dramáticas.» Antes de Corneille todas las riquezas de la escena francesa consistian en los ensayos trágicos de Jodelle, Hardy y Mairet, y en algunos sainetes italianos representados en los tablados de la feria; mientras que en España acababa de alcanzar la escena su mas alto grado de esplendor. Se puede decir que al aconsejar al joven poeta Ruanés que estudiase el teatro Español, el antiguo comendador de Chalon presentó á la Francia la tragedia y la comedia. Nadie ignora que el *Cid* es una imitacion de dos autores Españoles, Guillen de Castro y Diamante (1) los cuales trataron esta materia nacional con el

---

(1) Loharpe supone sin razon que Diamante presentó el *Cid* en el teatro antes que Guillen de Castro. La anterioridad pertenece indudablemente á este. Pero ¿quién se maravillará que Loharpe haya caído con respecto á este particular en un error de



estilo de las *mocedades del Cid*, pero lo que parece que se ha olvidado es que la primera comedia regular que apareció en nuestra escena, la que abrió, digámoslo así, la segunda senda dramática, es el *Mentor*; en fin está tomado del teatro Español; y Corneille no lo oculta. «No es, dice, mas que la copia de un excelente original....» Ese argumento, prosigue, me ha parecido tan ingenioso, y tratado con tanta delicadeza, que muchas veces manifesté, que daría dos de mis mejores obras porque fuese producción mia. En su entusiasmo tambien la llamó *la maravilla del teatro*, y asegura no haber hallado nada en su clase con que poder compararla, tanto entre los antiguos, como entre los modernos.

Ese excelente original, esa maravilla del teatro, es la comedia de D. Juan Ruiz de Alarcon titulada *la verdad sospechosa*. Su autor ha sido ignorado por mucho tiempo; unos creían que era Lope de Vega, otros Francisco Rojas, y Corneille tambien lo ignoraba. Cuando publicó *la continuacion del Mentor*, confesó con la misma ingenuidad «que habia tenido razon en asegurar que no seria el último hurto que haría á los Españoles, y que esa *continuacion* la habia tomado del mismo manantial.» En efecto es la misma materia que ha tratado Lope de Vega en aquella composicion titulada *Amar sin saber á quien*. Si fuese necesario añadir otras pruebas á estas manifestaciones, si se necesitase demostrar hasta que punto estaba nuestro teatro en el siglo XVI bajo el influjo inmediato del Español, bastaría citar á Fontenelle, sin embargo de que era tan celoso de la gloria de su tío. «Esa pieza, dice hablando de otra obra del gran Corneille, está casi enteramente tomada del Español según la costumbre de ese tiempo.... porque entonces casi todos los argumentos se tomaban de los Españoles en virtud de su gran superioridad en esa materia.» Voltaire apoya este testimonio afirmando en sus comentarios que los Españoles ejercían en todos los teatros de Europa el mismo influjo que en todos

---

algunos años, cuando comete un anacronismo de cuatro siglos hablando de uno de los mas célebres personajes históricos de los tiempos modernos? ¿No aseguró que la acción del *Cid* pasaba en el siglo XV siendo así que murió el año de 1009?

los negocios públicos... Y Cervantes dice también hacia los últimos días de su vida: «En Francia, no hay hombre ni mujer que deje de aprender la lengua castellana (*Persiles y Sigismunda*).» Pero ¿para qué multiplicar las citaciones y pruebas? ¿No está reconocido que el autor del *Cid* y del *Mentor*, lleno de admiración hacia sus maestros y alimentado con sus obras, ha introducido en las composiciones de su exclusiva producción esas costumbres caballerescas, esos sentimientos elevados, esos pensamientos llenos de ostentación de que tantos ejemplos había tenido? ¿No se sabe también que sus mismos Romanos pertenecen á la edad media lo mismo que á la república, y que son quizá más Españoles que Romanos? (1). Confesar con Voltaire que «somos deudores á la España de la primera tragedia patética, y de la primera comedia de carácter que han ilustrado á la Francia», es hacer una declaración honrosa á nuestros antepasados; pero para ser completamente justos para con ellos es necesario reconocer que por el mismo concepto que les debemos, á Corneille le somos también deudores de Molière. Esta opinión exige algunas aclaraciones. En sus primeras obras escritas, en cierto modo por una compañía de titiriteros, Molière imitó desde luego á los Italianos *maestros en el arte de la bufonada*, sin embargo de que desde sus primeros pasos parece que no le era desconocida la literatura Española. En efecto, el episodio de Andrés en *el aturdido* parece imitado de la novela de Cervantes *la Gitanilla de Madrid*, con cuyo título ha compuesto Solís una comedia; y *el despecho amoroso* contiene una escena tomada evidentemente del *Perro del hortelano* de Lope de Vega. Pero al emprender la composición de sus gran-

---

(1) La primera escena de *Cinna* empieza por ejemplo con esta especie de juego de vocablos.

Impacientes deseos de una ilustre venganza,  
De la cual la muerte de mi padre ha formado el nacimiento.

Este es un verdadero concepto Español y de un gusto bastante malo. Corneille imitando á sus modelos, hasta en sus defectos, está lleno de ellos.

des piezas es cuando principalmente se conoce ese feliz influjo al que Corneille debió el Cid y el Mentor. «Esa comedia de Corneille, dice Voltaire, no es mas que una traduccion á la que probablemente debemos las producciones del imitable Moliere; quien en efecto es imposible que al ver esa pieza, haya dejado de conocer al mismo tiempo la prodigiosa superioridad que tiene ese género sobre los demas, y de entregarse enteramente á él.” El ilustre comentador al espresarse así, presenta la prueba mas brillante de su esquisita sagacidad; porque lo que cree una conjetura ó una verosimilitud, llegó á ser un hecho positivo. La prueba de esto la suministra el mismo Moliere. Hé aqui como se espresa en una carta escrita á Boileau, citada por el señor Martinez de la Rosa, y de la que Voltaire no tenia conocimiento. «Debo mucho al *Mentor*; cuando se representó, ya deseaba escribir, pero dudaba acerca de qué. Mis ideas estaban todavía confusas, y esta obra las fijó”... Por último sin el *Mentor*, hubiera sin duda compuesto comedias de intriga como *el Aturdido*, *el Despecho amoroso*; pero quizá no hubiera dado á luz el *Misántropo*. El célebre Corneille no fué el único conducto por donde Moliere recibió el influjo del teatro Español, del que ha tomado directamente muchas producciones, con especialidad en sus obras de segundo orden. *D. Garceta de Navarra* es la imitacion de una comedia heroica con el mismo título. *La princesa de Elida* está tomada de la célebre comedia de Moreto *el desden con el desden*, muy superior á la copia que aceleradamente sacó de ella Moliere para un regocijo de Versalles. El *banquete de piedra* que Tomás Corneille ha puesto despues en verso, y cuyo absurdo título no puede traer origen sino de una traduccion defectuosa, es el *convidado de piedra* del religioso Gabriel Tellez conocido por Tirso de Molina. *La escuela de los maridos* ofrece en muchas escenas un recuerdo manifiesto de *la discreta enamorada* de Lope, y de la comedia de Moreto *no puede ser guardar una muger*. La idea primera de *las mugeres doctas* parece tomada de la comedia de Calderón, *no hay burlas con el amor*; y esa pieza presenta tambien muchos puntos de semejanza con *la presumida y la hermanita*, de Fernando de Zarate. Por último *el médico á pesar suyo* (traducido al Español con un título mejor *el médico á palpa*), cuya composicion no parece haber sido inspirada á Moliere si-

no por su aversion á la facultad, podria muy bien haberse ofrecido á su pensamiento con la lectura de la comedia muy conocida de Lope de Vega titulada *el acero de Madrid* (1), en la que tambien hay una jóven que en sus amores se vale del ardid de fingirse enferma, y un criado bufon que se disfraza con el bonete de doctor y recita apotegmas latinos.

Si Moliere con su incomparable ingenio ha contraido tantas deudas para con el teatro Español, bien puedo creerse que la multitud de autores secundarios no se han privado, ni han tenido escrupulo de tomar ámpliamente del mismo manantial, materiales para sus composiciones. Y hasta en el gran siglo ¿qué turba de imitadores invaden nuestro teatro! Scarron, Quinault, Tomás Corneille y antes de estos Rotrou, apenas presentan al teatro mas que materias tomadas del Español. Se podria escribir un volúmen para mencionar y juzgar todas las copias transportadas á la escena francesa, con mas ó menos felicidad durante el reinado de Luis XIV. Linguet y Mr. de Sismondi ya hicieron esa observacion, justa en la doble acepcion de la palabra, y la opinion de Schlegel con respecto á este particular merece referirse. «Las riquezas del teatro Español, dice, han concluido convirtiéndose en proverbio, é ya he tenido ocasion de advertir, que de mucho tiempo á esta parte, los autores de otras naciones extraen secretamente las producciones de ese tesoro inagotable: no intento señalar todos los plagios de esta especie cuya lista seria estensa y difícil de «completar.»

En verdad que, al recordar lo que Corneille y Moliere han tomado del teatro Español, cuyas extracciones son los primeros en confesar; á nadie le pasará por la imaginacion acusarlos de plagios serviles. ¿Quién no conocerá que sus diestras manos han convertido en oro cuanto han tocado, que su genio creador brilla hasta en la imitacion, y por último que todas

---

(1) Entonces era moda tomar para las enfermedades una agua templada con acero; pero, para que este remedio surtiese efecto, era necesario pasarse mucho tiempo todas las mañanas. Esta moda, maravillosamente propicia para las intrigas amorosas, forma el título y el tema de la comedia de Lope.

sus copias son superiores al original y hacen que se olvide? Han hecho en el drama lo que Lafontaine en la fábula y Lesage en la novela: ese Lesage de quien no se citará una sola obra, sin exceptuar el mismo *Gil Blas*, cuyo intento fundamental, plan, y la mayor parte de los descubrimientos, no fuesen tomados de los Españoles; pero que supo corregir y engrandecer sus modelos hasta el punto de apropiárselos, por la inmensa superioridad del conjunto y de los pormenores. No obstante es preciso convenir en que demasiado pronto olvidamos los eminentes servicios literarios de nuestros vecinos del mediodía, que nuestro orgullo nacional justamente glorioso de tantas obras maestras envidiadas de todas las naciones, se apresuró á desentenderse del reconocimiento hacia los que le habian trazado la senda que debemos vanagloriarnos haber seguido; y que algunos literatos franceses son algun tanto ingratos en ridiculizarlos y prodigarles una censura tan amarga que en mi concepto toca casi en el desprecio. ¿Deberá acaso dejar de respetarse á los maestros aun cuando se les aventaje? Vemos á Boileau burlándose ya de todo el teatro Español cuando todavía vivian los célebres Corneille y Moliere. Desde la cumbre del Parnaso clásico del cual se erige en legislador, anatematiza todos esos disidentes del culto de las unidades y á todos los malos poetas que pueden mostrar sin peligro..... *El héroe de un espectáculo imperfecto, niño en el primer acto y vejacon en el último.*

Pero Boileau se abstiene de manifestar que los malos poetas del mediodía de los Pirineos son los que le han suministrado ese dardo con el que tan arrogantemente les hiera. Citaré esa crítica varias veces repétida tanto en prosa como en verso por los críticos Españoles, antes de haberla proferido Boileau, y que tanto se ha generalizado (1). No podia pues un autor sin

---

(1) .... Poemas á dō nació un niño, y crece y tiene barbas.  
(Lopez Pinciano, *flosofia antigua poética*).

.... Salir un niño en mantillas en la primera escena, y en la segunda salir ya hecho hombre barbado (Cervantes D. *Quijote*.)

Ni que habló la dama esta jornada,

*arriesgarse* tomarse semejante licencia con respecto á la escena Española; y Boileau, el imitador Boileau, lanzando contra el pecado de algunos una escomunion general, no es mas que el copista de los que censura. Con respecto á Laharpe solo sabia, por haberlo oido, que existia un teatro Español; careciendo al mismo tiempo de los conocimientos del idioma y de la historia de esta nacion. Y á pesar de eso, para ocupar dignamente su puesto de preceptor universal, decide osadamente como crítico, y cae con imperturbable aplomo en los mas torpes errores. ¿No elogia á Beaumarchais «por haber substituido un diálogo lleno de ingenio y de numen á las *soserias y pasquinadas* «que constituyeron todo el mérito de los antiguos bosquejos Españoles?» En efecto hé aqui lo que se llama apreciar dignamente á Lope de Vega, Calderon y Moreto; he aqui la exactitud con que se juzga á los hombres grandes, y la justicia que se hace á esas célebres reputaciones, ante las que el gran Corneille inclinaba su venerable frente! El desden de Laharpe seria insignificante; pero semejantes juicios se propagan, y las primeras impresiones de colegio se convierten en una especie de preocupacion, de la que no pueden desentenderse enteramente ni aun los talentos mas elevados, sino á costa de profundos estudios. M. Villemain en su ensayo histórico sobre Shakspeare se espresa del modo siguiente acerca de la época en que brilló ese hombre grande: «En todas las naciones de Europa, escepto en Italia, el gusto era á la vez tosco y corrompido.» La escepcion no es exacta, porque el siglo XVI es precisamente el en que florecieron los grandes escritores de la España, y al que esta nacion llama con un justo orgullo su *siglo de oro*; y hasta el siguiente no se ha corrompido el gusto, no por falta de cultura, sino al contrario, por pura afectacion.

Con ese siglo termina el influjo del teatro Español, y de la literatura cesa al mismo tiempo que el de la política. Desde el dia en que el nieto de Luis XIV ocupó el trono de Carlos II, la España ha decaido de toda su nacionalidad literaria.

---

**Y en otra tiene el niño ya sus barbas.**  
(Cervantes, comedia de *Pedro de Urdemalas*.)

Mientras que nuestros escritores se utilizan á cual mas de su inagotable tesoro , suspende sus producciones para convertirse á su vez en copista servil de sus imitadores ; su escena ya no ofrece mas que traducciones. Bien puede decirse que el cortísimo número de obras originales que despues han dado á luz los autores Españoles , son de tal suerte francesas en su gusto, que pertenecen á la historia de nuestro propio teatro , por la misma razon que corresponden al suyo , las primeras composiciones de nuestros grandes autores dramáticos.



# ESTUDIO

SOBRE

LA HISTORIA DE LAS BELLAS ARTES

en España.

Canto atrevido  
La gloria de las artes.  
(Meléndez.)

— CHOCHE —

**E**l título de esta cuarta parte, abraza una promesa que no puedo llenar en su totalidad. Anuncia la historia, tal á lo menos como me sería dado presentarla, de las cuatro artes, que de comun acuerdo todas las lenguas llaman bellas, entre las mas bellas ocupaciones del hombre, la pintura, la escultura, la arquitectura y la música. La primera es la única de que podré ocuparme circunstanciadamente. De la última diré algo; y nada de las otras dos.

Al examinar el Museo de Madrid, durante mi última estancia en esta capital, no he podido entrar en las salas de escultura, por hallarse cerradas, con motivo de repararlas interiormente. Esta privacion no era grande y debo sentirla poco; porque no ignoro que el Museo es tan rico en pintura, como pobre en escultura: encierra pocas obras de la antigüedad y menos todavía nacionales. Por las estatuas que adornan los palacios Reales y los pascos públicos, es fácil venir en conocimiento de que la escultura, poco cultivada en España, no ha producido muchas obras que excediendo su mérito al de un simple adorno de arquitectura ó de jardín, fuesen dignas de recogerse en los archivos de un museo. Se elogia solamente un pre-



cioso grupo de Antonio Solá, representando á Daoiz y Velarde en el acto en que mutuamente juran morir (1); y yo creo que tambien hay otro grupo de un jóven artista llamado Alvarez.

La única parte de la estatuaria que la España ha cultivado con cesito feliz, y esa porque pertenece al culto mas bien que al arte profana, es la escultura en madera. No habrá extranjero que entre, no diré en una de esas suntuosas catedrales cuyo lujo nos es desconocido, pero ni aun en la mas humilde iglesia de un pequeño lugar, á quien no le llame vivamente la atención y le arrebate la abundancia, buen gusto y perfeccion de las esculturas en madera que hermoscan el coro y las capillas; en donde no solamente se hallan finos cincéles é ingeniosas decoraciones, sino tambien bajos relieves de un estilo elevado, grupos, y por último estátuas. En ese genero hay verdaderas y numerosas obras maestras; pero sus autores que se consideraban meros operarios, no han estampado sus nombres en ellas; y se admiran sin saber ni quien las hizo, ni en que época.

En cuanto á la arquitectura, para tratar como corresponde de este arte, se necesitan conocimientos especiales de los que carezco enteramente. ¿Qué podré decir del triple objeto que abraza su historia en España? De la arquitectura Arabe tendria que repetir lo que ya tengo dicho, que han sido tantos los monumentos que ha dejado, y tal su influjo sobre la formacion de los estilos llamados *gótico* y de la *renovacion*, que no parecen estos, sino aquel mismo variado. Con respecto á la cristiana, no pudiendo describirla como artista, tendria que citar las magestuosas catedrales, que todavía honran y adornan todas las antiguas ciudades de la Península; pero sin que tampoco pueda nombrar sus autores, porque no parece sino que esos vastos monumentos fueron unas obras colectivas, y que las pobla-

---

(1) Daoiz y Velarde eran dos oficiales jóvenes de artillería, que fueron los primeros que perecieron en la jornada del 2. de Mayo de 1808, prefiriendo la muerte á rendir sus piezas á los franceses. Sus nombres han sido célebres en toda la guerra de la independéncia.

ciones enteras se dedicaron á su construcción intelectual y físicamente. Por último, en cuanto á la arquitectura moderna, no tan rica como las otras dos, tendría que mencionar el mas sobresaliente entre los edificios terminados, mucho mas raros en España que las ruinas, el construido por Juan de Toledo y Juan de Herrera, el Real convento de *San Lorenzo del Escorial* (1). Pero esto no sería presentar la historia de un arte, sino juzgar las obras de ella por sus diversas edades, cuya empresa debo ceder á otro que con mas luces pueda desempeñarla.

*Música.* La historia de la música sería interesante y curiosa: tendría un atractivo particular por ser una materia nueva de que nadie se ocupó todavía ni parcial ni indirectamente. Nada absolutamente se ha escrito, á lo menos que yo sepa, acerca de la música Española: pero esta empresa al paso que sería ventajosa para cualquiera del país, desespera á un extranjero. Sin guía, sin materiales, sin mas recurso que mis libritos de apuntes y los de un amigo, no puedo dar á esta materia toda la estension que merece; por lo que tengo que limitarme á algunos hechos generales.

Mucho tiempo hace que la música es un arte en España, en donde fué cultivada tan pronto como la poesia. Esos trovadores y juglares del siglo XII no las separaron; eran cantores lo mismo que poetas, y han conservado algunos de sus cánticos al mismo tiempo que sus versos. El mismo Alfonso X ha compuesto unos cánticos (*cánticas*), y como si su ritmo pudiese dejar alguna duda sobre este punto declara espresamente en su testamento que esas *cánticas* deben ser cantadas. El cabildo de Toledo posee un manuscrito de ellas anotado de la misma mano de Alfonso que contiene los versos y la música á que se arreglaba el cántico, que no era ya mas que el llamado *canto*

---

(1) Escorial quiere decir mina agotada. Se sostiene que Toledo recibió de un mensajero celeste el plan de ese edificio delineado por los ángeles; de cuyo milagro aun en España se permite dudar; y no obstante, cualquiera se hallaría predispuesto á acogerlo... Porque ¿qué se parece mas que la inspiración del genio, á una revelación divina?

llano : en ese manuscrito se hallan además de las notas inventadas un siglo antes por el religioso Guy de Arezzo, las cinco rayas y la clave cuyo descubrimiento fue muy posterior. Cuando no se ignora en donde se instruyó Alfonso, al recordar que los primeros instrumentos modernos se llamaron *moriscos* en toda la Europa, parece evidente que los Arabes que cultivaban la música apesar de la prohibición de Mahoma, y que han escrito científicamente acerca de esta materia, prestaron á los Españoles unos conocimientos perfectos. Sea de su origen lo que fuere, esa arte adquirió desde entonces una gran importancia, pues que cuando el año de 1254 restableció Alfonso la universidad de Salamanca, creó en ella además de las cátedras de derecho canónico y de filosofía, una de música.

Apesar de los primeros pasos tan precoces y brillantes, apesar de la aptitud general y del vivísimo gusto de la nación, la música no hizo en España unos progresos tan grandes ó á lo menos tan completos como desde entonces se presagiaba. Segun se ha visto, el teatro salió de la iglesia, y la música cosa rara permaneció en ella. En los primeros ensayos del drama, para ocupar el intervalo de los entre actos se colocó una *guitarra detrás de una manta* segun la espresion de Cervantes; despues, y siempre en los entremeses hubo unos pepueños conciertos de voces y de instrumentos, pero la música nunca se colocó en la parte del teatro que hoy ocupa la orquesta, ni se mezcló en la declamacion. En una palabra, con una lengua tan propia como la Italiana para la acentuacion musical, los Españoles no han tenido ópera; ni pensaron en imitar á los Italianos cuando estos les presentaron su modelo: no intentaron formalmente ninguna clase de ensayo para la creacion de una ópera nacional, y no conozco mas que cinco ó seis piezas pequeñas del célebre tenor Manuel Garcia (*el criado fingido, el poeta calculista, los ripios del maestro Adon &c*), tocadas al principio de este siglo por orden del príncipe de la paz, que pueden compararse á nuestras primeras óperas cómicas; pero esos ensayos se abandonaron, despues que su autor partió de la Península.

A falta de ópera, la España no tuvo mas que dos especies de música; la del pueblo y la de la Iglesia. La primera desde los *santares y villancicos* del siglo XIII ha conservado constante-

mente su carácter original. Al oír uno de esos estilos antiguos, un tono inmemorial si puede decirse así, como el de las *folías de España*, ó bien el último que haya corrido las encrucijadas de Madrid; nadie dudará que ambos son hermanos: la dificultad consistirá en designar cuál de ellos es mas antiguo. Lo que distingue la música popular de la España, no es solamente el uso frecuente del tono menor (porque ese carácter se halla en todas las músicas populares, lo mismo en el Norte que en el Mediodía, en Moscou que en Sevilla, como si los lamentos y la melancolía fuesen mas naturales que el placer y la alegría); sino especialmente el corte, el acento, el ritmo melódico, quiero decir, el uso que mas particularmente se hace de los tiempos fuertes, de las suspensiones, síncopes y cadencias, que no se puede hacer comprender con claridad, sin el auxilio de la escritura musical. Con respecto al uso habitual del compás de tres tiempos, se explica con la circunstancia de que todos los tonos sirven igualmente para cantar y bailar, y muchas veces para ambas cosas á un tiempo. Los mismos nombres son comunes á estas dos operaciones; y los *boleros*, las *seguidillas*, el *fandango* y la *cachucha*, lo mismo son bailes que canciones. En España no es raro volver á hallar todavía ese trabajo múltiplo, ese trabajo comun que en otro tiempo han producido los *romances* nacionales. En la calle se compone mucha música y muchas canciones populares; uno empieza, otro continúa y un tercero concluye. Así es por ejemplo como se ha compuesto la bella canción patriótica del *marqués de la Romana*, y tambien en mi concepto el himno de Riego.

— La verdadera música Española es la sagrada, en cuyo género puede desafiar á todos los demas países, y los archivos de sus cabildos guardan innumerables y preciosos tesoros. Pero esa ciencia es igual á la del antiguo Egipto; pues no sale del templo. La España no solamente no ha comunicado á la Europa sus riquezas musicales, sino que no hay en ella provincia que comuniquen las suyas á otra. Cada catedral tiene sus tradiciones, su repertorio, sus maestros y sus discípulos. La de Sevilla nada facilita á la de Valencia, ni la de Santiago á la de Burgos. En España no hay escuela ni obras comunes, y la música Española, hablo de la de la iglesia, mas es un haz que un cuerpo.

Por lo demás ha seguido en su historia todas las fases históricas de la poesía, la que ha seguido todas las de la política. La música y la poesía nacieron juntas y á un mismo tiempo, y por las mismas causas han tenido su elevación y su decadencia. El tiempo de la bella música religiosa, de la música sencilla, grande y patética es el del *siglo de oro*, la época comprendida entre los últimos cincuenta años del siglo XVI y la primer mitad del XVII. Entonces hubo en España muchos compositores de primer orden, y algunos llevaron sus lecciones hasta Italia, tales como Perez, de quien todavía se cantan hoy magníficos fragmentos en la capilla Sistina, Monteverde uno de los creadores de la ópera Italiana, Salinas ciego de nacimiento y quizá el mayor organista que jamás ha existido. Cuando declinó la literatura, la música también se ha extraviado, y del mismo modo que aquella se perdió por excesiva afectación y acicaladura: tuvo por último sus *cultos y sus conceptistas*. Se abandonaron las grandes y claras melodías, por los cánones, las fugas y por todas las sutilezas del contra punto. El ejercicio substituyó al arte, y la paciencia al ingenio. El gusto de esos vanos juegos de discurso que no tienen otro mérito que el de la dificultad vencida, puede decirse literalmente que llegó hasta el anagrama. Así pues el cántico de San Juan.

UT QUEAT LAXIS.  
RESONARE FIBRIS &c.

cuyas primeras sílabas de los seis versos primeros sirvieron para nombrar las seis notas primitivas, se formó mil veces de ese modo ridículo. Para mayor claridad citaré uno de los ejercicios de moda en los magisterios. Se dictaba á los discípulos esos versos casi vacíos de sentido:

La fábrica suprema.  
Mi reino celestial.  
Del infeliz mortal  
Hará mofa soltanlo &c.

las sílabas formando el nombre de una nota *la, mi, re, fa, sol*, debían descansar siempre sobre la nota que al parecer llama-

bán; y ese ejercicio era tanto más difícil, cuanto que era necesario escribirlo en cuatro u ocho voces, algunas veces en fuga ó en cánon; para lo que se necesitaban unos esfuerzos increíbles. Pero ¿qué efecto producian? ¿Podian no diré conmover el alma, sino recrear el oído? El abad Gimeno, hombre muy versado en la materia, escribió á últimos del siglo anterior una novela burlesca por el estilo de la fray Gerundio de Campazas, para ridiculizar el mal gusto introducido en los magisterios, lo mismo que hizo el padre Isla con el que reinaba en el púlpito. Su obra no se ha dado á la prensa, y no se qué se ha hecho de ese manuscrito. Hubiera sido una curiosidad para la historia del arte que carece del menor monumento; pero dudo que hubiera sido más feliz que su modelo para corregir el vicio entonces de moda. Todavía se compondrán por mucho tiempo *conceptos* en la música, es decir ridículos sentidos contrarios; y se sufocará el *Christe, dona nobis pacem*, bajo la batahola de una aturdidora y confusa fuga.

Para que sea algo más perfecto este bosquejo de la historia de la música en España, citaré algunas tradiciones de una de las catedrales, de la de Valencia, en la que el arte se cultivó quizá con más gusto y mejor éxito que en otra alguna. El *maestro de capilla* más antiguo, cuyas obras se han conservado, no en los archivos sino en su repertorio usual, es Cómes, que dirigia la capilla en los últimos cincuenta años del siglo XVI. Todos los años se ejecutan muchas de sus composiciones, entre otras una letanía del Santísimo Sacramento para las preces de las cuarenta horas, una *Salve regina*, y por último en la Semana Santa el oratorio de la *Pasion*, que es una grande y magnífica pieza dividida en tres papeles; el *texto* cantado en cuatro partes, *Jesus* por un corifeo, y el *pueblo* en coro. A Cómes siguieron sucesivamente: Ortells *maestro* de los primeros tiempos del siglo XVII, de quien todos los años se repite una *lamentacion* el día de miércoles Santo, un *motete* el de la Candelaria, y ademas varios Salmos y misas; Raban, de quien se ha conservado un Salmo de la Virgen de los Dolores, otro para el *lavatorio*, una *oracion de tres horas* para la Pascua y el día del Corpus: Rabaza, Pradas, Fuentes, Morera y Pons, que han fallecido pocos años hace, todos los que han dejado obras importantes.

Esos hombres científicos é ingeniosos no necesitaban para hacerse célebres sino darse á conocer en el mundo. A lo menos no han carecido de reputacion los que por unas circunstancias violentas se han visto precisados á abandonar la obscuridad de la sacristia, cuyo aserto podré justificar sin salir de la catedral de Valencia. Bajo el magisterio de Fuentes, uno de los muchachos de coro se enamoricó de una cantatriz Italiana que habia ido á España con las compañías llamadas por Fernando VI. La siguió á Italia, y acosándole el hambre se hizo compositor para poder vivir; ese jóven se llamaba D. Vicente Martin y Soler; en Italia le llamaron Martini; y es el autor de *la cosa rara*. La restauracion de 1823 arrojó de España otro muchacho de coro de la misma catedral de Valencia discípulo muy querido del maestro Pons, que llegó á ser músico mayor de la milicia nacional de Madrid. Refugiado á Francia y no siendo al principio mas que un modesto profesor de canto, se reanima y escribe para el teatro; ese otro Martini es Gomez, autor del *espectro* y del *esportillero*.

*Pintura.* En vez de presentar la historia de la pintura en España, voy á dar la descripcion del Museo de Madrid; lo que será lo mismo, y en mi concepto bajo una forma preferible. Si en el Museo no hubiese tenido á la vista mas obras que las de la escuela Española, dudaría de su inmenso mérito; temería que la carencia de todo punto de comparacion, me hubiese ofuscado con esa ilusion que generalmente hace tomar la belleza relativa por la absoluta. Pero en aquel recinto se hallan reunidas obras maestras, de todas las escuelas, de todos los grandes profesores; por lo que he podido persuadirme, que mi preferencia era razonable, al hallarla inmediatamente justificada con un detenido y comparativo examen. Bajo esta favorable impresion, es precisamente como quiero colocar al lector.

### EL MUSEO DE MADRID.

Si los Pirineos en su parte pintoresca y grandiosa estuviesen cruzados por sendas que compitiesen con las de la Cornisa y el Simplon.—Si al dar los primeros pasos en las llanuras del Ebro, se hallasen caminos abiertos y trillados, casas de posta en donde poder remudar caballos dóciles en vez de mulas rehacias,

Buenas posadas con camas y comestibles, en lugar de sucias y miserables ventas, sin mas albergue que una cuadra, ni mas provision que cebada, como si las caballerías de carga caminasen sin conductores, y no tuviesen que viajar los hombres por recreo ó por sus negocios. — Si no fuere necesario caminar en caravana como en medio de la Arabia, ir armado hasta los dientes, precedido y flanqueado, con riesgo de ver salir de cada puente, de un barranco, de cada olivar, la cuadrilla inevitable de un Roque Quinart, ó de un José María. — Por último, si se pudiese recorrer la España en distintas direcciones en carruaje, sin enmagrecer de hambre y abrasarse de sed, sin peligro de rodar al fondo de un precipicio, de quedar abandonado á las bestias en el colchon de una posada, sin tener que dejar su bolsillo y vestidos en el rincón de un vallado, ó de anunciar á los futuros pasajeros con una cruz piadosamente colocada en un oléro reciente, que un cristiano ha fallecido en aquel punto *de mano airada*. — Entonces es probable que *nuestros Turistas*, abandonando su imperturbable itinerario entre los Alpes y el Vesubio, buscasen bajo un cielo igualmente hermoso, una tierra de un aspecto nuevo, construcciones diferentes, nuevos trages, costumbres también originales, y que se apresurasen á dejar á Venecia y sus canales por Cádiz *el raquel de piedra*, las ruinas de Pompeyo por las de la Alhambra, y San Pedro de Roma por la mezquita de Córdoba.

Madrid, aunque poblacion muy reciente y convertida en capital *en nombre del Rey*; aunque desprovista de antigüedades y casi de monumentos; aunque aislada en medio de un desierto, Madrid ofrece no obstante á los viajeros abundantes materiales para cubrir su librito de memoria. El que se complazca en ver la franqueza con que se presenta un pueblo en la calle, sin que haya necesidad de estudiarlo minuciosamente en sus casas, no tiene mas que concurrir por la mañana á la puerta del Sol y al Prado por la tarde. El aficionado á la lectura de los autores antiguos hallará en la Biblioteca Real una coleccion bastante rica de manuscritos, y sin dificultad se le confiarán sus autores predilectos, pero con tal que tenga la fortuna de encontrar, ó entre los curiosos, que es raro, ó entre los empleados, que todavía *lo es más*, alguno que sepa leer el nombre de Homero en griego, ó el de Mahoma en Árabe. El apa-



sionado á la numismática y á la glíptica, hallará en esa misma biblioteca un magnífico gabinete de monedas y medallas, quizá el mas rico del mundo; en donde podrá estudiar ante mas de cien mil módulos la historia de los Fenicios, Griegos, Cartaginenses, Romanos, Godos y Arábes: naciones que todas se han transmitido sucesivamente la propiedad de la España; pero era necesario que esas preciosas reliquias no estuviesen desordenadamente sepultadas en las mil gavetas de los armarios circulares, y que las investigaciones del curioso observador pudiesen ser dirigidas por la persona encargada de su conservación, que es un infeliz sacerdote, cuyos conocimientos en el cargo á que se le destina, se reducen á saber cerrar bien las puertas, y que recita devotamente su breviario cuando llega algun extranjero, para evitar indiscretas preguntas, porque, se dice, le seria muy dificultoso contestar cual de los Anibales fué el primero que tomó posesion de su país, si el hijo de Amilcar ó el de Mouza-Ben-Nozair. El aficionado á la edad media, á sus morriones con viseras, á sus pesadas hachas de armas, á sus cinceladas corazas, á sus quijotes y brazaes, seria muy exigente, sino satisficiera completamente su gusto la armería en la que se hallan armaduras históricas, desde la lanza del Cid, que abrió las puertas de Valencia, hasta la espada de Francisco I, rendida en Pavía. Al arquitecto ó albañil le agradará el palacio, aunque carece de patio y jardín, porque es un conjunto precioso y científico de piedra de granito. El que estuviese dispuesto á atravesar los mares, por ser aficionado á las curiosidades exóóticas, hallará reunidas en el Museo las que ofrecian al tiempo de su descubrimiento la China, el Japon, Méjico y el Perú. Hay por ejemplo, entre las momias, las pagodas en porcelana y las flechas envenenadas, un verdadero tamtam Chino, cuya espantosa vibración todavía me suena en los oidos, de la que no hay ruido que pueda dar idea, pues no puede compararse á ella ni el rugido del Leon, ni el estruendo del trueno. El que haya cultivado toda la historia natural ó alguno de sus ramos, que vaya tambien á Madrid; y hallará un jardin botánico bien dividido, bien situado, limpio y adornado, en donde abren las flores y maduran los frutos de las latitudes mas cálidas; alli se halla un gabinete de mineralogía rico en metales y en piedras preciosas; que

encierra el pedazo mayor de oro puro que han producido las minas del potosí, y enormes diamantes en bruto, tales como han salido de las rocas de Golconda; allí se halla una colección zoológica, no tan numerosa como la de París, pero mas rica por la rareza é inestimable valor de ciertos objetos. Existe acaso en otra parte el esqueleto íntegro de un mamud (1), único resto completo del mundo antediluviano, coloso anatómico, al lado del cual el esqueleto de un elefante, no es mas que un término medio para presentar en miniatura el de un caballo andaluz? Por último el que sienta que en su pecho se enciende y fermenta el santo amor de las artes, que se traslade al Museo de Madrid.

Cárlos III, príncipe pacífico, esclarecido, casi filósofo, y célebre constructor de monumentos profanos, fué el primero que proyectó su fundación. Reunió en su palacio todos los ministerios con sus oficinas; despues quiso reunir en el mismo local, y en una sola colección todas las riquezas artísticas que sus predecesores egoistas sin gusto habian substraído de la vista de todos, escondiéndolas en lo interior de los palacios Reales. En el centro del Prado, entre las dos colinas que circundan con su verdor el retiro y el jardin botánico, colocó los cimientos de un edificio de estilo griego, propio para justificar por su forma y por el objeto á que se dedicaba, el sobrenombre que se habia empeñado en adquirir, el de restaurador de las ciencias y de las artes. Cárlos III no ha podido acabar su obra; su indolente sucesor la continuó con lentitud; la guerra de la independencia interrumpió su prosecucion: despues se ha continuado, en seguida se ha vuelto á paralizar, y por último se concluyó despues de mas de cincuenta años de trabajos. El año de 1828, fue cuando se transportaron al nuevo Museo una parte de los cuadros hasta entonces diseminados en los palacios de Madrid, Aranjuez, San Ildefonso, el Pardo, la Zarzuela y la Quinta, sin que de ellos se hiciese la debida clasificación.

Un pórtico exterior, de forma antigua, dá entrada á un vesti-

---

(1) En Madrid se llama Mammud, pero despues de la nomenclatura de Cuvier, debe llamarse un megalonix ó gran cuadrúpedo.

bulo circular, que recibe la luz por arriba, en el que se descubren tres galerías, una enfrente y dos laterales paralelas. Esta distribución es acertada para la división de las escuelas; y las galerías aseadas, elegantes, cuidadosamente situadas, están iluminadas con tanta maestría y felicidad, que no hay uno de tantos cuadros con que están entapizadas las paredes totalmente, que no parezca colocado en el punto mas favorable para recibir la luz. Allí llegan algunos discípulos, aunque pocos, á colocar sus portátiles bastidores, y á cepillar sus miserables y escorzadas copias: allí, algunos curiosos, cuyo número es todavía mas reducido, pasan de cuando en cuando con un libreto *trilingüe* en la mano estendiendo en el silencioso edificio, su indolencia nacional ó su admiracion estrangera.

La galería de enfrente y la transversal que la termina, están consagradas á la pintura exótica, á las escuelas Italiana, Holandesa, Francesa y Alemana. Sin embargo, se han colocado muy á la entrada, como las *bagatelas de la puerta*, las obras de los pintores Españoles contemporáneos. Yo no he tenido valor para hablar de esto, lo que sería confesar, no la decadencia, sino la ruina, la muerte, el completo olvido del arte y de sus tradiciones; porque la España ¡hay! mas decaída todavía que la Italia no tiene ni siquiera un Camucini. No obstante entre algunos pretendidos cuadros de historia que un mercader de la calle de San Donisio se desdeñaría de presentar para muestra, hay una buena obra del anciano Goya que ha fallecido de pocos años á esta parte, y cuyo *trabajo* fantástico es muy apreciado de nuestros románticos; es el retrato equestre de Carlos IV á quien el pintor mas bien parece haberlo montado en un cerdo, que en un caballo, pero ofrece singulares bellezas en la cabeza y el busto. A Goya está reducida la lista de los pintores contemporáneos; todo lo demas no merece citarse.

Quando los Reyes de España de la casa de Austria se ocuparon de adornar los palacios que se construian al redor de su nueva capital; eran dueños de Flandes, reinaban en Nápoles y dominaban el resto de la Italia. En vista de esto ¿causará admiracion que desde entonces todos los grandes artistas estrangeros se hayan convertido en tributarios suyos, y que los otros príncipes de la Europa (las naciones que pagaban, toda-

via no compraban) apenas hayan tenido mas obras, que las que á aquellos no les convenia adquirir? El Museo de Madrid es prodigiosamente rico en cuadros Italianos. No solo se hallan en él las obras, en cierto modo secundarias, de Bellini, Bassano, Civache, Andrés del Sarto, Guerchin, Jordan, Caravage, del dulce Albano y del toscano S. Ivador Rosa; sino que los principales maestros tambien han enriquecido ese vasto depósito de las elevadas producciones del arte. Leonardo de Vinci ha dado un retrato de la bella Monna Lisa muger de Joconde que ha pintado dos veces, y cuyo retrato gemelo tenemos en París. Guide ha suministrado una *Cleopatra*, una *Maria Magdalena*, una *Asuncion* y aun otras composiciones dignas de su célebre reputacion. A Tintoretto se ha debido una multitud de diferentes obras, retratos, alegorías, objetos piadosos ó profanos, y muy particularmente, un *interior del senado de Venecia* obra admirable, capital, la mas sobresaliente de todas las de el artista, libro de historia tanto como cuadro del género, y que se creeria haber sido el modelo inspirador de Granet; si este hubiese podido estudiarlo. Pablo Verones ha pagado al Museo de Madrid un tributo tan numeroso como variado. Quizá tiene mas de veinte obras suyas importantes; *la familia de Cain*, *Moises salvado de las aguas*, *Susana y los viejos*, *la adoracion de los Magos*, *Jesus disputando con los doctores*: tambien posee una de sus obras maestras *Venus y Adonis*, en la que brilla en el mas alto grado todo el mérito del maestro Veneciano. Todavía con mas profusion que Guide, Tintoretto y Verones, ha entregado el Ticiano á los Reyes Españoles las maravillas de su pincel. No parece sino que les ha consagrado mas de la mitad de su larga vida, y que ha legado á su capital la mayor parte de sus obras; porque no hay ciudad en el mundo, ni aun Venecia, Florencia ó Roma, que posea igual número al del Museo de Madrid. Los admiradores del pintor de Cador pueden estudiarlo en todos sus géneros y en todas sus edades, desde la imitacion de su condiscipulo Giorgion hasta las últimas producciones de su trémula paleta. Entre los objetos piadosos, se distinguen una santa *Margarita*, una *Virgen de los dolores*, un *Jesus coronado de espinas*; entre los profanos un *Baco en Nazos* pintado en su segunda manera y con todo el vigor de su talento; una *Diana y Acteon*, una *Diana y Calisto*, cuadros delicio-

sos que pintó á los 84 años con la misma viveza de imaginación y firmeza de pulso que tenía á los 30. También se distingue un *pecado original*, cuadro que ha tenido el honor de ser copiado por Rubens, quien sin duda con este estudio trataba de adquirir mayor perfección en el arte de dibujar, y una *ofrenda á la fecundidad*; que nuestro Poussin copió dos veces, acaso para buscar en él, á diferencia del Flamenco, el secreto de un colorido mas brillante: doble y completa gloria para el maestro, igualmente elegido por tales discípulos. Una *adoración de los Magos* y una *Venus y Adonis*, de cuyos objetos se ocupó también Verones, permiten establecer una interesante comparación entre los dos gefes de la escuela Veneciana. La última de esas composiciones magníficas, es uno de los cuadros con que el Ticiano al regresar á Italia obsequió á Francisco I para pedirle perdón por haber sacrificado á las fantasías de su bella y caprichosa dama, el dinero que este príncipe le había confiado para comprar cuadros, estatuas, vasos y bajos relieves, objetos del arte que la Francia no podía todavía suministrar al gusto naciente de sus Soberanos. Los retratos del Ticiano son numerosos y casi todos históricos; además del suyo, hay dos de Carlos V; uno que lo representa joven y á pie, el otro anciano y á caballo. Este, aunque algo degradado, pasa con justicia por una de las obras maestras, no solo de su autor, sino de toda el arte. También hay un retrato de Felipe II, hecho en la época de su advenimiento al trono. El nuevo Rey es joven, rubio, fresco y delicado, y este retrato apenas guarda semejanza con el obscuro encerrado en el Escorial. Pero de cuantas obras de Ticiano posee Madrid, la mas curiosa, la mas maravillosa (no por su mérito intrínseco sino por una circunstancia única en la historia del arte) es la *Victoria de Lepanto*, gran cuadro alegórico que trazaba con una mano todavía firme, y con un pincel siempre brillante, cinco años antes que la peste hubiese terminado su gloriosa ancianidad. Entonces tenía y qué asombro! noventa y cuatro años. Despues de haber citado ese ilustre anciano, ya no tengo que hablar sino del *Divino joven*. Rafael también hace viso y reina en el Museo de Madrid, en donde es cierto que no están reunidas todas las obras que de él ha heredado la España, por hallarse en el Escorial su *Virgen del paz* y su *Virgen del niño*, celebre cuadro conocido por *La perla*; pe-

ro lo que encierra el Museo hasta para que pueda llamarse rico. Posee dos retratos de Rafael, de los muy pocos que de esta clase ha hecho, uno de los cuales es el del famoso jurisconsulto Bartolomé de Sassoferrato: tambien tiene una *sacra familia* que rivaliza con la que Francisco I recibió en medio de su Corte reunida en Fontainebleau, con tantos honores como á un *primo Real*, y con tanto respeto como á una religia santa; posee en fin, ese cuadro de inefable belleza, en el que está pintado Jesus caminando al suplicio, y llevando su Cruz ayudado del Cirineo, ese cuadro, que conserva despues de tres siglos el nombre de *Il spasmo di Sicilia*; ese cuadro, del que no se puede hacer mayor elogio, que el de considerarlo por la segunda obra de su autor, y el de asegurar que no cede la palma del arte sino á el de la *transfiguracion* (1)

---

(1) Este cuadro se pintó para el convento de Santa Maria del Spasmo en Palermo; de donde tomó su nombre. Los Españoles le llaman *el extremo dolor*. Melendez hizo una bella descripción de el en su oda á la gloria de las artes:

¡Oh al contemplar tu Virgen adorable  
En su *extremo dolor* cuanto he gemido! &c.

Generalmente se critica en esa pintara la posicion de la Virgen que estiende los dos brazos con alguna desmaña, defecto que aun llegó á imprimirse en una obra del arte. Pero esa, á quien se tomó por la Virgen, es indudablemente la Verónica, que presentaba al Salvador el pañuelo ó sudario consagrado en el legendario, el que sin duda desapareció del cuadro á consecuencia de un incidente del que estuvo para perecer. He aqui su historia, segun la refiere Vasari (*Vite di più eccellenti pittori* &c.) Rafael hizo despues para el monasterio de Palermo del monte Olivet conocido con el nombre de Santa Maria del Spasmo, un cuadro en madera (*una tavola*) en el que pintó á Jesucristo llevando la Cruz, y á los verdugos enya crueldad resalta.....; mientras que el Salvador sobreogido de dolor por la proximidad de la muerte, sucumbe bajo el peso de la Cruz, bañado de sudor y de sangre, se vuelve hacia las Marías que lloran á

Después de la estensa galería de los Italianos, se presenta la de los otros extranjeros. Los Flamencos con sus pequeños cuadros llenan enteramente dos salones. Allí se ven con profusión los de los Teniers, Ostades, Ruysdaël, Poëlembourg y Vou-vermans; y se hallan también algunas obras elegidas de Rubeno, Van-Dyk y Rembrandt, profesores tan conocidos por su célebre reputación, que basta citar sus nombres. Para que el Museo de Madrid de nada carezca relativo á la historia comparativa del arte; para que todas las épocas y todas las escuelas se hallen allí representadas, se han colocado entre las obras Italianas y Francesas, otras muchas capitales, de esa escuela Alemana, cuya infancia tanta gloria y esperanza prometia, pero que semejante á todas las celebridades precoces no llegó hasta la edad madura. En ese interesante grupo se distinguen las obras en cierto modo primitivas de Alberto Durer, maestro comun de los pintores y de los gravadores de su país; las de su discípulo Muller de Cranach, que también datan de los primeros años del siglo XVI; las de Elzhaymer, algo posteriores; en fin, todas las modernas del Sajon Mengs, que se hizo pintor fuera de su país, y estuvo mucho tiempo pensionado por

---

mares, y se vé que la Verónica *tiende sus brazos presentándole un sudario* con un sentimiento muy grande de caridad..... Este cuadro perfectamente concluido no llegó á perecer. Dicen que habiéndolo embarcado para conducirlo á Palermo, una horrible tempestad arrojó el navío contra un peñasco, en donde fracasó. Toda la tripulación ha perecido, y del cargamento solo se ha salvado el cuadro, que así embalado como estaba, lo arrojó la mar al golfo de Génova, en donde después de haberse apoderado de él unos pescadores, lo han conducido á la playa. Al momento conocieron que era una obra divina y como tal se ha custodiado. Se conservó intacto, sin mancha y sin imperfección, porque la furia de los vientos y de las olas respetó la belleza de esa obra maestra. Divulgado este acontecimiento, los religiosos se apresuraron á recobrarlo por la mediación del Pontífice..... Lo colocaron segunda vez en un buque, y lo trasladaron á Sicilia. En la actualidad existe en Palermo, en donde su celebridad es mas grande que la del Monte de Vulcano.

Cárlos III, cuando la España privada de los artistas y escritores nacionales de su *edad de oro*, se convirtió de maestra en discípula, y copiaba en las ciencias y artes á los extranjeros á quienes habia instruido. Con los Reyes Austríacos que tambien dominaron mucho tiempo en Italia y en Flandes, Madrid se enriqueció fácilmente á expensas de Roma, Venecia y Amberes. Cuando el nieto de Luis XIV vino á ocupar el trono que le habia legado Cárlos II, la escuela de la pintura francesa penetró en España, con la literatura, costumbres y modas de París. Sin embargo, á pesar de esa circunstancia cualquiera se admirará del considerable espacio que ocupan en el Museo de Madrid los cuadros de nuestra escuela. Allí se ve á Jouvenet, Mignard, Rigaud, Sebastian Bourdon, Coypel, Valentin y José Vernet; tambien hay gran número de obras de Poussin, quiero decir del pintor de los Andelys y de Gaspar Duguet, que ha heredado su nombre y su gloria, por haber sido su cuñado y digno discípulo. Del gran Poussin hay muchas de esas producciones en las que ha quedado sin competidor, que no tienen mas paisaje que el lugar de la escena, pero que por la materia que abrazan son unos verdaderos cuadros de historia. Se admiran con especialidad un *David vencedor de Goliath*, una *caza del Javalí de Caledonia*; un *Parnaso*, vasta composición alegórica, en la que los grandes poetas de la Italia de Augusto y de la de Leon X, están mezclados con las divinidades inspiradoras de los versos; en fin, una *Bacanal*, cuadro magnífico, tanto por el todo de su composición, como por sus particularidades, en el que ámpliamente se descubre toda la riqueza de invención, toda la elevación de estilo propias del autor del *Diluvio*, en donde las figuras están expresadas con tanta delicadeza, entre otras la del Dios, la de una ninfa dormida y las de un coro de Bacantes, que se sospecha y en mi concepto con fundamento, que han sido, sino dibujadas, á lo menos terminadas por el pincel de Poëlembourg. Además de esas obras de Poussin arrebatadas á la Francia, el Museo de Madrid tambien posee tesoro apreciable: nueve paisajes de Claudio de Lorena, entre los que hay uno *del sol empezando á elevarse sobre el horizonte* y otro *ocultándose bajo el mismo*, que podrian competir dignamente con las obras mas preciosas que ha dejado á su país, hasta con el *Molino* y aun con el *paso del*.



vado. En el célebre pintor tambien se descubre esa naturaleza poética, ideal, grandiosa, mas bien verosimil que verdadera, copiada de un sueño del artista, no de un punto de vista real, y mas bella que la misma naturaleza, precisamente como las Virgenes de Rafael, que no salen de las producciones de la muger, y á pesar de eso carecen de modelo en el género humano.

Despues de esta rápida escursión por las galerías consagradas al arte extranjero, llevo por fin á las laterales, que encierran las producciones del Español. Descaba llegar á este objeto especial del trabajo difícil que me han impucsto, por un lado, la admiracion de que me hallo poseido hacia unas obras que muy pocos examinan, y por otro el desco que tengo de remitir á algunos estudiosos visitadores á su soledad. Pero aqui, esperimento el doble sentimiento de no saber hablar la lengua del arte, no seguramente, la de las voces técnicas; ¡Dios me abs-tenga de una pretension tan necia!, sino esa lengua con la que se espresa con claridad, y en todos sus matices unas opiniones tan variadas, como las obras que las inspiran; esa lengua, ó si se quiere ese estilo, que sabe traducir en toda su vivacidad apasionada, los juicios y las sensaciones.

En Italia es en donde ha nacido la pintura moderna; allí hizo sus primeros ensayos, y allí pasó su infancia esa arte que ha ido creciendo sin imitacion, hasta llegar á la edad de las obras maestras. Los extranjeros, heredando con las lecciones de sus comunes maestros, una ciencia enteramente formada, adquirieron repentinamente la perfeccion que les era dado alcanzar; pero nada han descubierto, nada han intentado, ni tampoco hicieron el menor progreso. La España no tuvo como la Francia, ni su Juan de Mesina, ni su Cimabué; y la historia del arte que en esa nacion no ha producido en cierto modo más que una generacion, sin ascendientes ni descendientes, se halla circunscrita en el corto periodo de siglo y medio.

El primero de los pintores Españoles por la época, y seguramente no uno de los últimos por el mérito, es Juan de Juanés (1). Nació en Fuente la Higuera, cerca de Valencia el año

---

(1) Su verdadero nombre es Vicente Juan Macip; pero en

de 1524, y pasó su juventud en Roma, en donde estudió entre los discípulos de Rafael. Después de regresar á su patria llegó á ser jefe de la escuela Valenciana, y como dicen los biografos, ha permanecido su *corifeo*, por no haberle aventajado ninguno de sus discípulos. Él fué quien comunicó á toda la España no solo el profundo conocimiento de los procedimientos materiales del arte, sino tambien el gusto puro y severo de la escuela romana, y bajo este aspecto debe considerarse tambien como uno de los fundadores de la escuela de Sevilla, convertida al momento en dichosa rival de la que habia creado en Valencia. De todos los imitadores de Rafael, Juanes es seguramente el que mas se aproximó al sublime modelo. Si alguna vez ha conservado un colorido algo empañado y casi siempre un poco quebradizo, si su aérea perspectiva es corta y defectuosa; ofrece en recompensa la misma exactitud en el dibujo, la misma belleza en las formas, la misma energía en la expresion, en tanto grado, que ante sus buenos cuadros, cualquiera dudará si son obra del maestro ó del discípulo: y si se ignorase que uno es copia del otro, seria muy fácil verse con frecuencia embarazado para decidir á cual de los dos pertenece la palma. Aunque su vida ha sido corta (falleció en 1579), Juanes ha dejado numerosas obras, y el Museo de Madrid heredó la mayor parte. Se distinguen la *visitation de santa Isabel*; el *murtirio de santa Inés*, una *cena*, grande y magnífica composicion, que puede colocarse, sin inferioridad muy notable, al lado de la de Leonardo de Vinci; por último una serie de seis cuadros refiriendo como los cantos de un poema la vida de *San Esteban*, y de los cuales el penúltimo, que es el *suplicio del Proto-murtir*, puede cotejarse con lo mas grande y perfecto que la Italia ha producido en este género. Apesar de su inmenso mérito, Juanes es casi desconocido fuera de España, y aun en ella misma no goza de esa reputacion de algun modo popular á la que por tantos títulos es acreedor; sin du-

---

Italia se le antojó sin duda latinizar su segundo nombre *Juanes*, y convertirlo en un apellido. De hay dimaná el de *Juan de Juanes* que los Españoles le han dado por corrupcion y por hábito.

da porque ha vivido lejos de la Corte, porque no ha copiado ni embellecido personajes reales, porque los poetas pensionados no han compuesto sonetos en su alabanza, porque durante su vida, sus obras no han pasado los Pirineos dirigidas en forma de súplica á algun príncipe extranjero, y porque después de su muerte no cargaron los carros de algun General conquistador; pero deberá llegar un día, en que el nombre de Juanes vaya enlazado con una de esas famas póstumas, que la posteridad mas justa, que su siglo contemporáneo, tributará á su pincel.

Al trasladarme á las galerías Españolas, me espanta el inmenso trabajo que me impone su mas compendiosa descripcion. En las narraciones francesas, cuyas obras maestras son raras, la crítica se ejerce fácilmente; en cambio de un elegio se hallan dos censuras y cuatro burlas. Pero no teniendo que elegir aqui sino entre cosas bellas, cómo me será posible hallar bastantes fórmulas de alabanzas? ¿Cómo detallaré tanta diversidad de obras que el lector no ha visto, ni puede ir á ver? ¿Cómo analizaré el mérito de tantos artistas, cuyos nombres jamás se escribieron en los catálogos de nuestros museos, ni en las relaciones de nuestros viajeros? Ese seria un trabajo á la par que ingrato y fastidioso, sin atractivo ni utilidad. Es necesario pues limitarse á los mas distinguidos personajes de aquel recinto, á los gefes eminentes de ese ejército de artistas, á los grandes maestros y á las grandes obras. Asi pues, aunque conozca que soy algo injusto en no ser mas estenso, y por sensible que esto me sea, citaré solamente sus nombres sin indicar aun el género especial de su talento; á Zurbarán, Ribalta, Hoelas, Carducci, Leonardo, Castelló, Escalante, el religioso Magno, Espinosa, Cerezo, Arias, Caxés, Orrente, Carreño, Melendez, Blas del Prado y Pereda. Tambien citaré, sin hacer de ellos una mención mas lata á los dos Coellos, el uno Valenciano y el otro Portugués (1); el capitán Toledo, discípulo de Miguel Angel de las Batallas; Villavicencio íntimo amigo de Marillo, en cuyos brazos espiró. Pantoja de la Cruz, que en sus cua-

---

(1) Este es el primero de los Coellos que ha pintado el magnífico altar mayor del Escorial.

droso del nacimiento de la Virgen y de Jesucristo, ha colocado los retratos de la familia y de la Corte de Felipe III; Navarrete el mudo discípulo eminente de Ticiano; Pacheco, maestro y cuñado del gran Velazquez; Mazo su yerno y su mejor discípulo. Nada más diré, á pesar de mis remordimientos, ni de Cespedes, que manejando alternativamente la pluma y el pincel, escribía en su taller los fragmentos de un bello poema sobre la pintura, que por su muerte quedó no solo sin concluir sino también sin coordinar; ni de Morales denominado el *Divino*, no á la manera de Rafael, por la universal admiración que le elevó, digámoslo así, sobre el género humano por no haber tenido detractores ni envidiosos; sino en virtud de la elección de sus objetos, de las Virgenes de los dolores, de los Cristos coronados de espinas, de los descensos de la Cruz, en cuyos cuadros brilla toda la expresión profunda y dolorosa que podía inspirar una piedad ardiente; ni aun de Alfonso Cano, que cultivó todas las artes como Miguel Ángel que fué pintor, escultor, arquitecto, y que ha dejado preciosas obras bajo esa triple cualidad de artista, entre otras el admirable cuadro de *Cristo muerto llorado por un Angel*.

Que se me dispense sin embargo una pequeña digresión en obsequio del restablecimiento de una celebridad, ó á lo menos de un nombre para sacarlo del olvido. En el gran siglo de las artes, entre tantos pintores se halla uno llamado Collantes. Todo lo que se sabe de él, es que nació el año de 1599, que estudió en Madrid, en donde fué discípulo de Carducci, y que entonces se dedicaba al paisaje. El Museo no tiene de este artista más que una sola composición, pero es una página tan preciosa, que debe reputarse para su autor, como un libro entero. La materia de ese único cuadro de Collantes es la *visión de Ezequiel* sobre la resurrección de la carne. El Profeta, único ser viviente, apoyado en la caña de una columna destrozada en medio de las ruinas de Ninive, llama al fin del mundo, á todo el género humano que se halla enteramente sepultado. A esta terrible voz, las piedras se levantan, la tierra se abre, y las masas humanas arrojando sus mortajas acuden á su llamamiento espantadas de volver á ver la luz, y trémulas de la cuenta que tienen que rendir. En la composición de esa vasta escena, y en los pormenores de esa multitud pálida y des-

carnada, en donde se hallan todos los matices, todas las gradaciones posibles entre el estado de puro esqueleto y el de un hombre cubierto de carne y animado, en donde la espresion empieza con la formacion de las facciones; se descubre una ciencia grande del dibujo anatómico, una admirable variedad de actitudes y de acciones, una singular energia en el carácter de las figuras. Por su manera grave y espresiva, la mejor comparacion que puedo hacer de Colantes es con nuestro Lussueur; pero en mi concepto aquel es superior á este, por la brillantéz de la luz y el vigor de los coloridos.

En toda la Europa es conocido José Ribera llamado el *Es-  
pañoleto*, que habiendo vivido en Italia, esparció sus obras como los Italianos; pero que debe contarse entre los pintores Españoles, del mismo modo que contamos á Poussin entre los nuestros. Nació en San Felipe cerca de Valencia el año de 1589, y murió en Nápoles el año de 1656. Al principio fué discípulo de su compatriota Rivalta; despues de Caravage. Tampoco baré espresion de las numerosas obras que este artista ha dejado al Museo de Madrid, porque estoy muy lejos de querer analizarlas. Solamente citaré en su manera atrevida, fogosa, melancólica, terrible, aspirando á efectos poderosos antes que á los verdaderos, y causando su pincel una impresion mas fuerte que perfecta, no su horrible *Prometeo en el Caucasos*, ni su extravagante cuadro de la *Santísima Trinidad*; sino el martirio de *San Bartolomé*, composicion mas prudente, y con especialidad *la de los doce Apóstoles* preciosa série de cabezas espresivas, en donde están colocadas todas las edades, desde el jóven San Juan discípulo muy querido, hasta el viejo Santiago el Mayor. Citaré sobre todo la *escalera de Jacob* que pasa por su obra maestra, cuadro dulce y suave de un dibujo tranquilo, y de un colorido apacible y vistoso que Rivera pintó en su segunda manera.

Voy por último á tratar de los célebres pintores Españoles.

D. Diego Velazquez de Silva nació en Sevilla el año de 1589, estudió con Herrera el viejo, pero desagradándole su estilo duro, pasó al momento al taller de Pachó, de quien llegó á ser su discípulo favorito, y al que concedió la mano de su hija. A los 23 años Velazquez dejó á Sevilla y se estableció en Madrid. Un retrato del nuevo Monarca Felipe IV que hizo casi á su lle-

gada lo acreditó mucho en la Corte. Cuando Rubens vino á España en 1628 visitó al joven retratista, y conociendo bien pronto su gran talento, le animó á ocuparse de grandes objetos, pero aconsejándole desde luego que fuese á Italia á estudiar los maestros. Desde el año siguiente, Velazquez dejó el ejercicio de su profesion; y su familia se constituyó en Roma, despues en Venecia, en cuyas ciudades hizo profundos estudios, y no regresó á su patria, hasta que pudo traer á ella *las fraguas de Vulcano y la túnica de José*. Las obras y el artista tuvieron en la Corte una acogida magnífica. Felipe IV que dejaba reinar al conde-duque de Olivares, que perdía el Roussillon por la imbecilidad de sus generales de antecámara, el Portugal por su ciega negligencia, y la Cataluña por la insolencia opresiva de su favorito; ese pobre Felipe IV que se dejó denominar el grande cuando subió al trono, y á quien presto le ofrecieron por emblema un foso con este lema *Cuanto mas se le quita, mas grande es*; olvidaba sus deberes de Rey en la cultura de las ciencias y de las artes, y se consolaba entre los poetas y pintores de sus desgracias políticas. Velazquez, á quien este Monarca dispensó su intimidad lo mismo que á Calderon, fué contado todo el resto de su vida entre esos cortesanos familiares llamados entonces *Privados del Rey*, y que despues han formado la Camarilla. Pero el favor Real no alteró ni su amor al trabajo, ni su carácter caritativo y benévolo, ni la severa pureza de sus costumbres. En medio de los vicios de la Corte, conservó las virtudes del taller. En 1648 Velazquez hizo segundo viaje á Italia, adonde fué encargado por Felipe de invertir el último caudal de un tesoro vacío y de una nación arruinada, en la compra de cuadros, estatuas y medallas. Durante ese viaje retrató al Pontífice Inocente X, retrato que recibió en Roma, como las grandes obras de Rafael y del Ticiano, los honores de la procesion y de la coronacion. Velazquez á su regreso fué nombrado aposentador mayor de palacio; en cualidad de tal hizo el viaje á Trun acompañando al Rey en la jornada hecha á las fronteras de Francia para conducir á la Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa prometida en matrimonio á Luis XIV; y el fué quien preparó en la isla de los Faisanes el pavellon en donde se encontraron los dos Reyes. Las fatigas de este viaje alteraron su salud ya quebrantada. Re-

gresó enfermo á Madrid en cuya capital murió el 7 de Agosto de 1660, á la edad de sesenta y un años. En sus obras y en sus estudios se halla toda la vida de un artista. Me he abstenido de prolongar esta corta relacion, y si hice mérito de la gran confianza con que este príncipe honró á Velazquez, ó mas bien, con que se honró á si mismo; es para que se conozca el motivo que hubo para que no saliese de España ninguna de las obras grandes de este célebre pintor. El Rey su amigo, que acababa de subir al trono cuando Velazquez se presentó en la Corte, y que le sobrevivió algunos años, adquirió sucesivamente todos los cuadros que salian de un taller que casi diariamente visitaba; y he aqui la razon porque todo el trabajo de Velazquez llegó á constituir parte de los bienes muebles de la corona de España. En el Museo de París no tenemos mas que un retrato pequeño de la Infanta Margarita, del que ha sacado muchas copias Velazquez, y dos diseños con lapiz.

Velazquez se ha ensayado y ha sido feliz en todos los géneros. Con igual éxito ha pintado la historia Sagrada y Profana, el paisage histórico y copiado, retratos á pie y á caballo, hombres, mugeres, niños y viejos, animales, las partes internas, las flores y las frutas. No me ocuparé ni de sus pequeños cuadros de comedor, ni de sus cortas escenas domésticas á lo flamenco. Cualquiera que sea el mérito de esas obras, no pueden considerarse sino como los estudios de un discípulo concienzudo que no quiere despreciar ninguno de los objetos que la naturaleza ofrece á la imitacion del arte, ó como las producciones variadas con el dibujo de un genio universal, que siente su fuerza y quiere probarla. Los mas célebres paisages de Velazque, son en mi concepto una *vista del Pardo* y otra de *Aranjuez*. Pero la naturaleza muerta, la naturaleza que no se compone sino de tierra, verdor y cielo, no podía ser suficiente para su ingenioso pincel; y por eso la anima de tal suerte, que no es mas que un teatro, para las escenas que coloca alli su fecunda imaginacion. Al pintar los salvages bosques del Pardo, lo hace tambien de una caza de javalis, en donde corren; se agitan y viven por último, perros, caballos y cazadores. Si pinta los arenosos jardines de Aranjuez, elije la *calle de la Reina* que ha conservado desde esa época hasta la nuestra, el privilegio de ser de moda, sin embargo de lo mucho que ha cam-

biado de aspecto; y por este medio, llega ser ese cuadro una especie de *memorias* que en los mil episodios de un paseo de corte nos enteran de los hábitos sociales de esa época.

Como modelo de esos paisajes históricos, citaré la visita de *San Antonia á San Pablo el ermitaño*. En una soledad de la Tobaída, en la que no parece sino que el mismo Poussin ha colocado todas sus particularidades, se presentan tres escenas; á la derecha el extranjero llama á la puerta de la celda excavada por el solitario en la peña viva; en el centro los dos ancianos en íntima y santa conferencia, reciben la doble ración que les lleva el cuervo, fiel é inteligente proveedor; á la izquierda está orando San Anton sobre el cadáver de Pablo mientras que dos leones caban piadosamente con sus uñas la sepultura del difunto. A excepcion de la pluralidad de los objetos en la misma lámina, que con razon se ha reprobado, pero que aun así podia considerarse de mérito; ese cuadro debe contarse entre las obras maestras del género. Nada mas admirable que *el bello horror* de esa naturaleza salvaje, á no ser la expresion de esas dos venerables cabezas, y la pantomima de sus milagrosos sirvientes. Por lo demas, ese paisaje, como todos los de Velazquez, está pintado de una manera enteramente opuesta á la de los flamencos de Buisdhaël, por ejemplo, cuyas obras hay que mirar con un lente. Velazquez deja perfeccionadas sus obras con la primera mano; su lienzo apenas está cubierto; los contornos de los objetos no están señalados; la tierra, los árboles y el cielo, todo está amontonado y sin detallarse. Si uno se aproxima á examinar atentamente su cuadro, no hallará, como en una decoracion que se toca con el dedo, mas que la incertidumbre y el caos. Pero si se retrocede cuatro pasos, las tinieblas se disipan; los elementos se separan, los seres se animan, el mundo se crea de nuevo y la naturaleza aparece allí entonces, bella, sencilla y sublime.

Si Velazquez no hubiera hecho mas que retratos, debería participar de la gloria de Van-Dyk; y me atreveré á decir mas que ninguno debería participar de la suya: porque en ese género ha sido superior á todos sus compatriotas, y en mi concepto, á todos sus competidores de las otras escuelas. Nada iguala á la extraordinaria felicidad de su fecunda imaginacion para pintar la naturaleza, á no ser la franqueza y audacia con



que penetra en ella, y se apodera de sus mas difíciles aspectos. Véase sino ese retrato á caballo de su Real amigo Felipe IV, colocado en medio de una admirable llanura nubarrada, contra un horizonte sin fin, iluminado de todas partes por el sol de España, sin una sombra, sin un claro obscuro y sin el menor defecto. Y apesar de haber descuidado resueltamente todos los socorros del arte ¿no alcanzó los límites posibles de la ilusion? ¿No se hallan en su lienzo todos los caracteres de la vida? ¿Qué naturalidad tan perfecta en la actitud y armonía de sus miembros, y en el hábito general del cuerpo! ¿No se ven sus cabellos agitados por el viento? ¿No circula la sangre bajo esa blanca y fresca cutis? ¿Esos ojos no tienen el don de la espresion? ¿No parece que esa boca va á abrirse y hablar? Seguramente que la ilusion llega á ser asombrosa cuando por algunos momentos se fija la vista en ese lienzo. ¡Oh! ante un cuadro como ese no necesita esforzarse la imaginacion para evocar los hombres que ya no existen, y renovar el milagro de Prometeo!

Lo que dejo dicho del retrato de Felipe IV puede aplicarse á todos los que ha dejado Velazquez; pues la misma admiracion debcn causar los otros que ha hecho de este príncipe, á pie ó en busto, los de la reina Mariana de Austria, de la infanta Margarita, del infantito D. Baltasar, representado por el pintor, ya meneando con aire arrogante y travieso un arcabuz arreglado á su talla, ya arrebatado por el galope de un hermoso caballo andaluz. El conde-duque de Olivares, otro protector del artista, está pintado á caballo, y bajo su armadura de combate; pero ademas de un mismo grado de semejanza y de vida, hay en ese retrato del ministro una energía de acción y una grandeza de poder, que el pintor ha reusado al Monarca. Casi todos los retratos de Velazquez que conserva el Museo son históricos como el del marqués de Pescara, el del alcalde Ronquillo, y el de el corsario Barbarroja (1). Por último se

---

(1) A esos cuadros se les llama retratos, pero son unas figuras de estudios; Pescara y Ronquillo no existian en tiempo de Velazquez; con respecto á Barbarroja, ciertamente que jamás le ha visto.

ocupó hasta de la caricatura pintando un enano endéble, y otro de una enorme obesidad, especie de animales privados que constituían las delicias de los infantitos reales.

Antes de concluir esta materia, deseo hacer una observación que aunque no tiene con ella un enlace inmediato, no deja de ser quizá bastante interesante, para hacer que se me dispense su falta de oportunidad. Al ver la serie de retratos de esos Reyes Austriacos de España desde el de Carlos V por el Ticiano hasta el de Carlos II por Carreño; admira el ver la armonía que guarda la singular degradación de las formas físicas con la de sus facultades intelectuales. En esa dinastía de los cinco Reyes, se halla la misma cabeza, las mismas facciones, pero descendiendo por grados de la expresión del ingenio, á la de la nulidad estúpida, como en esa mañosa escala en la que se ve pasar insensiblemente el perfil de la Pitia de Apolo á el de una rana. Carlos V tiene la frente espaciosa y llena, una vista penetrante; la nariz un poco aguileña y diseñada con firmeza; el labio inferior soberbio y desdenoso; la barba ancha y corta. En Carlos II todas esas facciones, aunque todavía parecidas, se han prolongado, angostado y embrutecido. La frente es estrecha y corta, la vista melancólica, la nariz cuelga como una glándula carnuda, de la cara á la boca, el labio cuelga sobre la quijada y esta sobre el estómago. Nunca se vieron reunidos síntomas mas claros y completos de un linaje, que va bastardeando. En Carlos V se descubre una penetración sutil, una actividad obstinada, y un poder tranquilo. En Felipe II algo de envidioso, una voluntad todavía mas poderosa, pero astuta y vengativa; en Felipe III el deseo de una voluntad, pero incierto, insuficiente, un querer sin poderlo; en Felipe IV una debilidad por indolencia; en Carlos II la imbecilidad.

Volvamos á Velazquez. A diferencia de los Italianos y de todos sus compatriotas, no era apasionado á invertirse en los objetos sagrados, cuyo género no exige tanto la exacta imitación de la naturaleza, la que copiaba de un modo admirable, como la profundidad del pensamiento, el calor del sentimiento, lo ideal de la expresión, lo que era ageno de su espíritu, observador y matemático. Velazquez estaba incomodado entre los dioses, los ángeles y los santos; y no le convenia hallarse sino entre los hombres. Apenas ha hecho cuadro alguno de historia sa-

grada: el mejor que ha pintado y el único que posee el Museo de Madrid es el *martirio de San Esteban*, obra admirable, porque Velazquez no podía hacerlas sino admirables; pero sin embargo no deja de conocerse en ella la falta de su verdadera vocacion, porque en medio de todos los personajes de esa terrible escena, la atencion no se fija ni se concentra sobre el héroe del drama, sino sobre un niño en cuya edad no hay *conmiseracion*, que llega despues de los verdugos, y arroja su piedra al abatido mártir. Con respecto á los cuadros profanos que los rigurosos conservadores de categorías llamarán de caballete por la eleccion de los objetos, pero cuadros de historia por la dimension y elevado estilo; son bastante numerosos, sino para saciar, á lo menos para satisfacer la ávida curiosidad de los admiradores de Velazquez. El Museo de Madrid posee cinco de los principales cuya analisis voy á hacer en pocas palabras. El que se llama de *las Hilanderas* representa el interior de una fábrica de tapices. En una habitacion dispuesta para que no entre mas que media luz durante el excesivo calor del verano, unas operarias medio desnudas se ocupan en los diversos trabajos de su estado, mientras que las directoras disponen se les presenten algunas obras concluidas. Velazquez que colocaba los modelos de sus retratos en medio de un horizonte enteramente iluminado por el Sol, arrostró aqui la dificultad contraria. Todo el cuadro está en el claro-oscuro, y el artista burlando ese obstáculo, ha sabido producir los mas maravillosos efectos de la luz y de la perspectiva.

Al llegar ante su cuadro de *la fragua de Vulcano*, sorprende á uno su título. Si no fuera por la aureola luminosa que rodea la dorada cabellera de Apolo, apenas se podría imaginar tener á la vista un objeto mitológico y unos seres sobrehumanos. El Dios de las artes que viene á contar al esposo de Venus, que Marte viola su lecho conyugal, es necesario confesar que no es menos ignoble, que su papel de espía doméstica. Por otra parte no se vé en ese cuadro, ni las cavernas incendiadas del Etna, ni la negra turba de Cíclopes fraguando los rayos del señor de los Dioses, ó la armadura del hijo de Tétis. Allí no hay mas que una herrería, un maestro y sus aprendices. Pero separamos la mitología; bórrese esa malhadada aureola, y hagamos de Apolo con entera buena fe uno de esos

hombres vecinos que ven, como dice el proverbio Español, *lo que entra y no lo que sale*: entonces ¡qué transformación tan maravillosa! ¡qué obra maestra tan completa! ¿En dónde se hallará mas aire y espacio, mas efecto y verdad que en ese combate de la claridad de la brasa en donde rojea el yerro, y de la del Sol que se introduce por la puerta medio abierta? ¿En dónde se hallarán cuerpos mas hermosos de hombres, miembros mas ágiles, mas nerviosos y mejor unidos? ¿Y en dónde unas facciones tan espresivas, y una pantomima igual á la de ese marido ultrajado á quien dejan lleno de espanto la sorpresa y la cólera; á la de esos que descargan sus golpes en el yunque, cuyos brazos se detienen suspendiendo de repente la acompasada armonía de sus martillos?

*La rendición de Breda*, llamado comunmente en España el *cuadro de las lanzas* todavía es obra mas importante. Su materia es muy sencilla; es el gobernador Flamenco que presenta á Espinola general del ejército Español las llaves de la plaza capitulada. Pero Velazquez hizo de ella una vasta composición. A la izquierda se vé una parte de la escolta del gobernador; los soldados flamencos tienen todavía sus armas, arcabuces y alabardas. A la derecha y al frente de un trozo de soldados, de cuyas altas picas colocadas como nuestras bayonetas ha tomado el cuadro el nombre referido, se halla el estado mayor Español. El caballo de Espinola, que ocupa la delantera, rompe la uniformidad de ese grupo, en el que todas las cabezas son unos verdaderos retratos. Velazquez ha ocultado su bella y enérgica figura, bajo el gran sombrero de plumas del oficial colocado en el extremo de un ángulo del cuadro. El espacio que media entre ambas tropas está vacío; y el pintor ha tenido la audacia de separarlas por una gran masa de luz que dá vista á un profundo paisaje. Pero para unir las partes de la composición general, allí es en donde pasa la acción, allí se encuentran Espinola y el general Flamenco. En esa inmensa obra, todo es igualmente perfecto y admirable. El conjunto es grande y magnífico, los pormenores de una arte y una verdad prodigiosa. ¡Con qué perfección se vé allí imitado ese cielo pálido y nebuloso, trazado bajo el Sol de España, y ese país húmedo y frio! En ese cuadro están perfectamente representados los Flamencos con su grande estampa, sus cabellos rubios!

sus magillas llenas y coloradas. Se vé igualmente los rostros pálidos y gravos de los Españoles, sus barbas dibujadas con esmero, sus facciones picosas, y sus ricos vestidos. ¡Qué actitudes tan naturales y variadas! ¡Qué vida en esas miradas! ¡Y el héros de la escena cómo se grangea el afecto del espectador! ¡Cuánto interesa! Aunque cargado con su armadura, se apea para recibir al enemigo vencido, lo que ejecuta con afable sonrisa, le pasa amistosamente la mano por la espalda, y le cumplimenta por su esforzada defensa. Nunca se ha expresado mejor la benevolencia, la gracia y la nobleza, que hacen amar y perdonar la victoria. ¡Oh! si; el pintor ha llegado á comprender la verdadera grandeza.

Pasar de la *toma de Breda* al cuadro de los *bébedores ó borrachos*, es pasar de un poema épico á una copla de mesa; y no obstante, lejos de presentar la descripción de un cuadro inferior, quizá presentaré la de uno superior. Sobre un tonel que le sirve de trono, está sentado y coronado de pámpanos, pero casi desnudo el rey de una cofradía báquica. Cinco ó seis andrajosos bronistas forman su corte, y á sus pies se arrodilla una especie de soldado que recibe con respeto y gravedad la orden de caballería de la *botelia*. El monarca pasa un sarmiento al rededor de la cabeza humildemente inclinada del nuevo cofrade, mientras que los antiguos preparan las libaciones para acabar las ceremonias y celebrar su bienvenida. Allí no hay mas que una escena bufona, ¡seguramente!; pero ese cuadro es uno de los que no se puede dar idea, ni reconocer dignamente su belleza, por mas que se describa, analice y elogie. ¿Diremos que esa cara abotargada del rey de los borrachos, ese cuerpo grueso, y esos miembros regordetes descubren la indolente glotonería de los que en todo país se llaman *buenos compañeros*? ¿Hablaré de esas barbas incultas, ó de esos ojos envinados, ó de esas capas agujereadas, bajo las cuáles se presagia que hay más de un ser viviente? ¡Y ese viejo del centro que tan cómicamente descubre su encanecida cabeza, para saludar una copa de vino! ¡y ese otro que con tanta gravedad pide satisfacción de un brindis! ¡Y aquel, que digámoslo así, se rie en las barbas de uno, pero con esa risa comunicativa como el hostezo, y que no puede mirarse sin soltar la carcajada! No hay palabras con que espresar el mérito de ese cuadro; es necesari-

rio verlo, mirarlo una y mil veces, fijar y concentrar en él toda la fuerza de la atención. Me han dicho que el inglés Wilkie el pintor de *la Gallina ciega*, y el de *el día de la paga á los jornaleros*, había venido espresamente de Londres á Madrid para estudiar á Velazquez, y que simplificando todavía el objeto de su viaje, no había estudiado de todas sus obras mas que este cuadro; valiéndose para ello no del método sintético, como dicen los filósofos, sino del analítico. Empezó á examinarlo por una esquina, y siguió analizándolo pulgada por pulgada, hasta el ángulo opuesto. Diariamente y sin que le contuviese el rigor de la estación, se presentaba en el Museo; y colocándose delante de su cuadro querido, pasaba tres horas en un silencioso éxtasis, y cuando se veía rendido con el peso de la fatiga y de la admiración, dejaba escapar un profundo suspiro, y tomaba su sombrero. A mí sin ser pintor ni Inglés, me ha sucedido casi lo mismo.

No conozco que haya mas que un cuadro, que bajo ese punto de vista de la imitación de la naturaleza, iguala, y quizá supere al de los *borrachos*; pero tambien es de Velazquez. Mientras que retrataba á la infanta Margarita, ideó trasladar al cuadro toda la escena que presenciaba, y de la que él mismo era actor, la cual pasa en una larga galería de palacio. A la izquierda está Velazquez en pie, delante de un caballete, y con su paleta en la mano; en frente de él, la infantita á quien se procura distraer de la displicencia que le causa su inmovilidad. Una de sus damas la presenta arrodillada una bebida en un vaso de Indias, y los dos enanos históricos Nicolás Pertusano y María Barbola mortifican á un perro favorito que sufre muy pacientemente sus pesados juegos. Dos figuras repetidas á lo lejos en un espejo manifiestan que Felipe IV y su esposa, presencian aquel acto en un camaré colocado á la parte lateral. En fin, muy á lo último de la galería, un gentil-hombre dispuesto á salir, entreabre de lo alto de la escalera una puerta que sale á los jardines. Ese cuadro es uno de los pocos cuyo mérito está al alcance de todos, que llama la atención de los ignorantes y de los sábios, de los profanos y de los iniciados. Si se aislase enteramente, si solo se mirase con los ojos materiales y no con los del entendimiento, era imposible hallar el menor vestigio de pintura, y dejar de creer en la realidad de las cosas.

Todos los objetos de ese cuadro se palpan, todos esos seres están animados; el aire juega en medio de ellos, los envuelve y los penetra. En la degradacion de los planes se vé perfectamente el espacio y su profundidad; en la de los tonos, la luz, y todos los fenómenos de óptica. Los pasos de la galería se pueden contar; el resplandor de la claridad de esa puerta entreabierta, hace bajar los párpados; á esos personajes se les vé respirar, y se les oye hablar. Habiendo conducido Carlos II á Lucas Jordacns, que acababa de llegar á España ante ese cuadro; Señor, exclamó entusiasmado el artista Italiano, esta es la teología de la pintura.

Con ese cuadro va enlazada una circunstancia de la vida de su autor. Cuando lo terminó, despues de algunas correcciones lo presentó, como lo hacia con todas sus obras, á Felipe IV, á quien preguntó si creía que le faltaba algo: Todavía una cosa; respondió el Principe, y tomando la paleta de las manos de Velazquez, pintó en el pecho del artista representado en el cuadro, la cruz de la órden de Santiago. Esta cruz se halla todavía como la trazó la mano Real. Seguramente que en este modo de ennoblecer hay mas gracia y delicadeza; que en la remesa de un pergamino; y no le vemos admirarnos que en aquella época se creyese honrar con magnificencia á un pintor, haciéndole caballero de la órden de Santiago: en nuestros dias se le hubiera hecho baron.

Si fuese necesario caracterizar en pocas palabras el talento de Velazquez, le llamaría como Juan Jacobo el hombre de la naturaleza y de la verdad. En las materias que no requieren sino cualidades en cierto modo de ejecucion, que no exigen ni elevacion de estilo, ni grandeza de pensamiento, ni una expresion sublime; Velazquez me parece su competidor. Aunque no daba mas que la primera mano á sus obras, aunque se burlaba de las dificultades de la forma y de las de la luz, su dibujo es siempre de una pureza intachable. Su color es consistente y natural, nada brillante, ni afectado, sin retoque en la ejecucion ó en el brillo; pero tampoco es empañado ni deslucido, ni tenia la costumbre de pintar con un aire dominante y defectuoso. Fué tan buen colorista como dibujante; todo es igualmente verdadero en él. Con respecto á la inteligencia relativa á la diversidad de los planes, á la distribucion de la luz,

á la difusion del ambiente ; ó en otros términos , en cuanto á la perspectiva lineal y aérea , Velazquez sobrepasa de un modo maravilloso , pues llegó á hallar el secreto de la mas perfecta ilusion. Moratin dice que ha sabido pintar el aire : y en verdad , que si el arte de la pintura no fuese mas que el de imitar á la naturaleza , Velazquez seria el primer pintor del mundo ; á lo menos será quizá el primer maestro. El sentimiento , la profundidad , la fuerza de concepcion , y todas las demas cualidades del ingenio no se adquieren : estos son dones del cielo que no puede suplir la educacion. ¿ Qué es lo que se enseña en las escuelas ? El modo de emplearlos y de aplicarlos al arte. En ellas se enseña la ciencia de los contornos y de los estilos , las leyes de la perspectiva , el manejo del pincel , los recursos y las sutilezas de la profesion , todos los medios materiales de presentar en el lienzo lo que se vé ó concibe la imaginacion ; en una palabra , allí , no se adquiere la idea , sino sus agentes ; no se crca la inteligencia , se forman ojeadas , y la mano. Pero todas las escuelas se resenten ó de los defectos de la época , es decir de las modas , ó de los errores uniformemente adoptados , ó de los del mismo maestro , esto es , de los vicios particulares de su gusto ó de su manera. Esos defectos no pueden corregirse sino con el estudio de la naturaleza , modelo invariable , que no alteran jamás ni los caprichos de la moda , ni los extravios humanos. Pero con la sola vista de los objetos , no se aprenden las operaciones de la ejecucion : se necesita la de la representacion de los mismos. La mejor escuela , pues , es aquella en que la imitacion toca mas de cerca á la realidad ; en la que las mas sencillas y las mas hábiles operaciones , producen el resultado mas verdadero , y la mas completa ilusion ; en la que desaparece el arte y se presenta la naturaleza. He aqui justamente lo que me impele á decir que Velazquez es el primero de los maestros.

El Museo de Madrid me suministra interesantes pruebas en apoyo de mi opinion. Al lado de sus mas preciosas obras hay una grande composicion representando la *vocacion de San Mateo* , Jesus diciendo al publicano : «levantate y sigueme.» Ese cuadro ofrece una singular miscelanea propia de la época , y cuyo ejemplo habian presentado los Venecianos. Los discípulos de Cristo están vestidos con ropa judaica ; los recaudadores de



Impuestos llovan los calzones y el peripunte de alguaciles Españoles. Por lo demas en la colocacion de los personajes, en la exactitud de las formas, y en la fuerza y verdad de los tonos luminosos, hay cualidades tan eminentes, que resueltamente se puede atribuir esa composicion al mismo Velázquez. Aquel humilde criado que está en ese ángulo obscuro, que tiene los cabellos rizados, los labios abultados y el color prieto, es el autor del cuadro. Velázquez tenia por criado á un pobre mulato, que tambien era esclavo suyo, llamado Juan Pareja. Al ver pintar á su amo, le vino el deseo de pintar tambien; y con este, la ciencia, porque no ha tenido mas instructor que sus ojos, y adivinó sin explicacion el mecanismo del arte que se ejercia delante de él. Se ensayó solo y á escondidas; progresó; y se perfeccionó, guardando siempre su secreto; no confió que habia espiado á su amo, y sorprendido los misterios de la ciencia, sino presentando una obra maestra. Velázquez le dió la libertad.

Pero este célebre pintor, tiene un discípulo mas glorioso que su esclavo; es Murillo su rival.

Batolomé Esteban Murillo, nació tambien en Sevilla, el primero de Enero de 1618. Su familia era pobre; pasó en la mas completa obscuridad una juventud triste é ignorante. Impelido por su irresistible inclinacion á la carrera de las artes, llegó á ser pintor sin maestro, pues apenas recibió mas que las primeras nociones de su arte que caritativamente le suministró un tal Juan del Castillo, artista obscuro; que casi no es conocido sino por este acto de beneficencia. Privado de una guia inteligente, y de estudios importantes, obligado á vivir de su pincel, antes de haber aprendido á manejarlo, no habiendo podido ensayarse ni conocerse á si mismo; el pobre Murillo no podia hacer grandes progresos en una arte que todavía no era para el mas que un oficio; al principio ha sido de buena fé, pintor de pacotilla. Pintorreaba en pequeños cuadros de lienzo ó de madera, esas virgenes que estan representadas aplastando la cabeza de la serpiente, y que se llamaban de *Nuestra Señora de Guadalupe*. Las vendia por docenas á dos ó tres duros cada una, segun su tamaño, á los armadores de las galeras de América, los cuales expendian estos cuadros con las *bulas de la Cruzada* en los pueblos recientemente convertidos

de Méjico y el Perú. Murillo tenía 24 años cuando su estrella le condujo ante un cuadro de Velazquez; esta vista fué para él una chispa que inflamó su ingenio, y repitiendo la expresión de Corraje exclamó: «Yo también seré pintor.» Entró en su establecimiento, é hizo pedazos el único lienzo que tenía, y no pudiendo ya descansar, pintó en todos esos pedazos unas pequeñas Virgenes y unos ramilletes de flores; esta fué la última vez que usó tan indignamente su pincel. Despues de haber vendido su pacotilla, y con algunos reales en el bolsillo, partió á pie para Madrid. Velazquez, que tenía unos veinte años mas que Murillo, y que entonces se hallaba en el apogeo de su gloria y fortuna, recibió con benevolencia al jóven viajero, lo animó, lo hizo visible, le proporcionó trabajo útil, puso á su disposición los modelos de las galerías de palacio, le franqueó su propio taller, y le dió ¡cosa todavía mas preciosa! consejos y lecciones.

Murillo despues de tres años de estudio, menos atormentado de los sueños de la ambicion que de la necesidad de la independencia, dejó la capital, y regresó á Sevilla el año de 1645, desde el cual, hasta el 3. de Abril de 1682 en que ha fallecido, ya no volvió á salir de aquella ciudad, y casi diré de su taller, porque durante esta época, han salido á luz sus innumerables producciones. No queriendo sujetar su talento al egoismo de un protector Real, y prefiriendo poder consagrarle á quien le buscasse y supiese recompensarlo dignamente; se utilizó de su extraordinaria afición al trabajo y de su prodigiosa facilidad. Los cabildos, los conventos y las casas principales, abrumaron á porfía con sus pedidos al pintor de Sevilla. Pocos altares mayores hay en las catedrales, pocas son las sacristías de los conventos ricos, que no posean alguna efigie de sus santos patronos trazada por su mano, y pocas las casas principales, que no tengan algun retrato de su familia hecho por el pincel de Murillo, cuya fecundidad solo puede compararse á la de Lope de Vega.

Su juventud fué como la del poeta, perdida para el arte, á la que dedicó sin descanso lo mismo que Lope, el resto de su vida; y en su género, casi igualó á las 1800 comedias, á los 400 autos sacramentales, á los poemas épicos, á las cartas y sonetos de aquel á quien Cervantes llamó *monstruo de la naturaleza*.

De este modo se vendrá en conocimiento cómo Murillo, diferenciándose en esto de Velazquez, ha podido esparcir sus obras y divulgar su nombre, no solo en toda España, sino en la Europa entera. Pero no es en esto solo, en lo que se diferencian los dos grandes artistas. Si Velazquez, pintor del Rey, rico, pensionado y trabajando con sosiego, ha dejado menos obras; en cambio ha podido dedicarse á todas con igual esmero, y ultimárlas con perfeccion. Si Murillo, pintor del público, arreglando su trabajo á la remuneracion, hecho bien pronto célebre y cargado de obras, ha pintado mucho mas; no siempre ha tenido tiempo para madurar sus concepciones y perfeccionarlas. Tuvo además mas eleccion en sus producciones, y la evidente precipitacion de que algunas se resienten, descubre y recuerda su primitiva ocupacion; pues no parece sino que tan-bien están destinadas para ultramar. Ya he manifestado que Velazquez temia los objetos sagrados; solo se hallaba contento en las escenas de la vida ordinaria, en la que el mayor mérito consiste en la verdad. Murillo al contrario, dotado de una imaginacion rica, brillante é inagotable, animado de sentimientos delicados y tiernos, y susceptible hasta de exaltacion, era especialmente aficionado á las composiciones religiosas, en las que el arte puede traspasar los límites de la naturaleza, y lanzarse en el mundo ideal. Velazquez, en fin, por no tener mas que un objeto, no tenia mas que una manera; que tratase de buscar la perfeccion en la audacia y sencillez de la primera mano, ó corrigiendo sus obras, lo que queria alcanzar era la perfeccion, la exactitud, la precision, la ilusion de la verdad. Murillo, menos prendado de la realidad que de la poesia, y dirigiéndose mas á la imaginacion que al discurso, variaba su método con su materia. No ha tenido como otros pintores maneras sucesivas, fases en su vida artista; pero usaba de tres géneros, que empleaba alternativamente, y segun la ocasion, á los que llaman los Españoles; *frio*; *cálido* y *vaporoso*. Sus nombres los dan á conocer suficientemente, y con facilidad se comprende tambien su uso: Así pues, los tunantes y pordioseros (en la pintura de cuyos objetos no sobresalia menos Murillo, que en los de un estilo elevado) estarán pintados en el género frio; los éxtasis de los santos, en el cálido; y las Anunciaciones y Asunciones en el vaporoso.

Murillo, que llegó á ser pintor sin maestro y sin estudios preliminares, no adquirió sino por grados su habilidad universal. Dicen que al principio se asoció de un pintor de paisajes llamado Iriarte, para que le pintase los fondos de sus cuadros, y que en cambio pintaba Murillo las figuras en los paisajes del otro. A consecuencia de una pendencia llegaron á descompadrar los dos amigos, y Murillo al momento llegó á ponerse en estado de pintar solo todos sus cuadros. Al ver algunos de los paisajes en que se ensayaba, no parece sino que quiso decir á su colaborador: «me has dejado, pero mírala, ya no te necesito.»

Nuestro Museo de París, que nada posee de Velazquez, tiene algo de Murillo, reducido á algunos cuadros muy secundarios, á los cuales, después de haber visto sus obras maestras, me tomaré la libertad de llamar el desperdicio de sus cuadros. Se asegura que la galería del mariscal Soult es mas rica, lo que no me cuesta trabajo creer, porque me han enseñado en muchas capillas de Sevilla los sitios que ocupaban los cuadros que de allí desaparecieron desde su proconsulado de Andalucía. El Museo de Madrid al que no se impusieron donativos voluntarios ha conservado las obras maestras de Murillo, las que son tan numerosas, que me guardaré bien de intentar su analisis, y de formar una lista de ellas. No hablaré ni de esas figuras de medio cuerpo, ni de esas composiciones alegóricas sobre la Concepcion y la Asuncion, ni de la serie desgraciadamente incompleta que contiene las aventuras del niño prodigo, ni de la *Magdalena*, ni de *Santa Ana* enseñando á leer á la Virgen, ni de otras tantas obras capitales que harían la gloria de un artista, y la riqueza de un gabinete. Sin embargo elegiré algunos cuadros entre sus tres géneros para hacer de ellos una relacion circunstanciada. La *sacra familia del perrito* pintada en el género frio, merece la misma censura que la *fragua de Vulcano*, porque adolece del mismo defecto, cual es el carácter del estilo propio de ese objeto. En ese cuadro no se vé al niño Dios, ni á la Virgen madre, ni al padre comun que los sustenta; hay solo un buen carpintero y su muger de gobierno, que dejan, aquel su cepillo, y esta su torno de hilar, para ver cómo juguetea su travieso niño que incita á ladrar á un perrito enseñándole un pájaro que esconde en su mano. Pero apesar de este defecto, es necesario cono-

cer, que el arte no puede alcanzar unas bellezas mas maravillosas de ejecucion. No puede presentarse escena familiar mejor concebida, y dispuesta para cautivar el interés; no puede hallarse mas gracia en las aptitudes, mas candor en la expresion, mas energia en el toque, ni una armonia mas feliz en todas sus partes. Cámbiese su título, y será entonces ese cuadro un modelo perfecto.

Y todavía lo es mas, por no haber que alterar en el lo mas mínimo el de la *adoracion de los Pastores*, en el que hay una perfecta oposicion entre el grupo entrantemente celeste de Jesus y su madre, y el del todo humano de los pastores conducidos por el ángel al pesebre. El artista descubre un vigor y una verdad sin iguales, representando esos hombres toscos, esas cutis que los cubren, y esos perros que los acompañan; y solo el pincel de Murillo pudo colocar en medio de la escena el resplandeciente reflejo de una luz celestial, para llegar por medio de la degradacion de las mas finas semi tintas, hasta la obscuridad de la noche que envuelve á los ángeles del cuadro.

Las Virgenes de Murillo, no son Rafáelicas; quedan mas cerca de la naturaleza, y puede hallarse su tipo en toda madre jóven, bella, dulce y tierna; pero á su Cristo, niño ú hombre, supo dar un carácter verdaderamente sobrenatural, verdaderamente divino. Véase sinó el *Jesus con el carnero*; ¡qué nobleza, qué excelencia, qué sublimidad en ese niño que no juega, pero que piensa! ¡en esa posicion atrevida, en ese semblante contemplativo, en esa vista grave y profunda! Véase tambien ese amable grupo de *Jesus y San Juan*. ¿Puede formarse idea de dos niños mas hermosos, mas sencillos, y mas enlazados con una amistad tan tierna? ¡Con qué gracia y facilidad andan sin embargo de ir abrazados! ¡Con qué amor se escuchan! ¡Qué maravillosa expresion de bondad en el hijo de Maria, aproximando una concha llena de agua á los labios de su jóven amigo! Y en la tierna mirada del hijo de Isabel ¡qué promesa de reconocimiento y adhesion! Véase por último ese *Cristo en la Cruz*, es decir ese mismo niño precoz, realizando, despues que ha llegado á ser hombre, el sacrificio al que habia destinado su vida! Allí se presenta solo; no hay otro objeto que distraiga la atencion; bajo la obscuridad de la noche se oculta el resto de la naturaleza. En un suelo enlutado se des-

prende el cuerpo del Salvador después de haber espirado. No podrían menos de admirarse sus formas tan bellas como las de la Pítia de Apolo, si el alma pudiese conservar en este espectáculo un pensamiento terrestre; pero la embargan otras emociones más elevadas. La sangre corre de sus manos y pies que los clavos sujetan al infamatorio madero. Su cabeza está inclinada, y de la corona de espinas con que todavía se halla ceñida salen dorados cabellos cuyos ensangrentados rizos tapan sus ojos apagados, y cubre toda la figura una sombra lúgubre. Jamás se ha dado á la muerte del justo una tristeza más profunda, una magestad más solemne; jamás se ha pintado de un modo más grandioso la imagen de Dios hecho hombre, y creo que hasta el mismo Arrio se convertiría si la viese.

El *martirio de San Andrés* pintado en pequeñas proporciones es una de las obras maestras del género vaporoso. Una tinta plateada que parece derraman del cielo los ángeles que muestran la palma inmortal al viejo crucificado, envuelve todos los objetos, dulcifica los contornos, pone en armonía los tonos, y da á toda la escena un aspecto nubloso, fantástico, embelesador y lleno de ejecución. Ese mismo fenómeno, si puedo espresarme así, se halla en la más pequeña de las dos *Anunciaciones* de Murillo, que es también la más célebre y la mejor. En medio de esa atmósfera celeste, aparece el hermoso Arcángel Gabriel á la jóven María, que hace oración arrodillada; el mensajero del cielo se arrodilla á su vez delante de la que debe llevar en su vientre el fruto de vida. Un brillante coro de ángeles sobre el cual parece que esas dos figuras se separan en relieve llena todo el espacio, y en ese fondo luminoso brilla, como un astro todavía más luminoso, el espíritu operador, que bajo la figura de un pichón blanco, viene á realizar el misterio anunciado. A no haberlo visto, no hubiera creído que con las tintas de una paleta se pudiese imitar hasta ese extremo el resplandor de una luz milagrosa, y hacer saltar de la tela los rayos de ella. He aquí el triunfo del colorista.

El género cálido era al que más afición tenía Murillo, y al que con más frecuencia se dedicaba. Todos los éxtasis de sus santos, cuyo número es grande, están pintados en este género. Solo el Museo de Madrid posee cuatro, *San Bernardo*, *San Agustín*, *San Francisco de Asís* y *San Ildefonso*. Aunque la ma-

teria de esas cuatro grandes composiciones son las mismas en el fondo, Murillo ha sabido variarlas con suma destreza, ya cambiando el carácter de la vision, ya coordinando de diverso modo su descripcion. A San Ildefonso se le presenta la Virgen descendiendo del cielo con una casulla para su nueva dignidad de Arzobispo; delante de San Agustin se abren los cielos, enseñándole al mismo tiempo á la Virgen inmaculada y á Jesus crucificado. San Francisco de Asis, visitado por Maria y su hijo, les ofrece en cambio del jubileo de la porciuncula, las rosas milagrosas que han producido en la primavera las varas espinosas con que se azotó en el invierno. Por último, San Bernardo, exaltado por las meditaciones y el ayuno, ve aparecer en su humilde celda al niño Jesus conducido por su madre en un trono de nubes, en medio de la milicia celeste.

Es necesario reflexionar en las prodigiosas dificultades de semejantes objetos para prodigar á Murillo el elogio que se merece por su frecuente elección, y por haber producido tantas veces una obra maestra. El efecto general resulta principalmente de la oposicion que forma con la luz natural, cuyos objetos inferiores y exteriores están iluminados con la de la aparicion que alumbra la parte superior ó interior del local. A ese efecto deben agregarse el carácter estático del Santo, y el divino de la vision. Murillo escude en todo esto á lo que la imaginacion podia esperar y concebir. Su luz terrestre es perfectamente natural y verdadera; y la del cielo es como esa claridad radiosa del Espíritu Santo, de la que acabo de hacer mérito. En las actitudes de esos Santos, y en la expresion de las facciones, se halla todo lo que la mas ardiente piedad, y la exaltacion mas apasionada pueden sentir y expresar en un exceso de sorpresa, de enagenamiento y de adoracion. En cuanto á las figuras de las visiones, ya he dicho lo que eran sus Virgenes y sus Cristos; pero en sus cuadros no están solos como en la tierra: vienen con la pompa de un acompañamiento celeste, en donde se agrupan maravillosamente todos los espíritus de la gerarquía inmortal, desde el Arcangel con las alas tendidas, hasta las caras sin cuerpo de los Querubines. El pincel de Murillo hace prodigios en esos objetos de divina poesia, como la varita de un encantador. Si en las escenas copiadas de la vida humana iguala á los mas grandes coloristas, es supe-

rior á todos, es el único, en las escenas que ha imaginado de la vida eterna. De los dos grandes maestros Españoles, podría decirse que Velazquez es el pintor de la tierra, y Murillo el del cielo. Se cree generalmente que es superior á los cuatro cuadros con que se ha enriquecido el Museo de Madrid; otro éxtasis de un Santo (cuyo nombre no recuerdo) que está colocado en una capilla de la catedral de Sevilla debajo del *Cristo bautizado por San Juan*; cuyo cuadro es tambien el mayor lienzo que ha pintado Murillo.

Yo era muy jóven cuando lo ví; y el gusto de las artes, ése gusto reflexivo, grave y profundo, no halla todavia acogida al través de los pocos años, y apesar de esto me quedé como el piadoso Cenobita en éxtasis delante de los cielos abiertos, y poco faltó para que yo tambien adorase. Un canónigo que habia querido servirme de *Ciceroni*; me refirió que despues de la entrada de los franceses en 1813, el duque de Wellington habia querido comprar ese cuadro para la Inglaterra, ofreciendo dar por él tantas onzas de oro cuantas cupiesen en su superficie, cuya suma debia ser enorme, juzgando por las toesas cuadradas de aquel: pero el cabildo era demasiado rico y orgulloso para enagenar su cuadro. La Inglaterra ha guardado su oro y Sevilla la obra maestra de su pintor: ¡ gloria á Sevilla! Ya que hice en honor de Murillo una pequeña escursion fuera del Museo, que se me dispense todavia otra, para la que no saldré de Madrid, y no haré mas que ir del Prado á la Academia. Allí se colocó aquella obra de Murillo que la voz unánime de sus admiradores proclama la mas grande y la mas perfecta de quantas ha hecho: *Santa Isabel de Hungría*. En un vestibulo de sencilla y noble arquitectura, la piadosa reina se dedica á ganar el paraíso no con estériles oraciones, sino ejerciendo actos de verdadera caridad. Los Reyes de Francia curaban los lamparones; los Reyes de Hungría parece que se dedicaban á otro ramo de patología esterna. Santa Isabel, pues que es preciso llamar las cosas por sus nombres, lavaba los tiñosos. Este asunto reúne maravillosamente los dos géneros estremos de Murillo: la miseria andrajosa y gusanienta de sus niños mendicantes; y la sencilla, noble y sublime grandeza de sus Santos. De hay nace tambien el embeleso de un perpetuo contraste, y de una sublime moralidad.



Ese palacio convertido en hospital; esas damas de corte bellas, frescas y adornadas; esos niños lacerados y raquíticos, que se rascan y despedazan con las uñas sus pechos, vestidos y cabezas sin cabellos; ese paralítico que anda con muletas; ese anciano que enseña las llagas de sus piernas; esa vieja puesta en cuclillas cuyo descarnado perfil se dibuja con tanta limpieza en un jastial de terciopelo negro; en una parte, se presentan todas las gracias brillantes del lujo y de la salud; en otra el horroroso acompañamiento de la miseria y de la enfermedad; y en medio de esos extremos de la humanidad, la caridad se acerca á ellos y los reúne. Una muger joven y hermosa, que sobre el velo de monja lleva la corona Real, lava delicadamente con una esponja la inmunda cabeza que le presenta un niño cubierto de lepra, sobre un aguamanil de plata. Sus blancas manos parece que reusan dedicarse á la obra á que le impele su corazón. Su boca tiembla de horror, al mismo tiempo que sus ojos se llenan de lágrimas; pero la piedad ha vencido hasta la repugnancia, y la religion triunfa, esa religion que manda el amor al prójimo.

Murillo, en ese cuadro, no ha elegido ninguno de sus tres géneros, ó mas bien se hallan rounidos en él las mas eminentes cualidades de todos ellos. La composicion de la escena es magnífica; cada uno de los personajes admirables en sí, sirve tambien para realzar los otros. Nada se halla demas, nada se echa de menos; todo está así bien, y tan perfecto es ese conjunto, que no parece sino que la menor alteracion echaría á perder su armonía, y destruiría el efecto general. Las actitudes nobles ó grotescas son igualmente variadas y naturales; las espresiones de la piedad y del dolor, están llenas de energía y de verdad; el dibujo es de una pureza que desafia toda censura; el color, de ese brillo mágico cuyo secreto penetró solo Murillo. Si todavía hay sitio en el trono del arte, entre la *Transfiguracion* y el *San Gerónimo* que se coloque el cuadro de *Santa Isabel*, y que debajo del nombre de Rafael se esculpa el de Murillo en marmol ó bronce, para que transmitiéndose á la posteridad se inmortalice su memoria.

- Se envia á nuestros jóvenes y premiados artistas á una escuela que tenemos en Roma para que bajo el cielo de Italia se instruyan á presencia de todos los monumentos de las artes que

adornan á esa tierra clásica; lo que no desapruebo. Pero ¿por qué otros artistas independientes que no disputan ni el premio ni las pensiones, que no adhiriéndose á escuela alguna se esfuerzan por ser originales; porqué aquellos y los que tambien quieren ver, conocer y admirar todo, no buscan en España otras inspiraciones y otros maestros? Su cielo no es menos hermoso que el de la Italia, el sol es tan ardiente, la luz tan viva, y el aire tan transparente. Si quieren otros modelos que los de la naturaleza; si quieren estudiar, comparar el modo y orden de los maestros, y las maneras de las escuelas; ninguna galería Italiana, ni quizá la Italia entera podrá ofrecerles tanta riqueza y variedad como reúne el Museo de Madrid: pues sin salir de aquel recinto pueden pasar de los pintores de Roma y Venecia, á los de Amberes y Paris; y ademas hallarán con profusion lo que no hay en otra parte, lo que solo allí se encuentra, las obras de los grandes pintores Españoles.

Aqui no sabemos lo que valen esas producciones, pues no tenemos el menor conocimiento de ellas en razon á que no las hemos visto, ni oido hablar de su mérito. Están sepultadas en sus salas desiertas, careciendo de personas que las visiten y sus alabanzas mas de quien las aprecie, porque entre los pocos extranjeros que entran en Madrid, seguramente se cuentan mas financieros que amantes de las artes. Es verdad que en aquella época gloriosa en que la victoria presentaba provincias á la Francia y embellecia á Paris, cuando la Italia conquistada nos habia cedido el *Apolo*, la *Venus*, los *caballos de Venecia*, y la *Transfiguracion*, la España tambien nos hizo un obsequio forzado. Nuestra Museo poseyó algun tiempo la *vena de Juanes*, la *túnica de José* y el *Felipe IV á caballo* de Velazquez; la *adoracion de los Pastores*, y la *Santa Isabel* de Murillo. Pero eso ha durado poco; los revoses bien pronto sucedieron á la victoria; cambiándose la fortuna, nos recogió lo que un dia de favor nos habia concedido. Por otra parte la escuela de David reinaba como soberana; adoptada por el Emperador, formaba tambien un imperio verdaderamente muy arbitrario y despótico. Se prohibia y escomulgaba sin misericordia todo lo que se separaba de la severidad académica, de ese estilo algo duro y orgulloso, imitado de la estatuaria griega: Prudhon pasaba por un novador peligroso, por un hereziarca sublevado con-

tra la comunión ortodoxa. Diré mas; entonces reinaba un sentimiento limitado y mezquino de nacionalidad, que hacia desdenar y sepultar en el olvido cuantas producciones científicas y artísticas daba á luz el genio de las naciones rivales. Hasta mas tarde no se ha verificado esa reaccion que nos hizo abatir nuestros dioses domésticos, para colocar en el altar á los de los extranjeros. Por todas estas razones, la aparicion en nuestro Museo de algunas obras maestras de la escuela Española no ha producido entonces ese efecto de curiosidad, de interés y de admiracion, que no dejaría de excitar hoy que ha desaparecido la barrera de las preocupaciones, y que para beneficio de la inteligencia humana ya no hay aduanas ni fronteras.

Despues de la triste época en que los extranjeros vinieron á recoger sus despojos hasta en el santuario que París le habia consagrado, se presentó otra ocasion de hacer á la Francia el regalo de algunas obras de los maestros Españoles. Al despedirse el nuevo Vendome de Fernando VII, restaurado en 1823 por el socorro de cien mil bayonetas francesas, le invitó á que escogiese algunos ligeros trofeos de su expedicion, en los palacios Reales; y en las colecciones de Madrid. Entonces nos hubiera dejado tomar una docena de cuadros, algunos centenares de manuscritos, algunos miles de medallas, y quien sabe cuanto mas, hasta el esqueleto de Mammud. Pero el gefe del ejército Francés, que prestaba generosamente sus gendarmes para la ejecucion de Riego, no cuidó de traer á Francia esa indemnizacion de los cuatrocientos millones espendidos en servicio de los Borbones de España, y se contentó con aceptar algunas reliquias para su oratorio particular.

En la actualidad ya no se trata, gracias al Todopoderoso, de llenar el vacío de nuestras bibliotecas y museos con el derecho de la conquista, ó el premio de la intervencion; pero nos queda el medio de que pueden usar las naciones libres y amigas, que no quieren vender, y que sin embargo no se resisten á enagenar, el de la permuta. He podido conocer la opinion que en Madrid profesan acerca de este punto los hombres de mas categoría, y los mas distinguidos literatos. Principes, ministros, directores de establecimientos públicos, simples artistas, todos manifestaban las mas benévolas disposiciones. Así pues, sin salir de la especialidad convenian en que unos cam-

bios de cuadros, serian tan fáciles de hacer, como provechosos á las dos naciones. Los españoles tienen pocas obras de Rubens, en las que nosotros rebosamos; nada tienen de Lebrun, nada poseen de Lesueur, y carecen del menor cuadro de nuestra escuela moderna, desde David. Sin empobrecernos, podríamos partir con ellos nuestras estériles riquezas que embarazan nuestras galerías, y obtendríamos en recompensa algunas preciosas obras de Murillo, de quien no tenemos mas que unas muestras poco dignas de su gloria, algunas hermosas de Juanes y de Velazquez de quienes nada absolutamente poseemos. De este modo abriríamos á nuestros discípulos una nueva escuela, y á nuestros apasionados, un mundo desconocido. Preveo la respuesta que se va á dar. La corona de España, se dirá, es propietaria de sus cuadros, puede hacer de ellos lo que le parezca sin que para esto tenga que contar con persona alguna; pero en Francia la corona no es mas que usufructuaria: ha recibido el depósito y bajo inventario de los objetos del arte que adornan nuestros museos, y sin el concurso de la nacion que es la propietaria, no puede enagenar la mas mínima parte de ellos. Se necesitaría, pues, una ley hecha por los tres poderes facultándola para realizar un cambio. Se dice que se necesitaría una ley para esto. ¿Y por que no? ¿No se sabe pedir su formación cuando se trata de cambiar algunas ruinas de dominio particular por hermosos bosques nacionales? ¿Nuestros Pares y diputados se degradarian por ventura mas teniendo que juzgar entre un Murillo y un Rubens, que entre una pared y algunos terrenos de bosques? Por otra parte tendrian que conformarse dócilmente con el dictámen de sus comisarios, lo que sería, como generalmente sucede, una pura formalidad. El gobierno tambien tendria otro medio de utilizar en beneficio de la ciencia las benévolas disposiciones de nuestros vecinos que perdonan á la Francia, en favor de una comunidad de carácter, opiniones é intereses todo el daño que se les hizo. Se han enviado con ostentacion y haciendo grandes gastos, expediciones científicas á Egipto y á Morea, y me admiro que no se haya pensado en enviar otra á España. Los gastos serian mucho menores; y los resultados cien veces mas felices. Sin pongamos formada una comision con su director é intérprete compuesta de naturalistas, arqueólogos, arquitectos, histo-

riadores orientalistas, gravadores, litógrafos y pintores. El naturalista sin salir del Museo de Madrid, podrá hacer interesantes estudios de metalurgia y de anatomía comparada; sin que falten objetos que dibujar y escribir. Para las cuestiones geológicas, el suelo de España es seguramente uno de los más preciosos para consultar; y con respecto á la botánica, es indudable, que además del jardín especial de Madrid, todas las provincias, con especialidad las de la zona meridional suministrarían un estenso contingente de observaciones y descubrimientos. Solo en Sierra-Morena, en esa cadena frontera del norte y del mediodía que separa el espino majuelo del álamo, y el roble de la palma, podría hacerse una flora.

El arqueólogo desde luego podría servirse de esa inmensa colección de medallas de cuya desordenada riqueza ya hice mérito, de las ruinas de todas las edades, y de todos los pueblos que han brillado en la antigua Europa, de algunos restos célticos, fenicios y griegos, de los toros cartaginenses de Guisando, del acueducto romano de Segovia ó los vestigios de Itálica, de la fortaleza Árabe de Alcalá de Guadaíra, ó el palacio morisco de Granada. El arquitecto no sería menos favorecido. Remontando el curso de la ciencia podría pasar del Castillo de Aranjuez al convento del Escorial, y de allí á las catedrales góticas de Toledo, Burgos y Santiago; podría también comparando al arte cristiana la musulmana, y buscando en esta el origen de aquella, trasladarse del palacio Moro de la Alhambra, al Árabe de Sevilla, en seguida á la mezquita de Córdoba, primera importación, y modelo sublime del estilo bizantino, es decir, del arte Europeo renovado por el Oriental.

Al historiador se le abrirían depósitos preciosos: los archivos del cabildo de Toledo, en donde se han conservado piezas originales desde los concilios de los Godos; los archivos de Simancas en donde se reúnen todos los actos públicos y privados de la Monarquía Española, desde la fundación del Reino de Castilla; los archivos de Indias en Sevilla en donde se han recogido y clasificado metódicamente todos los documentos de la historia de las Américas, desde el título espedido por los Reyes Católicos á Cristóbal Colón. El orientalista podría por su parte encerrarse en la soledad del Escorial, arrojarlo al día

cubrimiento entre muchos miles de manuscritos árabes, y continuar por último explotando esa mina preciosa que apenas abrieron superficialmente Casiri y Condé.

En cuanto al gravador y al litógrafo, no necesito decir que se verían embarazados para elegir. El Museo cuyos tesoros intenté á lo menos enumerar, les suministraría materiales para ocuparse no durante su viaje, sino toda su vida, y la de veinte artistas más. Resta el pintor, ó mejor diré el aficionado á la pintura, que tampoco estaría ocioso. Desde luego querría que estuviese comisionado de proponer, de arreglar algunas permutas entre nuestro Museo y el de Madrid, pero con el bien entendido de reservar, como una garantía constitucional, la ratificación parlamentaria á nuestros tres poderes. Quisiera también que estuviese encargado de comprar algunos cuadros. El momento es favorable y la ocasión oportuna. Todas las grandes familias de España están arruinadas; apenas les queda de su antiguo esplendor, mas que una turba de criados con andrajosas libreas, y unas galerías de cuadros, que presto estarán espuestos á la intemperie, por carecer de techo que los cubra. Por otra parte los conventos se hallan amenazados; no puede estar lejos el día de entregar á la agricultura las haciendas de esas manos muertas, sus vastos edificios á la industria, y sus reclusos á la población: entonces todo el espólio se sacará á pública subasta. Seguramente que con los nobles y religiosos, hay, como suele decirse buenos negocios que hacer, y mucha sería la torpeza, si volviéndose á enagajar en Francia, no se cubriesen con su producto los gastos del viaje, comprendiendo en él, los de la gran obra que reuniendo los trabajos de sus miembros, perpetuase en un libro monumental, la memoria de la expedición.

¿Qué obstáculo puede pues oponerse, á esa pacífica exploración de la España, á esa visita de amigos esclarecidos? ¿Se teme acaso la desconfianza del gobierno, ó la envidia de los sábios y de los artistas nacionales? Es preciso desengañarse: nuestros sábios y artistas hallarían en todas partes protección y buena acogida; podrían entregarse con entera libertad á los trabajos, pero desconfiando siempre de los rétos de los caminos reales. ¿Se dudará acaso que pueda formarse por medio de un alistamiento voluntario, una compañía completa, inteligente

te, y que estuviese convencida de que el escito habia de ser feliz? Eso seria injuriar al ardor y á las luces de nuestra estudiosa juventud: en verdad que no habria mas obstáculos que vencer, que elegir con justicia entre la multitud de aspirantes. ¿Se objetaría por último la dificultad de la anticipacion del dinero? ¡Valgame Dios! Todos los gastos de la espedicion se cubrirían con la centésima parte de los fondos secretos.

Por lo demas, solo anhelo que el gobierno favorezca en beneficio de las ciencias y de las artes una espedicion de descubrimientos en España, ó que algunos sábios artistas dirijan á ella, aunque aislados, interesantes y fructuosas peregrinaciones, y me contemplaré feliz, si de algun modo he contribuido á su decision, bien persuadido de que no se arrepentirán, ni tendrán el menor sentimiento por haber acometido esa empresa. Al compilar esta parte de mis memorias, al intentar hacer esta incompleta descripcion del Museo de Madrid, no he llevado otro objeto, que el de provar, por medio de un ejemplo, la importancia de las riquezas intelectuales que encierra la España, y el de inclinar hácia esa tierra, todavia virgen, el gusto de las exploraciones y de los estudios. Con este voto emprendí mi trabajo, y con el mismo concluyo.

**FIN.**

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This not only helps in tracking expenses but also ensures compliance with tax regulations.

In the second section, the author outlines the various methods used for data collection and analysis. These include surveys, interviews, and focus groups. Each method has its own strengths and limitations, and the choice depends on the specific research objectives.

The third part of the document provides a detailed overview of the results obtained from the study. It includes several tables and graphs that illustrate the key findings. The data shows a clear trend towards digital adoption among small businesses, which is driven by the need for efficiency and cost reduction.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future research and practical applications. It suggests that further studies should explore the long-term impact of digital transformation and the role of government support in this process.



# INDICE

## DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA OBRA.

### PREFACIO.

<b>PARTE 1.<sup>a</sup>—</b> <i>Antiguas asambleas hasta Carlos 5.<sup>o</sup></i>	Página	1
§ 1. <sup>o</sup> <i>Municipalidades Romanas.</i>	.. . . .	Página 3
§ 2. <sup>o</sup> <i>Concilios de los Godos.</i>	.. . . .	Página 7
§ 3. <sup>o</sup> <i>Concilios Nacionales de Castilla.</i>	Página	16
§ 4. <sup>o</sup> <i>Córtes.</i>	.. . . .	Página 24
§ 5. <sup>o</sup> <i>Córtes de Aragon.</i>	.. . . .	Página 39
<b>PARTE 2.<sup>a</sup>—</b> <i>Asambleas modernas desde Carlos 5.<sup>o</sup></i>		
§ 1. <sup>o</sup>	.. . . .	Página 44
§ 2. <sup>o</sup>	.. . . .	Página 57
<b>APÉNDICE de las Provincias Vascongadas</b>	.. . . .	Página 73

### HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA HASTA EL SIGLO 16.

<b>PARTE 1.<sup>a</sup>—</b>	.. . . .	Página 79
<b>PARTE 2.<sup>a</sup>—</b>	.. . . .	Página 122
<b>PARTE 3.<sup>a</sup>—</b>	.. . . .	Página 156
<b>PARTE 4.<sup>a</sup></b>	.. . . .	Página 208
<b>ESTUDIOS sobre la Historia del Teatro Español.</b>	Página	122
<b>ESTUDIO sobre la historia de las bellas artes en España</b>	.. . . .	Página 266
<b>MUSEO de Madrid.</b>	.. . . .	página 273

2019  
 2020  
 2021  
 2022  
 2023  
 2024  
 2025  
 2026  
 2027  
 2028  
 2029  
 2030  
 2031  
 2032  
 2033  
 2034  
 2035  
 2036  
 2037  
 2038  
 2039  
 2040  
 2041  
 2042  
 2043  
 2044  
 2045  
 2046  
 2047  
 2048  
 2049  
 2050  
 2051  
 2052  
 2053  
 2054  
 2055  
 2056  
 2057  
 2058  
 2059  
 2060  
 2061  
 2062  
 2063  
 2064  
 2065  
 2066  
 2067  
 2068  
 2069  
 2070  
 2071  
 2072  
 2073  
 2074  
 2075  
 2076  
 2077  
 2078  
 2079  
 2080  
 2081  
 2082  
 2083  
 2084  
 2085  
 2086  
 2087  
 2088  
 2089  
 2090  
 2091  
 2092  
 2093  
 2094  
 2095  
 2096  
 2097  
 2098  
 2099  
 2100

